BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL **2 de junio de 2015** **Núm. 677** **Pág. 1**

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/073401 Autor: Gaspar Llamazares Trigo
Valoración del contrato otorgado en el año 2012 por el Consejo Superior de Cámaras a la firma de abogados Equipo Económico (versión reformulada) (núm. reg. 193624) 91

184/073794 Autor: Pérez Moya, Josep
Opinión del Gobierno sobre las dimisiones ocurrida en el seno de Enresa (versión reformulada) (núm. reg. 194664) 92

184/073796 Autor: Iñarritu García, Jon
Examen por parte del Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas del grado del cumplimiento de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes por España (versión reformulada) (núm. reg. 194327) 92

184/073852 Autor: Nuet Pujals, Joan Josep
Iniciativas para velar por el estricto respeto a los derechos humanos en Colombia (núm. reg. 193626) 94

184/073853 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Interrupción de un acto simbólico del BNG-Asambleas Abertas sobre la memoria histórica en A Coruña (núm. reg. 193641) 95

184/073854 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Escasa inversión estatal en mantenimiento de las carreteras asturianas (núm. reg. 193646) 97

184/073855 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Actuación del Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga en relación con la desaparición de escuchas telefónicas en el sumario por el asesinato de Lucía Garrido (núm. reg. 193647) 98

184/073856 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Imputación de miembros del SEPRONA de la Comandancia de Málaga por el Servicio de Asuntos Internos de la Guardia Civil en febrero de 2015 (núm. reg. 193648) 99

cve: BOCG-10-D-677

184/073857 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Defensa por un guardia civil de la Comandancia de Málaga de los intereses de un imputado por violencia de género (núm. reg. 193649) 99

184/073858 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Investigación de los hechos ocurridos en la unidad fiscal del aeropuerto de Málaga, que pudieran ofrecer tintes ilícitos y que habían provocado la baja médica para el servicio de dos guardias civiles (núm. reg. 193650) 100

184/073859 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Medidas adoptadas ante el informe efectuado por el Secretario Provincial de Málaga que ponía de manifiesto una serie de irregularidades supuestamente cometidas en la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga (núm. reg. 193651) 100

184/073861 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Imputaciones de miembros de la Guardia Civil de Málaga producidas desde el año 2004 (núm. reg. 193653) 101

184/073862 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Condecoraciones impuestas al Comandante de la Guardia Civil, y antiguo capitán Jefe de Policía Judicial en Málaga, imputado y procesado por supuesto tráfico de drogas y falsedad en documento público (núm. reg. 193654) 101

184/073863 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Expropiación de las parcelas afectadas en el curso del trazado de la red ferroviaria de Ourense en los tramos Taboadela-Seixalvo y Seixalvo-Túnel de Montealegre, destinadas a acopio de material (núm. reg. 193658) 102

184/073864 Autor: López González, Rocío
Grado de ejecución de los ejercicios 2013 y 2014 de las partidas que figuran en los Presupuestos Generales del Estado destinadas a la Comunidad de Castilla-La Mancha y relativas a actuaciones en materia de aeropuertos (núm. reg. 193664) 102

184/073865 Autor: López González, Rocío
Tasa de ocupación de los diferentes Paradores Nacionales de Castilla-La Mancha durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 193665) 103

184/073866 Autor: López González, Rocío
Tasa de ocupación del Parador Nacional de Oropesa (Toledo) durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 193666) 103

184/073867 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Grado de ejecución de los ejercicios 2013 y 2014 de las partidas que figuran en los Presupuestos Generales del Estado destinadas a la Comunidad de Madrid y relativas a actuaciones en materia de aeropuertos (núm. reg. 193667) 103

184/073868 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Actuaciones realizadas para lograr una movilidad segura y sostenible en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 193668) 104

184/073869 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos de robos con violencia e intimidación conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 193669) 104

cve: BOCG-10-D-677

184/073870 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la ganadería en la Comunidad de Madrid, a 30/08/2013 (núm. reg. 193670) 104

184/073871 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de jóvenes beneficiados de una oferta de empleo en la Comunidad de Madrid en el año 2014 (núm. reg. 193671) 104

184/073872 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de jóvenes cotizantes a la Seguridad Social existentes en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 193672) 105

184/073873 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de jóvenes beneficiados de un puesto de aprendizaje en la Comunidad de Madrid en el año 2014 (núm. reg. 193673) 105

184/073874 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de jóvenes beneficiados de un puesto de prácticas en la Comunidad de Madrid en el año 2014 (núm. reg. 193674) 105

184/073875 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social existentes en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 193675) 105

184/073876 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2014 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 193676) 106

184/073877 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de contratos de emprendedores firmados en la Comunidad de Madrid desde la aprobación de la reforma laboral (núm. reg. 193677) 106

184/073878 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de hurtos/faltas conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 193678) 106

184/073880 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de faltas conocidas por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 193680) 106

184/073881 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos de homicidios y asesinatos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2014 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 193681) 107

184/073882 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 193682) 107

184/073883 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 193683) 107

184/073884 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 193684) .. 107

184/073885 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de fallecimientos en las carreteras de la Comunidad de Madrid en el año 2014 (núm. reg. 193685) 108

cve: BOCG-10-D-677

184/073886 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 193686) 108

184/073887 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Resultado de la lucha contra el empleo irregular y fraude a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid desde el año 2011 (núm. reg. 193687) 108

184/073888 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 193688) 108

184/073889 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Recuperación de las ayudas prestadas a las entidades financieras (núm. reg. 193692) 109

184/073890 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Problemas de los profesionales marinos en relación al Catálogo de Difícil Cobertura (núm. reg. 193775) 109

184/073891 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Antiguo trazado de la N-VI a su paso por el barrio de la Magdalena en Betanzos (A Coruña) y el núcleo de A Angustia (núm. reg. 193776) 111

184/073892 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Posibilidad de reabrir la investigación sobre moluscos bivalvos en el Centro Oceanográfico de A Coruña (núm. reg. 193777) 112

184/073893 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Necesidad de que se faciliten las prácticas exigidas a los alumnos de las profesiones marinas para poder ejercitar sus profesiones (núm. reg. 193778) .. 113

184/073894 Autor: Iñarritu García, Jon
Obstaculización para que diputados, senadores, parlamentarios autonómicos, europarlamentarios, defensores del pueblo, fiscales, jueces y representantes de organizaciones internacionales puedan visitar los centros penitenciarios (núm. reg. 193835) 115

184/073895 Autor: Tardà i Coma, Joan
Exportación de material de defensa, equipos electrónicos, munición, dispositivos y componentes a las fuerzas armadas colombianas (núm. reg. 193836) 116

184/073896 Autor: Tardà i Coma, Joan
Exportaciones españolas de Material de Defensa, de Otro Material y de Productos y Tecnologías de Doble Uso destinadas a Arabia Saudí, en el año 2014 (núm. reg. 193837) 117

184/073897 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
González Cabaña, Francisco
Medidas para hacer efectivas las conclusiones del estudio «El futuro de los métodos de pesca del atún del sector tradicional de la almadraba en la Unión Europea», aprobado por el Parlamento Europeo (núm. reg. 193838) 119

184/073898 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Decisión de la compañía aérea Air France de suspender el vuelo directo Vigo-París y gestiones del Ministerio de Fomento (núm. reg. 193839) 120

184/073899 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Asalto del Ejército israelí en aguas internacionales del buque Estelle en el que había ciudadanos españoles (núm. reg. 193844) 121

cve: BOCG-10-D-677

184/073900 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Inaceptable campaña de acoso y derribo desarrollada por la dirección del centro penitenciario de Villabona (Asturias) contra su Unidad Terapéutica Educativa (núm. reg. 193845) 121

184/073901 Autor: Tarruella Tomás, María Concepció
Valoración del hecho de que España se encuentre entre los países en los que se espera un incremento significativo de los problemas de sobrepeso (núm. reg. 193868) 122

184/073902 Autor: Riera i Reñé, Inmaculada
Medidas para resolver los casos denegados de devolución de las cuotas de la Seguridad Social de personal investigador y los retrasos acumulados en la emisión de informes motivados especialmente en los casos en los que es obligatoria su obtención, así como opinión del Gobierno acerca de la adecuación de los plazos para la monetización de las deducciones de I+D+i para empresas en situación de necesidad de crédito (núm. reg. 193869) 123

184/073903 Autor: Sánchez i Llibre, Josep
Fecha prevista para desarrollar el contenido de la disposición adicional vigésima de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico sobre programas de renovación de instalaciones de cogeneración y residuos (núm. reg. 193870) ... 123

184/073904 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Número de veces en las que se ha reunido la Conferencia Sectorial de la Inmigración en la X Legislatura (núm. reg. 193871) 123

184/073905 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Situación y contenido del programa enviado a Europa para participar en los recursos económicos del FAMI, así como nivel de participación de las comunidades autónomas en la concreción de dicho contenido (núm. reg. 193872) 123

184/073906 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Previsiones acerca del grado de cumplimiento y ejecución del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 al finalizar la X legislatura (núm. reg. 193873) 124

184/073907 Autor: Surroca i Comas, Montserrat
Calendario previsto para impulsar de forma definitiva y ejecutar el proyecto de la Biblioteca Pública Provincial de Barcelona (núm. reg. 193874) 124

184/073908 Autor: Surroca i Comas, Montserrat
Previsiones acerca de reforzar el Plan de Fomento del Libro y la Lectura (núm. reg. 193875) 124

184/073909 Autor: Surroca i Comas, Montserrat
Proyectos previstos para frenar la regresión de playas en la costa de las comarcas de Girona (núm. reg. 193876) 125

184/073910 Autor: Surroca i Comas, Montserrat
Actuaciones realizadas para frenar la regresión de playas en la costa de las comarcas de Girona en los años 2013 a 2015 (núm. reg. 193877) 125

184/073911 Autor: Macias i Arau, Pere
Reposición del cableado robado en la línea de alta velocidad entre Lleida y Barcelona que provoca retrasos en el servicio (núm. reg. 193878) 125

184/073912 Autor: Macias i Arau, Pere
Motivos por los que para asistir a las manifestaciones organizadas por la Asamblea Nacional Catalana en Barcelona, RENFE no se presta a alquilar

cve: BOCG-10-D-677

trenes alegando que no hay trenes disponibles debido a la previsión de incremento de la demanda y al mismo tiempo aplique un descuento del 50% a la entidad Sociedad Civil Catalana, argumentando que en el mismo día hay trenes de bajo tráfico (núm. reg. 193879) 125

184/073913 Autor: Macias i Arau, Pere
Trenes de Rodalies de Cataluña y Regionals de Cataluña que circularon en cada uno de los días del mes de septiembre de 2014 (núm. reg. 193880) 126

184/073914 Autor: Baldoví Roda, Joan
Medidas para solucionar los problemas burocráticos existentes para legalizar los matrimonios entre españoles y extracomunitarios (núm. reg. 193886) 126

184/073915 Autor: Baldoví Roda, Joan
Adecuación de las centrales térmicas a la Directiva 2010/75/UE sobre las Emisiones Industriales (núm. reg. 193887) 127

184/073916 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Previsiones acerca de proyectar un compromiso plurianual para transferir los 42 millones de euros que restan para cumplir con la financiación íntegra prometida para acabar la última fase del Hospital Valdecilla en Cantabria (núm. reg. 193891) 127

184/073917 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
Censo de población del lobo elaborado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (núm. reg. 193892) 128

184/073918 Autor: Montón Giménez, Carmen
Exclusión de la lista de medicamentos financiados por la sanidad pública del fármaco «Reandron» (núm. reg. 193893) 128

184/073919 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Número de vestigios franquistas que siguen existiendo en complejos públicos similares al de la presa del pantano de Benagéber, competencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar, bien se trate de esta Confederación Hidrográfica o de otras Confederaciones o Entidades semejantes. (núm. reg. 193894) 128

184/073920 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Cancelaciones de vuelos en el aeropuerto de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 193895) 129

184/073921 Autor: Lucio Carrasco, María Pilar
Valoración de la participación española en el 7.º Foro Mundial del Agua (núm. reg. 193896) 129

184/073922 Autor: Grande Pesquero, Pilar
Fraudes detectados en la compra de billetes aéreos con descuento de residentes en Canarias (núm. reg. 193897) 131

184/073923 Autor: Grande Pesquero, Pilar
Motivos del incumplimiento del plazo de transposición de la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, así como previsiones acerca de la plena incorporación de dicha Directiva al ordenamiento jurídico español (núm. reg. 193898) 131

184/073924 Autor: Grande Pesquero, Pilar
Gestiones para la creación en la Comunidad Autónoma de Canarias de una Zona Internacional para la Cultura de Paz y Derechos Humanos (núm. reg. 193899) 131

cve: BOCG-10-D-677

184/073925 Autor: Fernández Moya, Gracia
Número de trabajadores con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, a 31/12/2014 (núm. reg. 193900) 132

184/073926 Autor: Fernández Moya, Gracia
Opinión del Ministerio de Justicia acerca de si el juzgado número 2 de Almería, que lleva la instrucción del «Caso Poniente» por corrupción política y empresarial, en torno al Ayuntamiento de El Ejido (Almería), no necesita refuerzos, así como medidas previstas para acelear dicho proceso de instrucción (núm. reg. 193901) 132

184/073927 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Actuaciones previstas para finalizar las obras iniciadas en la CH-3 (núm. reg. 193902) 132

184/073928 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Programa previsto para actuar en la CH-2 que se encuentra en la barriada del Higuerón en Córdoba (núm. reg. 193903) 133

184/073929 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Previsiones acerca de iniciar, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, las obras de la CH-2 que se encuentra en la barriada del Higuerón en Córdoba (núm. reg. 193904) 133

184/073930 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Previsiones acerca de iniciar las obras de la CH-2 que se encuentra en la barriada del Higuerón de Córdoba (núm. reg. 193905) 133

184/073931 Autor: García Gasulla, Guillem
Fecha prevista para impulsar la elaboración de un estudio sobre la situación de la asistencia sanitaria primaria y una reforma en profundidad de la misma (núm. reg. 193906) 134

184/073932 Autor: García Gasulla, Guillem
Previsiones acerca de revisar, mejorar y ampliar la Obligación de Servicio Público (OPS) desde la isla de Menorca a la Península (núm. reg. 193907) 134

184/073933 Autor: García Gasulla, Guillem
Previsiones acerca de intervenir en la cuestión en relación al traslado de residuos desde la isla de Menorca a la de Mallorca (núm. reg. 193908) 134

184/073934 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Comités ejecutivos de las Cámaras de Comercio de España en los que se cumple el principio previsto en la Ley 3/2007 para la igualdad de mujeres y hombres, en cuanto a la presencia equilibrada de mujeres y hombre en sus órganos directivos (núm. reg. 193909) 134

184/073935 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Grado de cumplimiento de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especialmente en cuanto a presencia equilibrada de mujeres y hombres en sus órganos directivos, que tienen las cámaras de comercio, como Corporaciones de Derecho público (núm. reg. 193910) 135

184/073936 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Cumplimiento por la Cámara de Comercio de Granada de la normativa de presencia equilibrada de mujeres y hombres en su Comité Ejecutivo, como está previsto en la Ley 3/2007 para la igualdad de mujeres y hombres (núm. reg. 193911) 135

cve: BOCG-10-D-677

184/073937 Autor: Cediel Martínez, María Virtudes
Número de familias monoparentales censadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, donde el responsable de las mismas es menor de edad (núm. reg. 193912) 135

184/073938 Autor: Cediel Martínez, María Virtudes
Número de familias monoparentales censadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, donde el adulto/a está comprendido entre los 18 y los 30 años (núm. reg. 193913) 135

184/073939 Autor: Cediel Martínez, María Virtudes
Número de familias monoparentales identificadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad como familia monoparental a iniciativa propia y voluntaria del adulto/a que la tutela (núm. reg. 193914) 136

184/073940 Autor: Cediel Martínez, María Virtudes
Número de familias monoparentales identificadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad como familias monoparentales de forma no voluntaria por el adulto/a responsable de la familia (núm. reg. 193915) 136

184/073941 Autor: Cediel Martínez, María Virtudes
Nivel de ingresos de las familias monoparentales no voluntarias (núm. reg. 193916) 136

184/073942 Autor: Cediel Martínez, María Virtudes
Nivel de ingresos de las familias monoparentales cuya titular es una mujer viuda (núm. reg. 193917) 137

184/073943 Autor: Cediel Martínez, María Virtudes
Nivel de ingresos de las familias monoparentales cuyo titular es un hombre viudo (núm. reg. 193918) 137

184/073944 Autor: Cediel Martínez, María Virtudes
Nivel de ingresos de las familias monoparentales cuyo titular afronta este reto de forma voluntaria (núm. reg. 193919) 137

184/073945 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Stock de viviendas, número de viviendas vacías existentes en la provincia de Córdoba, y número de estas viviendas vacías que pertenecen a entidades bancarias, así como subida o bajada anual del precio de la vivienda nueva y usada en la provincia de Córdoba durante los años 2010 a 2014 (núm. reg. 193920) 137

184/073946 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Evolución del empleo en el Parador de la Arruzafa, en Córdoba desde el año 2011 al año 2015 (núm. reg. 193921) 138

184/073947 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Previsiones acerca de la construcción de un campo de golf en el Parador de la Arruzafa, en Córdoba (núm. reg. 193922) 138

184/073948 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Construcción de la torre de vigilancia contra incendios forestales en la Base Militar del Cerro Muriano (Córdoba) (núm. reg. 193923) 138

184/073949 Autor: Ramón Utrabo, Elvira
Mantenimiento por el Gobierno de su posición de que el interés superior del menor es garantizar la estabilidad física y emocional de los niños y proteger y defender sus derechos como recogen las sentencias del TS 565/09 y 320/11 (núm. reg. 193924) 139

cve: BOCG-10-D-677

184/073950 Autor: Ramón Utrabo, Elvira
Previsiones acerca de la reforma de la custodia compartida (núm. reg. 193925) ... 139

184/073951 Autor: Ramón Utrabo, Elvira
Número de mujeres que solicitaron la guarda y custodia de sus hijos en el año 2014 (núm. reg. 193926) 139

184/073952 Autor: Ramón Utrabo, Elvira
Número de hombres que solicitaron la guarda y custodia de sus hijos en el año 2014 (núm. reg. 193927) 139

184/073953 Autor: Ramón Utrabo, Elvira
Número de hombres y mujeres que solicitaron en el año 2014 en la provincia de Granada la guarda y custodia de sus hijos (núm. reg. 193928) 140

184/073954 Autor: Ramón Utrabo, Elvira
Número de mujeres que solicitaron la custodia compartida a través de un contencioso en el año 2014 (núm. reg. 193929) 140

184/073955 Autor: Ramón Utrabo, Elvira
Número de hombres que solicitaron la custodia compartida a través de un contencioso en el año 2014 (núm. reg. 193930) 140

184/073956 Autor: Ramón Utrabo, Elvira
Número de hombres y mujeres que solicitaron en Granada la custodia compartida a través de un contencioso en el año 2014 (núm. reg. 193931) 140

184/073957 Autor: Ramón Utrabo, Elvira
Número de custodias compartidas que se solicitaron en el año 2014 de mutuo acuerdo (núm. reg. 193932) 141

184/073958 Autor: Ramón Utrabo, Elvira
Número de custodias compartidas que se solicitaron de mutuo acuerdo en Granada en el año 2014 (núm. reg. 193933) 141

184/073959 Autor: Ramón Utrabo, Elvira
Número de custodias compartidas que se concedieron en el año 2014, así como número de las que se concedieron en Granada (núm. reg. 193934) 141

184/073960 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Situación de los residuos de purines en la comarca de A Limia, así como medidas previstas para evitar su incidencia en el medioambiente, en el agua y en la masa fluvial del río Limia (núm. reg. 193935) 141

184/073961 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Planes de actuación acerca del río Miño (núm. reg. 193936) 142

184/073962 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Reserva hidráulica de los embalses de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil en la provincia de Ourense (núm. reg. 193937) 142

184/073963 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Planes de actuación acerca del río Limia (núm. reg. 193938) 142

184/073964 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Planes de actuación acerca del río Arenteiro (núm. reg. 193939) 143

184/073965 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Planes de actuación acerca del río Avia (núm. reg. 193940) 143

184/073966 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Planes de actuación acerca del río Arnoia (núm. reg. 193941) 143

cve: BOCG-10-D-677

184/073967 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Planes de actuación acerca del río Támega (núm. reg. 193942) 143

184/073968 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Planes de actuación acerca del río Sil (núm. reg. 193943) 144

184/073969 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de funcionarios orensanos afectados por la ampliación del horario laboral de 35 a 37,5 horas semanales (núm. reg. 193944) 144

184/073970 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Funcionarios orensanos afectados por la congelación del salario (núm. reg. 193945) 144

184/073971 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cantidad transferida en materia de I+D+i a las universidades de Galicia desde el año 2011 (núm. reg. 193946) 144

184/073972 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de personas residentes en Ourense que han abandonado la provincia en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 193947) 145

184/073973 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversiones ejecutadas en el Parque Tecnológico de Galicia, ubicado en Ourense, desde el año 2011 (núm. reg. 193948) 145

184/073974 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cambios previstos en los derechos del paciente respecto a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad (núm. reg. 193949) 145

184/073975 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cambios previstos referentes a la capacidad jurídica en las relaciones laborales y sindicales de las personas con discapacidad (núm. reg. 193950) 145

184/073976 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Apoyo a los Programas de Formación y Asesoramiento a Personas con Discapacidad que se vienen desarrollando en las Comunidades Autónomas a través de las organizaciones más representativas del sector de la discapacidad (núm. reg. 193951) 146

184/073977 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Previsiones acerca de poner en marcha campañas de información sobre los derechos de las personas con discapacidad (núm. reg. 193952) 146

184/073978 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Medidas puestas en marcha para fomentar la participación de las organizaciones representativas de la discapacidad en los órganos de participación y consultivos (núm. reg. 193953) 146

184/073979 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Acciones desarrolladas en los últimos tres años para homologar los documentos emitidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, acreditativos de situaciones de discapacidad y de las necesidades y beneficios que se derivan de las mismas (núm. reg. 193954) 146

184/073980 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Iniciativas nuevas en materia de empleo y discapacidad puestas en marcha en los últimos tres años (núm. reg. 193955) 147

184/073981 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Objetivos cumplidos por la Secretaria de Estado de Igualdad y Servicios Sociales en materia de discapacidad (núm. reg. 193956) 147

cve: BOCG-10-D-677

184/073982 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Previsiones acerca de modificar la legislación laboral en materia de discapacidad (núm. reg. 193957) 147

184/073983 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de Centros Especiales de Empleo de iniciativa privada existentes en España (núm. reg. 193958) 147

184/073984 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Objetivos cumplidos desde el IMSERSO en materia de discapacidad (núm. reg. 193959) 148

184/073985 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Objetivos cumplidos desde la Dirección General de la Discapacidad en materia de discapacidad (núm. reg. 193960) 148

184/073986 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de Centros Especiales de Empleo de iniciativa social existentes en España (núm. reg. 193961) 148

184/073987 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Medidas puestas en marcha para garantizar que las personas inmigrantes con discapacidad puedan acceder a la nacionalidad española en condiciones de igualdad y cumpliendo la normativa internacional (núm. reg. 193962) 148

184/073988 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Medidas puestas en marcha en materia de igualdad jurídica respecto a las personas con discapacidad (núm. reg. 193963) 149

184/073989 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Fecha prevista para la realización de los cambios normativos necesarios que introduzcan los cambios razonables para que a las personas con discapacidad se les permita acreditar su grado de integración y los vínculos con nuestro país (núm. reg. 193964) 149

184/073990 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Instrucciones interpretativas dictadas para evitar las situaciones de discriminación de personas con discapacidad en su acceso a la nacionalidad española (núm. reg. 193965) 149

184/073991 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de escuelas infantiles adaptadas en España a niños con discapacidad (núm. reg. 193966) 149

184/073992 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Fecha prevista para remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley de modificación del artículo 8.5 de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado (núm. reg. 193967) 150

184/073993 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cambios previstos en la regulación del régimen general de capacidad jurídica respecto a las personas con discapacidad (núm. reg. 193968) 150

184/073994 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cambios previstos en los procedimientos de incapacitación respecto a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad (núm. reg. 193969) 150

184/073995 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cambios previstos en las instituciones de guarda y protección respecto a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad (núm. reg. 193970) 150

cve: BOCG-10-D-677

184/073996 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cambios previstos en los procedimientos de la voluntad anticipada, la capacidad para ejercer actos jurídicos patrimoniales o la capacidad para ejercer actos jurídicos personalísimos respecto a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad (núm. reg. 193971) 151

184/073997 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cambios previstos en el régimen de responsabilidad civil, régimen de responsabilidad penal y régimen de internamiento respecto a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad (núm. reg. 193972) 151

184/073998 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Medidas previstas para reforzar la actividad de los juzgados en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 193973) 151

184/073999 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de asuntos conocidos y resueltos por los juzgados del orden contencioso-administrativo en la provincia de Zaragoza del año 2011 al 2014 en primera instancia, así como número de recursos en segunda instancia durante los citados años (núm. reg. 193974) 151

184/074000 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de asuntos conocidos y resueltos por los juzgados de primera instancia y de instrucción en la provincia de Zaragoza del año 2011 al 2014 especificando juzgado, así como número de recursos en segunda instancia durante los citados años (núm. reg. 193975) 152

184/074001 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de asuntos conocidos y resueltos por los juzgados de lo penal en la provincia de Zaragoza del año 2011 al 2014 en primera instancia, así como número de recursos en segunda instancia durante los citados años (núm. reg. 193976) 152

184/074002 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de asuntos conocidos y resueltos por los juzgados de lo mercantil en la provincia de Zaragoza del año 2011 al 2014 en primera instancia, así como número de recursos en segunda instancia durante los citados años (núm. reg. 193977) 152

184/074003 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de asuntos conocidos y resueltos por los juzgados de violencia sobre la mujer en la provincia de Zaragoza del año 2011 al 2014 en primera instancia, así como número de recursos en segunda instancia durante los citados años (núm. reg. 193978) 152

184/074004 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de asuntos conocidos y resueltos por los juzgados de vigilancia penitenciaria en la provincia de Zaragoza del año 2011 al 2014 en primera instancia, así como número de recursos en segunda instancia durante los citados años (núm. reg. 193979) 153

184/074005 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de asuntos conocidos y resueltos por los juzgados del orden social en la provincia de Zaragoza del año 2011 al 2014 en primera instancia, así como número de recursos en segunda instancia durante los citados años (núm. reg. 193980) 153

184/074006 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Personal adscrito a los juzgados de lo contencioso-administrativo de la provincia de Zaragoza, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2014 (núm. reg. 193981) 153

cve: BOCG-10-D-677

184/074007 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Personal adscrito a los juzgados de lo penal de la provincia de Zaragoza, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2014 (núm. reg. 193982) 153

184/074008 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Personal adscrito a las secretarías de juzgados de paz de la provincia de Zaragoza, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2014 (núm. reg. 193983) 154

184/074009 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de la provincia de Zaragoza, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2014 (núm. reg. 193984) 154

184/074010 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Personal adscrito a los juzgados de lo social de la provincia de Zaragoza, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2014 (núm. reg. 193985) 154

184/074011 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Personal adscrito a los juzgados de lo mercantil de la provincia de Zaragoza, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2014 (núm. reg. 193986) 154

184/074012 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Personal adscrito a los juzgados de vigilancia sobre la mujer de la provincia de Zaragoza, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2014 (núm. reg. 193987) 155

184/074013 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Personal adscrito a los juzgados de vigilancia penitenciaria de la provincia de Zaragoza, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2014 (núm. reg. 193988) 155

184/074014 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de solicitantes y beneficiarios en la provincia de Zaragoza del Programa Beneficio de Justicia Gratuita en los años 2011 a 2014 (núm. reg. 193989) 155

184/074015 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de expedientes de nacionalidad incoados por el Registro Civil de la provincia de Zaragoza, pendientes de resolución por parte del Ministerio de Justicia (núm. reg. 193990) 155

184/074016 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de grados universitarios verificados en las sedes de la Universidad de Zaragoza (núm. reg. 193991) 156

184/074017 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de estudiantes matriculados en primer y segundo ciclo y Grado en la Universidad de Zaragoza desde la implantación de los grados universitarios (núm. reg. 193992) 156

184/074018 Autor: Costa Palacios, María Angelina
Previsiones acerca del procedimiento de sanción EU Pilot 7415/15 instruido por la Comisión Europea ante la vulneración de la Directiva Europea de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales por no considerar la profesión de Ingeniero Técnico en Informática como regulada a efectos de reconocimiento de Cualificaciones Profesionales (núm. reg. 194136) 156

184/074019 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Valoración y aplicación de la nueva Norma de Calidad del IBÉRICO (núm. reg. 194137) 156

cve: BOCG-10-D-677

184/074020 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo Túnel de Prado, vía izquierda (núm. reg. 194138) 157

184/074021 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo Prado-Porto (núm. reg. 194139) 157

184/074022 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo Seixalbo-Estación de Ourense (núm. reg. 194140) 158

184/074023 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo Taboadela-Seixalbo (núm. reg. 194141) .. 158

184/074024 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo Ponte Ambía-Taboadela (núm. reg. 194142) 158

184/074025 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo Miamán-Ponte Ambía (núm. reg. 194143) 158

184/074026 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo Porto Miamán (núm. reg. 194144) 159

184/074027 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo Cerdedelo-Prado, vía izquierda (núm. reg. 194145) 159

184/074028 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo Túnel de O Corno (Cerdedelo-Prado, vía derecha) (núm. reg. 194146) 159

184/074029 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo Portocamba-Cerdedelo (núm. reg. 194147) 160

184/074030 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV

cve: BOCG-10-D-677

Olmedo Lubián Ourense en el tramo Campobecerros-Portocamba (núm. reg. 194148) 160

184/074031 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo Vilariño Campobecerros, vía izquierda (núm. reg. 194149) 160

184/074032 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo Vilariño Campobecerros, vía derecha (núm. reg. 194150) 160

184/074033 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo O Espiño, vía izquierda (núm. reg. 194151) 161

184/074034 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo O Espiño, vía derecha (núm. reg. 194152) 161

184/074035 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo O Cañizo, vía izquierda (núm. reg. 194153) 161

184/074036 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo O Cañizo, vía derecha (núm. reg. 194154) 162

184/074037 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo túnel de A Canda-Vilavella (núm. reg. 194155) 162

184/074038 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo túnel de A Canda, vía derecha (núm. reg. 194156) 162

184/074039 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Ourense en el tramo túnel de A Canda, vía izquierda (núm. reg. 194157) 162

184/074040 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Realización en la provincia de A Coruña de un programa plurianual que contemple una campaña de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad

cve: BOCG-10-D-677

compartida según el mandato de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias (núm. reg. 194158) 163

184/074041 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Contenido del programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de A Coruña (núm. reg. 194159) 163

184/074042 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Importe del programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de A Coruña (núm. reg. 194160) 163

184/074043 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Evaluación de los primeros años de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de A Coruña (núm. reg. 194161) 164

184/074044 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Remisión al Congreso de los Diputados del resultado de la evaluación de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de A Coruña (núm. reg. 194162) 164

184/074045 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de mujeres dadas de alta en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida en la provincia de A Coruña durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194163) 164

184/074046 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de mujeres que han causado baja en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida en la provincia de A Coruña durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194164) 164

184/074047 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de mujeres de la provincia de A Coruña dadas de alta en el Registro de la Comunidad Autónoma de Galicia como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194165) 165

184/074048 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de declaraciones de titularidad compartida reflejadas en el Registro del Ministerio correspondiente relativas a mujeres de la provincia de A Coruña durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194166) 165

184/074049 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de comunicaciones trimestrales realizadas por la Comunidad Autónoma de Galicia al Ministerio en relación con el régimen de titularidad compartida de personas de la provincia de A Coruña (núm. reg. 194167) 165

184/074050 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Realización en la provincia de Lugo de un programa plurianual que contemple una campaña de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida según el mandato de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias (núm. reg. 194168) 165

184/074051 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Contenido del programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de Lugo (núm. reg. 194169) 166

cve: BOCG-10-D-677

184/074052 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Importe del programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de Lugo (núm. reg. 194170) 166

184/074053 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Evaluación de los primeros años de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de Lugo (núm. reg. 194171) 166

184/074054 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Remisión al Congreso de los Diputados del resultado de la evaluación de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de Lugo (núm. reg. 194172) 167

184/074055 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de mujeres dadas de alta en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida en la provincia de Lugo durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194173) 167

184/074056 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de mujeres que han causado baja en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida en la provincia de Lugo durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194174) 167

184/074057 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de mujeres de la provincia de Lugo dadas de alta en el Registro de la Comunidad Autónoma de Galicia como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194175) 167

184/074058 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de declaraciones de titularidad compartida reflejadas en el Registro del Ministerio correspondiente relativas a mujeres de la provincia de Lugo durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194176) 168

184/074059 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de comunicaciones trimestrales realizadas por la Comunidad Autónoma de Galicia al Ministerio en relación con el régimen de titularidad compartida de personas de la provincia de Lugo (núm. reg. 194177) 168

184/074060 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Realización en la provincia de Ourense de un programa plurianual que contemple una campaña de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida según el mandato de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias (núm. reg. 194178) 168

184/074061 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Contenido del programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de Ourense (núm. reg. 194179) 169

184/074062 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Importe del programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de Ourense (núm. reg. 194180) 169

184/074063 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Evaluación de los primeros años de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de Ourense (núm. reg. 194181) 169

cve: BOCG-10-D-677

184/074064 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Remisión al Congreso de los Diputados del resultado de la evaluación de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de Ourense (núm. reg. 194182) 169

184/074065 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de mujeres dadas de alta en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida en la provincia de Ourense durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194183) 170

184/074066 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de mujeres que han causado baja en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida en la provincia de Ourense durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194184) 170

184/074067 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de mujeres de la provincia de Ourense dadas de alta en el Registro de la Comunidad Autónoma de Galicia como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194185) 170

184/074068 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de declaraciones de titularidad compartida reflejadas en el Registro del Ministerio correspondiente relativas a mujeres de la provincia de Ourense durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194186) 171

184/074069 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de comunicaciones trimestrales realizadas por la Comunidad Autónoma de Galicia al Ministerio en relación con el régimen de titularidad compartida de personas de la provincia de Ourense (núm. reg. 194187) 171

184/074070 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Realización en la provincia de Pontevedra de un programa plurianual que contemple una campaña de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida según el mandato de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias (núm. reg. 194188) 171

184/074071 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Contenido del programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 194189) 171

184/074072 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Importe del programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 194190) 172

184/074073 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Evaluación de los primeros años de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 194191) 172

184/074074 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Remisión al Congreso de los Diputados del resultado de la evaluación de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 194192) .. 172

184/074075 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de mujeres dadas de alta en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida en la provincia de Pontevedra durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194193) 173

cve: BOCG-10-D-677

184/074076 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de mujeres que han causado baja en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida en la provincia de Pontevedra durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194194) 173

184/074077 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de mujeres de la provincia de Pontevedra dadas de alta en el Registro de la Comunidad Autónoma de Galicia como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194195) 173

184/074078 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de declaraciones de titularidad compartida reflejadas en el Registro del Ministerio correspondiente relativas a mujeres de la provincia de Pontevedra durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194196) 173

184/074079 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de comunicaciones trimestrales realizadas por la Comunidad Autónoma de Galicia al Ministerio en relación con el régimen de titularidad compartida de personas de la provincia de Pontevedra (núm. reg. 194197) 174

184/074080 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración de la situación en la que se encuentra el casco histórico de A Graña en Ferrol (A Coruña) que forma parte del patrimonio histórico de la ciudad (núm. reg. 194198) 174

184/074081 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno sobre los posibles perjuicios que ocasionará al casco histórico de A Graña en Ferrol, la construcción del tren al puerto exterior de dicha ciudad por el trazado elegido por el Ministerio de Fomento (núm. reg. 194199) 174

184/074082 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Realización de algún estudio sobre el impacto severo que puede ocasionar al caso histórico de A Graña en Ferrol, la construcción del tren al puerto exterior por el conocido como trazado sur (núm. reg. 194200) 175

184/074083 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Forma en la que va a garantizar el Gobierno la preservación del núcleo histórico de A Graña en Ferrol que se puede ver seriamente perjudicado por la construcción del puerto exterior de dicha ciudad (núm. reg. 194201) 175

184/074084 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración de la situación de los acuíferos existentes en la zona que comprende el trazado elegido por el Ministerio de Fomento para la construcción del tren del puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 194202) 175

184/074085 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Forma en la que se van a ver afectados los acuíferos existentes en la zona que comprende el trazado elegido por el Ministerio de Fomento para la construcción del tren del puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 194203) 175

184/074086 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Forma en la que se va a garantizar la preservación de los acuíferos de la zona por la que transcurre el trazado del tren del puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 194204) 176

184/074087 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración de la situación en que se encuentra el dique mareal de A Cabana en Ferrol (A Coruña) que forma parte del patrimonio histórico de la ciudad (núm. reg. 194205) 176

cve: BOCG-10-D-677

184/074088 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno acerca de los posibles perjuicios que ocasionará al dique mareal de A Cabana en Ferrol, la construcción del tren al puerto exterior de dicha ciudad por el trazado elegido por el Ministerio de Fomento (núm. reg. 194206) 176

184/074089 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Realización de algún estudio sobre el impacto severo que puede ocasionar al dique mareal en A Cabana en Ferrol, la construcción del tren al puerto exterior por el conocido como trazado sur (núm. reg. 194207) 177

184/074090 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Forma en la que va a garantizar el Gobierno la preservación del dique mareal de A Cabana en Ferrol que se puede ver seriamente perjudicado por la construcción de una pasarela peatonal derivada del trazado del tren del puerto exterior de dicha ciudad (núm. reg. 194208) 177

184/074102 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración de los problemas de contaminación acústica que se prevé que vayan a afectar a los núcleos de A Cabana y A Graña como consecuencia de la construcción del tren al puerto exterior de Ferrol por el trazado elegido por el Ministerio de Fomento (núm. reg. 194220) 177

184/074103 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Realización de algún estudio sobre los niveles de contaminación acústica que soportarán los vecinos de los núcleos por los que discurre el trazado del tren del puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 194221) 177

184/074104 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Forma en la que se va a solucionar el problema de la contaminación acústica derivado de la obra constructiva del tren del puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 194222) 178

184/074105 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Prolongación de la autovía de Oviedo a Grado y La Espina (A-63) por Tineo y Cangas del Narcea (Asturias) para salir a León y concluir en Ponferrada (núm. reg. 194224) 178

184/074106 Autor: Nuet Pujals, Joan Josep
Cierre de la oficina de Health Work Committees en Jerusalén Este (núm. reg. 194225) 178

184/074107 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Problemas creados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad al restringir el uso de la vacuna del meningococo B al uso hospitalario (núm. reg. 194236) 179

184/074108 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Esteve Ortega, Esperança
Medidas previstas después de que varias sentencias judiciales estén dando la razón a los pensionistas emigrantes retornados respecto a su obligación de cotizar en España antes del año 2013, así como opinión del Gobierno acerca del cumplimiento de las promesas y los compromisos adquiridos con los pensionistas emigrantes respecto de su tributación (núm. reg. 194269) 180

184/074109 Autor: Fernández Moya, Gracia
Gallego Arriola, María del Puerto
Notificación recibida por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios acerca de la suspensión de los productos homeopáticos a base de helecho macho o dentabrón, por posibles problemas de seguridad, así como

cve: BOCG-10-D-677

medidas previstas al respecto, por el principio de precaución (núm. reg. 194290) 180

184/074110 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Introducción de cambios en los pliegos de condiciones y puntuación del proceso de adjudicación del Programa de Turismo Social del IMSERSO para Personas Mayores y Mantenimiento del empleo en Zonas Turísticas (núm. reg. 194299) .. 181

184/074111 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Previsiones acerca de ejecutar las obras de extensión de la red de cercanías hasta Benicássim como contemplaba el plan inicial (núm. reg. 194304) 181

184/074112 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Previsiones acerca de que los servicios de cercanías lleguen hasta el norte de la provincia de Castellón, Vinarós (núm. reg. 194305) 181

184/074113 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Medidas que contempla la inversión de 1.257 millones de euros en un Plan de Cercanías en la provincia de Castellón (núm. reg. 194306) 182

184/074114 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Medida en la que va a favorecer la inversión de 1.257 millones al Plan de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010/2020 (núm. reg. 194307) 182

184/074115 Autor: González Santín, María Luisa
Castellano Ramón, Helena
Número de sanciones impuestas, así como importe derivado de dichas sanciones en la provincia de León por exceso de velocidad durante los años 2012 a 2014 y el primer trimestre del año 2015 (núm. reg. 194308) 182

184/074116 Autor: González Santín, María Luisa
Castellano Ramón, Helena
Número de sanciones impuestas, así como importe derivado de dichas sanciones en la provincia de León por exceso de nivel de alcohol durante los años 2012 a 2014 y el primer trimestre del año 2015 (núm. reg. 194309) 183

184/074117 Autor: González Santín, María Luisa
Castellano Ramón, Helena
Número de sanciones impuestas, así como importe derivado de dichas sanciones en la provincia de León por la falta de utilización del cinturón de seguridad durante los años 2012 a 2014 y el primer trimestre del año 2015 (núm. reg. 194310) 183

184/074118 Autor: González Santín, María Luisa
Castellano Ramón, Helena
Número de sanciones impuestas, así como importe derivado de dichas sanciones en la provincia de León por consumo de sustancias tóxicas o estupefacientes durante los años 2012 a 2014 y el primer trimestre del año 2015 (núm. reg. 194311) 183

cve: BOCG-10-D-677

184/074119 Autor: González Santín, María Luisa
Castellano Ramón, Helena
Número de sanciones impuestas, así como importe derivado de dichas sanciones en la provincia de León por utilización del teléfono móvil durante los años 2012 a 2014 y el primer trimestre del año 2015 (núm. reg. 194312) 184

184/074125 Autor: González Santín, María Luisa
Castellano Ramón, Helena
Número de accidentes registrados en las carreteras y en las vías ferroviarias por irrupción en las mismas de especies cinegéticas y ganadería, actuaciones llevadas a cabo para evitar dichas irrupciones e importe invertido en la preservación de las carreteras y vías ferroviarias, así como en indemnizaciones derivadas de los citados accidentes en la provincia de León, en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194318) 184

184/074126 Autor: González Santín, María Luisa
Castellano Ramón, Helena
Aportación económica a diversos municipios de la provincia de León, especialmente destinada a mantener la infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago y para potenciar su itinerario, así como población flotante soportada por dichos municipios por el tránsito de los peregrinos, en los años 2012 a 2014 y previsiones para el año 2015 (núm. reg. 194319) 185

184/074127 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Valoración por el Gobierno del programa Consolider, así como priorización de la participación española en programas internacionales con el fin de garantizar el máximo rendimiento de nuestras aportaciones y reducción de las partidas presupuestarias de I+D+i (núm. reg. 194320) 186

184/074128 Autor: Pérez Moya, Josep
Interés de los inversores extranjeros en las energías renovables, así como demandas en tribunales de arbitraje internacional que acumula España debidas a la regulación de dichas energías (núm. reg. 194322) 187

184/074130 Autor: Iñarritu García, Jon
Producción y comercialización de la sidra, así como medidas para su promoción (núm. reg. 194330) 188

184/074131 Autor: Iñarritu García, Jon
Cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional a favor de que se otorgasen los fondos mineros de 2011 a Asturias y que se revisasen los convenios realizados al respecto, así como cronograma previsto por el Gobierno para el pago de los fondos mineros pendientes a Asturias, y conclusiones a las que se ha llegado tras la revisión de los diferentes convenios (núm. reg. 194331) 188

184/074132 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Reparto de dividendos de entidades bancarias rescatadas (núm. reg. 194372) ... 189

184/074133 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Valoración de la nulidad de la Orden Ministerial de 01/07/2013 sobre la gestión de los censos del caladero nacional del Cantábrico y Noroeste, declarada por sentencia judicial de la Audiencia Nacional, así como actuaciones previstas ante dicha nulidad (núm. reg. 194442) 189

184/074134 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Situación de los trabajos para concluir las conexiones de la tercera ronda en A Coruña (núm. reg. 194443) 190

cve: BOCG-10-D-677

184/074135 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Pisos propiedad del Sareb desocupados en las ciudades de A Coruña, Ferrol y Santiago y en Galicia a fecha de primer trimestre del año 2015 (núm. reg. 194444) 190

184/074136 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Situación y previsiones de licitación de la realización del estudio para proceder a la ampliación del puente de O Pasaxe que comunica los ayuntamientos de Oleiros y A Coruña (núm. reg. 194445) 190

184/074137 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Situación y previsiones de licitación acerca de la construcción de la estación intermodal de A Coruña (núm. reg. 194446) 191

184/074138 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Valoración del hecho de que Galicia se encuentre entre las cinco Comunidades con el firme de las carreteras en peor estado, así como inversión en el mantenimiento de la red viaria de dicha Comunidad Autónoma en los años 2012 a 2014, y previsiones para el año 2015 (núm. reg. 194447) 191

184/074139 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Número de personas afiliadas al Sistema Especial Agrario durante los años 2012 a 2014, así como número de personas dedicadas al sector agrario demandantes de empleo en la provincia de A Coruña (núm. reg. 194448) 191

184/074140 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la comarca de A Barcala, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194449) 192

184/074141 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de A Coruña, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194450) 192

184/074142 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Arzúa, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194451) 192

184/074143 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la comarca de Barbanza, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194452) 193

cve: BOCG-10-D-677

184/074144 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la comarca de Bergantiños, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194453) 193

184/074145 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Betanzos, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194454) 194

184/074146 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la comarca de Eume, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194455) 194

184/074147 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Ferrolterra, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194456) 194

184/074148 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Fisterra, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194457) 195

184/074149 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la comarca de Muros, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194458) 195

184/074150 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Noia, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194459) 196

184/074151 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes del Ayuntamiento de Ordes, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194460) 196

184/074152 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por

cve: BOCG-10-D-677

traslado procedentes de la comarca de Ortegal, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194461) 196

184/074153 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Sar, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194462) 197

184/074154 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la comarca de Tierra de Melide, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194463) 197

184/074155 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la comarca de Soneira, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194464) 198

184/074156 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la comarca de Xallas, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194465) 198

184/074157 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de A Coruña, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194466) 198

184/074158 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Arzúa, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194467) 199

184/074159 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la comarca de Barbanza, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194468) 199

184/074160 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la comarca de Bergañitos, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194469) 200

cve: BOCG-10-D-677

184/074161 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Betanzos, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194470) 200

184/074162 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la comarca de Eume, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194471) 200

184/074163 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Fisterra, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194472) 201

184/074164 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la comarca de Muros, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194473) 201

184/074165 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Noia, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194474) 202

184/074166 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes del Ayuntamiento de Ordes, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194475) 202

184/074167 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la comarca de Ortegal, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194476) 202

184/074168 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Santiago, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194477) 203

184/074169 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por

cve: BOCG-10-D-677

traslado procedentes de Sar, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194478) 203

184/074170 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la comarca de Soniera, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194479) 204

184/074171 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la comarca de Xallas, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194480) 204

184/074174 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por creación procedentes de la comarca de A Barcala, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194483) 204

184/074189 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la comarca de A Barcala, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194498) 205

184/074190 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de A Coruña, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194499) 205

184/074191 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes del municipio de Arzúa, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194500) 206

184/074192 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la comarca Barbanza, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194501) 206

184/074193 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la comarca de Bergantiños, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194502) 206

cve: BOCG-10-D-677

184/074194 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la comarca de Betanzos, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194503) 207

184/074195 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la comarca de Ferrolterra, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194504) 207

184/074196 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la comarca de Muros, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194505) 208

184/074197 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes del municipio de Noia, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194506) 208

184/074198 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes del Ayuntamiento de Ordes, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194507) 208

184/074199 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la comarca de Ortegal, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194508) 209

184/074200 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la ciudad de Santiago, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194509) 209

184/074201 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de Sar, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194510) 210

184/074202 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción

cve: BOCG-10-D-677

procedentes de la comarca de Tierra de Melide, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194511) 210

184/074203 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la comarca de Soniera, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194512) 210

184/074204 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la comarca de Xallas, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194513) 211

184/074205 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción de las comarcas de A Barcala, Barbanza, Bergantiños, Betanzos, Eume, Ferrolterra, Muros, Ortegal, Sar, Tierra de Melide, Soneira y Xallas, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194514) 211

184/074206 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción de los Ayuntamientos de Fisterra y Ordes, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194515) 212

184/074207 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción de los municipios de Arzúa y Noia, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194516) 212

184/074208 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción de las ciudades de A Coruña y Santiago, así como que han sido denegadas en 2014 (núm. reg. 194517) 212

184/074209 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción de los Ayuntamientos de Fisterra y Ordes, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194518) 213

184/074210 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción de las ciudades de A Coruña y Santiago, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194519) 213

cve: BOCG-10-D-677

184/074211 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción de las comarcas de A Barcala, Barbanza, Bergantiños, Betanzos, Eume, Ferrolterra, Muros, Ortegal, Sar, Tierra de Melide, Soneira y Xallas, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194520) 214

184/074212 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción de los municipios de Arzúa y Ordes, así como que han sido denegadas en 2015 (núm. reg. 194521) 214

184/074213 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado financiados a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014 y previsiones para 2015 en las comarcas de A Barcala, Barbanza, Berantiños, Betanzos, Eume, Ferrolterra, Muros, Ortegal, Sar, Tierra de Melide, Soneira y Xallas (núm. reg. 194522) 215

184/074214 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado financiados a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014 y previsiones para 2015 en las ciudades de A Coruña y Santiago (núm. reg. 194523) 215

184/074215 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado financiados a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014 y previsiones para 2015 en los municipios de Arzúa y Noia (núm. reg. 194524) .. 215

184/074216 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado financiados a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014 y previsiones para 2015 en los Ayuntamientos de Fisterra y Ordes (núm. reg. 194525) 216

184/074217 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones por inversión en nuevos centros de producción creados financiados a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014 y previsiones para 2015 en las comarcas de A Barcala, Barbanza, Berantiños, Betanzos, Eume, Ferrolterra, Muros, Ortegal, Sar, Tierra de Melide, Soneira y Xallas (núm. reg. 194526) 216

184/074218 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones por inversión en nuevos centros de producción creados financiados a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014 y previsiones para 2015 en los municipios de Arzúa y Noia (núm. reg. 194527) 217

cve: BOCG-10-D-677

184/074219 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones por inversión en nuevos centros de producción creados financiados a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014 y previsiones para 2015 en los Ayuntamientos de Fisterra y Ordes (núm. reg. 194528) 217

184/074220 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones por inversión en nuevos centros de producción creados financiados a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014 y previsiones para 2015 en las ciudades de A Coruña y Santiago (núm. reg. 194529) 218

184/074221 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción financiadas a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014 y previsiones para 2015 en las ciudades de A Coruña y Santiago (núm. reg. 194530) 218

184/074222 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción financiadas a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014 y previsiones para 2015 en los Ayuntamientos de Fisterra y Ordes (núm. reg. 194531) 218

184/074223 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción financiadas a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014 y previsiones para 2015 en los municipios de Arzúa y Noia (núm. reg. 194532) 219

184/074224 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción financiadas a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014 y previsiones para 2015 en las comarcas de A Barcala, Barbanza, Bergantiños, Betanzos, Eume, Ferrolterra, Muros, Ortegal, Sar, Tierra de Melide, Soneira y Xallas (núm. reg. 194533) 219

184/074225 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción ya existentes que se han apoyado, a través del Programa de Fomento de la Competitividad Industrial, durante el año 2014 y prevista para 2015 en los municipios de Arzúa y Noia (núm. reg. 194534) 220

184/074226 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción ya existentes que se han apoyado, a través del Programa de Fomento de la Competitividad Industrial, durante el año 2014 y prevista para 2015 en las ciudades de A Coruña y Santiago (núm. reg. 194535) 220

184/074227 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción ya existentes que se han apoyado, a través del Programa de Fomento de la Competitividad Industrial, durante el año 2014 y prevista para 2015 en los Ayuntamientos de Fisterra y Ordes (núm. reg. 194536) 220

cve: BOCG-10-D-677

184/074228 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción ya existentes que se han apoyado, a través del Programa de Fomento de la Competitividad Industrial, durante el año 2014 y prevista para 2015 en las comarcas de A Barcala, Bergantiños, Betanzos, Eume, Ferrolterra, Muros, Ortegal, Sar, Tierra de Melide, Soneira y Xallas (núm. reg. 194537) 221

184/074229 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Personas afiliadas al Sistema Especial Agrario durante los años 2012 a 2014, así como personas demandantes de empleo en la provincia de A Coruña (núm. reg. 194538) 221

184/074230 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Buques que han operado y que han realizado labores de estiba y desestiba en el puerto de A Coruña y a través de la contratación de trabajadores de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba, así como horas de trabajo realizadas por los trabajadores de dicha Sociedad Estatal e importe económico que ha supuesto el trabajo realizado durante el año 2014 (núm. reg. 194539) 222

184/074231 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Buques que han operado y que han realizado labores de estiba y desestiba en el puerto de A Coruña y a través de la contratación de trabajadores de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba, así como horas de trabajo realizadas por los trabajadores de dicha Sociedad Estatal e importe económico que ha supuesto el trabajo realizado durante el año 2013 (núm. reg. 194540) 222

184/074232 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Buques que han operado y que han realizado labores de estiba y desestiba en el puerto de A Coruña y a través de la contratación de trabajadores de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba, así como horas de trabajo realizadas por los trabajadores de dicha Sociedad Estatal e importe económico que ha supuesto el trabajo realizado durante el año 2012 (núm. reg. 194541) 222

184/074233 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Buques que han realizado trabajos de estiba y desestiba a través de la contratación de trabajadores no pertenecientes a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba, así como horas de trabajo que han realizado en labores de estiba y desestiba dichos trabajadores e importe económico que ha supuesto el trabajo realizado en el puerto de Ferrol durante el año 2013 (núm. reg. 194542) 223

184/074234 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Buques que han operado y que han realizado labores de estiba y desestiba en el puerto de Ferrol y a través de la contratación de trabajadores de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba, así como horas de trabajo realizadas por los trabajadores de dicha Sociedad Estatal e importe económico que ha supuesto el trabajo realizado durante el año 2013 (núm. reg. 194543) 223

184/074235 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Buques que han operado y que han realizado labores de estiba y desestiba en el puerto de Ferrol y a través de la contratación de trabajadores de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba, así como horas de trabajo realizadas por los

cve: BOCG-10-D-677

trabajadores de dicha Sociedad Estatal e importe económico que ha supuesto el trabajo realizado durante el año 2012 (núm. reg. 194544) 224

184/074237 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Buques que han realizado trabajos de estiba y desestiba a través de la contratación de trabajadores no pertenecientes a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba, así como horas de trabajo que han realizado en labores de estiba y desestiba dichos trabajadores e importe económico que ha supuesto el trabajo realizado en el puerto de A Coruña durante el año 2013 (núm. reg. 194546) 224

184/074238 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Buques que han realizado trabajos de estiba y desestiba a través de la contratación de trabajadores no pertenecientes a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba, así como horas de trabajo que han realizado en labores de estiba y desestiba dichos trabajadores e importe económico que ha supuesto el trabajo realizado en el puerto de Ferrol durante el año 2012 (núm. reg. 194547) 224

184/074239 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Buques que han realizado trabajos de estiba y desestiba a través de la contratación de trabajadores no pertenecientes a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba, así como horas de trabajo que han realizado en labores de estiba y desestiba dichos trabajadores e importe económico que ha supuesto el trabajo realizado en el puerto de A Coruña durante el año 2012 (núm. reg. 194548) 225

184/074240 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Buques que han realizado trabajos de estiba y desestiba a través de la contratación de trabajadores no pertenecientes a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba, así como horas de trabajo que han realizado en labores de estiba y desestiba dichos trabajadores e importe económico que ha supuesto el trabajo realizado en el puerto de A Coruña durante el año 2014 (núm. reg. 194549) 225

184/074241 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Buques que han realizado trabajos de estiba y desestiba a través de la contratación de trabajadores no pertenecientes a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba, así como horas de trabajo que han realizado en labores de estiba y desestiba dichos trabajadores e importe económico que ha supuesto el trabajo realizado en el puerto de Ferrol durante el año 2014 (núm. reg. 194550) 225

184/074242 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Evolución de la dotación de miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil asignados a labores de vigilancia y control de los puertos exterior e interior de A Coruña desde 2011 a 2014, así como horas semanales dedicadas a dichas labores realizadas por el citado personal (núm. reg. 194551) 226

184/074243 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones de Adif para propiciar el desarrollo social cultural y económico de los municipios y para la recuperación de líneas cerradas para transformarlas en vías verdes en la provincia de A Coruña, así como acondicionamiento y transformación de las zonas por las que discurrren las antiguas vías férreas de los municipios de Tordoia, Santiago, Ordes, Oroso y Cerceda y cesión de los espacios en desuso de dichas zonas (núm. reg. 194552) 227

cve: BOCG-10-D-677

184/074244 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Vilalba (Lugo), así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015 (núm. reg. 194553) 227

184/074245 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Verín, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015 (núm. reg. 194554) 228

184/074246 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Tui, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015 (núm. reg. 194555) 228

184/074247 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Santiago, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015 (núm. reg. 194556) 229

184/074248 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Ribadeo, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015 (núm. reg. 194557) 230

184/074249 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Pontevedra, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015 (núm. reg. 194558) 230

184/074250 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Monforte, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015 (núm. reg. 194559) 231

184/074251 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Ferrol, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015 (núm. reg. 194560) 231

184/074252 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Cambados, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015 (núm. reg. 194561) 232

184/074253 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plantilla de trabajadores con la que cuenta el Parador de Turismo de Baiona, así como actividad del mismo en los años 2014 y 2015 (núm. reg. 194562) 233

184/074254 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación durante los años 2012 a 2014, especialmente en la provincia de A Coruña, así como previsiones para 2015 (núm. reg. 194563) 233

184/074255 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas por finalización de dicha prestación, por colocación por cuenta ajena y por cuenta

cve: BOCG-10-D-677

propia y personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por capitalización de la prestación, por jubilación e invalidez y por readmisión, así como trabajadores que han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de los contratos de emprendedores, montante del ahorro para las empresas o coste para la Seguridad Social de las reducciones de cuotas empresariales aplicadas por las empresas y empresas beneficiadas de la reducción de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes por contratación indefinida, en la provincia de Pontevedra durante el mes de marzo de 2015 (núm. reg. 194564) 234

184/074256 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas por finalización de dicha prestación, por colocación por cuenta ajena y por cuenta propia y personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por capitalización de la prestación, por jubilación e invalidez y por readmisión, así como trabajadores que han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de los contratos de emprendedores, montante del ahorro para las empresas o coste para la Seguridad Social de las reducciones de cuotas empresariales aplicadas por las empresas y empresas beneficiadas de la reducción de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes por contratación indefinida, en la provincia de A Coruña durante el mes de marzo de 2015 (núm. reg. 194565) .. 234

184/074257 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas por finalización de dicha prestación, por colocación por cuenta ajena y por cuenta propia y personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por capitalización de la prestación, por jubilación e invalidez y por readmisión, así como trabajadores que han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de los contratos de emprendedores, montante del ahorro para las empresas o coste para la Seguridad Social de las reducciones de cuotas empresariales aplicadas por las empresas y empresas beneficiadas de la reducción de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes por contratación indefinida, en la provincia de Ourense durante el mes de marzo de 2015 (núm. reg. 194566) ... 235

184/074258 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas por finalización de dicha prestación, por colocación por cuenta ajena y por cuenta propia y personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por capitalización de la prestación, por jubilación e invalidez y por readmisión, así como trabajadores que han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de los contratos de emprendedores, montante del ahorro para las empresas o coste para la Seguridad Social de las reducciones de cuotas empresariales aplicadas por las empresas y empresas beneficiadas de la reducción de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes por contratación indefinida, en la provincia de Lugo durante el mes de marzo de 2015 (núm. reg. 194567) 236

184/074259 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social durante los años 2012 a 2014, especialmente en la provincia de A Coruña, así como previsiones para 2015 (núm. reg. 194568) 237

cve: BOCG-10-D-677

184/074260 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de la Presidencia durante los años 2012 a 2014, especialmente en la provincia de A Coruña, así como previsiones para 2015 (núm. reg. 194569) .. 237

184/074261 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante los años 2012 a 2014, especialmente en la provincia de A Coruña, así como previsiones para 2015 (núm. reg. 194570) 238

184/074262 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas durante los años 2012 a 2014, especialmente en la provincia de A Coruña, así como previsiones para 2015 (núm. reg. 194571) 238

184/074263 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo durante los años 2012 a 2014, especialmente en la provincia de A Coruña, así como previsiones para 2015 (núm. reg. 194572) 239

184/074264 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente durante los años 2012 a 2014, especialmente en la provincia de A Coruña, así como previsiones para 2015 (núm. reg. 194573) 239

184/074265 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Defensa durante los años 2012 a 2014, especialmente en la provincia de A Coruña, así como previsiones para 2015 (núm. reg. 194574) 240

184/074266 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio del Interior durante los años 2012 a 2014, especialmente en la provincia de A Coruña, así como previsiones para 2015 (núm. reg. 194575) 240

184/074267 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Economía y Competitividad durante los años 2012 a 2014, especialmente en la provincia de A Coruña, así como previsiones para 2015 (núm. reg. 194576) 241

184/074268 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad durante los años 2012 a 2014, especialmente en la provincia de A Coruña, así como previsiones para 2015 (núm. reg. 194577) 241

cve: BOCG-10-D-677

184/074269 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Justicia durante los años 2012 a 2014, especialmente en la provincia de A Coruña, así como previsiones para 2015 (núm. reg. 194578) 242

184/074270 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Asesinato de Isabel Fuentes a manos de su marido (núm. reg. 194579) 242

184/074271 Autor: Baldoví Roda, Joan
Medidas para impedir la propagación de la plaga del «greening» (núm. reg. 194581) 243

184/074272 Autor: Baldoví Roda, Joan
Previsiones acerca de la concesión administrativa para la explotación de hotel, restaurante y sala multifuncional del edificio del faro del Cabo de Sant Antoni, adscrito a la Autoridad Portuaria de Alicante (núm. reg. 194582) 243

184/074273 Autor: Baldoví Roda, Joan
Mal uso de fondos europeos dedicados a subvencionar la extracción de biomasa forestal en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 194583) 244

184/074274 Autor: Romero Girón, Aurelio
Poblaciones de la provincia de Cádiz que se van a ver beneficiadas por la regeneración de playas (núm. reg. 194585) 246

184/074275 Autor: García Egea, Teodoro
Gallego Burgos, Antonio
Medidas previstas durante el año 2015 para fomentar el crecimiento de la industria digital (núm. reg. 194586) 246

184/074276 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía entre los años 2010 y 2012 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194587) 247

184/074277 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos de robos con violencia/intimidación conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194588) 247

184/074278 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos de homicidio/asesinato conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194589) 247

184/074279 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194590) 247

184/074280 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194591) 248

184/074281 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en la Comunidad de Madrid entre los años 2010 y 2013 que afecten a establecimientos comerciales (núm. reg. 194592) 248

184/074282 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194593) 248

cve: BOCG-10-D-677

184/074283 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por la Guardia Civil en el año 2010 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194594) 248

184/074284 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos por robos con violencia/intimidación conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194595) 249

184/074285 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de contratos de emprendedores firmados en la Comunidad de Madrid desde la aprobación de la reforma laboral (núm. reg. 194596) 249

184/074286 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Cuantía del gasto en renta activa de inserción en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194597) 249

184/074287 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de prestaciones por incapacidad permanente en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194598) 249

184/074288 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Cuantía de los ingresos mensuales por cotizaciones a la Seguridad Social en los cinco años anteriores en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194599) 250

184/074289 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de mujeres cotizantes a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194600) 250

184/074290 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de pensionistas perceptores de la pensión de viudedad en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194601) 250

184/074291 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de pensiones de la Comunidad de Madrid derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) (núm. reg. 194602) 250

184/074292 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de personas puestas por la Guardia Civil a disposición judicial en la Comunidad de Madrid en relación con robos producidos en el medio rural (núm. reg. 194603) 251

184/074293 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Evolución del número de procesos de incapacidad temporal iniciados desde el mes de enero de 2012 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194604) 251

184/074294 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de desempleados que perciben la renta activa de inversión en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194605) 251

184/074295 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de inspecciones realizadas en el año 2013 en la Comunidad de Madrid en materia de lucha contra el fraude laboral (núm. reg. 194606) 251

184/074296 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Clasificación de los beneficios del Plan Prepara de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194607) 252

184/074297 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía entre los años 2010 y 2013 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194608) 252

cve: BOCG-10-D-677

184/074298 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Evolución de la criminalidad en la Comunidad de Madrid durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 194609) 252

184/074299 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Importe de las sanciones impuestas en el año 2013 en la Comunidad de Madrid en materia de lucha contra el fraude laboral (núm. reg. 194610) 252

184/074300 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Deuda de las corporaciones locales de la Comunidad de Madrid con la Seguridad Social (núm. reg. 194611) 253

184/074301 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Evolución de las exportaciones del sector de la automoción en la Comunidad de Madrid durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 194612) 253

184/074302 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Principales sectores exportadores en la Comunidad de Madrid en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 194613) 253

184/074303 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil entre los años 2010 y 2013 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194614) 253

184/074304 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194615) 254

184/074305 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2013 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194616) 254

184/074306 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos de malos tratos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2013 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194617) 254

184/074308 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en el año 2012 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194619) 254

184/074309 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de delitos de lesiones conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía entre los años 2010 y 2013 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194620) 255

184/074310 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de hurtos/faltas conocidos por la Guardia Civil en los años 2011 y 2012 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194621) 255

184/074311 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194622) 255

184/074312 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Cuantía de la deuda de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid con la Seguridad Social (núm. reg. 194623) 255

184/074313 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Evolución mensual de los ingresos por cotizaciones de desempleo desde el mes de enero de 2012 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194624) 256

184/074314 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Número de hombres cotizantes a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 194625) 256

cve: BOCG-10-D-677

184/074315 Autor: Rodríguez Flores, María Carmen
Cuantía de la deuda de la Comunidad de Madrid con la Seguridad Social (núm. reg. 194626) 256

184/074316 Autor: López González, Rocío
Número de prestaciones por jubilación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194627) 256

184/074317 Autor: López González, Rocío
Número de delitos de robo con violencia, intimidación conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194628) 257

184/074318 Autor: López González, Rocío
Número de delitos homicidio/asesinato conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194629) 257

184/074319 Autor: López González, Rocío
Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194630) 257

184/074320 Autor: López González, Rocío
Número de delitos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194631) 257

184/074321 Autor: López González, Rocío
Número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 a 2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194632) 258

184/074322 Autor: López González, Rocío
Número de turismos con más de quince años de antigüedad matriculados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194633) 258

184/074323 Autor: López González, Rocío
Número de fallecimientos en las carreteras en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2014 (núm. reg. 194634) 258

184/074324 Autor: López González, Rocío
Número de vehículos de nueva matriculación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha durante el año 2012 (núm. reg. 194635) 258

184/074325 Autor: López González, Rocío
Número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía entre los años 2010 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194636) 259

184/074326 Autor: López González, Rocío
Número de delitos de malos tratos conocidos por la Guardia Civil entre los años 2010 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194637) 259

184/074327 Autor: López González, Rocío
Número de delitos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía entre los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194638) 259

184/074328 Autor: López González, Rocío
Número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía entre los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194639) 259

cve: BOCG-10-D-677

184/074329 Autor: López González, Rocío
Número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194640) 260

184/074330 Autor: López González, Rocío
Número de faltas conocidas por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194641) 260

184/074331 Autor: López González, Rocío
Número de delitos de homicidio/asesinatos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 a 2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194642) 260

184/074332 Autor: López González, Rocío
Número de hurtos/faltas conocidas por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194643) 260

184/074333 Autor: López González, Rocío
Número de delitos de robos con violencia, intimidación conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 a 2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194644) 261

184/074334 Autor: López González, Rocío
Número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194645) .. 261

184/074335 Autor: López González, Rocío
Número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 a 2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194646) 261

184/074336 Autor: López González, Rocío
Número de jóvenes beneficiados de un puesto de aprendizaje en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2014 (núm. reg. 194647) 261

184/074337 Autor: López González, Rocío
Resultado de la lucha contra el empleo irregular y fraude a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el año 2011 (núm. reg. 194648) 262

184/074338 Autor: López González, Rocío
Número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la ganadería en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a 30/08/2013 (núm. reg. 194649) 262

184/074339 Autor: López González, Rocío
Número de jóvenes beneficiados de una oferta de empleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2014 (núm. reg. 194650) 262

184/074340 Autor: López González, Rocío
Actuaciones y cuantías destinadas a planes de fomento de empleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los años 2011 y 2013 (núm. reg. 194651) 262

184/074341 Autor: López González, Rocío
Número de hombres cotizantes a la Seguridad Social existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194652) 263

184/074342 Autor: López González, Rocío
Número de jóvenes cotizantes a la Seguridad Social existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 194653) 263

cve: BOCG-10-D-677

184/074343 Autor: López González, Rocío
Número de jóvenes beneficiados de un puesto en prácticas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2014 (núm. reg. 194654) 263

184/074344 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Méritos que concurrían en el comisario principal del Cuerpo Nacional de Policía, don Jesús Figón Leo, detenido por supuesto homicidio de su esposa de nacionalidad brasileña, Rosemary Justino Lopes, para que fuera designado en un puesto de Consejero de Interior a la Embajada de España en Brasil (núm. reg. 194659) 263

184/074345 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Cese del comisario del Cuerpo Nacional de Policía, don Francisco Javier Vidal y Delgado Roig, en su puesto de trabajo de la Secretaría de Estado de Seguridad (núm. reg. 194660) 264

184/074346 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Funcionamiento del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) (núm. reg. 194666) 266

184/074347 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Previsiones acerca de la creación de una nueva plaza en la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Pontevedra, con sede en Vigo (núm. reg. 194685) 267

184/074348 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Conocimiento por la Ministra de Fomento o por cualquier otro alto cargo del Ministerio de la propuesta de modificación del proyecto de ampliación del puente de Rande por la empresa concesionaria AUDASA y las constructoras de la misma (núm. reg. 194686) 268

cve: BOCG-10-D-677

Contestaciones

184/065744 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre forma en la que se prevé afrontar el pago de la diferencia de 44 millones no presupuestados y necesarios para costear los BAM a construir por Navantia** (núm. reg. 194343) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065745 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre motivos de la anomalía en el presupuesto destinado a la construcción de dichos buques** (núm. reg. 194344) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065746 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre forma en la que se piensa proceder para ahorrar la cuantía no presupuestada de 44 millones de euros en relación con la construcción de los BAM por parte de Navantia** (núm. reg. 194345) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065747 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre organismo responsable del proyecto presupuestario para la construcción de dos BAM por Navantia** (núm. reg. 194346) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065748 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre previsiones acerca de asignar la diferencia económica que se traducirá en pérdidas en la construcción de los BAM al presupuesto de Navantia** (núm. reg. 194347) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065749 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre justificación de la asignación de la diferencia de 44 millones de euros en la construcción de los BAM** (núm. reg. 194348) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065750 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre presupuesto con el que se afrontará cualquier otra diferencia presupuestaria que pueda producirse derivada de procesos de modernización o adecuación de los BAM que construirá Navantia** (núm. reg. 194349) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065751 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la reducción en 22 millones de euros en la**

cve: BOCG-10-D-677

construcción de los BAM a construir por Navantia va a garantizar la calidad de los mismos (núm. reg. 194350) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065752 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si el prestigio de Navantia como empresa puntera en la construcción de buques continuará intacto tras la construcción de dos BAM por debajo del presupuesto necesario para la misma** (núm. reg. 194351) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/066649 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre actuaciones inspectoras abiertas con relación al alquiler de viviendas particulares para uso turístico** (núm. reg. 194291) 270
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 668, de 20 de mayo de 2015.)

184/067862 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre porcentaje de empleadas públicas que han accedido a puestos directivos en la Administración General del Estado y en los organismos públicos vinculados o dependientes de ella en el periodo 2012-2014** (núm. reg. 193758) 271
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

184/069174 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre motivos por los que se ha tardado 22 meses en aprobar el Acuerdo del Consejo de Ministros con la última modificación de los inventarios de Patrimonio Nacional, realizada a 31/12/2012** (núm. reg. 194065) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 26 de febrero de 2015.)

184/069457 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de expedientes de contratación tramitados en los años 2012 a 2014 por el Ministerio del Interior y sus organismos autónomos, así como de aquellos en los que ha hecho uso de la posibilidad prevista en el artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres** (núm. reg. 193800) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 622, de 4 de marzo de 2015.)

184/069514 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si a igualdad de funciones y condiciones de trabajo, los trabajadores de empresas públicas deben tener las mismas condiciones a efectos de jubilación que los que prestan sus servicios en organismos públicos y administraciones** (núm. reg. 193794) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 622, de 4 de marzo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/069518 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre puesta en marcha de la Academia Lean por Navantia** (núm. reg. 193759) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 622, de 4 de marzo de 2015.)

184/069519 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre conclusión del Gobierno de que un sistema de producción en cadena aplicado al sector automovilístico es el idóneo para la construcción de buques en los astilleros públicos de Navantia, así como adaptación del modelo de trabajo propuesto a través de la Academia Lean a la construcción de buques** (núm. reg. 193760) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 622, de 4 de marzo de 2015.)

184/069520 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre previsiones acerca de que Navantia se ocupe de la producción de buques en cadena para optimizar la aplicación del sistema formativo Lean** (núm. reg. 193761) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 622, de 4 de marzo de 2015.)

184/069521 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre importe de la puesta en marcha de la Academia Lean en Navantia** (núm. reg. 193762) .. 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 622, de 4 de marzo de 2015.)

184/069534 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre importe que abonará Iberdrola a Navantia por la ocupación de los terrenos de dicha empresa para la fabricación de 29 estructuras tipo jacket, así como personas de las que tendrán ocupación para la fabricación de dichas estructuras que lo harán en la factoría de la empresa pública de Fene y trabajos necesarios para la fabricación de las citadas estructuras que se realizarán en Navantia-Fene pero que serán subcontratados a otras empresas** (núm. reg. 193763) .. 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 622, de 4 de marzo de 2015.)

184/069757 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de expedientes de contratación tramitados en los años 2012 a 2014 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y sus organismos autónomos, así como número de expedientes en los que ha hecho uso de la posibilidad prevista en el artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres** (núm. reg. 194338) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)

184/069758 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de expedientes de contratación tramitados en los años 2012 a 2014 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos, así como número de expedientes en los que ha hecho uso de la posibilidad prevista en el artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres** (núm. reg. 193795) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/070029 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre cantidad de las dotaciones de la Reserva de Inversiones Canarias materializadas durante los años 2008 a 2014** (núm. reg. 194352) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)

184/070030 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre porcentaje de la Reserva de Inversiones Canarias invertida en bienes inmuebles** (núm. reg. 194353) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)

184/070031 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ahorro fiscal que han supuesto para las empresas las dotaciones de la Reserva de Inversiones Canarias durante los años 2008 a 2014** (núm. reg. 194354) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)

184/070032 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de expedientes sancionadores iniciados por la Agencia Tributaria para exigir a las empresas incumplidoras del plazo legal para materializar la Reserva de Inversiones Canarias, el pago de los tributos debidos durante los años 2008 a 2014** (núm. reg. 194355) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)

184/070041 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de ciudadanos que expresaron que querían contribuir con una parte de sus impuestos a financiar la Iglesia Católica en la declaración de la renta en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 193734) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)

184/070043 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre importe de los impuestos recaudados en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, entre los años 2010 y 2014** (núm. reg. 193735) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)

184/070044 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre importe de la recaudación por sanciones de tráfico en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, en los años 2012 a 2014** (núm. reg. 193736) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)

184/070280 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre cuantía de la devolución del céntimo sanitario, especialmente en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 194356) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/070566 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) **sobre evolución del número de examinadores en la Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos, así como accidentes de tráfico según grado de gravedad de las víctimas habidas en las vías de titularidad nacional, autonómica y provincial de dicha provincia en el periodo 2011-2015** (núm. reg. 193731) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 12 de marzo de 2015.)

184/070573 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) **sobre personas desempleadas que no cobren ningún tipo de prestación** (núm. reg. 193827) ... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 12 de marzo de 2015.)

184/070583 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre razones de la Administración General del Estado para no aceptar el reingreso de 23 trabajadores de la extinta Agencia Nacional del Tabaco de Granada en excedencia voluntaria, en el Fondo Español de Garantía Agraria** (núm. reg. 194357) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 12 de marzo de 2015.)

184/070584 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre razones de la Administración Pública del Estado para no permitir la incorporación en nuevos puestos de trabajo vacantes en Granada y provincias limítrofes, de los trabajadores de CETARSA (Comoañía Española de Tabaco en Rama, S.A.) afectados por un ERE que pasaron a ser trabajadores en excedencia voluntaria de la Administración Pública del Estado** (núm. reg. 194358) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 12 de marzo de 2015.)

184/070591 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre empleados públicos de la Administración Central en la provincia de Córdoba en el año 2015** (núm. reg. 193737) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 12 de marzo de 2015.)

184/070592 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre empleados públicos de la Administración Central en la provincia de Córdoba en el año 2014** (núm. reg. 193738) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 12 de marzo de 2015.)

184/070593 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre empleados públicos de la Administración Central en la provincia de Córdoba en el año 2013** (núm. reg. 193739) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 12 de marzo de 2015.)

184/070594 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre empleados públicos de la Administración Central en la provincia de Córdoba en el año 2012** (núm. reg. 193740) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 12 de marzo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/070595 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre empleados públicos de la Administración Central en la provincia de Córdoba en el año 2011** (núm. reg. 193741) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 12 de marzo de 2015.)

184/070745 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María González Veracruz (GS) y don Pedro Saura García (GS) **sobre consecuencias para el sector de las flores y plantas ornamentales de la subida del IVA del 8 % al 21 %** (núm. reg. 194068) 285
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

184/071119 Autor: Gobierno
Corrección de errores en la contestación a la pregunta de doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre servicios ferroviarios del Eixo Atlántico en Redondela** (núm. reg. 194069) 285
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 665, de 14 de mayo de 2015.)

184/071120 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre estación y servicios ferroviarios en O Carballiño (Ourense)** (núm. reg. 194070) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 20 de marzo de 2015.)

184/071141 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre número de mujeres pertenecientes a las Fuerzas Armadas que después de ser madres se han promocionado en su carrera profesional durante los años 2012 y 2013** (núm. reg. 193801) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 20 de marzo de 2015.)

184/071155 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre último informe de la Comisión Europea sobre la Justicia en España** (núm. reg. 193802) ... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071200 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre actuaciones e inversión prevista en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de mercancías y viajeros en relación con el transporte intermodal durante el año 2015** (núm. reg. 194227) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071201 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de mercancías y viajeros, en relación con el transporte intermodal durante los años 2012 a 2014 e importe de las mismas** (núm. reg. 194071) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/071221 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre descarrilamiento de tres vagones de un tren de mercancías en Boqueixón (A Coruña)** (núm. reg. 194072) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071222 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre nuevas tarifas establecidas por la dirección de Navantia para mejorar la competitividad del área de reparaciones de la compañía** (núm. reg. 193764) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071223 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre documento de trabajo de futuro de Navantia** (núm. reg. 193765) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071242 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre intenciones del Gobierno con el Pabellón de la Juventud de Córdoba, propiedad del Patronato de Huertos Familiares** (núm. reg. 193706) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071246 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre cantidad pagada por los Ayuntamientos en concepto de intereses por los préstamos del Plan de Pago a Proveedores** (núm. reg. 194360) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071247 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre cantidad pagada por las Comunidades Autónomas por intereses de los préstamos del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) y por el Plan de Pago a Proveedores** (núm. reg. 194361) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071308 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Rominguera Salazar (GS) **sobre cantidad de impuestos directos y proyección de impuestos indirectos que pagan las rentas leonesas con unos ingresos medios de 30.000 euros, así como cantidad media, tanto de impuestos directos como de impuestos indirectos, que pagaba una familia leonesa en el año 2011 y cantidad que pagará en el año 2015** (núm. reg. 193700) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071309 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Rominguera Salazar (GS) **sobre cantidad de impuestos directos y proyección de impuestos indirectos que pagan las rentas zamoranas con unos ingresos medios de 30.000 euros, así como cantidad media, tanto de impuestos directos como de impuestos indirectos,**

cve: BOCG-10-D-677

que pagaba una familia zamorana en el año 2011 y cantidad que pagará en el año 2015 (núm. reg. 193701) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071310 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Rominguera Salazar (GS) **sobre cantidad total anual de impuestos recaudada en Zamora desde el año 2008** (núm. reg. 193702) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071315 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre gestiones realizadas por la Embajada española en Perú y el Consulado durante los años 2012 a 2015 para los españoles presos en la prisión de Ancón II** (núm. reg. 194339) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071369 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de la estación de ferrocarril de Ribadavia** (núm. reg. 193708) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071370 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de la estación de ferrocarril de Vilar de Barrio** (núm. reg. 193709) .. 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071371 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de la estación de ferrocarril de Taboadela** (núm. reg. 193710) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071372 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de la estación de ferrocarril de A Gudiña** (núm. reg. 193711) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071457 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre actitud y medidas previstas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en relación con el juego ilegal** (núm. reg. 193813) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071470 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre razones por las que se excepciona a Bilbao y se financia el soterramiento de la alta velocidad cuando el criterio establecido en el Plan de Infraestructuras y Transporte 2012-2014 establece que «las inversiones vinculadas a las mejoras de integración como soterramientos, son obras de carácter urbanístico por lo que deberán ser asumidas directamente por las Administraciones Locales y Autonómicas», así como previsiones de financiar el soterramiento de vías en entornos urbanos de otras ciudades** (núm. reg. 194228) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/071500 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de las partidas de inversión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 193742) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071504 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de las partidas de inversión del Ministerio de Defensa, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 193743) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071505 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de las partidas de inversión del Ministerio de Economía y Competitividad, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 193744) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071506 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de las partidas de inversión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 193745) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071507 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de las partidas de inversión del Ministerio de Fomento, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 193746) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071509 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de las partidas de inversión del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 193747) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071511 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de las partidas de inversión del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 193748) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/071512 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de las partidas de inversión del Ministerio del Interior, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 193749) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071571 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estaciones y ciudades con AVE en las que se han subido y bajado viajeros del servicio AVANT, así como balance de dicho servicio en los años 2012 a 2014** (núm. reg. 194229) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071572 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estaciones y ciudades con AVE en las que se han subido y bajado viajeros del servicio AVE, así como balance de dicho servicio en los años 2012 a 2014** (núm. reg. 194230) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071685 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del gasto en material de la Policía Nacional desde el año 2011** (núm. reg. 193696) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071698 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre gasto en combustible de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el año 2014, así como su variación respecto al año 2013** (núm. reg. 193697) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071721 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que se niega el Gobierno a responder sobre la variación de la plantilla de la Administración Pública Estatal desde el año 2011** (núm. reg. 193707) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071796 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida Alta nuevo proyecto número máximo de expedientes 999, en la provincia de Ourense** (núm. reg. 194079) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071797 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida Revisión, actualización y conservación del Catastro de Rústica, en la provincia de Ourense** (núm. reg. 194080) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/071798 Autor: Gobierno
Contestación a don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi (GMx) y a doña Maite Ariztegui Larrañaga (GMx) **sobre análisis del informe del Tribunal de Cuentas de Francia en relación con las líneas del TAV francés, así como financiación prevista para los corredores Atlánticos y Mediterráneos de Alta Velocidad** (núm. reg. 194061) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071800 Autor: Gobierno
Contestación a don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi (GMx) y a don Sabino Cuadra Lasarte (GMx) **sobre previsiones acerca de la línea de alta velocidad en Navarra** (núm. reg. 194062) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071802 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre establecimiento de la mediana entre España y Marruecos** (núm. reg. 193803) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071803 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre contactos con el Gobierno y las Administraciones Públicas de Canarias en relación con el proyecto de ampliación de la plataforma continental hasta las 350 millas al norte y al oeste de dicha Comunidad** (núm. reg. 193804) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071806 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre previsiones acerca de afrontar la negociación con Marruecos del proyecto de ampliación de la plataforma continental hasta las 350 millas al norte y al oeste de Canarias, vinculándolo a la de la mediana con España en aguas canarias** (núm. reg. 194340) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071807 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre motivos por los que se rechaza definir la Zona Económica Exclusiva en el conjunto del perímetro archipielágico, incluyendo la delimitación de la mediana con el Reino de Marruecos, tal y como dispone la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de Montego Bay del año 1982** (núm. reg. 194341) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071832 Autor: Gobierno
Contestación a don Martí Barberà i Montserrat (GC-CiU) **sobre reuniones de la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático (CCPCC), así como cuestiones tratadas y conclusiones y/o acuerdos alcanzados en las mismas** (núm. reg. 194073) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/071834 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre incidente provocado el día 12/03/2015 por la colisión con un puente en Castellón de un camión cargado con una retroexcavadora que circulaba por la antigua carretera general en sentido Vila-Real** (núm. reg. 194063) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

184/071837 Autor: Gobierno
Contestación a don José Alberto Herrero Bono (GP) **sobre evolución del número de inmigrantes que han obtenido permiso de residencia en la provincia de Teruel** (núm. reg. 193732) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/071853 Autor: Gobierno
Contestación a don Teodoro García Egea (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre medidas para mejorar la competitividad de los factores productivos clave** (núm. reg. 193703) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/071854 Autor: Gobierno
Contestación a don Teodoro García Egea (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre medidas previstas para aumentar el peso de la financiación no convencional en las empresas industriales** (núm. reg. 193704) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/071878 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo José Ordóñez Puime (GP) y a doña María Paz Lago Martínez (GP) **sobre evolución del número de inmigrantes que han obtenido permiso de residencia en la provincia de Pontevedra en los últimos cinco años** (núm. reg. 194081) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/071880 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Tarno Blanco (GP) y a doña María Eugenia Romero Rodríguez (GP) **sobre inversiones presupuestadas, pagos realizados y grado de ejecución de las mismas desde el ejercicio 2010 en las diversas áreas de competencia del Ministerio de Justicia programadas por el propio Ministerio, Organismos Autónomos y Entidades del Sector Público dependientes del mismo, en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 193766) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/071882 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) **sobre evolución de festejos taurinos y de cabezas del ganado de lidia en los años 2011 a 2013, así como previsiones para el año 2015 en relación al desarrollo de la economía que se genera en torno a los mismos y acerca de reducir el IVA de los espectáculos** (núm. reg. 193828) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/071889 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre nueva regulación sobre pesos y dimensiones de los vehículos de transporte de mercancías**

cve: BOCG-10-D-677

por carretera que el Gobierno está elaborando y a las consecuencias que se derivarían de la misma (núm. reg. 194064) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/071897 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre acumulación de impagos en los programas internacionales de investigación** (núm. reg. 193814) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/071906 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre desprotección de los empleados públicos adscritos a mutuas** (núm. reg. 193815) 314
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 668, de 20 de mayo de 2015.)

184/071908 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre dificultades para obtener la tarjeta de identificación militar por parte de los reservistas honoríficos** (núm. reg. 193825) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/071950 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre cantidad de impuestos directos y proyección de impuestos indirectos que pagan las rentas leonesas con unos ingresos medios de 15.000 euros** (núm. reg. 194362) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/071951 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre cantidad media en impuestos directos e indirectos que pagaba una familia leonesa en el año 2011 y que pagará en el año 2015** (núm. reg. 194363) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/071952 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre impulso al crecimiento en León en el año 2015** (núm. reg. 193733) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/071975 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre situación de los archivos judiciales de Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 193805) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/071981 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre incremento de robos en Redes, Seselle y la**

cve: BOCG-10-D-677

urbanización Mariña do Pombal en el municipio de Ares, así como actuaciones para impedir dicho incremento (núm. reg. 193698) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/071987 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre proyectos en materia de energías renovables implantados en la provincia de A Coruña a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional durante el año 2014 y su incidencia en la productividad y el empleo, así como que se prevén implantar hasta el año 2020** (núm. reg. 193816) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/071988 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre proyectos en materia de eficiencia energética implantados en la provincia de A Coruña a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional durante el año 2014 y su incidencia en la productividad y el empleo, así como que se prevén implantar hasta el año 2020** (núm. reg. 193817) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072024 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre garantías en el acceso sin desigualdades a los tratamientos oncológicos en cada una de las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 194292) 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072026 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre líneas de investigación contra el cáncer financiadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como líneas de investigación que se están llevando a cabo en oncología pediátrica** (núm. reg. 194293) 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072027 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre proyectos de investigación sobre el cáncer financiados a lo largo de la X Legislatura** (núm. reg. 194294) 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072033 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de trabajadores que han sido objeto de bonificaciones de cuotas empresariales a la Seguridad Social financiadas por el Servicio Público de Empleo Estatal, así como número de actas de infracción levantadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) por actuaciones de control de la adecuada aplicación de bonificaciones de dichas cuotas** (núm. reg. 193829) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072048 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Cediel Martínez (GS) **sobre medidas de inserción laboral específicas para las mujeres víctimas de violencia de género** (núm. reg. 193786) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072049 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Cediel Martínez (GS) **sobre mujeres víctimas de violencia de género que se han beneficiado de las medidas de inserción laboral entre los años 2011 y 2014** (núm. reg. 193787) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072060 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) **sobre conexiones previstas para conectar la estación de AVE de Elche (Alicante) y el centro de la ciudad** (núm. reg. 194231) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072079 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre despido de trabajadores de la empresa Estaciones del Sur encargada de la limpieza en las estaciones de tren de Sevilla, Córdoba y Almería** (núm. reg. 193780) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072083 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre previsiones de crédito que había en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 destinados a las obras de rehabilitación del Palacio de Jerónimo Páez, sede del Museo Arqueológico en Córdoba, así como obligaciones reconocidas y nivel de ejecución de los mismos** (núm. reg. 193796) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072084 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre exposición actual del Museo Arqueológico de Córdoba** (núm. reg. 193797) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072085 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre previsiones acerca de las obras del Palacio de Jerónimo Páez, donde se ubica el Museo Arqueológico de Córdoba, así como patologías que presenta dicho edificio y subsanación de las mismas** (núm. reg. 193798) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072110 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 199015101000602 Mobiliario y Enseres en la provincia de Ourense** (núm. reg. 193818) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072111 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 199315014000100 Adquisición Equipos Informáticos TEAR y TEAC en la provincia de Ourense** (núm. reg. 193819) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072112 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 199715001000102 Mobiliario y Enseres en la provincia de Ourense** (núm. reg. 193820) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072113 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 200815008000200 Equipos Gerencia Usuario Final en la provincia de Ourense** (núm. reg. 193821) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072127 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 199217038002904 Autovía de las Rías Baixas: Vigo-Ourense-Benavente del Ministerio de Fomento en la provincia de Ourense** (núm. reg. 193712) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072133 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida Autovía de las Rías Bajas Vigo-Ourense-Benavente del Ministerio de Fomento en la provincia de Ourense** (núm. reg. 193713) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072150 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre recaudación económica tras la subida del IVA al sector veterinario, desde el año 2012, en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 193767) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072151 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre impacto en la subida del IVA aplicado a la actividad de peluquería y estética desde septiembre del año 2012, así como en los negocios de la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 193768) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072152 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre recaudación económica por la subida del IVA a los vehículos de alquiler en la provincia de Zaragoza, desde el año 2012** (núm. reg. 193769) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072158 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre medidas que se van a adoptar ante la obligatoriedad de la presentación de la declaración anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) a través de Internet, tanto por parte de los trabajadores autónomos como de los propietarios de locales** (núm. reg. 193770) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072159 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre balance respecto del incremento porcentual y total en la recaudación del IVA a los productos culturales que se ha producido desde su aprobación en el año 2012** (núm. reg. 193771) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072160 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre recaudación por el IVA en la provincia de Zaragoza en los años 2012 a 2014** (núm. reg. 193772) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072187 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre previsiones en relación con la Delegación de Hacienda de Villacarrillo (Jaén)** (núm. reg. 194364) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072188 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre número de plazas de funcionarios previstas para la Delegación de Hacienda de Villacarrillo (Jaén)** (núm. reg. 194365) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072189 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre previsiones en relación con la sede de la Delegación de Hacienda, sita en la calle Méndez Núñez, número 77, de Villacarrillo (Jaén)** (núm. reg. 194366) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072190 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre realización de convenios del Ministerio del Interior con ayuntamientos diversos para la unificación en un solo edificio de diferentes Cuerpos de la Policía Nacional o de la Guardia Civil y de la Policía Municipal** (núm. reg. 193831) 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072193 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre elaboración de un plan de actuación dirigido a sensibilizar a los jóvenes en las distintas etapas formativas sobre la seguridad y la defensa en España** (núm. reg. 193806) .. 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072274 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) y a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre supresión del peaje de la AP-9 en el tramo comprendido entre Vigo y Redondela que perjudica a los habitantes de la zona y al sector transportista que opera en el puerto de Vigo** (núm. reg. 193714) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072280 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto de «Adif» «3» «Estaciones de viajeros (R.C.)», correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 193715) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072281 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto de «Adif» «6» «Operaciones e ingenieria red convencional», correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 193716) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072282 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto de «Adif» «2013» «Inversión en proyectos finalizados incluido estaciones», correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 193717) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072283 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto de «Adif» «2014» «Adaptación ancho UIC Corredor Mediterráneo: tramo Castellón-Castellbisbal», correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 193718) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072284 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto de «Adif» «4010» «Actuaciones Puntuales», correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 193719) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072296 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto de «Puertos del Estado y Autoridades Portuarias» «2400» «Tarragona-Superestructuras, servicios, urbanizaciones y pavimentaciones», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 193720) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072297 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto de «Puertos del Estado y Autoridades Portuarias» «2401» «Tarragona-Nuevos edificios y remodelación de los existentes», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 193721) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072298 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto de «Puertos del Estado y Autoridades Portuarias» «2402» «Tarragona-Actuaciones ferroviarias», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 193722) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072299 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto de «Puertos del Estado y Autoridades Portuarias» «2403» «Tarragona-Seguridad y prevención de riesgos», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 193723) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072300 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto de «Puertos del Estado y Autoridades Portuarias» «2404» «Tarragona-Zona de actividades logísticas», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos**

cve: BOCG-10-D-677

Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización (núm. reg. 193724) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072301 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto de «Puertos del Estado y Autoridades Portuarias» «2407» «Tarragona-Inversiones genéricas y menores», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 193725) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072302 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto de «Puertos del Estado y Autoridades Portuarias» «2408» «Tarragona-Inmovilizado intangible», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 193726) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072307 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto de «Adif» «1005» «Corredor Mediterráneo (Vandellós-Tarragona) incluido estaciones», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 193727) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072315 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Fomento» «Desvío ferroviario fachada marítima Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 193728) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072341 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre dotación de plazas de las comisarías de Galicia** (núm. reg. 193807) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072350 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre necesidad de una solución urgente para la sede de la Asociación Cultural Civitas Animación Teatral y el mantenimiento de la Feria de Teatro de Castilla y León en Ciudad Rodrigo (Salamanca)** (núm. reg. 194332) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072353 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD) **sobre solvencia de MUFACE** (núm. reg. 193822) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072354 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre restablecimiento de la financiación pública del medicamento Reandron por prescripción médica a pacientes transexuales** (núm. reg. 193799) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072359 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre contratación del suministro de prendas de uniformidad básica reglamentaria y nuevas divisas para el personal del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 193808) 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072360 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre convenios de colaboración formalizados con la Junta de Castilla-La Mancha y la Diputación Provincial de Toledo para la realización de obras en la comisaría de la Policía Nacional de Toledo y en cuarteles de la Guardia Civil** (núm. reg. 193832) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072362 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre convenio entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Cantabria para la canalización de la subvención concedida a la Comunidad Autónoma de Cantabria para financiar inversiones del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla»** (núm. reg. 194049) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072363 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre razón por la que Adif no informó del accidente originado por desprendimiento de tierra y barro sobre las vías del tren en el tramo entre Haro y Briones, en el término municipal de Gimileo, que obligó a cortar la circulación por ferrocarril el día 26/03/2015** (núm. reg. 193781) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072364 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre protocolo que sigue Adif en el caso de un accidente provocado por un desprendimiento de tierra y barro, como el ocurrido sobre las vías del tren en el tramo entre Haro y Briones, en el término municipal de Gimileo, que obligó a cortar la circulación por ferrocarril el día 26/03/2015** (núm. reg. 193782) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072365 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de pasajeros a los que afectó el accidente originado por desprendimiento de tierra y barro sobre las vías del tren en el tramo entre Haro y Briones, en el término municipal de Gimileo, que obligó a cortar la circulación por ferrocarril el día 26/03/2015** (núm. reg. 193783) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072366 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre causas del accidente sobre las vías del tren en el tramo entre Haro y Briones, en el término municipal de Gimileo, que obligó a cortar la circulación por ferrocarril el día 26/03/2015** (núm. reg. 193784) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072368 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre decisión del Gobierno de devolver prestaciones sanitarias a los inmigrantes indocumentados** (núm. reg. 193788) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072370 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre deficiencias en el servicio de la Agencia Tributaria a los contribuyentes** (núm. reg. 194367) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072371 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre apoyo a la investigación arqueológica de la primera línea ferroviaria de España, hallada recientemente en Arnao (Castrillón, Asturias) y a su musealización** (núm. reg. 194368) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072383 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre previsiones acerca de los cuarteles de la Guardia Civil de Arcos de Jalón, Medinaceli y Monteagudo de las Vicarías** (núm. reg. 194300) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072385 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre hectáreas asignadas a los cuarteles de la Guardia Civil de Monteagudo de las Vicarías y Medinaceli, así como número de efectivos en el partido judicial de Almazán desde el año 2000, especialmente en Monteagudo, Medinaceli y Serón de Nágima** (núm. reg. 194301) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072386 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución de delitos producidos en el partido judicial de Almazán desde el año 2000, así como medidas para garantizar y mejorar la seguridad en dicho partido,**

cve: BOCG-10-D-677

especialmente en las localidades de Monteagudo de las Vicarías y Medinaceli (núm. reg. 194302) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072417 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre fachada histórica de la estación ferroviaria de Urzáiz en Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 194074) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072418 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre nueva estación ferroviaria de Urzáiz en Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 193729) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

184/072482 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas previstas para que la carretera SO 131, de acceso al Conjunto Histórico Artístico de Medinaceli desde la actual Nacional 111 (futura A-15) garantice un acceso adecuado** (núm. reg. 194232) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

184/072483 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas previstas para garantizar el adecuado acceso desde la futura A-15 a la actual SO-131 de Medinaceli** (núm. reg. 194233) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

184/072484 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre actuaciones previstas para corregir la peligrosidad de la actual rotonda provisional de acceso a Medinaceli** (núm. reg. 194234) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

184/072485 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre previsiones acerca de la construcción de caminos de accesos a las fincas agrícolas de la localidad de Medinaceli (Soria) desde la futura A-15** (núm. reg. 193730) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

184/072487 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre previsiones acerca de resolver el pago completo de las expropiaciones en la A-15 de Soria** (núm. reg. 194075) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

184/072492 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre aislamiento de una finca agrícola existente en el término municipal de Beltejar, paraje «Los Argullones», número de finca 178, polígono 5, como consecuencia de las obras en el tramo de la A-15, Medinaceli-Radona** (núm. reg. 194235) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072500 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de solicitudes de órdenes de protección de víctimas de violencia doméstica y de género y concesiones de las mismas, desde el año 2011** (núm. reg. 194342) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

184/072522 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de los informes de AENA y Aviación Civil sobre los permisos para la construcción del Campamento Benítez** (núm. reg. 194076) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

184/072529 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la inversión en políticas activas de empleo desde el año 2011** (núm. reg. 193789) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

184/072553 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre medidas para mejorar de manera real la empleabilidad de los jóvenes y luchar contra su precariedad laboral** (núm. reg. 193830) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

184/072561 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Guillermo Collarte Rodríguez (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre estado del proyecto básico de rehabilitación del Museo Arqueológico de Ourense** (núm. reg. 193790) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

184/072563 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Martínez Rodríguez (GP) **sobre medidas previstas en el año 2015 para luchar contra la plaga del «Picudo rojo» que afecta a las palmeras, especialmente en Elche (Alicante)** (núm. reg. 193785) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

184/072623 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la solución para ahorrar tiempos de trayecto en la línea ferroviaria Madrid-Santander es la eliminación de paradas en la Comarca de Campoo** (núm. reg. 194237) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072624 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre eliminación de las paradas de la conexión ferroviaria de Cantabria en comarcas estratégicas como Campoo** (núm. reg. 194238) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072626 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) **sobre previsiones acerca del convenio de colaboración especial entre la Comunidad Autónoma de Cataluña y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para tramitar las becas MEC** (núm. reg. 194050) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072633 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre utilización de las cotizaciones a la Seguridad en lugar de los datos fiscales para determinar las rentas computables de los trabajadores autónomos de las explotaciones agrarias a efectos de subsidio por desempleo** (núm. reg. 194051) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072634 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre evolución de los datos económicos en Galicia** (núm. reg. 194044) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072640 Autor: Gobierno
Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) **sobre existencia de empresas o subcontratas de que estén prestando sus servicios en obras del Estado y no estén cumpliendo con la correspondiente normativa laboral o con los convenios territoriales existentes, así como medidas sancionadoras previstas** (núm. reg. 194295) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072654 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Pérez Moya (GIP) **sobre opinión del Gobierno sobre si el sistema de autorregulación de la publicidad es efectivo, así como medidas previstas para impedir la publicidad engañosa de los productos alimentarios** (núm. reg. 194296) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072658 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Pérez Moya (GIP) **sobre conclusiones del estudio publicado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) en relación con los corredores de alta velocidad** (núm. reg. 194239) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072664 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Pérez Moya (GIP) **sobre valoración de la Sentencia del Juzgado de lo Social número 10 de Barcelona que reconoce derechos laborales de mujeres que ejercen la prostitución de forma voluntaria** (núm. reg. 194052) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072676 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre motivo por el que no se ha iniciado todavía la obra denominada C.R. Lasesa, Fase II, contemplada**

cve: BOCG-10-D-677

en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (núm. reg. 193997) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072677 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre fecha prevista para la puesta en marcha de la actividad de una escuela británica de vuelo en el aeropuerto Huesca-Pirineos** (núm. reg. 193998) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072679 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre motivo por el que la ejecución de las obras denominadas C.R. La Concepción de Tamarite de Litera y el Puntal de Tamarite de Litera, han tenido una ejecución tan baja con respecto a la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014** (núm. reg. 194240) 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072684 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre actividad social y niveles de transparencia de la SAREB** (núm. reg. 194359) 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072685 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la recaudación de la Seguridad Social desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 194054) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072686 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre medidas previstas para reducir los niveles de desempleo y de la economía sumergida en Canarias** (núm. reg. 194297) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072687 Autor: Gobierno
Contestación a don José Manuel Girela de la Fuente (GS) **sobre paralización del Registro Civil de Sevilla por falta de papel timbrado** (núm. reg. 194270) 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072692 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración de la falta de seguridad vial en el pk 6,2 en O Ponto, Narón** (núm. reg. 193999) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072693 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de la suficiencia de realizar un aforamiento del número de peatones un único día (martes 31/01/2012) para denegar un paso de peatones cercano a la glorieta de O Ponto en Narón, en el pk 6,2** (núm. reg. 194000) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072694 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si es suficiente argumento el hecho de que el martes 31/01/2012 hayan transitado por la zona 425 peatones para denegar la instalación de un paso peatonal en la glorieta de O Ponto de Narón, en el pk 6,2** (núm. reg. 194001) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072695 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre insuficiencia para el Gobierno del hecho de que 425 personas transiten por la glorieta de O Ponto en Narón, en el pk 6,2 para estudiar la posibilidad de la instalación de un paso peatonal que facilite el tránsito de las mismas en la zona y garantice su seguridad** (núm. reg. 194002) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072696 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre horario en el que se ha realizado el cómputo de viandantes en la glorieta de O Ponto de Narón, en el pk 6,2, el día 31/01/2012** (núm. reg. 194003) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072697 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración del hecho de que en horario diferente al utilizado para la realización del cómputo de viandantes en la zona de la glorieta de O Ponto en Narón, en el pk 6,2, puede producirse un incremento de movilidad de peatones** (núm. reg. 194004) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072698 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración del hecho de que en un día de la semana diferente al martes, utilizado para la realización del cómputo de viandantes en la zona de la glorieta de O Ponto en Narón, en el pk 6,2, puede producirse un incremento de movilidad de peatones** (núm. reg. 194005) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072699 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si es correcta la afirmación derivada del aforamiento de peatones realizado el martes 31/01/2012 durante ocho horas, de que han pasado 53 personas cada hora por el pk 6,2 en la glorieta de O Ponto en Narón** (núm. reg. 194006) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072700 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de personas viandantes computadas cada hora de las ocho empleadas para tal fin, transitando por la glorieta de O Ponto en Narón, en el pk 6,2, el martes 31/01/2012** (núm. reg. 194007) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072701 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de las personas viandantes computadas durante las ocho horas empleadas para tal fin transitando por la glorieta de O Ponto en Narón, en el pk 6,2, el martes 31/01/2012, que presentaban dificultades de movilidad** (núm. reg. 194009) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072702 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de personas viandantes computadas durante las ocho horas empleadas para tal fin transitando por la glorieta de O Ponto en Narón, en el pk 6,2, el martes 31/01/2012, que realizaban el desplazamiento con menores** (núm. reg. 194010) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072703 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de personas viandantes computadas durante las ocho horas empleadas para tal fin transitando por la glorieta de O Ponto en Narón, en el pk 6,2, el martes 31/01/2012, que realizaban el desplazamiento en silla de ruedas** (núm. reg. 194011) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072704 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de personas viandantes computadas durante las ocho horas empleadas para tal fin transitando por la glorieta de O Ponto en Narón, en el pk 6,2, el martes 31/01/2012, que realizaban el desplazamiento portando cargas, bultos o en cualquier otra circunstancia que incremente las dificultades en la movilidad** (núm. reg. 194012) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072705 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca del hecho de si 425 personas que han transitado a pie el martes 31/01/2012 en las ocho horas utilizadas para realizar el cómputo de viandantes, no es un número suficiente para proceder a mejorar la seguridad vial en la glorieta de O Ponto en Narón, en el pk 6,2** (núm. reg. 194013) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072706 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de peatones que, en opinión del Gobierno, se consideraría suficiente para justificar la implantación de un paso peatonal en el entorno de la glorieta de O Ponto en Narón, en el pk 6,2** (núm. reg. 194014) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072707 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración de la falta de seguridad vial en el pk 1,260 en A Gándara, Narón** (núm. reg. 194015) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072708 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de la suficiencia de realizar un aforamiento del número de peatones un único día (martes 31/01/2012) para denegar un paso de peatones cercano a la glorieta de A Gándara en Narón, en el pk 1,260** (núm. reg. 194016) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072709 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si es suficiente argumento el hecho de que el martes 31/01/2012 hayan transitado por la zona 112 peatones para denegar la instalación de un paso peatonal en la glorieta de A Gándara en Narón, en el pk 1,260** (núm. reg. 194017) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072710 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre insuficiencia para el Gobierno del hecho de que 112 personas transiten por la glorieta de A Gándara en Narón, en el pk 1,260 para estudiar la posibilidad de la instalación de un paso peatonal que facilite el tránsito de las mismas en la zona y garantice su seguridad** (núm. reg. 194018) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072711 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración del hecho de que en horario diferente al utilizado para la realización del cómputo de viandantes en la zona de la glorieta de A Gándara en Narón, en el pk 1,260, de 9:00 a 17:00 horas, puede producirse un incremento de movilidad de peatones** (núm. reg. 194019) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072712 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración del hecho de que en un día de la semana diferente al martes, utilizado para la realización del cómputo de viandantes en la zona de la glorieta de A Gándara en Narón, en el pk 1,260, puede producirse un incremento de movilidad de peatones** (núm. reg. 194020) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072713 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si es correcta la afirmación derivada del aforamiento de peatones realizado el martes 31/01/2012 entre las 9:00 y las 17:00 horas,**

cve: BOCG-10-D-677

de que han pasado 14 personas cada hora por el pk 1,260 en la glorieta de A Gándara en Narón (núm. reg. 194021) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072714 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de personas viandantes computadas cada hora entre las 9:00 y las 17:00 horas, transitando por la glorieta de A Gándara en Narón, en el pk 1,260, el martes 31/01/2012** (núm. reg. 194022) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072715 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca del hecho de si 112 personas que han transitado a pie el martes 31/01/2012 entre las 9:00 y las 17:00 horas no es un número suficiente para proceder a mejorar la seguridad vial en la glorieta de A Gándara en Narón, en el pk 1,260** (núm. reg. 194023) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072716 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre aclaración de la afirmación de que «existen isletas para canalizar los giros, que permiten cruzar la calzada atravesando un solo carril de cada vez», en referencia al aforamiento de peatones realizado el 31/01/2012 en la glorieta de A Gándara en Narón, en el pk 1,260** (núm. reg. 194024) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072717 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la existencia de isletas en el entorno de la glorieta de A Gándara en Narón, en el pk 1,260, constituye una oportunidad idónea para el tránsidto peatonal** (núm. reg. 194025) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072718 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si las personas que se desplazan a pie en el entorno de la glorieta de A Gándara en Narón, en el pk 1,260, deben cruzar utilizando las isletas, tal como afirma el resultado del cómputo de viandantes en la zona realizado el día 31/01/2012** (núm. reg. 194026) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072719 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de las personas viandantes computadas durante las ocho horas empleadas para tal fin transitando por la glorieta de A Gándara en Narón, en el pk 1,260, el martes 31/01/2012, que presentaban dificultades de movilidad** (núm. reg. 194027) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072720 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de personas viandantes computadas durante las ocho horas empleadas para tal fin transitando por la glorieta de A Gándara en Narón, en el pk 1,260, el martes 31/01/2012, que realizaban el desplazamiento con menores** (núm. reg. 194028) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072721 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de personas viandantes computadas durante las ocho horas empleadas para tal fin transitando por la glorieta de A Gándara en Narón, en el pk 1,260, el martes 31/01/2012, que realizaban el desplazamiento en silla de ruedas** (núm. reg. 194029) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072722 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de personas viandantes computadas durante las ocho horas empleadas para tal fin transitando por la glorieta de A Gándara en Narón, en el pk 1,260, el martes 31/01/2012, que realizaban el desplazamiento portando cargas, bultos o en cualquier otra circunstancia que incremente las dificultades en la movilidad** (núm. reg. 194030) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072723 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número requerido de peatones para justificar la implantación de un paso peatonal** (núm. reg. 194031) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072724 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de peatones que, en opinión del Gobierno, se consideraría suficiente para justificar la implantación de un paso peatonal en el entorno de la glorieta de A Gándara en Narón, en el pk 1,260** (núm. reg. 194032) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072731 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre valoración de los bonos sociales emitidos por el ICO** (núm. reg. 194287) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072732 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de endurecer el control del absentismo laboral elaborando unas tablas con la duración media que tienen las bajas en función de la patología, la edad del trabajador o la ocupación** (núm. reg. 194333) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072733 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre iniciativas en relación a la incorporación de las orientaciones de la Unión Europea en materia de seguridad social al ordenamiento jurídico español** (núm. reg. 194334) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072735 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre valoración del proceso de venta de las sociedades de prevención de riesgos por parte de las Mutuas de Accidentes de Trabajo** (núm. reg. 194335) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072738 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de solucionar el problema de subregistro de enfermedades ocasionadas por el trabajo, mejorando los procedimientos de notificación y coordinando a los diferentes agentes que intervienen en su declaración** (núm. reg. 194298) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072742 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre número de unidades destinadas al servicio de Renfe en Cataluña sometidas a su remodelación en el último año y que van a ser remodeladas, así como coste que supondrá cada unidad** (núm. reg. 194241) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072743 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de licitar y adjudicar las obras de desdoblamiento de la carretera N-II en el tramo Medinyà-Orriols (Girona)** (núm. reg. 194242) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072744 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de licitar y adjudicar las obras de desdoblamiento de la carretera N-260 entre Besalú y Figueres (Girona)** (núm. reg. 194243) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072745 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre retraso en la puesta en funcionamiento y desviación en el presupuesto de la construcción del puente sobre el río Ter en la ciudad de Girona** (núm. reg. 194256) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072748 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de personas que han obtenido la Cualificación Profesional Hidrotermal a través de ciclos formativos o**

cve: BOCG-10-D-677

certificados de profesionalidad en la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 194055) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072750 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre centros que han impartido en los años 2012 a 2014 el Certificado de Profesionalidad de nivel 3 Hidrotermal en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 194056) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072752 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) y a doña María Virtudes Cediel Martínez (GS) **sobre actuaciones para incluir a padres drogodependientes en programas de asistencia socio-sanitario basados en la recuperación y reintegración laboral y social, y así reducir las elevadas tasas de pobreza infantil y abandono escolar** (núm. reg. 194057) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072753 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) y a doña María Virtudes Cediel Martínez (GS) **sobre composición del Grupo de Trabajo coordinado por la Delegación para el Plan Nacional sobre Drogas en el tratamiento del alcohol, las adicciones y la cocaína, así como conclusiones elaboradas al respecto** (núm. reg. 194058) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072762 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a doña María Luisa Carcedo Roces (GS) y a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) **sobre reinicio de las obras de los tramos de la Autovía del Sur-Occidente: Doriga-Cornellana y Cornellana-Salas y de la segunda calzada del tramo Salas-La Espina, así como construcción del tramo de Autovía entre La Espina y Tineo y su continuidad hasta Cangas del Narcea** (núm. reg. 194244) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072767 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2008 a 2013 en la provincia de León** (núm. reg. 194271) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072768 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre índice de esclarecimiento de las infracciones penales en la provincia de León en los años 2008 a 2013** (núm. reg. 194272) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072769 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de León** (núm. reg. 194273) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072800 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de efectivos en la Guardia Civil según catálogo, a 01/04/2015** (núm. reg. 194303) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072804 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre ejecución de las obras para la terminación de la piscina cubierta de Arcos de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 194045) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072809 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) **sobre razones por las que un alumno que obtenga el título de Graduado en Secundaria por enseñanzas académicas no puede optar a cursar un Ciclo Formativo de Grado Medio** (núm. reg. 194336) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072811 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre número de contratos de trabajo registrados durante los años 2013 y 2014 en Girona** (núm. reg. 194261) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072812 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre número de personas menores de 25 años que llevan en situación de desempleo más de un año en Girona** (núm. reg. 194262) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072816 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre obras de mantenimiento realizadas en la red pública de carreteras de la provincia de Girona durante el año 2014, así como importe de las mismas** (núm. reg. 194245) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072817 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre equipos de emergencia y antigüedad de los mismos con que cuentan los bomberos del aeropuerto de Girona** (núm. reg. 194033) 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072819 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre actuaciones realizadas a través de los Planes de Competitividad en empresas de la provincia de Girona, así como importe de las mismas** (núm. reg. 194288) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072853 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre recaudación por tasas judiciales desde su puesta en marcha en la provincia de Ourense** (núm. reg. 194046) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072854 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre recaudación por tasas judiciales desde su puesta en marcha en Galicia** (núm. reg. 194047) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072860 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre valoración del dato correspondiente a cierres de empresas en la comarca de Ortegal, que cerró el ejercicio 2013 con 25 empresas menos** (núm. reg. 194048) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072862 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social que padecen algún tipo de discapacidad física y están contratados en empresas privadas** (núm. reg. 194263) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072863 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social que padecen algún tipo de discapacidad sensorial y están contratados en empresas privadas** (núm. reg. 194264) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072864 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social que padecen algún tipo de discapacidad intelectual y están contratados en empresas privadas** (núm. reg. 194265) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072865 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre índice de esclarecimientos realizados por el Cuerpo Nacional de Policía de los delitos de robo con fuerza en las cosas en los años 2012 a 2014 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 194274) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072866 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre índice de esclarecimientos realizados por la Guardia Civil de los delitos de hurto en los años 2012 a 2014 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 194275) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072867 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre índice de esclarecimientos realizados por la Guardia Civil de los delitos de sustracción de vehículos en los años 2012 a 2014 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 194276) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072868 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre índice de esclarecimientos realizados por el Cuerpo Nacional de Policía de los delitos de sustracción de vehículos en los años 2012 a 2014 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 194277) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072869 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre índice de esclarecimientos realizados por la Guardia Civil de los delitos de robos con violencia e intimidación en los años 2012 a 2014 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 194278) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072870 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre índice de esclarecimientos realizados por el Cuerpo Nacional de Policía de los delitos de robos con violencia e intimidación en los años 2012 a 2014 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 194279) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072871 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre índice de esclarecimientos realizados por la Guardia Civil de los delitos de agresiones y abusos sexuales en los años 2012 a 2014 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 194280) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072872 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía durante los años 2012 a 2014 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 194281) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072873 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de faltas contra las personas conocidas por la Guardia Civil durante los años 2012 a 2014 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 194282) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072874 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por la Guardia Civil durante los años 2012 a 2014 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 194283) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072876 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de delitos y faltas de hurto conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 a 2014 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 194284) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072877 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 194285) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072878 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida Red viaria y otras infraestructuras del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la provincia de Ourense** (núm. reg. 194246) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072881 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Fomento desde noviembre de 2011 en la Variante Norte de Ourense** (núm. reg. 194247) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072958 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre implantación de un nuevo modelo de movilidad en las grandes ciudades entorno a la utilización de la bicicleta, el transporte público y la peatonalización** (núm. reg. 194257) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072963 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre hipotecas multidivisas en vigor y entidades que las han contratado** (núm. reg. 194289) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072968 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre avería en el tren AVE Málaga-Madrid, con salida a las 18:10 horas el día 06/04/2015** (núm. reg. 194034) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/072972 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre número de trabajadores que tiene RENFE en la provincia de Córdoba, así como evolución del número de los mismos en los años 2011 a 2015** (núm. reg. 194248) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072974 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre acondicionamiento del enlace y la variante de trazado de la ronda suroeste de Córdoba, entre los puntos kilométricos 404 a 408 de la actual autovía del Sur** (núm. reg. 194249) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072975 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre accidentes de tráfico en la provincia de Córdoba con víctimas de ciclistas durante los años 2011 a 2015** (núm. reg. 194286) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/072978 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre número de huelgas declaradas y servicios mínimos establecidos en la provincia de Córdoba durante los años 2011 a 2015, así como tipo de servicios afectados por las mismas** (núm. reg. 194337) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073000 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre otras actuaciones en la planificación de las inversoras de cara a articular una herramienta de respuesta a la crisis en la provincia de Soria, en relación con el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)** (núm. reg. 194250) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073002 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre consideración en la nueva planificación y ejecución de infraestructuras del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024), con carácter prioritario, de los «flujos de tráfico», minorando el principio de «cohesión social y territorial», especialmente en el caso de la provincia de Soria** (núm. reg. 194251) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073003 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre circunstancias concurrentes en la provincia de Soria para plantear un nuevo marco de la planificación estratégica de las infraestructuras de transporte y la vivienda, en relación con el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)** (núm. reg. 194252) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/073018 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre previsiones para utilizar la red de transportes ferroviarios de mercancías entre Soria y Castejón, para potenciar la comunicación con el norte, La Rioja, Navarra y Zaragoza, en relación con el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)** (núm. reg. 194258) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073021 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas previstas para la provincia de Soria para crear empleo, así como explicación de la pérdida de población en dicha provincia, en relación con el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)** (núm. reg. 194059) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073022 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre incidencia de los planes del Gobierno en materia de «transporte de carretera» si se pretende aumentar la «dimensión» de las empresas de transporte y se ve como una dificultad el tamaño «bastante reducido», así como ayudas para apoyar al transporte, especialmente la provincia de Soria, en relación con el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)** (núm. reg. 194035) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073023 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas previstas para mejorar los coeficientes de ocupación en el transporte por ferrocarril en la provincia de Soria para aprovechar la sostenibilidad y la eficiencia energética, en relación con el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)** (núm. reg. 194036) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073030 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre incidencia en la provincia de Soria de reducir el déficit público por subvenciones a los operadores de los servicios tanto de viajeros como de mercancías, en relación con el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)** (núm. reg. 194037) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073031 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre incidencia en la provincia de Soria de la completa apertura al mercado y la liberalización del transporte nacional de viajeros, en relación con el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)** (núm. reg. 194038) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073040 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas previstas para estimular la innovación empresarial soriana y su competitividad, en**

cve: BOCG-10-D-677

relación con el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024) (núm. reg. 194039) 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073050 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre realización de la vía verde Santander-Mediterráneo** (núm. reg. 194253) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073053 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cantidad invertida en Soria y en Castilla y León correspondiente al Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) (2012-2024)** (núm. reg. 194254) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073058 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución y valoración política de las cantidades destinadas a «desarrollo rural» en la provincia de Soria desde el año 2008 y previsiones para el año 2015** (núm. reg. 194040) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073059 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Soria al Desarrollo Rural con cargo al FEADER, en el marco de los Programas de Desarrollo Rural desde el año 2000** (núm. reg. 194255) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073079 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre ejecución del presupuesto destinado a los programas de competitividad durante el año 2014, especialmente en la provincia de Soria, así como previsiones para el año 2015** (núm. reg. 193833) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073086 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de contratos laborales que estén por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), número de horas por el que son contratados y evolución desde el año 2011** (núm. reg. 194266) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073092 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cantidades aprobadas en los expedientes de «modificaciones de crédito» que pudieran afectar a la provincia de Soria en el año 2014** (núm. reg. 194259) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

184/073093 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cantidades aprobadas en los expedientes de «elevaciones de techo» que pudieran afectar a la provincia de Soria en el año 2014** (núm. reg. 194041) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073102 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución de cifras de comercio interior en Castilla y León desde el año 2000, especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 193834) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073103 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca del fracaso de su programa económico en Soria, así como medidas de «choque» en dicha provincia para corregir las desigualdades, el incremento del paro y la despoblación producidos** (núm. reg. 194369) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073105 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de actuaciones y cuantías destinadas a planes de fomento del empleo en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013-2014** (núm. reg. 194060) .. 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073106 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de pensionistas perceptores de la pensión de jubilación en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 194267) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073107 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años cotizantes en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 194268) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073108 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre comunidades Autónomas que se han adherido al protocolo suscrito para hacer fácil el acceso a la licencia de caza, así como características del mismo** (núm. reg. 194042) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

184/073110 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de actuaciones en el marco de las inspecciones de control llevadas a cabo por la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el Golfo de Cádiz en los años 2012 a 2014** (núm. reg. 194043) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 663, de 12 de mayo de 2015.)

cve: BOCG-10-D-677

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

179/000392 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 1/03/2015 (núm. reg. 194378) 410

179/000393 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 2/03/2015 (núm. reg. 194379) 410

179/000394 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 3/03/2015 (núm. reg. 194380) 411

179/000395 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 4/03/2015 (núm. reg. 194381) 411

179/000396 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 5/03/2015 (núm. reg. 194382) 411

179/000397 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 6/03/2015 (núm. reg. 194383) 412

179/000398 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 7/03/2015 (núm. reg. 194384) 412

179/000399 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 8/03/2015 (núm. reg. 194385) 412

179/000400 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 9/03/2015 (núm. reg. 194386) 413

cve: BOCG-10-D-677

179/000401 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 10/03/2015 (núm. reg. 194387) 413

179/000402 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 11/03/2015 (núm. reg. 194388) 413

179/000403 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 12/03/2015 (núm. reg. 194389) 414

179/000404 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 13/03/2015 (núm. reg. 194390) 414

179/000405 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 14/03/2015 (núm. reg. 194391) 414

179/000406 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 15/03/2015 (núm. reg. 194392) 415

179/000407 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 16/03/2015 (núm. reg. 194393) 415

179/000408 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 17/03/2015 (núm. reg. 194394) 415

179/000409 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 18/03/2015 (núm. reg. 194395) 416

179/000410 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 19/03/2015 (núm. reg. 194396) 416

cve: BOCG-10-D-677

179/000411 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 20/03/2015 (núm. reg. 194397) 416

179/000412 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 21/03/2015 (núm. reg. 194398) 417

179/000413 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 22/03/2015 (núm. reg. 194399) 417

179/000414 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 23/03/2015 (núm. reg. 194400) 417

179/000415 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 24/03/2015 (núm. reg. 194401) 418

179/000416 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 25/03/2015 (núm. reg. 194402) 418

179/000417 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 26/03/2015 (núm. reg. 194403) 418

179/000418 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 27/03/2015 (núm. reg. 194404) 419

179/000419 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 28/03/2015 (núm. reg. 194405) 419

179/000420 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 29/03/2015 (núm. reg. 194406) 419

cve: BOCG-10-D-677

179/000421 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 30/03/2015 (núm. reg. 194407) 420

179/000422 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 31/03/2015 (núm. reg. 194408) 420

179/000423 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 1/04/2015 (núm. reg. 194409) 420

179/000424 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 2/04/2015 (núm. reg. 194410) 421

179/000425 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 3/04/2015 (núm. reg. 194411) 421

179/000426 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 4/04/2015 (núm. reg. 194412) 421

179/000427 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 5/04/2015 (núm. reg. 194413) 422

179/000428 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 6/04/2015 (núm. reg. 194414) 422

179/000429 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 7/04/2015 (núm. reg. 194415) 422

179/000430 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 8/04/2015 (núm. reg. 194416) 423

cve: BOCG-10-D-677

179/000431 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 9/04/2015 (núm. reg. 194417) 423

179/000432 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 10/04/2015 (núm. reg. 194418) 423

179/000433 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 11/04/2015 (núm. reg. 194419) 424

179/000434 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 12/04/2015 (núm. reg. 194420) 424

179/000435 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 13/04/2015 (núm. reg. 194421) 424

179/000436 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 14/04/2015 (núm. reg. 194422) 425

179/000437 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 15/04/2015 (núm. reg. 194423) 425

179/000438 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 16/04/2015 (núm. reg. 194424) 425

179/000439 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 17/04/2015 (núm. reg. 194425) 426

179/000440 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 18/04/2015 (núm. reg. 194426) 426

cve: BOCG-10-D-677

179/000441 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 19/04/2015 (núm. reg. 194427) 426

179/000442 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 20/04/2015 (núm. reg. 194428) 427

179/000443 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 21/04/2015 (núm. reg. 194429) 427

179/000444 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 22/04/2015 (núm. reg. 194430) 427

179/000445 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 23/04/2015 (núm. reg. 194431) 428

179/000446 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 24/04/2015 (núm. reg. 194432) 428

179/000447 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 25/04/2015 (núm. reg. 194433) 428

179/000448 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 26/04/2015 (núm. reg. 194434) 429

179/000449 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 27/04/2015 (núm. reg. 194435) 429

179/000450 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 28/04/2015 (núm. reg. 194436) 429

cve: BOCG-10-D-677

179/000451 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 29/04/2015 (núm. reg. 194437) 430

179/000452 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 30/04/2015 (núm. reg. 194438) 430

179/000453 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia mensual acumulada del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión durante los años 2003 a 2015 (núm. reg. 194439) 430

179/000454 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia mensual acumulada del telediario de las 21:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión durante los años 2003 a 2015 (núm. reg. 194440) 431

179/000455 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Zaragoza Alonso, José
Audiencia anual de La 1 y del resto de la principales cadenas de televisión durante los años 2003 a 2015 (núm. reg. 194441) 431

cve: BOCG-10-D-677

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/073401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, relativa a la valoración del Gobierno sobre el contrato otorgado en 2012 por el Consejo Superior de Cámaras a la firma de abogados Equipo Económico.

Desde 2014 la Fiscalía Anticorrupción investiga por presunta prevaricación un contrato otorgado en 2012 por el Consejo Superior de Cámaras a la firma de abogados Equipo Económico, la consultora que en 2006 fundó el actual ministro de Hacienda y que éste abandonó en 2008 al incorporarse al Gobierno.

Equipo Económico surge como un despacho formado por funcionarios procedentes del Ministerio de Economía y Hacienda que encabezó Rodrigo Rato. En sus fases más embrionarias el despacho estuvo formado por dos grupos, uno vinculado a Montoro y otro ligado a Luis de Guindos con el exsecretario de Estado de Hacienda, José Manuel Fernández Norniella. Estas dos familias no se llevaban bien y pronto se escindieron, quedándose con el despacho Montoro y compañía, donde destacaron un hermano de Montoro, que fue presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas. Y otros expertos de la confianza del actual ministro de Hacienda como la actual subsecretaria del Ministerio de Hacienda, un exjefe del gabinete de Montoro, o un ex secretario de Estado de Presupuestos que dirige en la actualidad el despacho y cuyo hermano ocupa la jefatura del gabinete del ministro. En la actualidad también trabajan en el despacho un exdirector general de la Agencia Tributaria y su entonces jefe de gabinete.

El precio inicial del contrato investigado fue de 216.000 euros que posteriormente se rebajaron a 90.000 y el objeto del trabajo era un análisis sobre el impacto que tendría sobre las cámaras la nueva ley que tramitaba entonces el Gobierno, sus funciones futuras, modelo de negocio y naturaleza jurídica.

La función de tutela sobre el antiguo Consejo Superior de Cámaras correspondía en el momento del contrato a la Administración del Estado, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, competencias que en aquel momento estaban bajo el control del actual ministro de Economía y Competitividad y que ahora, al convertirse la Corporación en Cámara de Comercio de España han pasado al ministerio de Hacienda.

Dado que lo público debe ser gestionado con transparencia, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Entregará el Gobierno al Diputado que suscribe una copia del contrato y de sus modificaciones posteriores, que fue otorgado en 2012 por la Cámara de Comercio de España a la firma de abogados Equipo Económico, en relación con la nueva Ley de Cámaras de Comercio?
2. ¿Intercedió el actual ministro de Hacienda ante la Cámara de Comercio para la adjudicación de este contrato, pese al riesgo de un posible conflicto de intereses?
3. ¿Tiene el Gobierno constancia de que ese trabajo se realizó según los términos establecidos en el contrato o conforme a modificaciones ulteriores del mismo?

cve: BOCG-10-D-677

4. ¿Piensa el Gobierno promover una reforma del régimen de contratación establecido en la Ley de Cámaras de Comercio, para que se atenga a lo establecido en la Ley de Contratos del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/073794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Después de la dimisión de Francisco Gil-Ortega, presidente de Enresa, de Jesús Moreno Vivas, responsable jurídico de Enresa, y de Eugenio Alejandre, director de administración, se produce una nueva dimisión en el seno de Enresa. Maribel Rivera, jefa del departamento de Ingeniería de Residuos de Alta Actividad de Enresa presentó su dimisión hace unos días.

Esta última dimisión está relacionada, según fuentes no oficiales, a su negativa a firmar una adjudicación de 32 millones de euros para el suministro de diez contenedores de residuos radiactivos para las centrales nucleares. La adjudicación se ha cuestionado por razones de oportunidad, debido al retraso del ATC y dado que estos contenedores servirían para el transporte de residuos, así como por la empresa a la que se quiere adjudicar este contrato: Equipos Nucleares (Ensa), empresa estatal de la órbita de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), pese a que en el mercado existen otros proveedores capaces de proporcionar ese material a un precio muy inferior a esos 32 millones de euros.

¿Conoce el Gobierno los motivos reales por los que presentó su dimisión la señora Maribel Rivera? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuáles son?

¿Por qué motivos se quiere adjudicar los contenedores de residuos radiactivos si las obras del ATC se han retrasado? ¿Es cierto que se quiere adjudicar el contrato a Ensa, mientras que existen otros proveedores más baratos? En caso afirmativo, ¿Por qué motivos?

¿Qué opinión le merece al Gobierno la oleada de dimisiones en el seno de Enrasa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2015.—**Josep Pérez Moya,** Diputado.

184/073796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El Reino de España ha sido objeto de examen, una vez más, por parte del Comité contra la Tortura (CAT, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas. El CAT es el encargado de verificar el grado de cumplimiento de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. Los miembros del Comité reprocharon al Gobierno que no aportase datos de las investigaciones sobre crímenes de tortura.

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno no aportó los datos solicitados? ¿Piensa el Gobierno aportar esta información antes del miércoles 6 de mayo, el plazo otorgado por el CAT para aportar información adicional?

2. Los miembros de la delegación que representó España ante el Comité afirmaron que las estadísticas que sí se aportaron, sobre el número de denuncias contra fuerzas y cuerpos de seguridad

cve: BOCG-10-D-677

presentadas, se recogen en cumplimiento del I Plan de Derechos Humanos, reconociendo tácitamente los avances vinculados a la realización de dicho Plan.

¿Cuándo va a adoptar el Gobierno un protocolo para implementar las decisiones y recomendaciones de los mecanismos de protección de derechos humanos de la ONU (entre otros, el propio CAT), en cumplimiento del I Plan de Derechos Humanos? ¿Cuándo se prevé la aprobación del II Plan de Derechos Humanos?

3. Ante la valoración del CAT de que la tipificación del delito de tortura no cumple con las exigencias de la Convención, entre otros motivos, porque todo acto de tortura debería calificarse como un delito muy grave ¿Estima el Gobierno tomar alguna decisión?

4. Los expertos del Comité centraron buena parte de su intervención en la cuestión de la detención incomunicada, recordando que los casos de tortura son directamente proporcionales con la duración de la detención incomunicada. En palabras del señor Grossman, Presidente del Comité «el terrorismo se combate con el Estado de Derecho, no con la detención incomunicada».

¿Estima el Gobierno dar cumplimiento a las recomendaciones de éste y otros organismos internacionales, y erradicar el régimen de incomunicación?

5. Teniendo en cuenta que la legislación vigente que ni la ley vigente, ni la reforma propuesta de la Ley de Enjuiciamiento Criminal contienen salvaguardias suficientes para prevenir la tortura en cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos.

¿Contempla el Gobierno aprovechar la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal actualmente en curso para promover las medidas procesales cuya implementación se ha instado desde el CAT y el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura?

6. Otra de las cuestiones que preocuparon a los miembros del Comité es el número de indultos concedidos a agentes condenados por tortura, al incidir directamente en la impunidad de estos actos. ¿Cuál fue la razón por la no aportó datos sobre los casos específicos de concesión de indultos a agentes condenados como se les había preguntado? ¿Piensa el Gobierno aportar esta información antes del miércoles 6 de mayo, el plazo otorgado por el CAT para aportar información adicional?

7. ¿Existen en la actualidad agentes policiales cumpliendo penas de cárcel por torturas? ¿Cuántos?

8. ¿Cuántos agentes policiales han sido condenados por torturas en los últimos 35 años? (por años).

9. ¿Cuántos agentes policiales condenados por torturas han sido indultados en los últimos 35 años? (por años).

10. También fue motivo de preocupación del Comité que tan solo existan cámaras de video en dos tercios de los centros de privación de libertad existentes en España. ¿Cuáles son los centros de detención donde a día de hoy no hay instaladas cámaras de video?

11. ¿Cuál es el cronograma para implementar la instalación de cámaras en todos los centros de privación de libertad?

12. En relación a la nueva Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, que entrará en vigor en julio de este año, que sanciona, con multas de hasta 30.000 euros, la difusión de imágenes de agentes de policía en el ejercicio de sus funciones. Al Comité le preocupó especialmente el impacto de esta medida en las libertades de expresión y prensa de los periodistas, y que esta infracción pueda tener como consecuencia que se ahonde aún más en la impunidad de los malos tratos en manifestaciones. La delegación española contestó que el fundamento de esta infracción es la protección de la intimidad y la vida personal de los agentes.

¿Qué medios va a poner el Gobierno para que los agentes no intimiden, amenacen o tomen medidas contra las personas que graben actuaciones policiales? ¿Qué medidas se van a tomar para que la imposición de multas no vulnere las libertades de expresión y de prensa?

13. La delegación española informó que, a lo largo del año 2013 «solo» se había empleado la fuerza en 20 manifestaciones.

¿Cuáles fueron esas manifestaciones? ¿En qué circunstancias y por qué motivos se empleó la fuerza en cada una de ellas?

14. En 2014, ¿En cuántas manifestaciones se empleó la fuerza? ¿Cuáles fueron? ¿En qué circunstancias y por qué motivos se empleó la fuerza en cada una de ellas?

15. En relación a la legitimidad del alejamiento de presos vascos, alegando un plan de reinserción.

¿Cuándo entró en vigor el plan de reinserción? ¿Qué resultados ha tenido?

¿Informó el Gobierno de que debido a esa política se siguen produciendo accidentes, algunos mortales, de los familiares y amigos que van a visitar a sus familiares?

cve: BOCG-10-D-677

16. ¿No sorprendió a los representantes del Gobierno que un Comité que se encarga sobre los casos de tortura se interesase por su política de alejamiento de presos?

¿Informó el Gobierno de que los presos vascos desean estar cerca de sus lugares de origen y que el alejamiento es una pena añadida e impuesta a presos y familiares?

17. También preocupó a los integrantes del CAT la falta de adecuación del sistema español de reparación de la tortura a lo establecido en la Convención, pues se limita únicamente a resarcir económicamente como parte de la responsabilidad civil vinculada a la comisión del delito.

¿Qué medidas se van a tomar para adecuar el ordenamiento jurídico español a las exigencias de la Convención en lo atinente a la reparación de los actos de tortura?

18. Otra de las cuestiones que se incluyeron en el listado de preguntas a España del CAT fue el uso de perfiles étnicos discriminatorios por parte de la policía española. La delegación comentó sobre este punto que este problema está solventado por la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, pues en su artículo 16.1 se prohíbe expresamente la discriminación en las identificaciones.

¿Qué medidas —Reglamentos, Circulares, etc.— va a adoptar el Gobierno para implementar debidamente esta nueva previsión legal y prevenir el uso de perfiles étnicos, de cara a la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Ciudadana el próximo 1 de julio de 2015?

19. Teniendo en cuenta que para la fecha de la respuesta ya se habrán emitido las observaciones finales del CAT sobre el Reino de España,

¿Qué opinión le merecen las conclusiones del Comité de sobre la Tortura de la ONU?

20. ¿Qué medidas va a aplicar el Gobierno en cada una de las áreas contempladas en el informe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2015.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/073852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El conflicto interno, social y armado, que vive Colombia desde hace más de sesenta años ha seguido generando multitud de víctimas también durante estos últimos años (2013-2014) hasta el punto de que, a pesar del optimismo gubernamental, las Conversaciones de Paz de La Habana pueden quedar convertidas en otro episodio más de la historia de los fracasos nacionales. De hecho, las violaciones del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y del Derecho Internacional de Derechos Humanos han continuado siendo noticia cada semana, tal como evidencian los informes de la Comisión Ética de la Verdad, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Amnistía Internacional, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) el Alto Comisionado para los DD.HH. de Naciones Unidas y otras organizaciones nacionales e internacionales de Derechos Humanos.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, de carácter estatal, destacaba la magnitud de los abusos contra los derechos humanos señalando que, entre 1985 y 2013, murieron de forma violenta casi 220.000 personas, el 80 % población civil. Al menos 25.000 personas fueron víctimas de desapariciones forzadas, cometidas mayoritariamente por paramilitares y fuerzas de seguridad. Alrededor de 27.000 personas fueron secuestradas, elevando la Fiscalía de la Nación esta cifra hasta las 50.000 personas, y más de cinco millones fueron objeto de desplazamientos forzados entre 1985 y 2013. En suma, el propio gobierno tenía registrado más de siete millones de víctimas, hasta principios de 2013.

Los sujetos pacientes de violaciones de DD.HH. han sido, en la mayoría de los casos, campesinos, sectores populares, comunidades indígenas y afrodescendientes, miembros destacados de organizaciones sociales, sindicalistas, defensores de derechos humanos, periodistas y opositores políticos.

Esa lamentable dinámica histórica sigue presente hasta nuestros días, pudiendo constatarse que:

— A pesar de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, que entró en vigor en 2012 y que intentaba restituir los 8-10 millones de hectáreas que fueron objeto de abandono forzado o despojo, hasta agosto de 2014 solo un territorio de 50.000 hectáreas se habían adjudicado a diversas comunidades indígenas y

cve: BOCG-10-D-677

solo unas 30.000 hectáreas a otros campesinos. Más aún, los reclamantes de tierras y sus representantes, vienen siendo objeto de amenazas o víctimas de homicidios, principalmente a manos de grupos paramilitares. En agosto de 2014, la Fiscalía General de la Nación estaba investigando los homicidios de al menos 35 personas presuntamente vinculadas con la restitución de tierras.

— Continúan los hostigamientos reiterados a comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas para expulsarles de sus territorios. Según la ONG Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), unas 220.000 personas fueron objeto de desplazamiento forzado en 2013; según la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), 30 indígenas fueron víctimas de homicidio por razones relacionadas con el conflicto, y al menos 3.185 víctimas de desplazamiento forzado en el año 2013.

— Se repiten los ataques a defensores de derechos humanos. Según la ONG Somos Defensores, en 2013 se produjeron más de 70 homicidios de defensores de los derechos humanos. Entre las víctimas figuraban líderes indígenas y afrodescendientes, activistas sobre el derecho a la tierra y líderes comunitarios.

— Ausencia de garantías jurídicas y políticas para la oposlclon. El Alto Comisionado de la ONU para los derechos humanos, habla de 48 casos de ejecuciones extrajudiciales atribuidas a las fuerzas de seguridad que fueron trasladados al sistema de justicia militar y de «muchos otros casos que fueron trasladados directamente por fiscales civiles». Y según la ONG Escuela Nacional Sindical, 27 miembros de sindicatos murieron violentamente en 2013

A ello habría que añadir la injustificable impunidad que sigue reinando en el país sobre la mayoría de estos crímenes cometidos sobre líderes populares, agrarios, sindicales y políticos; la negativa del gobierno de Colombia a reconocer le existencia del paramilitarismo, principal obstáculo para alcanzar un acuerdo de paz, así como las políticas represivas que siguen castigando cualquier disidencia social o política. Baste recordar como las protestas sociales habidas con motivo del Paro Nacional Agrario y Minero de 2013, las protestas de estudiantes y, más tarde, la Minga Indígena, fueron reprimidas con violencia injustificada, contabilizándose 15 muertos a manos de la policía, 800 heridos y 3000 detenidos;

El optimismo oficial por el posible éxito de los Diálogos de Paz de La Habana (2012-2015?) contrasta con la dramática situación de hostigamientos, amenazas y homicidios que siguen testificando las comunidades campesinas, indígenas y negras, así como diferentes organizaciones y líderes populares, siendo la defensa del territorio un derecho violentado permanentemente, tanto por la fuerza pública como por grupos armados protegidos.

Vista esta situación de emergencia humanitaria en un país con quien España mantiene relaciones de alta cooperación, con quien tiene firmado un Plan de Asociación Estratégica, desde 2008, y un «Mecanismo Bilateral de Consulta y Cooperación en materia de DD.HH.», según la respuesta del Gobierno de 28 de mayo de 2012 a preguntas del Diputado que suscribe, procede volver a formular las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito:

1. ¿Qué iniciativas ha adoptado el Gobierno español para velar por el estricto respeto a los DD.HH. en Colombia?

2. ¿Cree que el Gobierno español, atendiendo a los datos de que dispone, que el paramilitarismo sigue existiendo en Colombia o piensa que estos grupos armados ya han desaparecido existiendo en la actualidad únicamente bandas criminales aisladas?

3. ¿Qué medidas prácticas ha adoptado el Gobierno para apoyar el éxito de las Conversaciones de Paz que se siguen en La Habana?

4. ¿Por qué motivo España no participa directamente en este proceso de paz —como país amigo, facilitado o acompañante— a pesar de haberlo hecho en los tres anteriores procesos de paz que ha habido en Colombia desde 1984?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Joan Josep Nuet Pujals,** Diputado.

184/073853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que

cve: BOCG-10-D-677

solicita respuestas por escrito relativa a la interrupción de un acto simbólico del BNG-Asambleas Abertas sobre la Memoria Histórica en A Coruña.

En plena campaña electoral de las elecciones municipales del 24 de mayo, la policía nacional, acompañada de la policía local de A Coruña, interrumpieron en la mañana del domingo 10 de mayo el acto programado por el BNG-Asambleas Abertas sobre la memoria histórica.

Además de perturbar un acto político absolutamente legítimo, los agentes procedieron a identificar al candidato del BNG-Asamblea Abertas solo por haber colocado un folio con la denominación «Fonte de Santo André» debajo de la placa dedicada al general franquista «General Mola».

Se trataba de un gesto simbólico para reivindicar el cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica. A estas alturas de la historia es verdaderamente escandaloso que se mantengan calles, monumentos o edificios dedicados a personajes destacados de la dictadura franquista. Resulta inaudito que un país que se precia de democrático todavía permita la existencia de simbología franquista. Imagínense que pasaría en Alemania si se dedicasen calles, nombres de colegios, edificios o monumentos a destacados representantes del nazismo.

En cambio en el Estado español pasa a pesar de estar en vigor una Ley de la Memoria Histórica.

Nos preguntamos dónde está «el delito» del acto simbólico del BNG-Asambleas Abertas en A Coruña como para enviar agentes de la policía nacional y de la policía municipal. Tendremos que interpretar que el Ministerio de Interior desconfía de la democracia a la que teme a cada instante, por eso aprueba leyes mordaza.

Miles de personas fueron represaliadas, asesinadas e torturadas por la dictadura falangista solo por sus ideas. Sus familiares deben soportar la presencia de simbología franquista mientras no se dignifica la memoria de los que lucharon en contra de una dictadura y por una democracia libre.

¿Merece el General Mola una placa en la ciudad de A Coruña? ¿De verdad puede el Gobierno defender esto sin provocarle graves contradicciones? El General Mola fue uno de los organizadores del golpe de Estado de 1936, ordenó la violencia extrema y que se fusilasen a todas aquellas personas que no fuesen franquistas, falangistas. No se puede ser adalid de democracias avanzadas cuando se defiende la permanencia de simbología franquista, antidemocrática por tanto, en el Estado español.

En muchos ayuntamientos como el de A Coruña se aprobaron mociones pidiendo la retirada de la simbología franquista y el cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica. En concreto en el ayuntamiento coruñés se aprobó en septiembre de 2009 en un plenario un acuerdo en este sentido.

En la vidriera de la escalera municipal del Palacio de María Pita, que alberga las dependencias del ayuntamiento, todavía se exhibe un escudo franquista, un escudo ilegal desde el año 1987.

Nos cuesta mucho trabajo confiar en una supuesta democracia que envía policía nacional y agentes de la policía secreta a un acto de la Memoria Histórica, democrático, respetuoso, simbólico y pacífico.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón agentes de la policía nacional interrumpieron un acto simbólico de campaña electoral sobre la Memoria Histórica, en A Coruña, del BNG-Asambleas Abertas totalmente pacífico y respetuoso?

¿Por qué motivo se enviaron agentes de la policía secreta?

¿De verdad considera el Ministerio de Interior que está justificado dicho despliegue policial por un acto que reivindica el cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica?

¿No se trata de una acción desproporcionada e incluso que se podría calificar de ilegal?

¿Considera normal que todavía se mantengan denominaciones de calles con nombre de destacados militares de la dictadura franquista? ¿Es normal que exista en A Coruña una calle denominada «General Mola»?

¿Es normal que en un sistema democrático se dediquen calles, monumentos o nombres de colegios a personajes reseñables de la dictadura de Franco? ¿De verdad que una democracia se puede permitir esta vergüenza?

¿Cree el Gobierno que merece el «General Mola» una placa en la ciudad de A Coruña? ¿De verdad que puede el Gobierno defender esto sin producirle graves contradicciones?

¿Cuándo se va a cumplir la Ley de la Memoria Histórica? ¿Cuándo se va a honrar la memoria de los miles de represaliados y asesinados por la dictadura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-677

184/073854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre la escasa inversión estatal en mantenimiento de las carreteras asturianas, las más peligrosas de España.

Las carreteras nacionales asturianas son las más peligrosas de toda España en relación al tráfico soportado. Un informe del ministerio de Fomento constata la preocupante coyuntura de la región, la quinta que menos dinero por kilómetro recibió en 2014 para reparar la red. El informe se realizó evaluando la siniestralidad de 2013, cuando las vías de titularidad estatal fueron escenario aquí de 354 accidentes con víctimas, nueve de ellas mortales. Al relacionar estos datos con el tráfico registrado, resulta que el índice de peligrosidad asturiano es de 23,1 puntos en la red convencional, riesgo un 44,4 % superior al presente en el resto de las vías del país. En los cuatro últimos balances, ya son dos las veces que han cosechado el peor índice de peligrosidad del país.

El problema apunta directamente a las nacionales 634, 632 y 630, principales protagonistas de esta red de competencia estatal, si bien existen tramos cuyos números están fuera de toda proporción. Sucede por ejemplo con las curvas de Arroes, en la N-632 entre Gijón y Villaviciosa. Los informes que emite Automovilistas Europeas Asociados (AEA) acostumbran a destacarlo como el punto más peligroso de todo el país y no parece que la situación haya experimentado un cambio radical. El último informe ministerial detalla que por el lugar pasaron en 2013 unos 394 vehículos al día, tráfico saldado con tres accidentes con víctimas en ese ejercicio (frente a los 4 del 2012) y cuatro heridos (menos que los 7 del 2012). El índice de peligrosidad resultante es de 2.086 puntos. Para calibrar el dato cabe recordar que el promedio nacional para vías convencionales como esta es de 16,2 puntos, es decir, 129 veces menos. Treinta millones de euros es el coste que estima el Principado para mejorar el trazado y atajar con varias actuaciones la alta mortalidad del tramo de la N-634 que va de Lieres (Siero) a Arriondas por Nava e Infiesto. Plagada de curvas esta vía acumula medio centenar de víctimas mortales en lo que va de siglo. Los principales «puntos negros» se sitúan en las inmediaciones de Montecoya (Piloña), en las curvas de Ceceda (Nava), en el tramo de Infiesto a Villamayor y en las travesías de esta localidad y de Sevares, también en Piloña.

La N-632 cerca de Canero rivaliza como lugar más peligroso de la red estatal. Cerca de las instalaciones de Central Lechera Asturiana el ministerio constató un flujo diario de 131 vehículos, uso moderado pese al cual hubo dos accidentes al finalizar el año. Es decir, se produjo un siniestro cada 23.907 circulaciones, frecuencia elevadísima. Si esa proporción se diera en un tramo congestionado, como la ronda de Oviedo, las grúas estarían atendiendo ahí un siniestro cada cuatro horas. El índice de peligrosidad en Canero alcanza por este motivo los 4.182 puntos. Es el dato más alto de la región, por encima de Arroes, aunque a diferencia del enclave se trata de un cociente inédito en años anteriores.

Mejorar la seguridad de la red asturiana exige de una inversión en arreglos y conservación que, por ahora, el ministerio está lejos de encarar. El Presupuesto General del Estado reservó una partida de 13,5 millones para que el pasado año la Dirección General de Carreteras emprendiera aquí renovaciones de firme y otras operaciones de mantenimiento. Al final del ejercicio, el departamento estiró esa previsión y reconoció obligaciones por valor de 19,7 millones.

La inversión ejecutada en conservación alcanzó en Asturias un promedio de 23.396 euros por cada kilómetro de vía de los que es titular el Estado. Supone el quinto promedio más moderado del país y está unos 5.200 euros por kilómetro por debajo del gasto en el resto del país, tal y como muestra el gráfico adjunto. Fomento tendría que haber incrementado en 4,3 millones su inyección en la red asturiana para que ésta hubiera recibido la misma atención que el resto de comunidades. No es la primera vez que la conservación asturiana queda relegada. El presupuesto aprobado en 2013 dotaba a la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias de unos 15.991 euros por kilómetro de vía, lo que supuso la tercera menor inversión del país. Cantabria tenía consignada entonces el doble, un privilegio que repitió en 2014.

Las asimetrías se mantienen justo cuando Fomento ha remitido al Congreso un anteproyecto de Ley que facilita el traspaso de la titularidad de las carreteras nacionales a ayuntamientos y autonomías.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas tiene programadas en Gobierno para eliminar los «puntos negros» y mejorar la seguridad de las carreteras asturianas?

cve: BOCG-10-D-677

2. ¿Qué medidas piensa tomar en la N-630?
3. ¿Qué medidas en la N-632 cerca de Canero y de las instalaciones de Central Lechera Asturiana?
4. ¿Qué medidas en las curvas de Arroes entre Gijón y Villaviciosa, catalogada por la ARA como el punto más peligroso de todo el país?
5. ¿Qué medidas en la N-634 para mejorar el trazado en el tramo de la N-634 que va de Lieres (Siero) a Arriondas por Nava e Infiesto, y eliminar los «puntos negros» en las inmediaciones de Montecoya (Piloña), en las curvas de Ceceda (Nava), en el tramo de Infiesto a Villamayor y en las travesías de esta localidad y de Sevares?
6. ¿Por qué la inversión estatal ejecutada en conservación alcanzó en Asturias un promedio de 23.396 euros por cada kilómetro de via, el quinto promedio más moderado del país y está unos 5.200 euros por kilómetro por debajo del gasto en el resto del país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/073855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Desde aproximadamente 2012, los medios de comunicación en Málaga se vienen haciendo eco de la denuncia por parte de la familia de Lucía Garrido y de AUGC, sobre la desaparición en el sumario por el Asesinato de Lucía Garrido, de los periodos de escuchas telefónicas del 13 de mayo de 2008 al 13 de junio de 2008 y del 26 de septiembre de 2008 al 24 de noviembre de 2008, diligencias 1351/2012, en mayo de 2012 estos periodos fueron remitidos por la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga al juzgado en DVD o CDs, rallados e inservibles para su escucha, lo que ha supuesto todo un escándalo.

Dada la situación de enquistamiento que se había producido en relación a la entrega de las escuchas desaparecidas, la familia de Lucía Garrido y AUGC solicitan una entrevista al Coronel Jefe de Málaga, al objeto de intentar sensibilizarle para que colaborara más activamente en esta causa, cosa que lejos de producirse mantiene una actitud negativa en todo momento, incluso llegando a negar que la jueza le hubiera pedido los periodos de escuchas.

¿Qué medidas adoptó este responsable policial al conocer este escándalo de las escuchas desaparecidas?

¿Qué medidas se han adoptado por el Ministerio del Interior respecto de la actuación del Coronel Jefe de Málaga?

¿Por qué motivo el día 19 de marzo del presente año el Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga expulsa de la Comandancia a un delegado de AUGC, alegando unos supuestos incidentes de los que no existen antecedentes ni habían sido comunicados al interesado?

¿Conoce el Ministerio del Interior a qué incidentes se refiere el Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga?

¿Qué justificación existe para que el Coronel haya ordenado que le acompañe en todo momento un miembro de la guardia en caso de que tenga que entrar a algunas de las dependencias de la Comandancia, incluso si va al médico?

¿Es razonable que, encontrándose las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en alerta 3 por atentado terrorista, se detraiga de la función prioritaria de seguridad a un guardia de seguridad para que este permanezca en todo momento junto a este representante hasta que abandone el acuartelamiento?

¿Ha ordenado el mentado coronel alguna medida similar respecto al capitán, sargento, cabo y tres guardias imputados el mes de febrero de 2015 con motivo de la denuncia de este Delegado de AUGC?

¿Ha abierto y comunicado la apertura de expediente e informado de los hechos imputables al mencionado Delegado para que el mismo pueda ejercer el derecho de defensa?

cve: BOCG-10-D-677

¿Entra dentro de la política del Gobierno de tolerancia cero contra la corrupción, que después de haber sido denunciados estos hechos, el 31 de marzo del presente año, media docena de generales en activo de la Guardia Civil se desplazaran hasta Málaga con el Director general a la cabeza para comer con este Coronel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputados.

184/073856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El 30 de enero de 2014, la AUGC de Málaga pone en conocimiento del Coronel Jefe de Málaga unos hechos que pudieran revestir caracteres de delito y que se atribuían a miembros del SEPRONA de esa Comandancia, obteniendo como respuesta tan solo seis días después que los mismos se encontraban judicializados y que en cualquier caso habían prescrito. Posteriormente, estos miembros del SEPRONA fueron imputados por estos mismos hechos por el Servicio de Asuntos Internos de la Guardia Civil en febrero de 2015.

¿Es función de los jefes de comandancia hacer valoraciones jurídicas tales como la concurrencia o no de prescripción?

Si los supuestos hechos ilícitos que en febrero de 2014 estaban prescritos son los mismos por los que Asuntos Internos imputa entre otros al entonces teniente jefe del SEPRONA, sargento y otros componentes de esa Unidad en febrero de 2015, a la vista de lo anterior, ¿se maneja normativa distinta en la jefatura de la comandancia de Málaga de la que se usa en Asuntos Internos de la Guardia Civil?

¿Qué méritos concurrían en el miembro del SEPRONA imputado por el Servicio de Asuntos Internos en febrero de 2015, para que por orden del Coronel Jefe de Málaga, que conocía las denuncias contra el mismo, pasase a prestar servicio de libre designación en el juzgado de Torremolinos (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputados.

184/073857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según denuncias hechas públicas por la AUGC, el guardia civil en activo don, José Luis Montesinos Fernández, que ocupa destino en la Comandancia de Málaga como sustituto del Abogado del Estado, y al mismo tiempo ha defendido los intereses de Manuel Alonso (imputado por asesinato de su expareja) representándolo por el impago de pensión de manutención de la hija huérfana de Lucía Garrido, y además ha asesorado la venta de la finca los Naranjos propiedad de Manuel Alonso, y que ha dado lugar a la instrucción de diligencias por alzamiento de bienes, diligencias previas 8541/2011, instruidas por el juzgado de instrucción número 6 de Málaga.

cve: BOCG-10-D-677

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Considera el Ministro del Interior acorde con el código de conducta de la Guardia civil las actuaciones referidas?

De no ser así, ¿ha adoptado o piensa adoptar medidas por esa palmaria falta de consideración hacia una familia víctima de la violencia de género?

Independientemente de que tenga declarada su compatibilidad, ¿considera el Ministro del Interior adecuado y ético que un miembro de la Guardia Civil en activo defienda los intereses de una persona imputada por violencia de género y procesada por tráfico de drogas junto a cuatro guardias civiles, entre ellos un capitán y un teniente de la Comandancia de Málaga?

¿Va el Ministro del Interior a cesar como sustituto del Abogado del Estado al mencionado guardia civil?

¿Forma parte de la política contra la violencia de género que promueve el Gobierno apoyar que guardias civiles en activo, que ocupan puestos de sustituto del Abogado del Estado, defiendan los intereses de personas con antecedentes penales por violencia de género, y que han sido imputados por el asesinato de su expareja y malos tratos continuados?

¿No cree el Gobierno que esta situación ofende no solo a la familia de la asesinada, si no que insulta a las demás víctimas de violencia de género de nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputados.

184/073858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Con fecha 25 de febrero de 2015, la delegación de AUGC de Málaga presentó un escrito-denuncia dirigido al Coronel Jefe, don Jesús Esteban Gutiérrez, en el que le solicitaban la investigación de unos hechos ocurridos en la unidad fiscal del Aeropuerto de Málaga, que pudieran ofrecer tintes ilícitos y que había provocado la baja médica para el servicio de dos guardias civiles.

¿Conoce la Dirección General de la Guardia Civil el escrito-denuncia que se refiere?

¿Se ha abierto alguna investigación al respecto?

¿Con qué resultados?

En caso de no haberse abierto investigación alguna, ¿por qué motivo no se ha abierto investigación, ni tomado declaración a las personas de baja por este motivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputados.

184/073859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

Con fecha 6 de abril, la Asociación Unificada de Guardias Civiles presentó en el Ministerio del Interior un escrito con número de entrada 33039, al que acompañaba un informe efectuado por el Secretario Provincial de Málaga en la que ponía de manifiesto una serie de irregularidades supuestamente cometidas en la Comandancia de Málaga, algunas de ellas por su responsable, el Coronel.

¿Qué medidas se han adoptado hasta el momento respecto del contenido de dicho informe y resultado de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputados.

184/073861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En el mes de febrero de 2015, el Servicio de Asuntos Internos de la Guardia Civil detuvo a un capitán en la Línea de la Concepción, perteneciente a la Comandancia de la Guardia Civil de Algeciras, junto a la imputación del sargento del SEPRONA, y cuatro miembros de la escala básica, pertenecientes a la Comandancia de Málaga.

¿Se ha adoptado alguna medida cautelar de cese sobre estos agentes, cuáles y en qué fecha?
¿Cuántas imputaciones de miembros de la Guardia Civil de Málaga se han producido desde 2004 hasta la fecha y cuál era el empleo de cada uno de ellos?
¿Sobre cuántos de ellos se han adoptado medidas cautelares, desglosado por empleos, y las medidas adoptadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputados.

184/073862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según el «Boletín Oficial de la Guardia Civil» número 1, de fecha 2 de enero de 2013, el actual Comandante de la Guardia Civil, y antiguo Capitán Jefe de Policía Judicial en Málaga, recibió un total de tres condecoraciones, todas ellas a propuestas del Director General de la Guardia Civil.
Este comandante, durante su paso como Capitán Jefe de Policía Judicial en Málaga, fue imputado y posteriormente procesado por el Juzgado de Instrucción número 11 de Málaga, por supuesto tráfico de droga y falsedad en documento público, cuyo juicio está previsto en este 2015 y ello a pesar de que la Fiscalía de Málaga retiró la acusación y que llegará a juicio gracias a la acusación popular.
Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué razones concurrían de conformidad a la legislación en vigor para que el Director General de la Guardia Civil propusiese condecorar a este oficial que se encontraba en esos momentos procesado?

cve: BOCG-10-D-677

¿Se trataba por esta vía de incidir en la justicia al dar una apariencia favorable que se confirmaría con el hecho de que la Fiscalía no ejerciese acusación a este oficial?

Ante los hechos relatados, ¿cómo se justifica el ascenso al empleo de Comandante de este capitán sobre el que pendía una imputación por delito, que posteriormente ha sido confirmada y que va a ser juzgado por ello?

¿Cuáles fueron las razones del cese si las circunstancias de la imputación no fueron consideradas a tal fin?

¿Se le ha abierto algún tipo de expediente en relación a estos hechos como es práctica habitual en estos casos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputados.

184/073863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El «BOP» de 6 de mayo, en Ourense, publicó la relación individualizada de los bienes y derechos afectados por la construcción de la Plataforma de Integración Urbana y Acondicionamiento de la red ferroviaria de Ourense en los tramos Taboadela-Seixalvo y Seixalvo-Túnel de Montealegre.

Así, en el tramo Taboadela-Seixalvo hay 33 parcelas afectadas en el curso del trazado que discurre por el término municipal de Taboadela.

En el tramo Seixalvo-Túnel de Montealegre hay 277 parcelas afectadas en el término de Taboadela, cuando el trazado discurre por los ayuntamientos de San Cibrao de Viñas y Ourense.

Estas parcelas se van a destinar a depositar escombros procedentes de diversas zonas del trazado, especialmente en el que se refiere a los túneles de Rante y Montealegre.

Dichas parcelas se sitúan cerca de una zona urbanizable y residencial conocida como Espiñeiro, que además es zona de potencial crecimiento de Taboadela.

Según lo publicado, la expropiación de estas parcelas para acopio de material se hará con carácter definitivo y no temporal. Estamos hablando de cerca de 50 hectáreas y un movimiento de escombro de dos millones de metros cúbicos, de los que se prevé que alcancen una altura de aproximadamente cuatro metros. Sin duda, supondrá un cambio radical en la zona. Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha recibido informe favorable de Medio Ambiente y cuáles son las consideraciones principales de dicho informe?
2. ¿Por qué se determina que estas expropiaciones tendrán carácter definitivo y no temporal?
3. ¿Baraja el Gobierno que estas parcelas para acumulación de material y acopio sean diversificadas entre los tres ayuntamientos citados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de los ejercicios 2013 y 2014 de las partidas que figuran en los Presupuestos Generales del Estado, destinadas a la Comunidad de Castilla-La Mancha y relativas a actuaciones en materia de aeropuertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/073865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la tasa de ocupación de los diferentes Paradores Nacionales de Castilla-La Mancha durante los años 2012-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/073866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la tasa de ocupación del Parador Nacional de Oropesa de Toledo (Toledo) durante los años 2012-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/073867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de los ejercicios 2013 y 2014 de las partidas que figuran en los Presupuestos Generales del Estado, destinadas a la Comunidad Autónoma de Madrid y relativas a actuaciones en materia de aeropuertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas para lograr una movilidad segura y sostenible en los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/073869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de robos con violencia, intimidación conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/073870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la ganadería en la Comunidad de Madrid, a 30/08/2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/073871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de jóvenes beneficiados de una oferta de empleo en la Comunidad de Madrid en el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de jóvenes cotizantes a la Seguridad Social existentes en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/073873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de jóvenes beneficiados de un puesto de aprendizaje en la Comunidad de Madrid en el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/073874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de jóvenes beneficiados de un puesto en prácticas en la Comunidad de Madrid en el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/073875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social existentes en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2014 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/073877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de contratos de emprendedores firmados en la Comunidad de Madrid desde la aprobación de la reforma laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/073878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de hurtos/faltas conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/073880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de faltas conocidas por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de homicidios/asesinatos conocidos por el Cuerpo Nacional de la Policía en el año 2014 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/073882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de la Policía en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/073883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/073884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de robo con violencia, intimidación conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de fallecimientos en las carreteras en la Comunidad de Madrid en el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/073886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/073887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el resultado de la lucha contra el empleo irregular y fraude a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/073888

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según la «nota informativa sobre ayudas públicas en el proceso de reestructuración del sistema bancario español (2009-2015)» del Banco de España, el coste total del rescate al sector financiero español se eleva a 76.000 millones de euros de dinero público. Se agregan 5 tipos de ayudas: las ayudas para la recapitalización de entidades; determinadas aportaciones del FGDEC; avales, garantías y esquemas de protección de carteras de activos (EPA); líneas de crédito para instituciones financieras; y aportación de capital público a la SAREB. De ellos, hasta ahora únicamente se han recuperado 3.340 millones, lo que supone el 4,4 por ciento.

El ministro de economía español se ha negado a concretar la cifra que se prevé recuperar afirmando solamente que se «recuperará la gran mayoría». Teniendo en cuenta que la mayor parte de dicha recapitalización tiene su origen en la financiación obtenida en el marco de memorando de entendimiento entre la Comisión Europea y España y que dicho texto afirma que las autoridades españolas «facilitarán a la Comisión Europea, toda la información necesaria para hacer un seguimiento de la situación financiera». Suponemos que el gobierno ya ha aportado dicha información y entendemos que si el ministro cree que se «recuperará la gran mayoría» habrá detallado a la Comisión Europea una aproximación a la cifra de esa «gran mayoría» que se pretende recuperar y en cuanto tiempo se hará. Por ello preguntamos al gobierno:

Habiéndose únicamente recuperado hasta ahora el 4,4 % de las ayudas a las entidades financieras ¿Qué porcentaje de las ayudas considera el gobierno que se recuperará?

¿En cuantos meses/años se prevé que se recupere esa «gran mayoría» de las ayudas prestadas a las entidades financieras?

¿Ha recibido el gobierno respuesta de la Comisión Europea referente a la información que éste debía aportar según el memorándum de entendimiento? Si así es, ¿considera la Comisión, como dice nuestro ministro de economía, que se recuperará la mayor parte de las ayudas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/073890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a los problemas de los profesionales marinos en relación al Catálogo de Difícil Cobertura.

En Galicia, así como en el resto del Estado, existen un número importante de Escuelas náutico-pesqueras o Escuelas Superiores de Marina Mercante donde se imparten especialidades como Ingeniería Marina, Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo e Ingeniería Radioeléctrica. Hay un elevado número de jóvenes que cursan estudios en profesiones del sector marítimo en nuestro territorio por cuestiones lógicas, tenemos muchos kilómetros de costa y una gran tradición marina.

De estas Escuelas y Universidades gallegas y del resto del Estado, salen muchos alumnos con una alta formación y una gran cualificación pero que no tiene facilidades para poder ejercitar sus profesiones en el futuro. Por un lado, y ya lo hemos explicado en otras iniciativas parlamentarias, una vez cursados los estudios superiores, tanto una diplomatura como una licenciatura o bien un grado superior, deben realizar obligatoriamente un año como «oficial alumno» como condición imprescindible para la obtención de las tarjetas profesionales de oficial de puente, de máquinas o de radiocomunicaciones. Unas prácticas que no se facilitan y que deben procurarse individualmente.

Y por otro lado, desde hace años, en el Catálogo de Ocupaciones de Difícil Cobertura las profesiones marinas aparecen incluidas en él. Algo que resulta sorprendente debido a la cantidad de profesionales en situación de desempleo.

cve: BOCG-10-D-677

Sin embargo, en dicho Catálogo no es posible registrarse como alumno de puente o de máquinas, situación ante la que la Asociación de Profesionales de la Marina Mercante solicitó al SEPE la inclusión y denunció la imposibilidad de registrarse en el mismo. Solicitud, por cierto, que todavía no ha sido respondida a día de hoy.

Hay que recordar que la inclusión o no en el catálogo de actividades de difícil cobertura nace de una estadística trimestral del SEPE y que nadie puede incluir ninguna profesión de forma directa o unilateral. El SEPE no contempla la categoría de alumno porque no está considerada como profesión, con lo que esto implica de no poder estar asegurado ni cotizar.

La práctica totalidad de las profesiones del ámbito marítimo están condicionadas por el «Catálogo de Ocupaciones». Según la normativa, los buques de pabellón español deben ser tripulados por un número mínimo de marinos españoles y comunitarios. La inclusión de las profesiones marinas en el Catálogo supone, de facto, una forma de introducir en los buques españoles profesionales extra comunitarios, con remuneraciones mucho más bajas y cuya formación es más que cuestionable, lo que impide que las profesiones marinas no tengan salida laboral. Esto se produce porque al figurar las profesiones marinas en el Catálogo, el armador puede contratar a personal extranjero con tan solo presentar una carta en la que se pone de manifiesto que no hay profesionales españoles para cubrir el puesto, lo que, sin duda, no se corresponde con la realidad.

Estas disfunciones están impidiendo que personas, que optan por estas profesiones, puedan desarrollarlas. La propia Asociación Profesional de la Marina Mercante lamenta que existiendo un elevado número de profesionales tan preparados y formados solo se encuentren con obstáculos y trabas para poder llevar a cabo sus profesiones.

Padecen problemas por todas partes: Problemas para realizar las prácticas obligatorias en buques y problemas para desarrollar sus profesiones, para acceder al mercado de trabajo en el ámbito de sus profesiones, de lo que responsabilizamos a la Administración por ser indiferente a las demandas de esta rama.

A este tema debemos añadir otra cuestión.

Las profesiones marinas están incluidas en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar. En el momento en el que solicitan cursos de formación en el Instituto Social de la Marina, para obtener Certificados de Especialidad, necesarios y obligatorios para ejercer sus profesiones, deben firmar una declaración jurada haciendo constar que no están dados de alta como demandantes de empleo, quedando excluidos aquellos que reciben algún tipo de prestación. La gravedad radica en que, en este caso, ser demandante de empleo es una condición excluyente cuando, precisamente, la lógica indica que debieran ser estas personas las que tuviesen prioridad para realizar los cursos que le puedan facilitar y abrir las puertas a un puesto de trabajo.

Asimismo, para aquellos cursos de especialidad de Formación Profesional Marítima que se imparten en los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio o Isla Cristina, en el caso de Galicia, se exige como requisito estar dado de alta en la seguridad social, así que están excluidos estudiantes en curso y trabajadores en paro.

Dado lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué motivo mantiene el Servicio Público de Empleo a las profesiones marinas en el Catálogo de Difícil Cobertura, habiendo marinos que, o bien cobran el paro por lo que figuran como demandantes de empleo, o son demandantes de empleo?

¿Recibió el Servicio Público de Empleo la solicitud de inclusión en el Catálogo de Difícil Cobertura de las profesiones marinas que realizó la Asociación de Profesionales de la Marina? De ser así, ¿por qué no hubo respuesta a dicha solicitud?

¿Por qué no se está incumpliendo la normativa europea que obliga a que determinadas embarcaciones y determinados puestos sean ocupados por profesionales comunitarios? Entonces, ¿Por qué se permite la contratación de profesionales extra comunitarios, con remuneraciones mucho más bajas y cuya formación es más que cuestionable, lo que impide que las profesiones marinas tengan salida laboral?

¿Cómo se explica que para acceder a la formación complementaria, pero obligatoria, un solicitante residente en una comunidad, con las políticas de empleo transferidas, no pueda acceder a esta formación si no está dado de alta en la seguridad social?

¿A qué se debe que los cursos de Formación en Centros denominados nacionales como el de Bamio e Isla Cristina en Galicia estén reservados solo a trabajadores en activo, y se excluya a estudiantes o profesionales marinos en situación de desempleo, necesitados de mejorar su cualificación?

cve: BOCG-10-D-677

¿No es posible que el Gobierno atienda los problemas que tienen los profesionales marinos, tanto para realizar prácticas, como en el tema del Catálogo de Ocupaciones y las cuestiones planteadas en esta iniciativa parlamentaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/073891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al antiguo trazado de la N-VI a su paso por el barrio de la Magdalena en Betanzos (A Coruña) y el núcleo de A Angustia.

El antiguo trazado de la N-VI cruza el barrio de la Magdalena en Betanzos (A Coruña), y también el núcleo de A Angustia, motivando diversos problemas de seguridad vial.

Los habitantes de ambos núcleos de población llevan años quejándose por los problemas de seguridad vial que el paso de esta infraestructura causa. Los vehículos circulan a gran velocidad a su paso por estas zonas habitadas lo que constituye un riesgo evidente para peatones.

En el caso concreto de A Angustia, este núcleo de población carece de algo tan elemental como los pasos de peatones que permitan cruzar debidamente de un margen al otro de la vía. Huelga decir que esta carretera funciona en realidad como una travesía urbana.

La necesidad de los vecinos de comunicarse de un lado y del otro es constante debido a la ubicación de los servicios más utilizados como el centro social, las pistas deportivas, la iglesia, entre otros muchos.

La velocidad está limitada a 50 km/hora pero es claramente insuficiente para garantizar la seguridad viaria. De hecho, se han producido varios atropellos en este tramo.

Una situación similar se da en el barrio de la Magdalena en Betanzos y que está contiguo al núcleo de A Angustia. El tráfico procedente de A Angustia llega al barrio a una velocidad muy elevada, superior a la fijada en los límites.

Sería muy oportuna la colocación de un semáforo que regule el acceso del tráfico al cruce que en la Magdalena hace la N-VI con la avenida de circunvalación de Betanzos.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Va el Ministerio de Fomento a adoptar medidas de mejora de la seguridad vial al paso de la N-VI por el barrio de la Magdalena en Betanzos (A Coruña) y también por el núcleo de A Angustia?

En concreto, ¿Va a ubicar pasos de peatones en el núcleo de A Angustia? De ser así, ¿Podría ser cuánto antes?

¿No considera el Ministerio que se trata de medidas verdaderamente poco costosas y que pueden salvar vidas?

¿Qué disposición tiene Fomento a instalar un semáforo en la entrada a Betanzos por la N-VI en el cruce de A Magdalena? ¿No cree que se trata de una demanda sencilla y fácil de satisfacer?

Dado que la N-VI a su paso por ambos núcleos funciona en realidad como una travesía urbana, ¿qué disposición tiene Fomento a ceder al ayuntamiento de Betanzos el trazado de la antigua N-VI, desde su entrada en el municipio por la parroquia de Bravío hasta el cruce de A Espanosa a fin de que el ayuntamiento pueda acondicionar dicho trazado?

¿Cuándo sería posible?

¿No cree el Ministerio que con medidas tan sencillas como las descritas se podrían mejorar la seguridad vial debidamente en la zona, lo que repercutiría en una mayor protección de los vecinos y vecinas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la posibilidad de reabrir la investigación sobre moluscos bivalvos en el Centro Oceanográfico de A Coruña.

Hace un año esta Diputada se dirigía al Gobierno para denunciar el cierre de la actividad pesquera del departamento de cultivos del Centro Oceanográfico del Instituto Español de Oceanografía en A Coruña, una vez que se jubilaron los dos investigadores que lo dirigían.

En su respuesta por escrito en julio de 2014, el Gobierno afirmaba que «el Instituto Español de Oceanografía-IEO se vio obligado a suspender sus actividades de investigación sobre moluscos bivalvos en el Centro Oceanográfico de A Coruña por tres motivos:

— La jubilación de los dos investigadores que la realizaban.
— Inadecuación de las instalaciones en el actual edificio.
— Inadecuación de la calidad del agua disponible «in situ».

Señalando que «en estas condiciones, no había otra alternativa razonable a la suspensión de actividades».

Según las informaciones con las que contamos, las jubilaciones de los investigadores no se cubren porque ya existía una idea prefijada de desmantelar el Oceanográfico en A Coruña. El argumento de la inadecuación de las instalaciones en el actual edificio también es discutible puesto que en los Presupuestos Generales del Estado se contempla una partida de 1,5 millones de euros para el laboratorio. Además, el edificio de cultivos fue reformado recientemente con una inversión de 250.000 euros. Actualmente está inactivo, no se utiliza y lamentablemente está dedicado a funciones de almacén.

Cuesta creer que no existiese otra alternativa más que el cierre de un Centro de Investigación pionero, un modelo en el estudio de la biología y el cultivo de diferentes especies de moluscos de interés comercial como la almeja, el mejillón, la vieira, las zamburiñas, entre otros. Era el único organismo estatal con capacidad para asesorar en este campo.

Desde el BNG lamentamos sinceramente que después de 40 años de importante actividad investigadora, este modélico Centro Oceanográfico haya cerrado sus puertas por motivos que creemos que se podían haber solventado de existir auténtica voluntad política y verdadera apuesta por la labor investigadora, el I+D+I.

Verdaderamente, nos vemos obligados a pensar que existía una hoja de ruta que apuntaba al cierre de la investigación en este Oceanográfico. Era una decisión tomada con antelación, por eso se permitió que se deterioraran las instalaciones del Centro dedicadas a los cultivos.

Pensamos que el Gobierno debe hacer un esfuerzo y recuperar la actividad investigadora de dicho centro porque necesitamos que se mantenga esta línea de investigación, destacada por su especial relevancia en la actividad económica del sector de los cultivos marinos.

Hay base para proceder a recuperar esta labor investigadora. En la Relación de Puestos de Trabajo figura una plaza de investigador principal, específica de cultivos. Podría ser el punto de partida necesario para reconstruir el equipo de investigación.

Además, la Dirección informó que una plaza de oferta pública de empleo de 2013 fue destinada al departamento de acuicultura del centro de Santander, y en la de 2014 hay dos plazas de investigador que no tienen destino asignado de momento.

Sería una pena y un despropósito que después de cuatro décadas de investigación en un campo tan importante para Galiza como es el del cultivo de moluscos, se finiquitase dicho departamento sin más.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué disposición tiene el Gobierno a recuperar la actividad investigadora en el campo de cultivos del Centro Oceanográfico del IEO en A Coruña?

¿No resulta un despropósito cerrar la investigación en un campo en el que dicho Centro era pionero, el de los pectínidos: vieiras, mejillón, zamburiñas, almeja...?

cve: BOCG-10-D-677

¿Por qué no se han cubierto en realidad las plazas por jubilación de dos investigadores? ¿Es normal alegar que las personas que ganaron las plazas se fueron a otros trabajos? ¿No debería haberse continuado intentando cubrirlas? ¿No denota esta actitud una desidia intencionada?

¿Cómo se explica que se haya reformado el edificio de cultivos recientemente con una inversión de 250.000 euros y esté inactivo, dedicado a funciones de almacén?

¿Se ha invertido la partida de 1,5 millones de euros destinada en los Presupuestos Generales del Estado para el laboratorio?

¿De verdad que no hay otra alternativa que el cierre de un Centro de Investigación pionero, un modelo en el estudio de la biología y el cultivo de diferentes especies de moluscos de interés comercial?

¿Es consciente de que se trataba del único organismo estatal con capacidad para asesorar en este campo?

¿Está dispuesto el Gobierno a dar marcha atrás en este cierre, permitiendo la continuación a una labor investigadora que empezó cuarenta años atrás en un ámbito muy importante para Galiza?

¿Va el Gobierno a apostar verdaderamente por el I+D+I?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/073893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la necesidad de que se faciliten las prácticas exigidas a los alumnos de las profesiones marinas para poder ejercitar sus profesiones.

Como bien sabe el Gobierno, para ejercer las profesiones marinas relacionadas con la navegación y la estancia en el mar, deben cursarse estudios superiores, tanto una diplomatura como una licenciatura, o bien un grado superior.

Una vez realizada dicha formación teórica los alumnos y alumnas deben ejercer un año como «oficial alumno» como condición imprescindible para la obtención de la tarjeta profesional de piloto o maquinista de la marina mercante.

Sin ese periodo práctico de nada valen los estudios realizados a efectos de ejercer de forma práctica la profesión.

El problema es que las prácticas no se facilitan en los centros de estudios, y son los propios alumnos los que tienen que procurárselas. Y la cuestión es que es obligatorio que se lleven a cabo en buques mercantes de características mínimas recogidas en los convenios internacionales, y durante el transcurso de su navegación y funcionamiento. Pero se encuentran ante un vacío: No existen convenios firmes entre los armadores de los buques y las Escuelas de formación.

La Dirección General de la Marina Mercante destina una partida cada año a la patronal de navieros ANAVE, para facilitar la entrada de estudiantes como alumnos en prácticas y de paso rebajar la carga económica que supone para un armador tener a una persona en prácticas.

Sin embargo debemos denunciar el vacío de control existente sobre dicho presupuesto, que se consigna en los Presupuestos Generales del Estado, pero una vez que se traspasa a la asociación patronal se desconoce si llega a su destinatario final, que sería el propietario del barco con alumnos en prácticas. Según los testimonios de responsables de Escuelas Universitarias, no sirve ni ha servido para que alumnos se hayan embarcado.

Las asignaciones presupuestarias de los últimos ejercicios fueron: 2011 y 2012 unos 100.000 euros, y 2013 unos 90.000 euros.

En Galicia, así como en el resto del territorio del Estado, existe un número importante de Escuelas náutico-pesqueras o Escuelas Superiores de Marina Mercante donde se imparten especialidades como Ingeniería Marina, Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo e Ingeniería Radioeléctrica. Existe por tanto un elevado número de jóvenes que cursan estudios en estas ramas.

Pero la mayor parte de los alumnos deben buscarse la vida para hacer las prácticas exigidas, encontrándose con serias dificultades para poder llevar a cabo los embarques. La cuestión es que al

cve: BOCG-10-D-677

depender de la propia iniciativa, y tener que desarrollarse en empresas de todo tipo de manera particular, no se les garantiza la realización de las prácticas ni tampoco la obtención de los títulos correspondientes.

Resulta anodino que desde la Administración pública no se faciliten este tipo de prácticas dado que no debe ser difícil realizar Convenios de Colaboración entre las Escuelas, Universidades y Centros de Formación con la propia Administración que cuenta con un elevado número de buques de carácter público como los Oceanográficos, los remolcadores o los buques hospital.

De igual modo que consideramos que no debe ser muy complicado que la Administración promueva Convenios de Colaboración con empresas en este sentido dado que algunas de estas empresas gestionan los barcos públicos.

Teniendo en cuenta el férreo control que el Gobierno central hace de la competencia en materia de marina mercante, negándose una y otra vez a traspasar esta materia a territorios eminentemente marítimos como Galiza, sería adecuado que al menos hiciese bien su trabajo y facilitase a los numerosos estudiantes existentes en Galiza y otras partes del Estado su formación y sus posibilidades de trabajo.

De las Escuelas y de las Universidades gallegas, al igual que de otras en el ámbito del Estado, salen muchos alumnos con una gran formación y una alta cualificación que sólo se encuentran con problemas, obstáculos y trabas para poder ejercitar su profesión, y sin ayuda de la Administración competente en la materia.

Otro ejemplo de esta afirmación y que supone también una importante barrera para el acceso a la profesión marina lo constituye el aseguramiento de los alumnos. Resulta sorprendente que, a pesar de que la normativa internacional pide al futuro marino que realice las prácticas, el Estado no los asegure en ese período. De esta manera, los alumnos que embarcan deben aportar un seguro por su cuenta que les cubra en caso de accidente, mientras que el Gobierno sí permite a esos marinos que realicen prácticas en buques españoles incluir el período de prácticas en el cómputo para la jubilación.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Ministerio las serias dificultades que tienen los alumnos de Escuelas, Universidades y Centros de Formación de profesiones marinas para poder llevar a cabo las prácticas exigidas durante un año como «oficial alumno»?

¿Cómo se explica que tengan que buscarse la vida para poder llevar a cabo dichas prácticas cuando deberían proliferar los Convenios de Colaboración con las Universidades, Centros de Formación y Escuelas de dicha materia?

¿Por qué razón no existen Convenios con la Administración del Estado que posee numerosos barcos de titularidad pública donde se podrían realizar las prácticas, y nos referimos a los Oceanográficos, remolcadores y buques hospital?

¿Qué disposición tiene el Ministerio a solucionar cuanto antes este vacío en la formación de los profesionales del ámbito marino? ¿No debería impulsar Convenios de Colaboración también con la Patronal de la Pesca y de la Marina Mercante?

¿Tan difícil es firmar Convenios de Colaboración?

¿Qué control realiza la Administración del presupuesto asignado a ANAVE para embarcar a alumnos en prácticas? ¿Es verdad que no sirve ni ha servido para que alumnos se hayan embarcado? ¿Cuántos alumnos de puente, de máquinas o de radioelectrónica han podido realizar prácticas en base a dicho presupuesto? ¿Dónde? ¿En qué barcos? ¿Han percibido armadores dicho dinero público para que alumnos realizasen sus prácticas?

De no ser así, ¿En qué se han gastado dichas partidas económicas?

¿Está dispuesto el Ministerio a solucionar este serio obstáculo con el que se encuentran multitud de alumnos de las profesiones marinas?

¿Considera lógico y justo el Gobierno que los alumnos en prácticas tengan que costearse su propio seguro? ¿Qué razón esgrime para que un período que es exigido para terminar sus estudios superiores y acceder a la profesión no sea cubierto por el Estado?

¿No es una contradicción que, mientras esto ocurre, sea el propio Gobierno quien reconozca el período en prácticas, pagado por los propios alumnos, como cotizado a efectos de cómputo para la jubilación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-677

184/073894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Según informó, el pasado 13 de abril, el periódico digital www.eldiario.es el Gobierno denegó la autorización para que una delegación de parlamentarios de Galicia visitara cada uno de los centros penitenciarios de Galicia, con el fin de conocer su estado y el tratamiento de la población reclusa. La subdirectora general de Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial del departamento de Instituciones Penitenciarias (IIPP), Mercedes Belaustegui, respondió al escrito señalando: «Lamentamos comunicarle que no se autoriza dicha solicitud», porque «la actividad penitenciaria es competencia del Estado y, además, "se realiza con pleno sometimiento a las leyes y al ordenamiento jurídico y en abierta colaboración con las diversas autoridades judiciales, especialmente con los juzgados de vigilancia penitenciaria" y la Fiscalía, al igual que con el Defensor del Pueblo». Además, indicó que «los centros son visitados por diputados y senadores nacionales cuando así lo solicitan».

Pero, resulta extraña la afirmación de IIPP ya que durante esta legislatura los diputados y senadores de Amaiur en numerosas ocasiones hemos solicitado tanto visitar centros penitenciarios como a internos y en todos los casos se nos ha negado esa posibilidad, incluso alguna de nuestras solicitudes han quedado sin respuesta.

Casualmente, también durante el mes de abril, se ha conocido que Instituciones Penitenciarias rechazó la solicitud del Defensor del Pueblo Andaluz de visitar la cárcel de Córdoba, con la finalidad de interesarse por la situación de los internos que padecen enfermedad mental, alegando que no resultaba conveniente alterar el régimen penitenciario actual de los internos.

Por si fuera poco, los parlamentarios autonómicos y estatales no son los únicos que se han encontrado ante situaciones de este tipo. El 27 de junio de 2013, varios europarlamentarios intentaron visitar sin éxito el centro penitenciario de Logroño y al preso vasco Arnaldo Otegi. A pesar de que los trámites para la visita se efectuaron el pasado 5 de junio, la dirección de la cárcel no respondió y el día 27 argumentó a los eurodiputados que no existía constancia de ninguna petición. Tras una hora haciendo gestiones, un mando de la Guardia Civil les comunicó que no podían efectuar la visita y procedió a identificar a los eurodiputados. Un hecho que chocó sobremanera a los miembros del Parlamento Europeo, destacando que semejante obstrucción a la labor de los eurodiputados no la habían visto en ningún Estado miembro de la UE.

Esta obstaculización y oscurantismo para poder visitar los Centros Penitenciarios del Estado por parte de los parlamentarios, se la han encontrado también jueces, fiscales y miembros de Organizaciones Internacionales (OO.II.) a la hora para visitar centros de detención o retención. Cabe destacar que en mayo de 2013 y 2014 el Ministerio del Interior no permitió la visita de numerosos jueces y fiscales al Centro de Internamiento de Barranco Seco, en Gran Canaria. Un hecho que fue denunciado por ser una falta de transparencia y una notable opacidad, más aún cuando a los que se impide acudir son aquellos que actúan como garantes de la legalidad y de los derechos. La Secretaría de Estado de Seguridad, en 2014, alegó que la visita carecía «motivación alguna» y que «no tiene amparo legal para su concesión» y alude en una nota «supuestos informes que desaconsejan su autorización», cuyo contenido se oculta y se desconoce.

Por último, cabe recordar que en el informe del Comité para la Prevención de la Tortura (CPT) del Consejo de Europa, publicado en 2013, se informa de que durante su sexta visita periódica a España, entre mayo y junio de 2011, el Comité incluye una queja expresa por los problemas que encontró para acceder a la Unidad de Detención del Servicio de Información de la Guardia Civil en la Dirección General del instituto armado, en la calle Guzmán el Bueno de Madrid. En la página 10 del dictamen señala que tras llegar al lugar la delegación, «durante algo más de una hora, oficiales de la Guardia Civil negaron el acceso a la zona de detención, aduciendo que el edificio estaba fuera de uso». «Dado que prácticamente todas las personas detenidas a las que se aplica el régimen de incomunicación son trasladadas a estas dependencias, este argumento no es válido», replica el CPT. La Guardia Civil indicó a los enviados europeos que no había llaves del edificio. Finalmente, el Comité explica que «la delegación consiguió encontrar una puerta trasera, que les abrió desde dentro un encargado de la limpieza».

cve: BOCG-10-D-677

Por todo ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Cuál es la razón por las que el Gobierno dificulta o impide la visita de prisiones, centros de detención y centros de retención a los diputados, senadores, parlamentarios autonómicos, europarlamentarios en el ámbito de su labor parlamentaria y a defensores del pueblo, fiscales, jueces y representantes de OOII en el ámbito de sus funciones?
2. ¿Cuál es la razón por la que IIPP señaló a varias parlamentarias gallegas que los centros «son visitados por diputados y senadores nacionales cuando así lo solicitan»? ¿Por qué se faltó a la verdad?
3. ¿Cuál es la razón por la que el Gobierno impidió la visita del defensor del pueblo de Andalucía a la Cárcel de Córdoba?
4. ¿Cuál es la razón por la que se impidió la visita de la delegación del Parlamento de Galicia a las cárceles de Galicia?
5. ¿No estima el Gobierno que tiene un problema de transparencia y de opacidad en relación a los centros penitenciarios, de retención y de detención?
6. ¿Conoce el Gobierno que en el resto de los Estados miembros de la UE, los parlamentarios pueden acudir con normalidad a visitar a presos y prisiones dentro de su labor parlamentaria?
7. En varias ocasiones el Gobierno ha señalado que las visitas a los Centros Penitenciarios deben ser solicitadas por los propios internos, quienes formulen las correspondientes solicitudes, alegando que no puede imponerse, por tanto, a ninguna persona privada de libertad, la visita o comunicación de alguien que esta persona no haya solicitado previamente.

¿Existe algún problema para poder visitar los Centros Penitenciarios, dentro de la labor parlamentaria, para ver las condiciones de los mismos y el tratamiento que se da a la población reclusa, sin imponer a ningún recluso que no lo desee tener que encontrarse con los parlamentarios que visitan el centro, como sucede en el resto de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/073895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Según el Informe anual 2014/15 de Amnistía Internacional, pese a las negociaciones de paz en curso, ambas partes seguían cometiendo violaciones de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario (DIH), al igual que lo hacían los grupos paramilitares, ya fuera actuando solos o con la connivencia o aquiescencia de sectores de las fuerzas de seguridad. El conflicto armado, que duraba ya 50 años, siguió afectando sobre todo a los derechos humanos de los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y campesinas, las mujeres y niñas, los defensores y defensoras de los derechos humanos, los activistas comunitarios y los sindicalistas.

De acuerdo con datos oficiales, el Gobierno español autorizó, en el primer semestre de 2014, dos licencias de exportación de material de defensa, equipos electrónicos por importe de 0 euros y munición, dispositivos y componentes por valor más de 300.000 euros. Las exportaciones realizadas a las fuerzas armadas colombianas alcanzaron los 1,4 millones euros: «bombas, torpedos y misiles» por importe superior a 850.000 euros y más de medio millón euros en aeronaves.

¿Qué unidades militares concretas de las fuerzas armadas colombianas son las usuarias finales de los aviones de transporte, la munición de artillería y obuses exportados por España? ¿Cómo ha evaluado el Gobierno su historial de derechos humanos?

cve: BOCG-10-D-677

De conformidad con los artículos 6 y 7 del Tratado sobre el Comercio de Armas ratificado por España el 2 de abril de 2014 y la aplicación provisional de estos artículos, cuya aplicación provisional España aceptó desde la firma del tratado el 3 de junio de 2013,

¿Cómo ha evaluado el Gobierno español el potencial de que las armas exportadas no contribuyan o faciliten la comisión de graves violaciones del derecho internacional o de los derechos humanos y qué medidas de mitigación ha adoptado para evitar un riesgo preponderante de esas violaciones graves?

¿Los equipos electrónicos autorizados en este período son sistemas de escucha?

El Gobierno español autorizó cuatro licencias de exportación de armas de caza y tiro deportivo por valor de casi 200.000 euros en el primer semestre de 2014 y exportó escopetas de caza y vainas por más de 460.000 euros, de los cuales el 77 por ciento se exportaron a la empresa privada y el resto a particulares.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la tasa de homicidios promedio en el mundo se sitúa en el 6,2 por 100.000 habitantes. En Colombia, la tasa de homicidios intencionales ha disminuido desde 1996, pero sigue siendo muy alta y en 2012, último año del que hay cifras disponibles, se situó en el 30,8 por 100.000 habitantes. El año anterior había sido de 33,6 por 100.000 habitantes y el 77 % de esos homicidios se cometieron con armas de fuego.

¿En qué medida ha tenido la JIMDDU en consideración las cifras de violencia armada en Colombia y qué medidas concretas ha adoptado para evitar que las armas cuya exportación autoriza contribuyan a la comisión de homicidios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Joan Tardà i Coma,** Diputado.

184/073896

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Según el informe remitido por el Gobierno al Congreso de los Diputados el 27 de febrero de 2015 sobre las exportaciones españolas de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso correspondientes al primer semestre de 2014, una de cada cuatro operaciones autorizadas en 2014 fue destinada a Oriente Próximo, por un importe de más de 330 millones euros. Arabia Saudí fue el segundo importador mundial de las principales armas convencionales en 2010-2014. En el período comprendido entre 2003 y el primer semestre de 2014, España ha exportado armas a Arabia Saudí por valor de más de 725 millones euros, 719 a Emiratos Árabes Unidos y 277 a Egipto.

Según el Informe Anual 2014/2015 de Amnistía Internacional, las autoridades de Arabia Saudí llevan décadas cometiendo violaciones graves y sistémicas de derechos humanos. En los últimos dos años se ha aplastado sin piedad a la incipiente sociedad civil y a las organizaciones independientes de derechos humanos. Según el SIPRI, la mitad de las armas adquiridas por Arabia Saudí entre 2010 y 2014 provenían de Reino Unido (41 por ciento) y España (10 por ciento). El informe «Jugando con fuego» de Amnistía Internacional, «FundiPau», «Greenpeace» y «Oxfam Intermón» advertían del uso, en los cuatros últimos años, de armas importadas de diferentes países en numerosos casos de violaciones graves de derechos humanos por parte de las autoridades saudíes, que han seguido confiando en el uso excesivo de la fuerza en la represión de las manifestaciones en la provincia este del país, lo que en 2013 llevó a cabo la comisión de al menos veinte ejecuciones extrajudiciales de activistas chiítas. También han contado con armas para reprimir el levantamiento en Bahréin y en los bombardeos del norte de Yemen a principios de 2010, potencialmente con bombas racimo, que tuvieron como consecuencia un gran número de muertos civiles y una enorme destrucción de propiedades. Igualmente, se han recibido informes no confirmados de envíos de armas desde Arabia Saudí a actores no estatales en Siria y Yemen que, a su vez, fueron empleados en la comisión de graves abusos.

cve: BOCG-10-D-677

En 2014 Arabia Saudí siguió aumentado el gasto militar, que en años anteriores superó los 60.000 millones euros, y pasó a ser el primer importador de armas mundial, reemplazando a India en esa posición. El incremento del gasto militar de Arabia Saudí, del 17 %, fue el mayor de los quince países que más invierten en esta partida en el mundo. Entre 2013 y 2014 las importaciones saudíes de armas crecieron un 54 por ciento y, según las entregas previstas, en 2015 alcanzarán los 9.000 millones euros.

Según los datos del informe del Gobierno sobre exportaciones en el primer semestre de 2014, las exportaciones realizadas de material de defensa a las fuerzas armadas saudíes superaron los 240 millones euros, casi doce millones en productos de la categoría tres (municiones, dispositivos y componentes), cinco millones en bombas, torpedos, cohetes y misiles, 223 millones en aeronaves —219 de ellos en un avión de reabastecimiento en vuelo y partes y piezas—, así como un envío de armas de calibre inferior a 20 mm. por importe de 620 euros y equipos de formación de imagen o contramedida por valor de 1.100 euros. También se autorizaron exportaciones por valor de más de 45 millones euros, consistentes en armas de calibre inferior a 20 mm. por casi 3.000 euros, municiones por valor de dieciocho millones, aeronaves por importe de veintitrés millones y casi cuatro millones en equipos electrónicos.

¿Cómo ha valorado el Gobierno español el aumento del gasto militar de Arabia Saudí en las autorizaciones de exportación de armas de 2014?

¿Cómo ha evaluado estas autorizaciones en relación con el criterio número ocho de la Posición Común 2008/944 de la UE sobre compatibilidad de las exportaciones de tecnología o equipos militares con la capacidad económica y técnica del país receptor, teniendo en cuenta la conveniencia de que los Estados satisfagan sus necesidades legítimas de seguridad y defensa con el mínimo desvío de recursos humanos y económicos para armamentos?

¿Qué informes ha tenido en cuenta en la evaluación del criterio siete de la mencionada Posición Común de la UE sobre riesgo de desvío de las armas exportadas a Arabia Saudí, en particular para evitar que armas españolas hayan podido o puedan ser desviadas desde Arabia Saudí a actores no estatales en Siria y Yemen que, a su vez, fueron empleados en la comisión de graves abusos contra los derechos humanos?

¿Qué medidas ha adoptado para hacer seguimiento sobre el terreno de las armas exportadas a Arabia Saudí?

En septiembre de 2014, Arabia Saudí se incorporó a la alianza militar formada bajo la dirección de Estados Unidos para combatir al El y a otros grupos armados de Siria e Iraq. El 26 de marzo de 2015, una coalición de países encabezada por Arabia Saudí, apoyada por EE.UU., lanzó bombardeos aéreos contra los rebeldes hutíes, un agente armado no estatal yemení que en el pasado ocupó amplias partes del país y ha controlado la capital del país y disuelto el gobierno. La coalición incluye, además de Arabia Saudí, a los Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Sudán, Bahréin, Catar, Kuwait, Marruecos y Jordania.

Amnistía Internacional ha documentado diversos casos de bombardeos saudíes a consecuencia de los que han muerto al menos casi 100 civiles y ha habido cerca de 500 heridos. Varios de esos bombardeos destruyeron o dañaron infraestructura civil en lo que parecen haber sido ataques indiscriminados, que violan el derecho internacional humanitario. Al parecer, todas las partes del conflicto han cometido graves abusos y violaciones de derechos humanos. Por su parte, «Human Rights Watch» denunciaba recientemente combatientes no identificados e hizo un llamamiento a todas las partes para que adopten las medidas necesarias para respetar las leyes de la guerra. Según la ONU, desde el comienzo de la campaña militar, el 25 de marzo, han muerto más de 550 civiles, entre ellos más de un centenar de niños y niñas. Amnistía Internacional ha documentado ocho ataques en cinco zonas densamente pobladas (Sada, Saná, Hodeidah, Hajjah e Ibb). Se teme que varios de estos ataques no se ajusten a las normas del derecho internacional humanitario. Durante estos ataques murieron al menos 139 personas, de las que al menos 97 eran civiles y 33 de ellas, menores, y 460 resultaron heridas (al menos 157 civiles).

¿Va a pedir el Gobierno español al de Arabia Saudí que investigue las denuncias creíbles de violación del derecho internacional humanitario, especialmente las de ataques indiscriminados o desproporcionados cometidos por sus fuerzas armadas?

Si hay indicios de la comisión de crímenes de guerra, ¿España pedirá que se procese a los responsables?

cve: BOCG-10-D-677

¿Va a investigar el Gobierno español si las fuerzas armadas saudíes han utilizado las armas españolas exportadas en los últimos años para cometer o facilitar violaciones graves del derecho internacional humanitario?

¿Investigará el Gobierno si las fuerzas armadas de Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Bahréin, Catar, Kuwait, Marruecos y Jordania han utilizado las armas españolas exportadas en los últimos años para cometer o facilitar violaciones graves del derecho internacional humanitario en los bombardeos de Yemen en 2015?

¿Suspenderá las transferencias de armas, municiones y otro material, tecnología y asistencia militar a todas las partes implicadas en el conflicto en Yemen que podrían usarse para cometer o facilitar violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, hasta que se elimine el riesgo de que ese material se use para violaciones graves, los abusos del pasado se hayan investigado de forma pormenorizada e imparcial y los responsables sean procesados en juicios justos?

¿Mejorará la información facilitada en el próximo informe anual sobre exportaciones en el año 2014 para posibilitar la rendición de cuentas y permitir un control parlamentario efectivo, incluyendo datos sobre las unidades militares usuarias finales y los mecanismos de seguimiento del uso final de las exportaciones?

¿Proporcionará en dicho informe información desglosada sobre la munición autorizada y exportada, incluido el tipo, la cantidad, el usuario final y la evaluación de riesgo llevada a cabo sobre el uso potencial de las bombas, torpedos, cohetes y misiles autorizados y las aeronaves exportadas?

¿Incluirá información detallada en el informe anual sobre exportaciones de 2014 sobre las salvaguardias adoptadas por el Gobierno español para evitar la utilización de las armas exportadas para cometer o facilitar graves violaciones del derecho internacional de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario?

Ante la posible venta a Arabia Saudí de 250 carros de combate Leopard, una operación que cuenta con la oposición del actual Gobierno alemán, que debería dar su conformidad dado que la patente de los tanques es alemana, y que podría haberse reavivado tras la visita del Gobierno español a diversos países del Golfo Pérsico antes del verano de 2014, ¿qué gestiones ha realizado el Gobierno en el último año al respecto y qué novedades hay en relación con esta posible venta?

¿Condicionará el Gobierno la posible exportación de carros de combate al establecimiento de salvaguardias como la formación y sistemas de rendición de cuentas para evitar la comisión de graves violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario por parte de las fuerzas armadas saudíes?

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno español para promover que Arabia Saudí, Egipto, Jordania, Kuwait y Marruecos firmen y ratifiquen o se adhieran el Tratado sobre el Comercio de Armas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Joan Tardà i Coma,** Diputado.

184/073897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería y don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito,

La situación de las almadrabas es francamente crítica. La reducción drástica del número posible de capturas de atún rojo, impuesta para preservar el stock por el Plan de Recuperación (2007), unida a la pesca desmesurada en el Mediterráneo por parte de grandes flotas industriales, disminuyen sus posibilidades de pesca. Asimismo, el polémico reparto del Fondo Maniobra que corresponde a España y la pérdida de la condición de observatorio científico por parte de las almadrabas, contribuyen también a esta situación crítica que amenaza con traducirse en la desaparición de alguna de ellas y de sus puestos de trabajo.

cve: BOCG-10-D-677

El Grupo Socialista ya expuso sus propuestas en este ámbito en una Proposición no de Ley para comisión registrada el pasado 5 de mayo. Recientemente, la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo ha aprobado un estudio que, bajo el título «El futuro de los métodos de pesca de atún del sector tradicional de la almadraba en la Unión Europea», comparte las propuestas socialistas al recomendar asignar a las almadrabas una cuota científica adicional para los próximos tres años.

¿Comparte el Gobierno las conclusiones del estudio «El futuro de los métodos de pesca del atún del sector tradicional de la almadraba en la Unión Europea»?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para hacer efectivas las conclusiones de dicho estudio? ¿Cuándo?

¿Piensa el Gobierno hacer efectiva la cuota científica adicional? ¿Cuándo?

¿Piensa el Gobierno modificar los criterios que ha tenido en cuenta para establecer las cuotas de pesca de atún rojo?

¿Piensa hacer efectiva la puesta en marcha y consolidación de proyectos que mejoren la generación de valor añadido y la creación de empleo así como financiar, vía subvención, la certificación de sostenibilidad de un método tradicional de pesca como son las almadrabas?

¿Piensa el Gobierno adoptar medidas que impidan el establecimiento de obstáculos físicos que impidan o dificulten la entrada de los atunes en las almadrabas?

¿Va a apoyar el Gobierno el proceso que decidirá si el arte de pesca de las almadrabas se incluye en la lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Consuelo Rumí Ibáñez y Francisco González Cabaña,** Diputados.

184/073898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa la decisión de la compañía aérea Air France de suspender el vuelo directo Vigo-París y gestiones del Ministerio de Fomento.

La decisión de la compañía aérea de Air France de suspender el vuelo directo Vigo-París a partir de octubre de este año, y que desde hace once años operaba desde Vigo, ha provocado una gran polémica y malestar en la ciudad olívica.

Es un vuelo que cuenta con una gran demanda procedente sobre todo por la ubicación en Vigo de la gran factoría de coches de Citroën. Es, por tanto, una conexión que posee un gran interés comercial, económico y social para la ciudad.

Consideramos que la gestión en relación con este tema corresponde a Aena, que es quien sigue ostentando las competencias y responsabilidades sobre el aeropuerto de Peinador.

De momento, y con toda seguridad debido a que estamos en periodo electoral, el Ministerio de Fomento mantuvo el lunes 11 de mayo una reunión con la compañía aérea Air France para conocer los motivos de esta suspensión.

La Secretaria General de Transportes también indicó que el Ministerio «trabaja adicionalmente para analizar iniciativas alternativas» que permitan mantener la operatividad de la ruta con otras aerolíneas.

Otro tema que es centro de la polémica son las ayudas públicas que se están concediendo desde determinados ayuntamientos o Gobiernos autonómicos a compañías aéreas para que realicen rutas desde sus aeropuertos.

El BNG se posiciona radicalmente en contra de otorgar ayudas públicas a compañías aéreas a cambio de que realicen determinadas rutas. Lo consideramos una política basada en el chantaje comercial. Hay vuelos si hay subvenciones.

Creemos que es tarea del Ministerio de Fomento, puesto que mantiene en sus manos la competencia en materia de aeropuertos y se niega a traspasarla a las CC.AA. como insistentemente le hemos demandado desde el BNG, realizar todas las gestiones necesarias para que el aeropuerto de Peinador continúe conservando el vuelo directo Vigo-París a partir de noviembre.

cve: BOCG-10-D-677

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los motivos que ha alegado Air France en su reunión con altos cargos del Ministerio de Fomento para proceder a la suspensión del vuelo directo Vigo-París a partir de octubre de este año?

¿Cómo se explica dicha decisión cuando desde hace once años existe una alta demanda de dicha ruta debido a la ubicación de la industria automovilística Citroën en Vigo?

¿Por qué razón se deja a Vigo sin dicha ruta y se traslada a Santiago de Compostela? ¿Puede confirmar el Ministerio si detrás de esta decisión está la concesión de subvenciones públicas a la compañía aérea?

¿Cuál es la posición del Gobierno en relación a la concesión de ayudas públicas a compañías aéreas para que lleven a cabo determinadas rutas aéreas desde distintos aeropuertos?

En este caso, ¿Existe esta política de ayudas? De ser así, ¿Qué Administración otorgaría dichas ayudas y en qué consisten? ¿No se está incurriendo en competencia desleal entre unos aeropuertos y otros?

¿Cree que son adecuadas este tipo de ayudas públicas que se otorgan desde ayuntamientos?

¿Qué gestiones está realizando AENA, como organismo competente en el aeropuerto de Vigo, ante la empresa Air France para evitar la desaparición de esta necesaria ruta aérea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/073899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Con respecto a los asaltos del Ejército israelí en aguas internacionales del buque Estelle en el que había ciudadanos españoles,

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno ante el Gobierno de Israel con motivo del asalto de un barco comunitario en aguas internacionales que llevaba, entre otros, a ciudadanos españoles?

¿Qué resultado han tenido tales acciones?

¿Cómo ha afectado este asalto violento de un barco comunitario en aguas internacionales que llevaba, entre otros, a ciudadanos españoles, en las relaciones bilaterales de España con Israel o en la posición de España en organismos multilaterales?

¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno para que esos bienes que transportaba el barco, fruto de la solidaridad española, lleguen a sus destinatarios gazatíes y se les compense de los daños y perjuicios?

¿Qué resultado han tenido esas acciones para la recuperación de material enviado por la solidaridad española con Gaza?

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno ante Israel para recuperar los bienes propiedad de ciudadanos españoles y del propio Congreso de los Diputados y requisados por la potencia ocupante israelí?

¿Qué resultado han tenido esas acciones para la recuperación de bienes o pertenencias de los pasajeros españoles y del propio Congreso de los Diputados del Estelle?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/073900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre la inaceptable campaña de acoso y

cve: BOCG-10-D-677

derribo desarrollada por la dirección del Centro Penitenciario de Villabona (Asturias) contra su Unidad Terapéutica Educativa.

Sin que el Gobierno haya dado aún la menor explicación tras la muerte en el Centro Penitenciario de Villabona de tres reclusos en los últimos meses, Instituciones Penitenciarias prosigue su acoso a la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) de la prisión. Ahora acusa a su responsable de no haber proporcionado tratamiento por la hepatitis C a una interna, cuando se trata de una medida sujeta a prescripción médica y autorización de Instituciones Penitenciarias.

Esta campaña de acoso y derribo pretende socavar el prestigio de la UTE, con vistas a la supresión de un proyecto pionero en la reinserción de los reclusos. Se trata igualmente de correr una cortina de humo sobre la gestión conflictiva e inepta de esta prisión, en la que en los últimos tres arios los incidentes graves han aumentado en un 175 %.

En vez de seguir las recomendaciones del Defensor del Pueblo en favor de la UTE, Instituciones Penitenciarias se atrinchera en la defensa a ultranza de la dirección del centro penitenciario asturiano.

En su informe, la Defensora del Pueblo afeaba la gestión de Villabona que, «merced a ciertas decisiones de la dirección, se había procedido a la flexibilización de las condiciones de estancia de los internos; la rebaja del contenido del contrato terapéutico; la puesta en duda del valor de los programas que desarrollan las ONG colaboradoras; la devaluación de las competencias del equipo multidisciplinar; la retirada a los profesionales de la Unidad Terapéutica Educativa de su capacidad de decisión sobre la permanencia en el programa de las personas internas, según se había entendido hasta el momento; la reducción del servicio administrativo; la entrada en servicio de funcionarios de vigilancia no comprometidos con el proyecto y con ello la pérdida de la función de los tutores».

En concreto, la Defensora del Pueblo instaba a Instituciones Penitenciarias «a dictar una instrucción reguladora de la Unidad Terapéutica y Educativa del Centro Penitenciario de Villabona, que contemplara fiel e íntegramente lo que tradicionalmente ha sido su modelo normal de funcionamiento». El informe concluía con «la necesidad de que sean respetados los planteamientos de intervención en los términos expuestos por los funcionarios que en su momento la alumbraron, cuyo esfuerzo permitió su ulterior desarrollo y público reconocimiento».

Recientemente, decenas de organizaciones, universidades, institutos, colectivos ciudadanos, formaciones políticas y sindicales asturianas, suscribieron una carta abierta dirigida al secretario general de Instituciones Penitenciarias, en la que se reclama el restablecimiento a su estado original de la Unidad Terapéutica y Educativa (UTE) de esta prisión, para que se reponga este servicio orientado a la reeducación y la reinserción social de los internos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo cesará la dirección del Centro Penitenciario de Villabona (Asturias) su campaña de acoso y derribo de la Unidad Terapéutica Educativa, contra la posición de la Defensora del Pueblo y pese al apoyo de la sociedad asturiana?
2. ¿Cómo valora el Gobierno la labor realizada por la Unidad Terapéutica Educativa del Centro Penitenciario de Villabona para la reeducación y reinserción de los reclusos?
3. ¿Cuáles son los planes del Gobierno en cuanto al futuro de la Unidad Terapéutica Educativa del Centro Penitenciario de Villabona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/073901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno que el Estado español se encuentre entre los países en los que se espera un incremento significativo de los problemas de sobrepeso, según se desprende de un informe elaborado

cve: BOCG-10-D-677

recientemente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el que se alerta de una gran crisis de obesidad en Europa para 2030?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Concepció Tarruella Tomás,** Diputada.

184/073902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Immaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

1. ¿Qué medidas está activando el Gobierno a fin de resolver los casos denegados de devolución de las cuotas de la Seguridad Social de personal investigador, cuando se han seguido los procedimientos establecidos por el Real Decreto 475/2014?
2. ¿Cómo piensa el Gobierno resolver los retrasos acumulados en la emisión de Informes Motivados especialmente en los casos en los que es obligatoria la obtención de dichos Informes?
3. ¿Considera el Gobierno que los plazos para la monetización de las deducciones de I+D+i son los más adecuados para empresas en situación de necesidad de crédito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Inmaculada Riera i Reñé,** Diputada.

184/073903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno desarrollar el contenido de la Disposición Adicional vigésima de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, sobre programas de renovación de instalaciones de cogeneración y residuos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Josep Sánchez i Llibre,** Diputado.

184/073904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántas veces se ha reunido durante la presente legislatura la Conferencia Sectorial de la Inmigración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/073905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuál es la situación del programa enviado a Europa para participar en los recursos económicos del FAMI?

¿Cuál es el contenido del programa enviado a Europa para participar en los recursos económicos del FAMI?

¿Qué nivel de participación tienen las CC. AA. en la concreción del contenido del programa enviado a Europa para participar en los recursos económicos del FAMI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/073906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál prevé el Gobierno que será el grado de cumplimiento y ejecución del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 al finalizar la presente legislatura?

¿Qué actuaciones no podrán llevarse a cabo o qué cuestiones previsiblemente quedarán pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/073907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué calendario ha previsto el Gobierno para impulsar de forma definitiva y ejecutar inmediatamente el proyecto de la Biblioteca Pública Provincial de Barcelona pendiente de construir desde hace décadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.— **Montserrat Surroca i Comas,** Diputada.

184/073908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno reforzar, en coordinación con las Comunidades Autónomas, el Plan de Fomento del Libro y la Lectura antes de finalizar la presente Legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.— **Montserrat Surroca i Comas,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué proyectos tiene previsto ejecutar el Gobierno en lo que queda de legislatura para frenar la regresión de playas en la costa de las comarcas de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.— **Montserrat Surroca i Comas,** Diputada.

184/073910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones concretas ha llevado a cabo el Gobierno en cada uno de los años 2013, 2014 y 2015 para frenar la regresión de playas en la costa de las comarcas de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.— **Montserrat Surroca i Comas,** Diputada.

184/073911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

1. ¿Por qué no se ha repuesto el cableado robado en la línea de alta velocidad entre Lleida y Barcelona y que provoca retrasos en el servicio de transporte de pasajeros?
2. ¿Cuándo se va a reponer el cableado robado en la línea de alta velocidad entre Lleida y Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/073912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

A la pregunta parlamentaria (184/063338) donde se preguntaba «¿Por qué Renfe se negó a alquilar trenes por parte del Ajuntament de Girona para el día 11 de setiembre alegando que no disponía de trenes cuando dos años antes sí los había alquilado?», el Gobierno respondió:

«Ante la previsión de incremento de la demanda, se programó el refuerzo de las composiciones de horario comercial ya establecido, con todo el material disponible.

cve: BOCG-10-D-677

En 2014, durante los meses previos al 11 de septiembre, diversas entidades sondearon la posibilidad de alquilar trenes. No era posible acceder a estas peticiones sin reducir el servicio comercial ordinario.»

Posteriormente este Diputado preguntó al Gobierno sobre el «Porcentaje de descuento aplicado a la venta que Renfe realizó a la organización Societat Civil Catalana o a la Fundación Joan Boscà de paquetes de billetes para el acto que celebró el 11 de septiembre en Tarragona. (184/072201)». A la cual el Gobierno respondió:

«En relación a la información solicitada se indica que el porcentaje de descuento aplicado a grupo de 245 personas fue del 50 % por trayecto de acuerdo con criterios generales establecidos para grupos numerosos y utilización de trenes de bajo tráfico ese día.»

1. ¿Qué explicación da el Gobierno que para asistir a las manifestaciones organizadas por la Assemblea Nacional Catalana en Barcelona, Renfe no se presta a alquilar trenes alegando que no hay trenes disponibles debido a la previsión de incremento de la demanda y al mismo tiempo aplique un descuento del 50 %, a la entidad Sociedad Civil Catalana, argumentando que en el mismo día hay trenes de bajo tráfico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/073913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

1. ¿En cada uno de los días del mes de setiembre de 2014, cuántos trenes de Rodalies de Catalunya circularon?
2. ¿En cada uno de los días del mes de setiembre de 2014, cuántos trenes de Regionals de Catalunya circularon?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/073914

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El tema de la imposibilidad de realización de matrimonios entre españoles y extracomunitarios aparece periódicamente en los medios de comunicación, donde se denuncian las trabas que algunos consulados o juzgados ponen con cierta asiduidad a las parejas demandantes, o el criterio cambiante de las delegaciones del estado en el extranjero, cuando no directamente denuncias por mala praxis.

También se dan a conocer casos de matrimonios de convivencia que se han podido realizar sin trabas, lo que indigna aún más a los que queriendo legalizar una relación verdadera, se enfrentan al muro de la burocracia.

Por todo ello pregunto:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para solucionar dicho problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073915

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Actualmente en España hay 19 centrales térmicas que utilizan carbón como combustible. Este sector, básicamente, es viable gracias a los subsidios, tanto estatales como de la Unión Europea. El carbón nacional es de baja calidad y tiene un elevado coste de extracción. A ello hay que añadir que la gran mayoría de las instalaciones no cumplen con los límites de emisión que exige la Directiva 2010/75/UE sobre las Emisiones Industriales. Esa Directiva prevé tres posibilidades para la adecuación a la misma de las centrales térmicas:

1. Que las centrales cumplan todos los límites previstos en sus artículos 30 y 31 desde el 1 de enero de 2016, lo cual dada la fecha es técnicamente inviable para la gran mayoría ya que las centrales deberían acometer grandes reformas destinadas a reducir sus emisiones.
2. Que antes del 1 de enero de 2016, la Comisión Europea apruebe una propuesta de modificación del Plan Nacional Transitorio español, cuyo primer borrador ya rechazó la Comisión en diciembre de 2013 por no adecuarse a los requisitos de la Directiva y en el cual se incluían 17 centrales térmicas de carbón. España aún no ha presentado esa propuesta a la Comisión y solo tiene hasta junio de 2015 para hacerlo. Si la presentara y la aprobara la Comisión, esto permitiría el funcionamiento de las centrales térmicas sin adaptarse a la Directiva de Emisiones Industriales, como máximo hasta el 30 de junio de 2020.
3. Que se acojan a la exención prevista en su artículo 33 denominada «exención por vida útil limitada», con la previsión de tener que cerrar a más tardar el 31 de diciembre de 2023. Las centrales térmicas tenían hasta el 1 de enero de 2014 para optar a esta exención, por lo que las instalaciones que se incluyan en un Plan Nacional Transitorio no pueden acogerse a esta exención.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Cuántas y qué centrales térmicas cumplirán en 2016 con los valores límites de emisión previstos en la Directiva de Emisiones Industriales?
¿Tiene el Gobierno previsto presentar el Plan Nacional Transitorio a la Comisión Europea?

En caso afirmativo a la respuesta anterior:

¿Cuántas y qué centrales térmicas estarán incluidas en el mismo?
¿Cómo se han corregido los cálculos de emisiones?
¿Cómo se ha calculado la contribución de esas instalaciones a los techos totales previstos en el PNT?
¿Cuántas y qué centrales térmicas optaron por la «exención por vida útil limitada»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/073916

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno actual prometió la financiación íntegra para acabar la última fase del hospital Valdecilla en Cantabria. Acabando la legislatura, quedan 42 millones de para cumplir el compromiso. ¿Tiene el Gobierno previsto proyectar un compromiso plurianual para transferir los 42 M€?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-677

184/073917

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia en respuestas parlamentarias dijo que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente iba a hacer un censo de población del lobo en España en 2013, después que en 2014 y en febrero de 2015 que los trabajos técnicos ya finalizaron.

¿Cuáles son los datos de dicho censo de lobos elaborado por el Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz,** Diputada.

184/073918

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

A partir del 1 de abril ha quedado excluido de la lista de medicamentos financiados por la sanidad pública, el fármaco «Reandron» y se dispensa en las farmacias a un precio libre, que supone para los usuarios un desembolso de 144 euros al trimestre. Este medicamento se utiliza como tratamiento crónico, por contener la hormona testosterona, espacialmente para los hombres transexuales, y también se utiliza en enfermos de cáncer de testículos o déficit de testosterona.

¿A cuántos pacientes afecta esta medida de la exclusión del Reandron de la sanidad pública?
¿Qué previsiones tiene el Gobierno para que dichos pacientes puedan tener acceso con normalidad a dicho fármaco?
¿Cuál es el ahorro previsto por el Gobierno con dicha exclusión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/073919

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la actualidad permanece visible en la parte más alta de la presa del Pantano de Benagéber un escudo claramente franquista presidiendo el lugar. El complejo es competencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

¿Cuántos vestigios franquistas similares a este escudo, placas con honores franquistas, etc., siguen existiendo en otros complejos públicos similares, bien se trate de la Confederación Hidrográfica del Júcar, o de otras confederaciones o entidades similares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**José Luis Ábalos Meco,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La desconexión del ILS en el aeropuerto de Peinador (Vigo) el jueves día 30 de abril, en pleno puente del «Primero de Mayo», coincidente con unas circunstancias climatológicas adversas, ha obligado a desviar cerca de cincuenta vuelos con origen o destino en este aeropuerto, con miles de pasajeros afectados, que sufrieron retrasos en sus viajes, y en muchos casos perdieron sus conexiones nacionales e internacionales, con lo que supone pérdida de tiempo y de dinero.

Las inclemencias del tiempo y la desactivación del sistema antiniebla de Peinador amenazan con seguir paralizando el aeropuerto vigués.

Estas cancelaciones y desvíos tienen graves efectos económicos y de imagen para distintos sectores productivos de la ciudad, tanto para el tejido industrial, como para el turismo y el comercio.

Mientras esto sucedía, con miles de pasajeros/as afectados/as, recordemos que estamos hablando de 50 vuelos, la Ministra de Fomento, Ana Pastor, y el Presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, hacían campaña electoral en Vigo, absolutamente ajenos a los problemas de estos miles de viajeros/as.

No se tomó durante estos días ninguna medida específica para paliar las consecuencias de los desvíos del aeropuerto de Vigo a Santiago.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

1. ¿Es consciente el Gobierno de los problemas que las masivas cancelaciones de vuelos en el aeropuerto de Vigo generan en el tejido y en la actividad económica de la ciudad?
2. ¿Es consciente el Gobierno de los problemas que las masivas cancelaciones de vuelos en el aeropuerto de Vigo generan en la imagen turística de la ciudad de Vigo y de las Rías Baixas?
3. ¿Es consciente el Gobierno de los problemas que las masivas cancelaciones de vuelos en el aeropuerto de Vigo generan en las propias personas usuarias del mismo?
4. ¿Tuvo en cuenta el Gobierno que la desactivación del ILS durante el puente del primero de mayo, coincidente con nefastas situaciones meteorológicas, incidieron de una forma tan negativa en la operatividad del aeropuerto de Vigo?
5. ¿A qué se debe que se desactive el ILS en el aeropuerto de Vigo y no se prevea un operativo que permita minimizar las consecuencias que han sufrido sus usuarios?
6. ¿Considera el Gobierno que es aceptable que los pasajeros desviados a Santiago tuviesen que esperar más de una hora a que los trasladara al aeropuerto de Vigo un autobús que venía de la ciudad olívica?

   ¿No considera el Gobierno que debería estar un autobús esperando a los pasajeros para trasladarlos de forma inmediata a Vigo?
7. Los pasajeros se han quejado de la falta de información durante el caos que se generó en el traslado a Santiago, ¿a qué se ha debido esta falta de información denunciada por los usuarios?
8. ¿Qué compensaciones van a recibir los cientos de pasajeros afectados por esta falta de planificación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María del Carmen Silva Rego,** Diputada.

184/073921

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

cve: BOCG-10-D-677

del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Exposición de motivos

Entre el 12 y el 17 de abril se ha celebrado en Corea del Sur el 7.° Foro Mundial del Agua, un encuentro sectorial de máxima relevancia, con periodicidad trianual, en el que las componentes política, científica y empresarial aúnan sus esfuerzos para impulsar nuevas iniciativas orientadas a una gestión más eficiente del recurso hídrico, acorde con los nuevos escenarios climáticos previstos, algunos de los cuales ya hoy se están experimentando.

Con más de 20.000 participantes y representaciones de la práctica totalidad de los países del globo, el Foro se convierte en un espacio propicio para mostrar las capacidades alcanzadas, para compartir las experiencias acumuladas y, en definitiva, para posicionar a cada país en relación a su compromiso y su competencia para afrontar los nuevos retos que sobre el uso y la gestión del agua hoy se plantean.

La actitud del Gobierno ha hecho que España represente en el Foro un papel de mera comparsa, un papel que desdibuja los liderazgos que tanto trabajo ha costado alcanzar, que transmite incertidumbre respecto a nuestros compromisos y que dificulta la competitividad internacional de nuestras empresas.

En un encuentro vertebrado por un proceso político de rango ministerial, ni la Ministra, ni el Secretario de Estado, ni tan siquiera la Directora General del Agua se desplazaron finalmente a Corea, a pesar de haber involucrado con su supuesta participación a numerosos representantes de los sectores público y privado.

No es de recibo comprometer impulso institucional con un sector al que se le tilda de prioritario en nuestra internacionalización, para luego dejar diluirse sin más ese tan conveniente apoyo.

El Gobierno, además, apostó por limitar la visibilidad española hasta rozar el ridículo. El stand institucional español quedó a enorme distancia en términos de superficie, diseño y programación de los de otros países europeos como Francia, Holanda o Dinamarca, americanos como México o Brasil, o africanos como nuestros vecinos argelinos o marroquíes, por citar solo algunos ejemplos.

La Delegación española finalmente participante tuvo que volcarse en intentar cubrir un vacío institucional que nunca debió producirse, a sabiendas de que muy difícilmente la imagen del país podría ya reforzar ninguna de sus actuaciones. Algo más que una oportunidad perdida. Un retroceso inadmisible, uno más.

Un Gobierno que verdaderamente asume la trascendencia que alcanza la gestión del agua en nuestro país, un Gobierno que reconoce, valora e impulsa el conocimiento adquirido y la competitividad alcanzada, nunca podría afrontar un encuentro como el celebrado en Corea con la actitud con la que lo ha desdeñado el Gobierno de España.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la participación española en el 7.° Foro Mundial del Agua?
2. ¿Considera la Ministra que la participación del Gobierno en el 7.° Foro Mundial del Agua ha servido para fortalecer internacionalmente la posición de nuestro país en un ámbito tan trascendente como es el de la gestión eficiente del recurso hídrico?
3. ¿Considera la señora Ministra que, dado el nivel del proceso político del Foro Mundial del Agua, la Jefatura de la Delegación Española debía ser ejercida por el Embajador en Misión Especial para Asuntos Internacionales de Medio Ambiente?
4. ¿Considera la señora Ministra que para presentar y defender la posición española en la CODIA o la Estrategia 5+5 no era necesaria la presencia de ningún alto cargo de su departamento en el recientemente concluido Foro Mundial del Agua?
5. En las sucesivas iniciativas para promover la internacionalización de nuestros sectores más competitivos, ¿pretende el Gobierno repetir la estrategia seguida en el 7.° Foro Mundial del Agua?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2015.—**María Pilar Lucio Carrasco,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-677

184/073922

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con fecha 22 de octubre de 2013 realicé pregunta escrita n.° 184/030617 y con fecha 18 de diciembre de 2013 el Gobierno contestó a dicha pregunta, donde se indicaba que actualmente se está trabajando en el proceso de comprobación de los pasajeros con descuentos de residente. Por lo que se vuelve a preguntar:

¿Conoce el Gobierno la cantidad sobre los fraudes detectados en la compra de billetes aéreos con descuento de residentes en Canarias desde que se implantó la obligación de presentar el certificado de residencia en septiembre de 2012?

¿Cuántos casos de fraude se han detectado y cuál es su cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**Pilar Grande Pesquero,** Diputada.

184/073923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sea contestada por escrito.

La Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, por la que se modifican las Directivas 2009/125/CE y 2010/30/UE, y por la que se derogan las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE, tiene como objetivo establecer un marco común de medidas para el fomento de la eficiencia energética dentro de la Unión a fin de asegurar la consecución del objetivo principal de un 20 % de ahorro para 2020, y a fin de preparar el camino para mejoras ulteriores de eficiencia energética más allá de ese año.

Esta importante Directiva fija su plazo máximo de transposición el 5 de junio de 2014 sin que, hasta la fecha, el Gobierno haya procedido a la citada transposición.

1. ¿Qué está motivando el incumplimiento por parte del Gobierno de España del plazo de transposición de la Directiva 2012/27/UE?
2. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que la Directiva 2012/27/UE esté plenamente incorporada al ordenamiento jurídico español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Pilar Grande Pesquero,** Diputada.

184/073924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el pleno del Senado, celebrado el 21 de julio de 2010, se aprobó la siguiente moción:

«El Pleno del Senado insta al Gobierno a que comprometa los esfuerzos necesarios para respaldar el impulso de las administraciones autonómicas, insulares y locales, para hacer realidad el proyecto de

cve: BOCG-10-D-677

creación en la Comunidad Autónoma de Canarias de una Zona Internacional para la Cultura de Paz y Derechos Humanos, de manera que se constituya y se introduzca en el ámbito de la UNESCO y de las Naciones Unidas, así como en el Consejo de Europa, la figura de Zona Internacional para la Cultura de Paz y Derechos Humanos».

1. ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno en estos últimos cuatro años?
2. En caso de que se hayan realizado gestiones, ¿cuáles, cuándo y con quién?
3. En caso de que no se hayan realizado gestiones, ¿cuáles han sido los motivos para no cumplir con el mandato del Senado?
4. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno, llevar a cabo el mandato de la iniciativa aprobada por 212 Senadores el 21 de julio de 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Pilar Grande Pesquero,** Diputada.

184/073925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de trabajadores, con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, están afiliados a Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, a fecha de 31 de diciembre de 2014, con indicación de su sexo (mujeres y hombres)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Gracia Fernández Moya,** Diputada.

184/073926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Considera el Ministerio de Justicia que el juzgado número 2 de Almería, que lleva la instrucción del «Caso Poniente» por corrupción política y empresarial, en torno al Ayuntamiento de El Ejido (Almería) y bajo mandato del exalcalde Juan Enciso, con fecha anterior al 2009 y acumula ya más de 34.000 folios, no necesita refuerzos?

¿Tiene prevista alguna medida para acelerar este proceso de instrucción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Gracia Fernández Moya,** Diputada.

184/073927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

En relación a la CH-3 se inició la actuación de adecuación desde el cruce del aeropuerto hasta el Centro Cívico del Higuerón cuando las competencias estaban residenciadas en la CC. AA., cuando volvieron al Estado quedó todo paralizado y desde entonces no se ha actuado, quedando sin terminar.

¿Tiene el Ministerio previsto actuar para finalizar la actuación en los tramos que faltan y poner el alumbrado en todo el trazado?

¿Tiene previsto que se actúe a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para culminar las actuaciones?

¿Tiene previsto el Ministerio a través de algún programa alguna actuación en la referenciada CH-3?

De tener previsto alguna actuación, ¿en que consistiría, qué presupuesto tendría y cuáles serían los plazos de actuación?

¿Cuál sería el presupuesto previsto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

184/073928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestada por escrito.

¿Tiene el Ministerio previsto a través de algún programa actuar en la CH-2 que se encuentra en la Barriada del Higuerón en Córdoba?

Si tiene alguna previsión ¿para cuándo sería la actuación y con que presupuesto contaría?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

184/073929

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene el Ministerio previsto iniciar a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, las obras de la CH-2 que se encuentra en la Barriada del Higuerón en Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

184/073930

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene el Ministerio previsto iniciar las obras de la CH-2 que se encuentra en la Barriada del Higuerón de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073931

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillem García Gasulla, Diputado por Menorca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Para cuándo ese Ministerio impulsará la elaboración de un estudio sobre la situación de la asistencia sanitaria primaria y, fruto de este, una reforma en profundidad de ese nivel tan básico y fundamental de nuestro Sistema Nacional de Salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Guillem García Gasulla,** Diputado.

184/073932

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillem García Gasulla, Diputado por Menorca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se plantea ese Ministerio, a la vista de los buenos resultados de uso, la revisión, mejora y ampliación de la Obligación de Servicio Público (OPS) desde la isla de Menorca a la Península?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Guillem García Gasulla,** Diputado.

184/073933

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillem García Gasulla, Diputado por Menorca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Piensa intervenir ese Ministerio en la cuestión en relación al traslado de residuos desde la isla de Menorca a la de Mallorca? ¿Hará efectiva su obligación de mantener económicamente aquel traslado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Guillem García Gasulla,** Diputado.

184/073934

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En cuántos y cuáles Comités ejecutivos de las Cámaras de Comercio de España se cumple el principios previsto en la Ley 3/2007 para la igualdad de mujeres y hombres, en cuanto a la presencia equilibrada de mujeres y hombre en sus órganos directivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073935

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué grado de cumplimiento de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especialmente en cuanto a presencia equilibrada de mujeres y hombres en sus órganos directivos, tienen las Cámaras de Comercio, como Corporaciones de Derecho Público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/073936

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cumple la Cámara de Comercio de Granada, la normativa de presencia equilibrada de mujeres y hombres en su Comité Ejecutivo, como está previsto en la Ley 3/2007 para la igualdad de mujeres y hombres, y si no es así, cuales son las razones aducidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/073937

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Virtudes Cediel Martínez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas familias mono/marentales tiene censadas el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, donde el adulto/a responsable de la misma es menor de edad? Desglosada entre las de titularidad hombres y mujeres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Virtudes Cediel Martínez,** Diputada.

184/073938

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Virtudes Cediel Martínez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuántas familias mono/marentales tiene censadas el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, donde el adulto/a está comprendido entre los 18 y los 30 años. Desglosadas entre las de titularidad hombres y mujeres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Virtudes Cediel Martínez,** Diputada.

184/073939

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Virtudes Cediel Martínez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas familias mono/marentales tiene identificadas el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad como familia mono/marental a iniciativa propia y voluntaria del adulto/a que la tutela? Desglosadas entre las de titularidad hombres y mujeres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Virtudes Cediel Martínez,** Diputada.

184/073940

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Virtudes Cediel Martínez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas familias mono/marentales tiene identificadas el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad como familias mono/marentales de forma no voluntaria por el adulto/a responsable de la familia? Desglosada entre las de titularidad hombres y mujeres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Virtudes Cediel Martínez,** Diputada.

184/073941

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Virtudes Cediel Martínez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ingresos de las familias mono/marentales no voluntarias, desglosadas entre las que la titularidad es de hombre o mujer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Virtudes Cediel Martínez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073942

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Virtudes Cediel Martínez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ingresos de las familias mono/marentales cuya titular es una mujer viuda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Virtudes Cediel Martínez,** Diputada.

184/073943

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Virtudes Cediel Martínez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ingresos de las familias mono/marentales cuyo titular es una hombre viudo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Virtudes Cediel Martínez,** Diputada.

184/073944

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Virtudes Cediel Martínez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ingresos de las familias mono/marentales cuyo titular afronta este reto de forma voluntaria, desglosado este dato entre titulares hombres y mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Virtudes Cediel Martínez,** Diputada.

184/073945

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

Con fecha 11 de marzo, y número de expediente 184/72078, se formularon unas preguntas con relación a viviendas vacías en Córdoba. La respuesta obtenida no respondía a dichas preguntas y algunos datos son erróneos, por lo que se reiteran las preguntas:

¿Cuál es el stock de viviendas en la provincia de Córdoba?
¿Cuántas viviendas vacías hay en la provincia de Córdoba?

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuántas de estas viviendas vacías pertenecen a entidades bancarias?
¿Cuál es la subida o bajada anual del precio de la vivienda nueva y usada en la provincia de Córdoba durante 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/073946

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál ha sido la evolución del empleo en el Parador de la Arruzafa en Córdoba desde el 2011 al 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/073947

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿La empresa estatal que gestiona el Parador de la Arruzafa, en Córdoba, ha encargado un estudio para la construcción de un campo de golf?
¿Qué características tendrían estas nuevas instalaciones deportivas?
¿Qué inversión requeriría?
¿Cómo se gestionaría? ¿Por cuánto tiempo?
¿Hay previstas otras instalaciones deportivas en el Parador de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/073948

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

— ¿Ha concluido la torre de vigilancia contra incendios forestales en la Base Militar del Cerro Muriano (Córdoba)?
— ¿De cuánto ha sido la inversión?
— ¿Qué utilidad aporta esta torre de vigilancia?
— ¿Qué ahorro supone para la Base?
— ¿Cuándo se pondrá en uso y qué medios requiere?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073949

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Mantiene el Gobierno la posición de que el interés superior del menor es garantizar la estabilidad física y emocional de los niños y proteger y defender sus derechos como recogen las sentencias del TS 565/09 y 320/11?
— ¿Considera a este respecto que existe unidad de acción en Fiscalía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2015.—**Elvira Ramón Utrabo,** Diputada.

184/073950

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno la reforma de la custodia compartida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2015.—**Elvira Ramón Utrabo,** Diputada.

184/073951

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En 2014, cuántas mujeres solicitaron la guarda y custodia de sus hijos e hijas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2015.—**Elvira Ramón Utrabo,** Diputada.

184/073952

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En 2014, cuántos hombres solicitaron la guarda y custodia de sus hijos e hijas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2015.—**Elvira Ramón Utrabo,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073953

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos hombres y mujeres solicitaron en 2014, en la provincia de Granada, la guarda y custodia de sus hijos e hijas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2015.—**Elvira Ramón Utrabo,** Diputada.

184/073954

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En 2014, cuántas mujeres solicitaron la custodia compartida a través de un contencioso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2015.—**Elvira Ramón Utrabo,** Diputada.

184/073955

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En 2014, cuántos hombres solicitaron la custodia compartida a través de un contencioso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2015.—**Elvira Ramón Utrabo,** Diputada.

184/073956

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En 2014, cuántos hombres y cuántas mujeres solicitaron en Granada la custodia compartida a través de un contencioso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2015.—**Elvira Ramón Utrabo,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073957

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas custodias compartidas se solicitaron en 2014 de mutuo acuerdo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2015.—**Elvira Ramón Utrabo,** Diputada.

184/073958

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas custodias compartidas se solicitaron de mutuo acuerdo en Granada en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2015.—**Elvira Ramón Utrabo,** Diputada.

184/073959

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas custodias compartidas se concedieron en 2014?
¿Cuántas se concedieron en Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2015.—**Elvira Ramón Utrabo,** Diputada.

184/073960

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Hasta la entrada en vigor de la normativa aprobada por el Gobierno sobre la energía e impulsada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en España operaban 29 plantas de tratamiento de purines de las que solo una de ellas está en Galicia, concretamente en la Comarca de A Limia, en el Ayuntamiento de Sarreaus.

Era el Centro Tecnológico Medioambiental, abierto por la cooperativa Coren hace siete años y en la que se trataban 120 millones de litros de residuos anualmente, procedentes de la importante actividad ganadera de la Comarca.

El valor ambiental de esta planta, en la que trabajaban doce personas, era muy significativo ya que daba una salida ambiental a estos millones de toneladas de residuos de purines que no encuentran en este momento ningún otro destino desde su cierre.

cve: BOCG-10-D-677

La preocupación, tanto por parte de los representantes de los ganaderos como de los colectivos ecologistas es extrema. Creemos insostenible la situación actual en la que está provocando que estos residuos se viertan de forma incontrolada a lo largo y ancho de esta comarca.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce el Gobierno la situación en la que se encuentran en este momento los residuos de purines en la Comarca de A Limia?
2. ¿Conoce el Gobierno como esta la situación está afectando al medioambiente, al agua y a la masa fluvial del río Limia?
3. ¿Va el Gobierno a dar, junto con la CC. AA., soluciones a este desastre?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073961

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los planes de actuación del Gobierno respecto al río Miño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073962

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la reserva hidráulica de cada uno de los embalses de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los planes de actuación del Gobierno respecto al río Limia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073964

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los planes de actuación del Gobierno respecto al río Arenteiro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073965

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los planes de actuación del Gobierno respecto al río Avia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073966

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los planes de actuación del Gobierno respecto al río Arnoia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073967

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los planes de actuación del Gobierno respecto al río Támega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073968

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los planes de actuación del Gobierno respecto al río Sil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073969

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos funcionarios ourensanos y ourensanas se vieron afectados por la decisión del Gobierno de incrementar el horario laboral de los funcionarios públicos de 35 a 37,5 horas semanales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073970

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos funcionarios ourensanos y ourensanas se vieron afectados por la decisión del Gobierno de congelar el salario de los funcionarios públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073971

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad se ha transferido por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en materia de I+D+i a las universidades gallegas desde el año 2011 hasta la fecha, desglosado por años y universidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073972

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de personas residentes en Ourense que han abandonado la provincia en los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073973

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha ejecutado el Gobierno en el Parque Tecnológico de Galicia, ubicado en Ourense, desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073974

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Piensa el Gobierno hacer cambios en los derechos del paciente respecto a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073975

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Piensa el Gobierno hacer cambios en lo que respecta a la capacidad jurídica en las relaciones laborales y sindicales de las personas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073976

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Está el Gobierno de España apoyando los Programas de Formación y Asesoramiento a Personas con Discapacidad que se vienen desarrollando en las Comunidades Autónomas a través de las organizaciones más representativas del sector de la discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073977

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene pensado el Gobierno de España poner en marcha campañas de información sobre los derechos de las personas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073978

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para fomentar la participación de las organizaciones representativas de la discapacidad en los órganos de participación y consultivos en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073979

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué acciones ha desarrollado el Gobierno en los últimos tres años para homologar los documentos emitidos en cualquier Estado miembro de la UE, acreditativos de situaciones de discapacidad y de las necesidades y beneficios que se derivan de esta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073980

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué iniciativas nuevas en materia de empleo y discapacidad ha puesto en marcha el Gobierno en los últimos tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073981

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál son los objetivos que ha cumplido la Secretaria de Estado de Igualdad y Servicios Sociales en materia de discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073982

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene pensado el Gobierno modificar la legislación laboral en materia de discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073983

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos Centros Especiales de Empleo de iniciativa privada hay en España? Desglosar por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073984

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál son los objetivos que se han cumplido desde el IMSERSO en materia de discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073985

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál son los objetivos que se han cumplido desde la Dirección General de la Discapacidad en materia de discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073986

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos Centros Especiales de Empleo de iniciativa social hay en España? Desglosar por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073987

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de España para garantizar que las personas inmigrantes con discapacidad puedan acceder a la nacionalidad española en condiciones de igualdad y cumpliendo la normativa internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073988

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de España en materia de igualdad jurídica respecto a las perdonas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073989

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo va a realizar el Gobierno los cambios normativos necesarios que introduzcan los cambios razonables para que a las personas con discapacidad se les permita acreditar su grado de integración y los vínculos con nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073990

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué instrucciones interpretativas ha dictado el Gobierno para evitar las situaciones de discriminación de personas con discapacidad en su acceso a la nacionalidad española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073991

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas escuelas infantiles están adaptadas en España a niños y niñas con discapacidad? Desglosar por CC. AA. y provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073992

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo piensa el Gobierno remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley de modificación del artículo 8.5 de la Ley Orgánica 5/1995 de 22 de mayo del Tribunal del Jurado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073993

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Piensa el Gobierno hacer cambios en la regulación del régimen general de capacidad jurídica respecto a las personas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073994

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Piensa el Gobierno hacer cambios en los procedimientos de incapacitación respecto a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073995

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Piensa el Gobierno hacer cambios en las instituciones de guarda y protección respecto a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073996

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Piensa el Gobierno hacer cambios en los procedimientos de la voluntad anticipada, la capacidad para ejercer actos jurídicos patrimoniales o la capacidad para ejercer actos jurídicos personalísimos respecto a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073997

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Piensa el Gobierno hacer cambios en el régimen de responsabilidad civil, régimen de responsabilidad penal y régimen de internamiento respecto a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/073998

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas se van a tomar para reforzar la actividad de los juzgados en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/073999

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de asuntos conocidos y resueltos por los juzgados del orden contencioso-administrativo en la provincia de Zaragoza de 2011 a 2014 en primera instancia, así como número de recursos en segunda instancia durante los citados años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074000

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de asuntos conocidos y resueltos por los juzgados de primera instancia y de instrucción en la provincia de Zaragoza de 2011 a 2014 especificando juzgado, así como número de recursos en segunda instancia durante los citados años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/074001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de asuntos conocidos y resueltos por los juzgados de lo penal en la provincia de Zaragoza de 2011 a 2014 en primera instancia, así como número de recursos en segunda instancia durante los citados años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/074002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de asuntos conocidos y resueltos por los juzgados de lo mercantil en la provincia de Zaragoza de 2011 a 2014 en primera instancia, así como número de recursos en segunda instancia durante los citados años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/074003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de asuntos conocidos y resueltos por los juzgados de violencia sobre la mujer en la provincia de Zaragoza de 2011 a 2014 en primera instancia, así como número de recursos en segunda instancia durante los citados años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de asuntos conocidos y resueltos por los juzgados de vigilancia penitenciaria en la provincia de Zaragoza de 2011 a 2014 en primera instancia, así como número de recursos en segunda instancia durante los citados años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/074005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de asuntos conocidos y resueltos por los juzgados del orden social en la provincia de Zaragoza de 2011 a 2014 en primera instancia, así como número de recursos en segunda instancia durante los citados años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/074006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cual es el personal adscrito a los juzgados de lo contencioso-administrativo de la provincia de Zaragoza, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/074007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el personal adscrito a los juzgados de lo penal de la provincia de Zaragoza, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el personal adscrito a las secretarías de juzgados de paz de la provincia de Zaragoza, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/074009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de la provincia de Zaragoza, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/074010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el personal adscrito a los distintos juzgados de lo social de la provincia de Zaragoza, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/074011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el personal adscrito a los distintos juzgados de lo mercantil de la provincia de Zaragoza, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el personal adscrito a los distintos juzgados de vigilancia sobre la mujer de la provincia de Zaragoza, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/074013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el personal adscrito a los distintos juzgados de vigilancia penitenciaria de la provincia de Zaragoza, plazas cubiertas, vacantes e interinas, a 31/12/2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/074014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de solicitantes y beneficiarios en la provincia de Zaragoza del Programa Beneficio de Justicia Gratuita en los años 2011 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/074015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos expedientes de nacionalidad incoados por el Registro Civil de la provincia de Zaragoza, están pendientes de resolución por parte del Ministerio de Justicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de grados universitarios verificados en las distintas sedes de la Universidad de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/074017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de estudiantes matriculados en primer y segundo ciclo y grado en la Universidad de Zaragoza, en cada caso desde la implantación de los grados universitarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/074018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué tiene previsto hacer el Gobierno respecto al procedimiento de sanción EU Pilot 7415/15 instruido por la Comisión Europea ante la vulneración de la Directiva Europea de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales por no considerar la profesión de Ingeniero Técnico en Informática como regulada a efectos de reconocimiento de Cualificaciones Profesionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**María Angelina Costa Palacios,** Diputada.

184/074019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ha pasado ya suficiente tiempo desde la entrada en vigor de la nueva Norma de Calidad del Ibérico como para que el Gobierno pueda realizar un análisis de sus resultados.

Con los datos oficiales publicados por el MAGRAMA en 2014, han aumentado los sacrificios de los cerdos de cebo hasta la cifra de 1.647.886 animales y también han aumentado los de bellota con 418.300

cve: BOCG-10-D-677

animales. Según el avance de sacrificios, en el primer trimestre de 2015, se mantiene la tendencia de crecimiento señalada del año anterior. Por ello en relación a dicha Norma se desea conocer:

1. ¿Cuál es la valoración del Gobierno de la eficacia de dicha Norma?
2. ¿Considera el Gobierno que los sistemas de control establecidos, inspecciones oficiales y entidades de control autorizadas, son suficientes para garantizar la veracidad de los datos que figuran en sus etiquetas?
3. ¿Cuántas inspecciones oficiales se han realizado por los servicios de la Administración? Se solicita la información por Comunidades Autónomas.
4. ¿Cuántas entidades de control se han autorizado? Se solicita la información por Comunidades Autónomas.
5. ¿Cuántos expedientes de sanción se han abierto desde la aprobación de la nueva Norma de Calidad? Se solicita la información por Comunidades Autónomas.
6. ¿Cuántas sanciones se han impuesto? Se solicita la información por Comunidades Autónomas.
7. ¿Cómo puede explicarse que en una campaña calificada por el sector como «mala» en relación a la producción de bellota, los sacrificios de cerdos de bellota se hayan incrementado un 26.5 % respecto a los datos del primer trimestre del año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/074020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Túnel de Prado, vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Prado-Porto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Seixalbo-Estación de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Taboadela-Seixalbo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Ponte Ambía-Taboadela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Miamán-Ponte Ambía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Porto Miamán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Cerdedelo-Prado, vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Túnel de O Corno (Cerdedelo-Prado, vía derecha)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Portocamba-Cerdedelo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Campobecerrros-Portocamba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Vilariño Campobecerrros, vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Vilariño Campobecerrros, vía derecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo O Espiño, vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo O Espiño, vía derecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo O Cañizo, vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo O Cañizo, vía derecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de A Canda-Vilavella?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de A Canda, vía derecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante en los ejercicios 2013 y 2014 en la provincia de Ourense con cargo a las partidas de Adif 2011-2012-2013 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de A Canda, vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/074040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha llevado a cabo el Gobierno en la provincia de A Coruña un programa plurianual que contemple una campaña de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida según mandato de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué consiste el programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe total del programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de A Coruña? Desagregar los datos por concepto y periodo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evaluación de los tres primeros años de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se ha remitido al Congreso de los Diputados el resultado de la evaluación de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres se han dado de alta en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida en la provincia de A Coruña durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres han causado baja en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida en la provincia de A Coruña durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres de la provincia de A Coruña se han dado de alta en el Registro de la Comunidad Autónoma de Galicia como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida durante los años 2012, 2013 y 2014? Desagregar los datos por año y localidad de residencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas declaraciones de titularidad compartida se han reflejado en el Registro del Ministerio correspondiente relativas a mujeres de la provincia de A Coruña durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas comunicaciones trimestrales ha realizado la Comunidad Autónoma de Galicia al Ministerio en relación con el régimen de titularidad compartida de personas de la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

¿Ha llevado a cabo el Gobierno en la provincia de Lugo un programa plurianual que contemple una campaña de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida según mandato de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué consiste el programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe total del programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de Lugo? Desagregar los datos por concepto y periodo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evaluación de los tres primeros años de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se ha remitido al Congreso de los Diputados el resultado de la evaluación de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres se han dado de alta en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida en la provincia de Lugo durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres han causado baja en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida en la provincia de Lugo durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuántas mujeres de la provincia de Lugo se han dado de alta en el Registro de la Comunidad Autónoma de Galicia como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida durante los años 2012, 2013 y 2014? Desagregar los datos por año y localidad de residencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas declaraciones de titularidad compartida se han reflejado en el Registro del Ministerio correspondiente relativas a mujeres de la provincia de Lugo durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas comunicaciones trimestrales ha realizado la Comunidad Autónoma de Galicia al Ministerio en relación con el régimen de titularidad compartida de personas de la provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha llevado a cabo el Gobierno en la provincia de Ourense un programa plurianual que contemple una campaña de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida según mandato de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué consiste el programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe total del programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de Ourense? Desagregar los datos por concepto y periodo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evaluación de los tres primeros años de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

¿Se ha remitido al Congreso de los Diputados el resultado de la evaluación de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres se han dado de alta en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida en la provincia de Ourense durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres han causado baja en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida en la provincia de Ourense durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres de la provincia de Ourense se han dado de alta en el Registro de la Comunidad Autónoma de Galicia como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida durante los años 2012, 2013 y 2014? Desagregar los datos por año y localidad de residencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074068

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas declaraciones de titularidad compartida se han reflejado en el Registro del Ministerio correspondiente relativas a mujeres de la provincia de Ourense durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas comunicaciones trimestrales ha realizado la Comunidad Autónoma de Galicia al Ministerio en relación con el régimen de titularidad compartida de personas de la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha llevado a cabo el Gobierno en la provincia de Pontevedra un programa plurianual que contemple una campaña de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida según mandato de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

¿En qué consiste el programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe total del programa plurianual de sensibilización y difusión del acceso a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias desarrollado en la provincia de Pontevedra? Desagregar los datos por concepto y periodo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evaluación de los tres primeros años de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se ha remitido al Congreso de los Diputados el resultado de la evaluación de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en la provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres se han dado de alta en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida en la provincia de Pontevedra durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres han causado baja en la Seguridad Social como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida en la provincia de Pontevedra durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074077

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres de la provincia de Pontevedra se han dado de alta en el Registro de la Comunidad Autónoma de Galicia como titulares de explotación agraria en régimen de titularidad compartida durante los años 2012, 2013 y 2014? Desagregar los datos por año y localidad de residencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074078

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuántas declaraciones de titularidad compartida se han reflejado en el Registro del Ministerio correspondiente relativas a mujeres de la provincia de Pontevedra durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074079

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas comunicaciones trimestrales ha realizado la Comunidad Autónoma de Galicia al Ministerio en relación con el régimen de titularidad compartida de personas de la provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074080

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación en que se encuentra el casco histórico de A Graña en Ferrol, A Coruña, que forma parte del patrimonio histórico de la ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074081

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué opina el Gobierno sobre los posibles perjuicios que ocasionará al casco histórico de A Graña en Ferrol la construcción del tren al Puerto Exterior de dicha ciudad por el trazado elegido por el Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074082

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha realizado el Gobierno algún estudio sobre el impacto severo que puede ocasionar al casco histórico de A Graña, Ferrol, la construcción del tren al Puerto Exterior por el conocido como trazado sur?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074083

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿De qué forma va a garantizar el Gobierno la preservación del núcleo histórico de A Graña en Ferrol que se puede ver seriamente perjudicado por la construcción del Puerto Exterior de dicha ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074084

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación de los acuíferos existentes en la zona que comprende el trazado elegido por el Ministerio de Fomento para la construcción del tren del Puerto Exterior de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074085

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

¿Conoce el Gobierno la forma en que se van a ver afectados los acuíferos existentes en la zona que comprende el trazado elegido por el Ministerio de Fomento para la construcción del tren del Puerto Exterior de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074086

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo va a garantizar el Gobierno la preservación de los acuíferos de la zona por la que transcurre el trazado del tren del Puerto Exterior de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación en que se encuentra el dique mareal de A Cabana en Ferrol, A Coruña, que forma parte del patrimonio histórico de la ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué opina el Gobierno sobre los posibles perjuicios que ocasionará al dique mareal de A Cabana, en Ferrol, la construcción del tren al Puerto Exterior de dicha ciudad por el trazado elegido por el Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha realizado el Gobierno algún estudio sobre el impacto severo que puede ocasionar al dique mareal en A Cabana, Ferrol, la construcción del tren al Puerto Exterior por el conocido como trazado sur?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074090

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿De qué forma va a garantizar el Gobierno la preservación del dique mareal de A Cabana en Ferrol que se puede ver seriamente perjudicado por la construcción de una pasarela peatonal derivada del trazado del tren del Puerto Exterior de dicha ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno de los problemas de contaminación acústica que se prevé que vayan a afectar a los núcleos de A Cabana y A Graña como consecuencia de la construcción del tren al Puerto Exterior de Ferrol por el trazado elegido por el Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

¿Ha realizado el Gobierno algún estudio sobre los niveles de contaminación acústica que soportarán las vecinas y vecinos de los núcleos por los que discurre el trazado del tren del Puerto Exterior de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo va a solucionar el Gobierno el problema de la contaminación acústica derivado de la obra constructiva del tren del Puerto Exterior de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/074105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita, sobre la prolongación de la autovía de Oviedo a Grado y La Espina (A-63) por Tineo y Cangas del Narcea (Asturias), para salir a León y concluir en Ponferrada.

Existe un consenso mayoritario en Asturias, que el propio Gobierno del Principado ha asumido, en torno a la solicitud de prolongación de la autovía de Oviedo a La Espina (A-63) por Tineo y Cangas del Narcea, para salir a León y concluir en Ponferrada. Este será un eje estratégico para el noroeste ibérico, que conectaría transversalmente la Autovía del Cantábrico, la A-63 y la A-6 de Madrid-La Coruña.

¿Tiene previsto el Gobierno proceder a la prolongación de la autovía de Oviedo a Grado y La Espina (A-63) por Tineo y Cangas del Narcea, para salir a León y concluir en Ponferrada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/074106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Las autoridades israelíes han cerrado la oficina de Health Work Committees (HWC), según denuncia su directora, que presta servicios sanitarios a 62 escuelas en Jerusalén Este y que cuenta con cerca de medio millón de euros de financiación española.

La ayuda española financia campañas escolares de vacunación, chequeos médicos generales, oftalmológicos y odontológicos a los menores, charlas de salud sexual y reproductiva, apoyo psicosocial y talleres para aumentar la conciencia sobre aspectos de salud en los más pequeños.

cve: BOCG-10-D-677

¿Conoce el Gobierno el cierre de la oficina de Health Work Committees en Jerusalén Este?
¿Ha recibido el Gobierno alguna explicación de las autoridades israelíes sobre dicho cierre?
¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno ante esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Joan Josep Nuet Pujals,** Diputado.

184/074107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a los problemas creados por el Ministerio de Sanidad al restringir el uso de la vacuna del meningococo B al uso hospitalario.

En Galiza muchos padres y madres se están viendo obligados a desplazarse hasta Portugal para adquirir la vacuna del meningococo B, causante de la mayoría de las meningitis, debido a la decisión del Ministerio de Sanidad de restringirla a un uso hospitalario. Los progenitores no pueden comprarla libremente en las farmacias.

Una iniciativa a la desesperada que también están adoptando progenitores de otras CC. AA. como Extremadura, Andalucía o Castilla y León, Euskadi o Catalunya, viajando a los países limítrofes para poder comprar esta vacuna.

La razón que lleva a muchos padres y madres a adquirir la vacuna se debe a que no está incluida en el calendario de vacunas. Es el Ministerio de Sanidad el que tiene la competencia de incluir la vacuna del meningococo B en el calendario oficial.

Razón por la que el Parlamento gallego aprobó instar a la Xunta a realizar esta demanda al Ministerio. Desde el Gobierno gallego se asegura haber trasladado la petición al Ministerio de Sanidad para que reconsidere la situación actual según la cual sólo se puede distribuir en los hospitales. Además de que se introduzca en el calendario de vacunas.

Existe un gran malestar social y de profesionales de la sanidad por la imposibilidad de adquirir esta vacuna en las farmacias.

El meningococo B causa actualmente el 80 % de los casos de meningitis, una enfermedad muy grave.

Consideramos que las autoridades sanitarias responsables, el Ministerio de Sanidad, debería incorporar esta vacuna al calendario vigente, siguiendo las instrucciones del Comité de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría.

Mientras no se proceda a lo fundamental, su inclusión en el calendario de vacunación, el Gobierno debería liberar su venta en las farmacias.

No podemos obviar que esta decisión del Ministerio está ahondando las desigualdades. Aquellos progenitores con posibilidades económicas se trasladan a países limítrofes a comprar la vacuna, y los que se encuentran en peores condiciones económicas no pueden acceder a la vacuna.

El uso exclusivamente hospitalario de la vacuna del meningococo B es una decisión unilateral de la Agencia Española del Medicamento, por eso es quien debe solucionar los problemas que está causando una decisión errónea.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿A qué se debe la decisión de la Agencia Española del Medicamento de restringir la vacuna del meningococo B al uso hospitalario?

¿Es consciente el Ministerio de Sanidad de los problemas que está creando esta decisión dado que tampoco se permite la venta de la vacuna en las farmacias?

¿Por qué no se ha incluido en el calendario de vacunación?

¿Qué disposición tiene el Ministerio a liberar la venta de la vacuna en las farmacias para evitar la situación bochornosa de muchos progenitores que de manera desesperada están viajando a países limítrofes para adquirir la vacuna?

¿A qué se deben todos estos obstáculos ante una vacuna necesaria dado que estamos hablando de una grave enfermedad?

cve: BOCG-10-D-677

¿No resultan ya excesivos los recortes en la sanidad pública? ¿De verdad es normal ver a padres y madres trasladándose a otros países para comprar una vacuna?

¿Está dispuesto el Ministerio a poner fin a esta lamentable situación? ¿Está dispuesto a incluir la vacuna del meningococo B en el calendario de vacunas? De ser así, ¿cuándo?

Mientras tanto, ¿va a liberar su venta en las farmacias?

¿Es consciente de que con decisiones como ésta se están ahondando las desigualdades sociales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/074108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Los pensionistas emigrantes retornados fueron objeto de una inspección masiva por parte de la Agencia Tributaria y el Gobierno acabó por reconocer que no tenían por qué haber cobrado intereses de demora ni sanciones por no haber declarado en su momento los ingresos de las pensiones que perciben en otros países.

En todo caso, conviene recordar que este colectivo sigue siendo objeto de esta inspección masiva y claramente planificada.

En los últimos días se han conocido nuevas sentencias judiciales que dan la razón a emigrantes retornados y que sostienen que no tenían la obligación de tributar antes del año 2013 en España por pensiones que cobraban de Alemania. Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno después de que varias sentencias judiciales estén dando la razón a los pensionistas emigrantes retornados respecto a su obligación de cotizar en España antes de 2013?
2. ¿Considera el Gobierno que están cumplidas las promesas y los compromisos adquiridos con los pensionistas emigrantes respecto de su tributación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Esperança Esteve Ortega,** Diputadas.

184/074109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito

Con fecha 17 de abril de 2015 la Agencia de Salud Pública de Canadá, ha suspendido los productos homeopáticos a base de helecho macho o dentabrón, una especie vegetal, por posibles problemas de seguridad, ya que se relaciona a determinadas dosis con daño hepático, ceguera e incluso muerte. ¿Ha recibido la Agencia Española de Medicamentos y productos sanitarios alguna notificación de alerta por este producto?

Ante esta información, ¿tiene previsto el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tomar alguna medida en nuestro país por el principio de precaución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Gracia Fernández Moya y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Gobierno de España ha introducido cambios en los pliegos de condiciones y puntuación del proceso de adjudicación del Programa de Turismo Social del IMSERSO para Personas Mayores y Mantenimiento del empleo en Zonas Turísticas

Los nuevos pliegos fueron publicados el pasado día 5 de febrero, y el plazo para presentar propuestas de adjudicatarios finaliza el día 17 de marzo.

¿Cuáles han sido las razones por las cuales se han cambiado los criterios de puntuación en este proceso de adjudicación?

¿Ha existido un informe previo que lo recomiende o solicite?

¿Han establecido algún diálogo previo y acuerdo con alguna asociación del sector o con alguna administración autonómica?

En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el criterio para escuchar y pactar con unas y no con otras?

En caso negativo, ¿por qué no se ha hecho?

¿La decisión se ha tomado de mutuo acuerdo entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el de Industria, Energía y Turismo?

¿Qué peticiones concretas había formulado al respecto el Ministerio de Industria, Energía y Turismo?

¿Cuál ha sido la valoración en años anteriores de los hoteles incluidos en el programa?

¿Cuántas empresas han concurrido al proceso de adjudicación?

¿Cuál ha sido la valoración de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/074111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Ante el anuncio de la Ministra de Fomento de la inversión de 1.257 millones de euros en un Plan de Cercanías, ¿se van a ejecutar las obras previstas de extensión de la red de cercanías hasta Benicássim como contemplaba el plan inicial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/074112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista

cve: BOCG-10-D-677

del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Ante el anuncio de la Ministra de Fomento de la inversión de 1.257 millones de euros en un Plan de Cercanías, ¿está previsto en el mismo que los servicios de cercanías lleguen hasta el norte de la provincia de Castellón, Vinarós?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/074113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Ante el anuncio de la Ministra de Fomento de la inversión de 1.257 millones de euros en un Plan de Cercanías, ¿qué medidas contempla esta nueva inversión en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/074114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Ante el anuncio de la Ministra de Fomento de la inversión de 1.257 millones de euros en un Plan de Cercanías, ¿en qué medida va a favorecer esta inversión al Plan de Cercanías para la Comunidad Valenciana 2010/2020 ya firmado y que según la Ministra se recoge en el PITVI 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/074115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa González Santín y doña Helena Castellano Ramón, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número total de sanciones impuestas en la provincia de León por exceso de velocidad durante los años 2012, 2013, 2014 y primer trimestre de 2015? Desagregar los datos por localidad, vía, punto kilométrico, sexo y edad de la persona sancionada y fecha de la sanción.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuál es el importe total derivado de las sanciones impuestas en la provincia de León por exceso de velocidad durante los años 2012, 2013, 2014 y primer trimestre de 2015? Desagregar los datos por importe de la sanción, localidad, vía, punto kilométrico y fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Luisa González Santín y Helena Castellano Ramón,** Diputadas.

184/074116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa González Santín y doña Helena Castellano Ramón, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número total de sanciones impuestas en la provincia de León por exceso de nivel de alcohol durante los años 2012, 2013, 2014 y primer trimestre de 2015? Desagregar los datos por localidad, vía, punto kilométrico, sexo y edad de la persona sancionada y fecha de la sanción.

¿Cuál es el importe total derivado de las sanciones impuestas en la provincia de León por exceso de nivel de alcohol durante los años 2012, 2013, 2014 y primer trimestre de 2015? Desagregar los datos por importe de la sanción, localidad, vía, punto kilométrico y fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Luisa González Santín y Helena Castellano Ramón,** Diputadas.

184/074117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa González Santín y doña Helena Castellano Ramón, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número total de sanciones impuestas en la provincia de León por la falta de utilización del cinturón de seguridad durante los años 2012, 2013, 2014 y primer trimestre de 2015? Desagregar los datos por localidad, vía, punto kilométrico, sexo y edad de la persona sancionada y fecha de la sanción.

¿Cuál es el importe total derivado de las sanciones impuestas en la provincia de León por la falta de utilización del cinturón de seguridad durante los años 2012, 2013, 2014 y primer trimestre de 2015? Desagregar los datos por importe de la sanción, localidad, vía, punto kilométrico y fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Luisa González Santín y Helena Castellano Ramón,** Diputadas.

184/074118

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa González Santín y doña Helena Castellano Ramón, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes

cve: BOCG-10-D-677

del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número total de sanciones impuestas en la provincia de León por consumo de sustancias tóxicas o estupefacientes durante los años 2012, 2013, 2014 y primer trimestre de 2015? Desagregar los datos por localidad, vía, punto kilométrico, sexo y edad de la persona sancionada y fecha de la sanción.

¿Cuál es el importe total derivado de las sanciones impuestas en la provincia de León por consumo de sustancias tóxicas o estupefacientes durante los años 2012, 2013, 2014 y primer trimestre de 2015? Desagregar los datos por importe de la sanción, localidad, vía, punto kilométrico y fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.–**María Luisa González Santín y Helena Castellano Ramón,** Diputadas.

184/074119

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa González Santín y doña Helena Castellano Ramón, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número total de sanciones impuestas en la provincia de León por utilización del teléfono móvil durante los años 2012, 2013, 2014 y primer trimestre de 2015? Desagregar los datos por localidad, vía, punto kilométrico, sexo y edad de la persona sancionada y fecha de la sanción.

¿Cuál es el importe total derivado de las sanciones impuestas en la provincia de León por utilización del teléfono móvil durante los años 2012, 2013, 2014 y primer trimestre de 2015? Desagregar los datos por importe de la sanción, localidad, vía, punto kilométrico y fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.–**María Luisa González Santín y Helena Castellano Ramón,** Diputadas.

184/074125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa González Santín y doña Helena Castellano Ramón, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes registrados en las carreteras de la provincia de León por irrupción en las mismas de especies cinegéticas durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué actuaciones llevó a cabo el Gobierno para evitar la irrupción de especies cinegéticas en las carreteras de la provincia de León durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué importe total ha invertido el Gobierno en la preservación de las carreteras de la provincia de León ante la posible irrupción de especies cinegéticas durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué importe total ha invertido el Gobierno en indemnizaciones derivadas de accidentes producidos por la irrupción en las carreteras de la provincia de León de especies cinegéticas durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de accidentes registrados en las vías ferroviarias de la provincia de León por irrupción en las mismas de especies cinegéticas durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué actuaciones llevó a cabo el Gobierno para evitar la irrupción de especies cinegéticas en las vías ferroviarias de la provincia de León durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué importe total ha invertido el Gobierno en la preservación de las vías ferroviarias de la provincia de León ante la posible irrupción de especies cinegéticas durante los años 2012, 2013 y 2014?

cve: BOCG-10-D-677

¿Qué importe total ha invertido el Gobierno en indemnizaciones derivadas de accidentes producidos por la irrupción en las vías ferroviarias de la provincia de León de especies cinegéticas durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de accidentes registrados en las carreteras de la provincia de León por irrupción en las mismas de ganadería durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué actuaciones llevó a cabo el Gobierno para evitar la irrupción de ganadería en las carreteras de la provincia de León durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué importe total ha invertido el Gobierno en la preservación de las carreteras de la provincia de León ante la posible irrupción de ganadería durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué importe total ha invertido el Gobierno en indemnizaciones derivadas de accidentes producidos por la irrupción en las carreteras de la provincia de León de ganadería durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de accidentes registrados en las vías ferroviarias de la provincia de León por irrupción en las mismas de ganadería durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué actuaciones llevó a cabo el Gobierno para evitar la irrupción de ganadería en las vías ferroviarias de la provincia de León durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué importe total ha invertido el Gobierno en la preservación de las vías ferroviarias de la provincia de León ante la posible irrupción de ganadería durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué importe total ha invertido el Gobierno en indemnizaciones derivadas de accidentes producidos por la irrupción en las vías ferroviarias de la provincia de León de ganadería durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.–**María Luisa González Santín y Helena Castellano Ramón,** Diputadas.

184/074126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa González Santín y doña Helena Castellano Ramón, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado a los municipios de Calzada de Coto, Bercianos del Real Camino, El Burgo Ranero, Santas Martas, Mansilla de las Mulas, Villasabariego, Mansilla Mayor, Villaturiel, Santovenia de la Valdoncina, Villadangos, Chozas de Abajo, Bustillo del Páramo , Villares de Órbigo, Hospital de Órbigo, Brazuelo, Santa Colomba de Somoza y Molinaseca durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado a estos municipios durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 destinado a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la población flotante soportada por estos municipios en relación con el tránsito de peregrinos por el Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Tiene conocimiento el Gobierno del importe invertido por estos municipios en el mantenimiento de los servicios públicos y las infraestructuras destinadas a potenciar el itinerario del Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciban estos municipios durante el ejercicio correspondiente al año 2015?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciban estos municipios durante el ejercicio correspondiente al año 2015 destinada específicamente al mantenimiento de los servicios e infraestructuras relacionados con el Camino de Santiago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.–**María Luisa González Santín y Helena Castellano Ramón,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La semana pasada recibimos respuesta a una pregunta escrita que planteamos en marzo sobre la cancelación de cuotas por parte de España a dos programas científicos, los programas International Ocean Discovery Program (IODP) y el International Continental Drilling Program (ICDP). El gobierno respondió que «ha tenido que priorizar la participación española en programas internacionales con el fin de garantizar el máximo rendimiento de nuestras aportaciones». A continuación en su respuesta el gobierno citaba programas en los que España todavía paga sus cuotas, celebramos que el gobierno no haya decidido aniquilar cualquier programa científico en los que participa nuestro país.

Por otra parte en su respuesta el gobierno aducía que «las difíciles circunstancias han obligado tanto al gobierno anterior como a este a reducir las partidas presupuestarias. La I+D+i no ha sido una excepción». Pudiendo ser comprensible cierta priorización de gasto, sorprende el contraste de dicha priorización reflejada en objetivos asumidos por España ante la Unión Europea. Véase este gráfico:

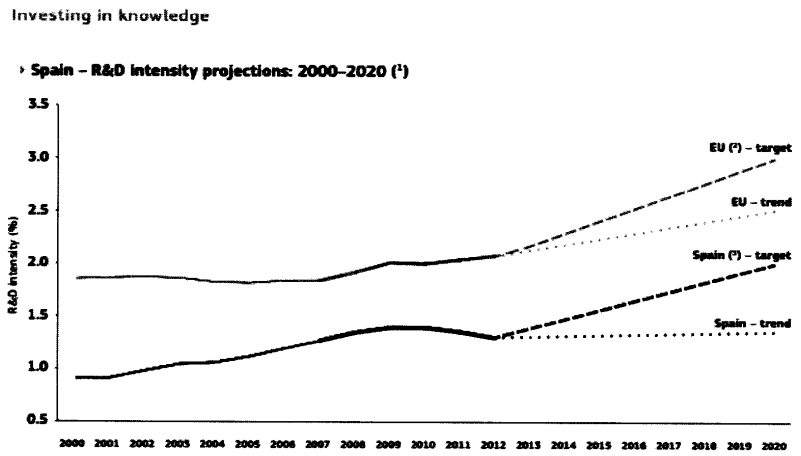

Source: DG Research and Innovation – Unit for the Analysis and Monitoring of National Research Policies
Data: DG Research and Innovation, Eurostat, Member State
Notes: (1) The R&D intensity projections based on trends are derived from the average annual growth in R&D intensity for 2007–2012.
(2) EU: The projection is based on the R&D intensity target of 3.0 % for 2020.
(3) ES: The projection is based on a tentative R&D intensity target of 2.0 % for 2020.

Este gráfico muestra la distancia entre la tendencia de inversión en I+D y el objetivo que se declara oficialmente querer alcanzar. El gráfico se ubica en el documento «Research and Innovation performance in the EU — Spain, country profile 2014», publicado por la Comisión Europea. Este documento añade: «España no está en el camino de conseguir su objetivo de I+D para 2020, a pesar de la moderación del objetivo del 3 % al 2 % en el programa nacional de reformas de 2013». Y este no es el único documento de la Comisión Europea que nos advierte de esta situación, el «Informe sobre España 2015, con un examen exhaustivo relativo a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos» de este pasado febrero señalaba que «la política de innovación en España es de una financiación insuficiente y las deficiencias estructurales del sistema de investigación e innovación de España siguen limitando el potencial de crecimiento».

Recientemente también hemos tenido noticia de la cancelación por parte del gobierno del programa Consolider. Un programa que ha financiado 77 proyectos de excelencia en el que han participado en consorcio más de 800 grupos de investigación en España. El Consolider permitió la estabilización de varios grupos de investigación en España al dotar de altas inversiones en los proyectos durante cinco años en varios campos de conocimiento. Los investigadores Albert Pol (IDIBAPS) y Miguel Ángel

cve: BOCG-10-D-677

Pozo (CNIC) firmaron un artículo en un periódico de tirada nacional expresando su desacuerdo y denunciando la no publicación de los datos de evaluación del impacto de dicho programa. En una línea similar aunque hablando más genéricamente de la inversión científica en España, el prestigioso investigador, Mariano Barbacid, expresaba que la ciencia en España se encuentra en «un estado casi catatónico» debido a la falta de financiación.

En el último informe de la Fundación Primero de Mayo sobre el mercado de trabajo en España en 2014 se alertaba de «una especialización sectorial en actividades de bajo valor añadido» y se nos ofrecía el dato de que los sectores donde mayor empleo se había creado en 2014 eran el de restauración y comercio al por menor. Siendo muy necesarias este tipo de actividades considerando el peso del turismo en nuestra economía el mismo informe muestra como los empleos creados en España por el tipo de sector implican un mayor grado de inestabilidad.

A la vista del tipo de contratación que sigue habiendo en nuestro país, de la cancelación de programas como Consolider y de la preocupación por el estado de la I+D+i en España mostrada por prestigiosos científicos así como la Comisión Europea, planteamos las siguientes preguntas:

¿Cómo valora el gobierno el programa Consolider?

¿Cuándo pretende publicar la evaluación de dicho programa?

¿Considera el gobierno que priorizar entre programas de I+D+i es equivalente a recortar la dotación total de I+D+i?

¿Considera el gobierno que los recortes en ciencia nos ayudan a salir de la crisis?

¿Comparte el gobierno la opinión del renombrado investigador y exdirector del CNIO Mariano Barbacid de que la ciencia en España se encuentra en un estado catatónico debido a la falta de financiación?

¿Por qué establece el gobierno el objetivo de alcanzar el 2 % de gasto en I+D+i (antes establecido en el 3 %) si no piensa cumplir la tendencia tal y como apuntan los datos de la Comisión Europea?

Vistos los datos sobre los sectores en los que se está creando ocupación y vistas las alertas sobre la inestabilidad que suponen, ¿no opina el gobierno que tanto el anterior ejecutivo como el actual cometieron un grave error con los recortes en I+D+i que suponen a medio plazo creación de puestos de trabajo de un mayor valor añadido y productividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.–**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/074128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Ministro de Industria, Energía y Turismo afirmó el día 12 de mayo del 2015 en el pleno del Senado que uno de los sectores por el que más se interesan los inversores extranjeros es la energía, y dentro de este sector, por el de las energías renovables porque ahora hay un marco regulatorio estable. Afirmó también que desde que se aprobó la ley del sector eléctrico la inversión está por encima de los 5.000 millones de euros en este sector en España.

A pesar de las afirmaciones del Ministro, en el 2014 tan solo hubo 29 MW nuevos respecto al 2013 en el régimen especial, según los datos del Avance del Informe del Sistema Eléctrico para el 2014 de Red Eléctrica. Por otra parte, España es uno de los países que más demandas internacionales acumula. Hasta el momento 1 de cada 5 demandas en el CIADI (Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones) se dirigen a España por el recorte a las renovables, situando a España en el tercer país con más demandas en este organismo, después de Venezuela y Argentina.

¿Cuántas demandas en tribunales de arbitraje internacional acumula España debidas a la regulación de las energías renovables?

¿Comparte el Gobierno la opinión del Ministro Soria, acerca del interés de inversores privados en las energías renovables?

cve: BOCG-10-D-677

¿Qué tipo de inversores extranjeros se están interesando por las renovables en España, y por qué tipo de proyectos están interesados?

¿Cómo es posible que a pesar de haber más de 5.000 millones de euros de inversión en el sector tan solo haya 29 MW nuevos de potencia instalada en régimen especial en el 2014? ¿A qué inversiones en concreto corresponden los 5.000 millones de euros citados por el Ministro Soria?

¿No cree el Gobierno que el hecho de ser el tercer país con casos abiertos en el CIADI desanima a inversores extranjeros a llevar a cabo proyectos en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.–**Josep Pérez Moya,** Diputado.

184/074130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Recientemente, la UE ha dado apoyo a las medidas de promoción del vino, entre las que se encuentran ayudas a campañas de información sobre consumo moderado y sobre el sistema de denominaciones de origen y de indicaciones geográficas que protegen los vinos europeos, como en países terceros, en los que se cofinancian campañas de promoción, dando a conocer los vinos europeos dentro y fuera de Europa.

Teniendo en cuenta que, la sidra es también una bebida endémica de numerosas regiones de Europa y del Estado, pero que actualmente está en clara recesión, a excepción de Asturias y País Vasco. Por ello, la formación Andecha Astur ha defendido que sería conveniente tomar medidas para promocionar esta bebida que además de producirse de manera tan tradicional o más que el vino, su contenido alcohólico es menor al 50 % del que tiene el vino.

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Cuál es la producción anual de sidra en el Estado por comunidades en los últimos 10 años?
2. ¿Cuáles son las ayudas existentes actualmente para la producción y comercialización de la sidra?
3. ¿Estima el Gobierno alguna medida para instar a la UE que promocione la producción, la comercialización o el consumo moderado de la sidra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2015.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/074131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En mayo de 2014 la Audiencia Nacional falló a favor de que se otorgasen los fondos mineros de 2011 a Asturias/Asturies y que se revisasen los convenios realizados al respecto. Posteriormente el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo emitió, en febrero, una diligencia en la que exige al Gobierno central la ejecución de la sentencia que reconocía al Principado el derecho a recibir hasta 213 millones con cargo a los convenios de las obras programadas dentro de los fondos mineros de 2011 y años anteriores.

El incumplimiento de dicha sentencia por parte del Gobierno ha motivado la denuncia de la formación asturiana Andecha Astur.

Por todo ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Cuál es el grado de cumplimiento que ha dado al Gobierno a la sentencia mencionada? ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno para cumplir la sentencia y en qué estado se encuentran las actuaciones que quedan por practicarse para cumplir en su integridad?

cve: BOCG-10-D-677

2. ¿Cuál es el cronograma que utilizara el Gobierno para pagar los fondos mineros pendientes a Asturias/Asturies ?

3. ¿Cuáles son las conclusiones a las que ha llegado el Gobierno tras la revisión de los diferentes convenios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2015.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/074132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputado Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el reparto de dividendos de entidades bancarias rescatadas.

Exposición de motivos

Bankia ha cerrado el primer trimestre del año con un beneficio neto de 244 millones de euros, cifra que supone un incremento del 12,8 % respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. En este sentido, Bankia ya ha aprobado su primer dividendo y además prevé un aumento sustancial del beneficio para el año 2015.

El Gobierno debe aclarar qué medidas va a adoptar para evitar que Bankia y otras entidades financieras rescatadas no repartan dividendos hasta que no devuelvan el dinero del rescate bancario aprobado en el año 2012. A su vez, es necesario conocer si Bankia, ahora que tiene beneficios, va a volver a contratar a trabajadores despedidos en los últimos años.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

1. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para que Bankia y otras entidades financieras rescatadas no repartan dividendos hasta que no devuelvan el dinero del rescate bancario?

2. ¿Tiene Bankia la intención de cumplir estrictamente el ERE negociado con los trabajadores y contratar a trabajadores despedidos, ahora que ha obtenido una subida del beneficio del 38 %?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2015.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/074133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la valoración del Gobierno de la nulidad de la orden ministerial de 1 de julio de 2013 sobre la gestión de los censos del caladero nacional del Cantábrico y Noroeste, declarada por sentencia judicial de la Audiencia Nacional?

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno ante la nulidad de la orden ministerial de 1 de julio de 2013 sobre la gestión de los censos del caladero nacional del Cantábrico y Noroeste, declarada por sentencia judicial de la Audiencia Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué situación se encuentran los trabajos para concluir las conexiones de la Tercer Ronda en A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos pisos propiedad de Sareb se encuentran desocupados a fecha de primer trimestre de 2015 en la ciudad de A Coruña?

¿Cuántos pisos propiedad de Sareb se encuentran desocupados a fecha de primer trimestre de 2015 en la ciudad de Ferrol?

¿Cuántos pisos propiedad de Sareb se encuentran desocupados a fecha de primer trimestre de 2015 en la ciudad de Santiago?

¿Cuántos pisos propiedad de Sareb se encuentran desocupados a fecha de primer trimestre de 2015 en Galicia? Desagregar datos por provincia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿En qué situación se encuentra la realización del estudio para proceder a la ampliación del puente de O Pasaxe que comunica los ayuntamientos de Oleiros y A Coruña?

¿En qué momento tiene pensado el Gobierno licitar el estudio para proceder a la ampliación del puente de O Pasaxe que comunica los ayuntamientos de Oleiros y A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿En qué situación se encuentra la construcción de la estación intermodal de A Coruña?

¿En qué momento tiene pensado el Gobierno licitar la construcción de la estación intermodal de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074138

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno que Galicia se encuentre entre las cinco comunidades con el firme de las carreteras en peor estado?

¿Cuánto ha invertido el Gobierno en el mantenimiento de la red viaria de Galicia durante los años 2012, 2013 y 2014? Desagregar datos por importe, periodo y vía.

¿Cuál es la inversión prevista por el Gobierno en el mantenimiento de las carreteras gallegas durante el año 2015? Desagregar datos por importe y vía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas personas se encontraban afiliadas al Sistema Especial Agrario durante los años 2012, 2013 y 2014 en la provincia de A Coruña? Desagregar datos por año, sexo de la persona afiliada y localidad de residencia.

¿Cuántas personas dedicadas al sector agrario se encuentran como demandantes de empleo en la provincia de A Coruña? Desagregar datos por sexo de la persona demandante y localidad de residencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de A Barcala durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de A Barcala durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de A Coruña durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de A Coruña durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Arzúa el

cve: BOCG-10-D-677

año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Arzúa durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Barbanza el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Barbanza durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Bergantiños el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Bergantiños durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Betanzos el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Betanzos durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Eume el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Eume durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Ferrolterra el

cve: BOCG-10-D-677

año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Ferrolterra durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Fisterra el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Fisterra durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Muros el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Muros durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Noia el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reíndustrialización para la financiación de actuacíones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Noia durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes del Condello de Ordes el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes del Condello de Ordes durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca

cve: BOCG-10-D-677

de Ortegal el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Ortegal durante el ario 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Sar el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Sar durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Tierra de Melide el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Tierra de Melide durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Soneira el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Soneira durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Xallas el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Xallas durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de A Coruña

cve: BOCG-10-D-677

durante el año 2015? Especificar por' centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de A Coruña durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Arzúa el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Arzúa durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Barbanza el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Barbanza durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Bergañitos el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Bergañitos durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Betanzos el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Betanzos durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca Eume el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca Eume durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Fisterra el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Fisterra durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reíndustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca Muros el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca Muros durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Noia el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Noia durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes del Concello Ordes el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes del Concello de Ordes durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Ortegal el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrializacíón para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca de Ortegal durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Santiago el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Santiago durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Sar el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de Sar durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca Soniera el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca Soniera durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca Xallas el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado procedentes de la Comarca Xallas durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por creación procedentes de la Comarca

cve: BOCG-10-D-677

de A Barcala durante el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por creación procedentes de la Comarca de A Barcala durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de A Barcala durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla?

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de A Barcala durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de A Coruña durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de A Coruña durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes del municipio de Arzúa durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes del municipio de Arzúa durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de Barbanza durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de Barbanza durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de Bergantiños durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de Bergantiños durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de Betanzos durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de Betanzos durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de Ferrolterra durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de Ferrolterra durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de Muros durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de Muros durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes del municipio de Noia durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes del municipio de Noia durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes del Concello de Ordes durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes del Concello de Ordes durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca del Ortegal durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca del Ortegal durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas lineas de producción procedentes de la ciudad de Santiago durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la ciudad de Santiago durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de Sar durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de Sar durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de Tierra de Melide durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de Tierra de Melide durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de Soniera durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de Soniera durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de Xallas durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción procedentes de la Comarca de Xallas durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para las Comarcas de A Barcala, Barbanza, Bergantiños, Betanzos, Eume, Ferrolterra, Muros, Ortegal, Sar, Tierra de Melide, Soneira y Xallas:

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrializacíón para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para los Concellos de Fisterra y Ordes:

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las lineas de producción durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para los municipios de Arzúa y Noia:

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

Para las ciudades de A Coruña y Santiago:

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción durante el año 2014? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción durante el año 2014 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para los Concellos de Fisterra y Ordes:

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción durante el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para las ciudades de A Coruña y Santiago:

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción durante el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción durante el año 2015 han

cve: BOCG-10-D-677

sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para las Comarcas de A Barcala, Barbanza, Bergantiños, Betanzos, Eume, Ferrolterra, Muros, Ortegal, Sar, Tierra de Melide, Soneira y Xallas:

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción durante el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para los municipios de Arzúa y Ordes:

¿Cuántas solicitudes se han recibido a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción durante el año 2015? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas solicitudes recibidas a través del Programa de Reindustrialización para la financiación de actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción durante el año 2015 han sido denegadas? Especificar por centro, financiación solicitada, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad, mujeres y hombres que forman parte de la plantilla y motivo de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para las Comarcas de A Barcala, Barbanza, Bergantiños, Betanzos, Eume, Ferrolterra, Muros, Ortegal, Sar, Tierra de Melide, Soneira y Xallas:

¿Cuántas actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado se han financiado, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado se financiarán, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2015? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para las ciudades de A Coruña y Santiago:

¿Cuántas actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado se han financiado, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado se financiarán, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2015? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

Para los municipios de Arzúa y Noia:

¿Cuántas actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado se han financiado, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado se financiarán, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2015? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para los Concellos de Fisterra y Ordes:

¿Cuántas actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado se han financiado, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas actuaciones por inversión en nuevos centros de producción por traslado se financiarán, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2015? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para las Comarcas de A Barcala, Barbanza, Bergantiños, Betanzos, Eume, Ferrolterra, Muros, Ortegal, Sar, Tierra de Melide, Soneira y Xallas:

¿Cuántas actuaciones por inversión de nuevos centros de producción creados se han financiado, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuántas actuaciones por inversión nuevos centros de producción creados se financiarán, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2015? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para los municipios de Arzúa y Noia:

¿Cuántas actuaciones por inversión de nuevos centros de producción creados se han financiado, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas actuaciones por inversión nuevos centros de producción creados se financiarán, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2015? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para los Concellos de Fisterra y Ordes:

¿Cuántas actuaciones por inversión de nuevos centros de producción creados se han financiado, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas actuaciones por inversión nuevos centros de producción creados se financiarán, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2015? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para las ciudades de A Coruña y Santiago:

¿Cuántas actuaciones por inversión de nuevos centros de producción creados se han financiado, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas actuaciones por inversión nuevos centros de producción creados se financiarán, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2015? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para las ciudades de A Coruña y Santiago:

¿Cuántas actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción se han financiado, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción se financiarán, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2015? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para los Concellos de Fisterra y Ordes:

¿Cuántas actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción se han financiado, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuántas actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción se financiarán, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2015? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para los municipios de Arzúa y Noia:

¿Cuántas actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción se han financiado, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción se financiarán, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2015? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para las Comarcas de A Barcala, Barbanza, Bergantiños, Betanzos, Eume, Ferrolterra, Muros, Ortegal, Sar, Tierra de Melide, Soneira y Xallas:

¿Cuántas actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción se han financiado, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2014? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas actuaciones por implantación de nuevas líneas de producción se financiarán, a través del Programa de Reindustrialización, durante el año 2015? Especificar por centro, financiación recibida, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para los municipios de Arzúa y Noia:

¿Cuántas actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción ya existentes se han apoyado, a través del Programa de Fomento de la Competitividad Industrial, durante el año 2014? Especificar por centro, apoyo recibido, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción ya existentes se apoyarán, a través del Programa de Fomento de la Competitívidad Industrial, durante el año 2015? Especificar por centro, apoyo recibido, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para las ciudades de A Coruña y Santiago:

¿Cuántas actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción ya existentes se han apoyado, a través del Programa de Fomento de la Competitividad Industrial, durante el año 2014? Especificar por centro, apoyo recibido, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción ya existentes se apoyarán, a través del Programa de Fomento de la Competitividad Industrial, durante el año 2015? Especificar por centro, apoyo recibido, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-677

Para los Concellos de Fisterra y Ordes:

¿Cuántas actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción ya existentes se han apoyado, a través del Programa de Fomento de la Competitividad Industrial, durante el año 2014? Especificar por centro, apoyo recibido, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción ya existentes se apoyarán, a través del Programa de Fomento de la Competitividad Industrial, durante el año 2015? Especificar por centro, apoyo recibido, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Para las Comarcas de A Barcala, Barbanza, Bergantiños, Betanzos, Eume, Ferrolterra, Muros, Ortegal, Sar, Tierra de Melide, Soneira y Xallas:

¿Cuántas actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción ya existentes se han apoyado, a través del Programa de Fomento de la Competitividad Industrial, durante el año 2014? Especificar por centro, apoyo recibido, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

¿Cuántas actuaciones por ejecución de mejoras o modificación en las líneas de producción ya existentes se apoyarán, a través del Programa de Fomento de la Competitividad Industrial, durante el año 2015? Especificar por centro, apoyo recibido, ayuntamiento de ubicación, sector de actividad y mujeres y hombres que forman parte de la plantilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas personas se encontraban afiliadas al Sistema Especial Agrario durante los años 2012, 2013 y 2014 en la provincia de A Coruña? Desagregar datos por año, sexo de la persona afiliada y localidad de residencia.

¿Cuántas personas dedicadas al sector agrario se encuentran como demandantes de empleo en la provincia de A Coruña? Desagregar datos por sexo de la persona demandante y localidad de residencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos buques han operado en el puerto de A Coruña durante el año 2014?

¿Cuántos buques han realizado labores de estiba y desestiba en el Puerto de A Coruña durante el año 2014?

¿Cuántos buques han realizado trabajos de estiba y desestiba en el Puerto de A Coruña a través de la contratación de trabajadores de la sociedad estatal de estiba y desestiba durante el año 2014?

¿Cuántas horas de trabajo han realizado los trabajadores de la sociedad estatal de estiba y desestiba en el Puerto de A Coruña durante el año 2014?

¿Qué importe económico ha supuesto el trabajo realizado por los trabajadores de la sociedad estatal de estiba y desestiba en el Puerto de A Coruña durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos buques han operado en el puerto de A Coruña durante el año 2013?

¿Cuántos buques han realizado labores de estiba y desestiba en el Puerto de A Coruña durante el año 2013?

¿Cuántos buques han realizado trabajos de estiba y desestiba en el Puerto de A Coruña a través de la contratación de trabajadores de la sociedad estatal de estiba y desestiba durante el año 2013?

¿Cuántas horas de trabajo han realizado los trabajadores de la sociedad estatal de estiba y desestiba en el Puerto de A Coruña durante el año 2013?

¿Qué importe económico ha supuesto el trabajo realizado por los trabajadores de la sociedad estatal de estiba y desestiba en el Puerto de A Coruña durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos buques han operado en el puerto de A Coruña durante el año 2012?

¿Cuántos buques han realizado labores de estiba y desestiba en el Puerto de A Coruña durante el año 2012?

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuántos buques han realizado trabajos de estiba y desestiba en el Puerto de A Coruña a través de la contratación de trabajadores de la sociedad estatal de estiba y desestiba durante el año 2012?

¿Cuántas horas de trabajo han realizado los trabajadores de la sociedad estatal de estiba y desestiba en el Puerto de A Coruña durante el año 2012?

¿Qué importe económico ha supuesto el trabajo realizado por los trabajadores de la sociedad estatal de estiba y desestiba en el Puerto de A Coruña durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos buques han realizado trabajos de estiba y desestiba en el Puerto de Ferrol a través de la contratación de trabajadores no pertenecientes a la sociedad estatal de estiba y desestiba durante el año 2013?

¿Cuántas horas de trabajo han realizado en labores de estiba y desestiba los trabajadores no pertenecientes a la sociedad estatal de estiba y desestiba en el Puerto de Ferrol durante el año 2013?

¿Qué importe económico ha supuesto el trabajo realizado por los trabajadores no pertenecientes a la sociedad estatal de estiba y desestiba en el Puerto de Ferrol durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos buques han operado en el puerto de Ferrol durante el año 2013?

¿Cuántos buques han realizado labores de estiba y desestiba en el Puerto de Ferrol durante el año 2013?

¿Cuántos buques han realizado trabajos de estiba y desestiba en el Puerto de Ferrol a través de la contratación de trabajadores de la sociedad estatal de estiba y desestiba durante el año 2013?

¿Cuántas horas de trabajo han realizado los trabajadores de la sociedad estatal de estiba y desestiba en el Puerto de Ferrol durante el año 2013?

¿Qué importe económico ha supuesto el trabajo realizado por los trabajadores de la sociedad estatal de estiba y desestiba en el Puerto de Ferrol durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos buques han operado en el puerto de Ferrol durante el año 2012?

¿Cuántos buques han realizado labores de estiba y desestiba en el Puerto de Ferro! durante el año 2012?

¿Cuántos buques han realizado trabajos de estiba y desestiba en el Puerto de Ferrol a través de la contratación de trabajadores de la sociedad estatal de estiba y desestiba durante el año 2012?

¿Cuántas horas de trabajo han realizado los trabajadores de la sociedad estatal de estiba y desestiba en el Puerto de Ferrol durante el año 2012?

¿Qué importe económico ha supuesto el trabajo realizado por los trabajadores de la sociedad estatal de estiba y desestiba en el Puerto de Ferrol durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos buques han realizado trabajos de estiba y desestiba en el Puerto de A Coruña a través de la contratación de trabajadores no pertenecientes a la sociedad estatal de estiba y desestiba durante el año 2013?

¿Cuántas horas de trabajo han realizado en labores de estiba y desestiba los trabajadores no pertenecientes a la sociedad estatal de estiba y desestiba en el Puerto de A Coruña durante el año 2013?

¿Qué importe económico ha supuesto el trabajo realizado por los trabajadores no pertenecientes a la sociedad estatal de estiba y desestiba en el Puerto de A Coruña durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos buques han realizado trabajos de estiba y desestiba en el Puerto de Ferrol a través de la contratación de trabajadores no pertenecientes a la sociedad estatal de estiba y desestiba durante el año 2012?

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuántas horas de trabajo han realizado en labores de estiba y desestiba los trabajadores no pertenecientes a la sociedad estatal de estiba y desestiba en el Puerto de Ferrol durante el año 2012?

¿Qué importe económico ha supuesto el trabajo realizado por los trabajadores no pertenecientes a la sociedad estatal de estiba y desestiba en el Puerto de Ferrol durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos buques han realizado trabajos de estiba y desestiba en el puerto de A Coruña a través de la contratación de trabajadores no pertenecientes a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba durante el año 2012?

¿Cuántas horas de trabajo han realizado en labores de estiba y desestiba los trabajadores no pertenecientes a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba en el puerto de A Coruña durante el año 2012?

¿Qué importe económico ha supuesto el trabajo realizado por los trabajadores no pertenecientes a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba en el puerto de A Coruña durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos buques han realizado trabajos de estiba y desestiba en el Puerto de A Coruña a través de la contratación de trabajadores no pertenecientes a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba durante el año 2014?

¿Cuántas horas de trabajo han realizado en labores de estiba y desestiba los trabajadores no pertenecientes a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba en el puerto de A Coruña durante el año 2014?

¿Qué importe económico ha supuesto el trabajo realizado por los trabajadores no pertenecientes a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba en el puerto de A Coruña durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185

cve: BOCG-10-D-677

y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos buques han realizado trabajos de estiba y desestiba en el Puerto de Ferrol a través de la contratación de trabajadores no pertenecientes a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba durante el año 2014?

¿Cuántas horas de trabajo han realizado en labores de estiba y desestiba los trabajadores no pertenecientes a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba en el Puerto de Ferrol durante el año 2014?

¿Qué importe económico ha supuesto el trabajo realizado por los trabajadores no pertenecientes a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba en el Puerto de Ferrol durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la dotación de miembros de la Policía Nacional asignados a labores de vigilancia y control del puerto exterior de A Coruña desde el año 2011 hasta el año 2014?

¿Cuál ha sido la evolución de la dotación de miembros de la Policía Nacional asignados a labores de vigilancia y control del puerto interior de A Coruña desde el año 2011 hasta el año 2014?

¿Cuál ha sido la evolución de la dotación de miembros de la Guardia Civil asignados a labores de vigilancia y control del puerto exterior de A Coruña desde el año 2011 hasta el año 2014?

¿Cuál ha sido la evolución de la dotación de miembros de la Guardia Civil asignados a labores de vigilancia y control del puerto interior de A Coruña desde el año 2011 hasta el año 2014?

¿Cuál es la dotación actual de miembros de la Policía Nacional asignados a labores de vigilancia y control del puerto exterior de A Coruña?

¿Cuál es la dotación actual de miembros de la Policía Nacional asignados a labores de vigilancia y control del puerto interior de A Coruña?

¿Cuál es la dotación actual de miembros de la Guardia Civil asignados a labores de vigilancia y control del puerto exterior de A Coruña?

¿Cuál es la dotación actual de miembros de la Guardia Civil asignados a labores de vigilancia y control del puerto interior de A Coruña?

¿Cuántas horas semanales dedicadas a labores de vigilancia y control del puerto exterior de A Coruña son realizadas por personal de la Policía Nacional?

¿Cuántas horas semanales dedicadas a labores de vigilancia y control del puerto interior de A Coruña son realizadas por personal de la Policía Nacional?

¿Cuántas horas semanales dedicadas a labores de vigilancia y control del puerto exterior de A Coruña son realizadas por personal de la Guardia Civil?

¿Cuántas horas semanales dedicadas a labores de vigilancia y control del puerto interior de A Coruña son realizadas por personal de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según respuesta del Gobierno al senador Francisco Javier Losada de Azpiazu de 10 de febrero de 2015 «Adif como entidad pública empresarial está implicada en la puesta en marcha de actuaciones que propicien el desarrollo social cultural y económico de los municipios y dispone de un procedimiento reglado para la puesta en marcha de iniciativas de recuperación de líneas cerradas para transformarlas en vías verdes»

¿Qué actuaciones está poniendo en marcha Adif para propiciar el desarrollo social cultural y económico de los municipios de la provincia de A Coruña?

¿Qué iniciativas está poniendo en marcha Adif para la recuperación de líneas cerradas para transformarlas en vías verdes en la provincia de A Coruña?

¿Entre los proyectos de Adif se cuenta proceder al acondicionamiento de las zonas por las que discurren las antiguas vías férreas de los municipios de Tordoia, Santiago, Ordes, Oroso y Cerceda?

¿Entre los proyectos de Adif se cuenta proceder a la cesión de los espacios en desuso de las zonas por las que discurren las antiguas vías férreas de los municipios de Tordoia, Santiago, Ordes, Oroso y Cerceda a los citados ayuntamientos?

¿Entre los proyectos de Adif se cuenta proceder a la transformación en vía verde de las zonas por las que discurren las antiguas vías férreas de los municipios de Tordoia, Santiago, Ordes, Oroso y Cerceda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la plantilla de trabajadoras y trabajadores con la que cuenta en la actualidad el Parador de Turismo de Vilalba? Desagregar los datos por categorías profesionales, tipo de contrato, sexo de las personas contratadas y cuantía de retribuciones.

¿Cuál es el porcentaje de ocupación de plazas hoteleras en el Parador de Turismo de Vilalba en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Cuál es el porcentaje de utilización de las instalaciones de restauración del Parador de Turismo de Vilalba en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿A cuánto asciende el volumen de negocio del Parador de Turismo de Vilalba en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Qué inversión se ha realizado en el Parador de Turismo de Vilalba en materia de acondicionamiento, mantenimiento y/o renovación de las instalaciones durante el año 2014?

¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Vilalba durante el año 2015?

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con el Ayuntamiento de Vilalba para incrementar la actividad del Parador de Turismo de esa localidad? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

cve: BOCG-10-D-677

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con la Xunta de Galicia para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Vilalba? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la plantilla de trabajadoras y trabajadores con la que cuenta en la actualidad el Parador de Turismo de Verín? Desagregar los datos por categorías profesionales, tipo de contrato, sexo de las personas contratadas y cuantía de retribuciones.

¿Cuál es el porcentaje de ocupación de plazas hoteleras en el Parador de Turismo de Verín en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Cuál es el porcentaje de utilización de las instalaciones de restauración del Parador de Turismo de Verín en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿A cuánto asciende el volumen de negocio del Parador de Turismo de Verín en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Qué inversión se ha realizado en el Parador de Turismo de Verín en materia de acondicionamiento, mantenimiento y/o renovación de las instalaciones durante el año 2014?

¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Verín durante el año 2015?

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con el Ayuntamiento de Verín para incrementar la actividad del Parador de Turismo de esa localidad? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con la Xunta de Galicia para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Verín? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la plantilla de trabajadoras y trabajadores con la que cuenta en la actualidad el Parador de Turismo de Tui? Desagregar los datos por categorías profesionales, tipo de contrato, sexo de las personas contratadas y cuantía de retribuciones.

¿Cuál es el porcentaje de ocupación de plazas hoteleras en el Parador de Turismo de Tui en el año 2014? Desagregar datos por mes.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuál es el porcentaje de utilización de las instalaciones de restauración del Parador de Turismo de Tui en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿A cuánto asciende el volumen de negocio del Parador de Turismo de Tui en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Qué inversión se ha realizado en el Parador de Turismo de Tui en materia de acondicionamiento, mantenimiento y/o renovación de las instalaciones durante el año 2014?

¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Tui durante el año 2015?

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con el Ayuntamiento de Tui para incrementar la actividad del Parador de Turismo de esa localidad? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con la Xunta de Galicia para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Tui? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la plantilla de trabajadoras y trabajadores con la que cuenta en la actualidad el Parador de Turismo de Santiago? Desagregar los datos por categorías profesionales, tipo de contrato, sexo de las personas contratadas y cuantía de retribuciones.

¿Cuál es el porcentaje de ocupación de plazas hoteleras en el Parador de Turismo de Santiago en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Cuál es el porcentaje de utilización de las instalaciones de restauración del Parador de Turismo de Santiago en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿A cuánto asciende el volumen de negocio del Parador de Turismo de Santiago en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Qué inversión se ha realizado en el Parador de Turismo de Santiago en materia de acondicionamiento, mantenimiento y/o renovación de las instalaciones durante el año 2014?

¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Santiago durante el año 2015?

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con el Ayuntamiento de Santiago para incrementar la actividad del Parador de Turismo de esa localidad? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con la Xunta de Galicia para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Santiago? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la plantilla de trabajadoras y trabajadores con la que cuenta en la actualidad el Parador de Turismo de Ribadeo? Desagregar los datos por categorías profesionales, tipo de contrato, sexo de las personas contratadas y cuantía de retribuciones.

¿Cuál es el porcentaje de ocupación de plazas hoteleras en el Parador de Turismo de Ribadeo en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Cuál es el porcentaje de utilización de las instalaciones de restauración del Parador de Turismo de Ribadeo en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿A cuánto asciende el volumen de negocio del Parador de Turismo de Ribadeo en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Qué inversión se ha realizado en el Parador de Turismo de Ribadeo en materia de acondicionamiento, mantenimiento y/o renovación de las instalaciones durante el año 2014?

¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Ribadeo durante el año 2015?

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con el Ayuntamiento de Ribadeo para incrementar la actividad del Parador de Turismo de esa localidad? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con la Xunta de Galicia para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Ribadeo? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la plantilla de trabajadoras y trabajadores con la que cuenta en la actualidad el Parador de Turismo de Pontevedra? Desagregar los datos por categorías profesionales, tipo de contrato, sexo de las personas contratadas y cuantía de retribuciones.

¿Cuál es el porcentaje de ocupación de plazas hoteleras en el Parador de Turismo de Pontevedra en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Cuál es el porcentaje de utilización de las instalaciones de restauración del Parador de Turismo de Pontevedra en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿A cuánto asciende el volumen de negocio del Parador de Turismo de Pontevedra en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Qué inversión se ha realizado en el Parador de Turismo de Pontevedra en materia de acondicionamiento, mantenimiento y/o renovación de las instalaciones durante el año 2014?

¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Pontevedra durante el año 2015?

cve: BOCG-10-D-677

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con el Ayuntamiento de Pontevedra para incrementar la actividad del Parador de Turismo de esa localidad? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con la Xunta de Galicia para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Pontevedra? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la plantilla de trabajadoras y trabajadores con la que cuenta en la actualidad el Parador de Turismo de Moforte? Desagregar los datos por categorías profesionales, tipo de contrato, sexo de las personas contratadas y cuantía de retribuciones.

¿Cuál es el porcentaje de ocupación de plazas hoteleras en el Parador de Turismo de Moforte en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Cuál es el porcentaje de utilización de las instalaciones de restauración del Parador de Turismo de Moforte en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿A cuánto asciende el volumen de negocio del Parador de Turismo de Moforte en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Qué inversión se ha realizado en el Parador de Turismo de Moforte en materia de acondicionamiento, mantenimiento y/o renovación de las instalaciones durante el año 2014?

¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Moforte durante el año 2015?

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con el Ayuntamiento de Moforte para incrementar la actividad del Parador de Turismo de esa localidad? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con la Xunta de Galicia para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Moforte? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la plantilla de trabajadoras y trabajadores con la que cuenta en la actualidad el Parador de Turismo de Ferrol? Desagregar los datos por categorías profesionales, tipo de contrato, sexo de las personas contratadas y cuantía de retribuciones.

cve: BOCG-10-D-677

¿Cuál es el porcentaje de ocupación de plazas hoteleras en el Parador de Turismo de Ferrol en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Cuál es el porcentaje de utilización de las instalaciones de restauración del Parador de Turismo de Ferrol en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿A cuánto asciende el volumen de negocio del Parador de Turismo de Ferrol en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Qué inversión se ha realizado en el Parador de Turismo de Ferrol en materia de acondicionamiento, mantenimiento y/o renovación de las instalaciones durante el año 2014?

¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Ferrol durante el año 2015?

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con el Ayuntamiento de Ferrol para incrementar la actividad del Parador de Turismo de esa localidad? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con la Xunta de Galicia para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Ferrol? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la plantilla de trabajadoras y trabajadores con la que cuenta en la actualidad el Parador de Turismo de Cambados? Desagregar los datos por categorías profesionales, tipo de contrato, sexo de las personas contratadas y cuantía de retribuciones.

¿Cuál es el porcentaje de ocupación de plazas hoteleras en el Parador de Turismo de Cambados en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Cuál es el porcentaje de utilización de las instalaciones de restauración del Parador de Turismo de Cambados en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿A cuánto asciende el volumen de negocio del Parador de Turismo de Cambados en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Qué inversión se ha realizado en el Parador de Turismo de Cambados en materia de acondicionamiento, mantenimiento y/o renovación de las instalaciones durante el año 2014?

¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Cambados durante el año 2015?

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con el Ayuntamiento de Cambados para incrementar la actividad del Parador de Turismo de esa localidad? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con la Xunta de Galicia para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Cambados? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la plantilla de trabajadoras y trabajadores con la que cuenta en la actualidad el Parador de Turismo de Baiona? Desagregar los datos por categorías profesionales, tipo de contrato, sexo de las personas contratadas y cuantía de retribuciones.

¿Cuál es el porcentaje de ocupación de plazas hoteleras en el Parador de Turismo de Baiona en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Cuál es el porcentaje de utilización de las instalaciones de restauración del Parador de Turismo de Baiona en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿A cuánto asciende el volumen de negocio del Parador de Turismo de Baiona en el año 2014? Desagregar datos por mes.

¿Qué inversión se ha realizado en el Parador de Turismo de Baiona en materia de acondicionamiento, mantenimiento y/o renovación de las instalaciones durante el año 2014?

¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Baiona durante el año 2015?

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con el Ayuntamiento de Baiona para incrementar la actividad del Parador de Turismo de esa localidad? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

¿Qué convenios de colaboración tiene previsto el Gobierno desarrollar con la Xunta de Galicia para incrementar la actividad del Parador de Turismo de Baiona? Desagregar datos por actividad, inversión y periodo de ejecución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual en la provincia de A Coruña convocadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación que han resultado vacantes durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015 en la provincia de A Coruña?

cve: BOCG-10-D-677

¿Cree el Gobierno que las plazas convocadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación reservadas para personas con discapacidad intelectual son suficientes para dar respuesta a la reclamación de estas personas del derecho a una vida independiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de marzo de 2015 por finalización de dicha prestación en la provincia de Pontevedra. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de marzo de 2015 por colocación por cuenta ajena en la provincia de Pontevedra. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de marzo de 2015 por colocación por cuenta propia en la provincia de Pontevedra. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por capitalización de la prestación durante el mes de marzo de 2015 en la provincia de Pontevedra. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Trabajadoras y trabajadores que han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de los contratos de emprendedores registrados durante el mes de marzo de 2015 en la provincia de Pontevedra. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona afectada.

Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por jubilación e invalidez durante el mes de marzo de 2015 en la provincia de Pontevedra. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por readmisión durante el mes de marzo de 2015 en la provincia de Pontevedra. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Montante del ahorro para las empresas o coste para la Seguridad Social de las reducciones de cuotas empresariales aplicadas por las empresas en la provincia de Pontevedra durante el mes de marzo de 2015.

Empresas beneficiadas de la reducción de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes por contratación indefinida en la provincia de Pontevedra durante el mes de marzo de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185

cve: BOCG-10-D-677

y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de marzo de 2015 por finalización de dicha prestación en la provincia de A Coruña. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de marzo de 2015 por colocación por cuenta ajena en la provincia de A Coruña. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de marzo de 2015 por colocación por cuenta propia en la provincia de A Coruña. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por capitalización de la prestación durante el mes de marzo de 2015 en la provincia de A Coruña. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Trabajadoras y trabajadores que han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de los contratos de emprendedores registrados durante el mes de marzo de 2015 en la provincia de A Coruña. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona afectada.

Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por jubilación e invalidez durante el mes de marzo de 2015 en la provincia de A Coruña. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por readmisión durante el mes de marzo de 2015 en la provincia de A Coruña. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Montante del ahorro para las empresas o coste para la Seguridad Social de las reducciones de cuotas empresariales aplicadas por las empresas en la provincia de A Coruña durante el mes de marzo de 2015.

Empresas beneficiadas de la reducción de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes por contratación indefinida en la provincia de A Coruña durante el mes de marzo de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de marzo de 2015 por finalización de dicha prestación en la provincia de Ourense. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de marzo de 2015 por colocación por cuenta ajena en la provincia de Ourense. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de marzo de 2015 por colocación por cuenta propia en la provincia de Ourense. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por capitalización de la prestación durante el mes de marzo de 2015 en la provincia de Ourense. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Trabajadoras y trabajadores que han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de los contratos de emprendedores registrados durante el mes de marzo de 2015 en la provincia de Ourense. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona afectada.

cve: BOCG-10-D-677

Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por jubilación e invalidez durante el mes de marzo de 2015 en la provincia de Ourense. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por readmisión durante el mes de marzo de 2015 en la provincia de Ourense. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Montante del ahorro para las empresas o coste para la Seguridad Social de las reducciones de cuotas empresariales aplicadas por las empresas en la provincia de Ourense durante el mes de marzo de 2015.

Empresas beneficiadas de la reducción de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes por contratación indefinida en la provincia de Ourense durante el mes de marzo de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.–**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de marzo de 2015 por finalización de dicha prestación en la provincia de Lugo. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de marzo de 2015 por colocación por cuenta ajena en la provincia de Lugo. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de marzo de 2015 por colocación por cuenta propia en la provincia de Lugo. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por capitalización de la prestación durante el mes de marzo de 2015 en la provincia de Lugo. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Trabajadoras y trabajadores que han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de los contratos de emprendedores registrados durante el mes de marzo de 2015 en la provincia de Lugo. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona afectada.

Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por jubilación e invalidez durante el mes de marzo de 2015 en la provincia de Lugo. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por readmisión durante el mes de marzo de 2015 en la provincia de Lugo. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Montante del ahorro para las empresas o coste para la Seguridad Social de las reducciones de cuotas empresariales aplicadas por las empresas en la provincia de Lugo durante el mes de marzo de 2015.

Empresas beneficiadas de la reducción de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes por contratación indefinida en la provincia de Lugo durante el mes de marzo de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.–**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual en la provincia de A Coruña convocadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social que han resultado vacantes durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015 en la provincia de A Coruña?

¿Cree el Gobierno que las plazas convocadas por el Ministerio de Empleo Seguridad Social reservadas para personas con discapacidad intelectual sor suficientes para dar respuesta a la reclamación de estas personas del derecho una vida independiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.–**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de la Presidencia durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual en la provincia de A Coruña convocadas por el Ministerio de la Presidencia durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de la Presidencia que han resultado vacantes durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de la Presidencia de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de la Presidencia de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015 en la provincia de A Coruña?

¿Cree el Gobierno que las plazas convocadas por el Ministerio de la Presidencia reservadas para personas con discapacidad intelectual son suficientes para dar respuesta a la reclamación de estas personas del derecho a una vida independiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.–**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual en la provincia de A Coruña convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes que han resultado vacantes durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015 en la provincia de A Coruña?

¿Cree el Gobierno que las plazas convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes reservadas para personas con discapacidad intelectual son suficientes para dar respuesta a la reclamación de estas personas del derecho a una vida independiente

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.–**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual en la provincia de A Coruña convocadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que han resultado vacantes durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015 en la provincia de A Coruña?

¿Cree el Gobierno que las plazas convocadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas reservadas para personas con discapacidad intelectual son suficientes para dar respuesta a la reclamación de estas personas del derecho a una vida independiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.–**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual en la provincia de A Coruña convocadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo que han resultado vacantes durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015 en la provincia de A Coruña?

¿Cree el Gobierno que las plazas convocadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo reservadas para personas con discapacidad intelectual son suficientes para dar respuesta a la reclamación de estas personas del derecho a una vida independiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.–**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual en la provincia de A Coruña convocadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que han resultado vacantes durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015 en la provincia de A Coruña?

¿Cree el Gobierno que las plazas convocadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente reservadas para personas con discapacidad intelectual son suficientes para dar respuesta a la reclamación de estas personas del derecho a una vida independiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.–**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Defensa durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual en la provincia de A Coruña convocadas por el Ministerio de Defensa durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Defensa que han resultado vacantes durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Defensa de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Defensa de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015 en la provincia de A Coruña?

¿Cree el Gobierno que las plazas convocadas por el Ministerio de Defensa reservadas para personas con discapacidad intelectual son suficientes para dar respuesta a la reclamación de estas personas del derecho a una vida independiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio del Interior durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual en la provincia de A Coruña convocadas por el Ministerio del Interior durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio del Interior que han resultado vacantes durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio del Interior de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio del Interior de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015 en la provincia de A Coruña?

¿Cree el Gobierno que las plazas convocadas por el Ministerio del Interior reservadas para personas con discapacidad intelectual son suficientes para dar respuesta a la reclamación de estas personas del derecho a una vida independiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Economía y Competitividad durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual en la provincia de A Coruña convocadas por el Ministerio de Economía y Competitividad durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Economía y Competitividad que han resultado vacantes durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Economía y Competitividad de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Economía y Competitividad de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015 en la provincia de A Coruña?

¿Cree el Gobierno que las plazas convocadas por el Ministerio de Economía y Competitividad reservadas para personas con discapacidad intelectual son suficientes para dar respuesta a la reclamación de estas personas del derecho a una vida independiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual en la provincia de A Coruña convocadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que han resultado vacantes durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015 en la provincia de A Coruña?

¿Cree el Gobierno que las plazas convocadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad reservadas para personas con discapacidad intelectual son suficientes para dar respuesta a la reclamación de estas personas del derecho a una vida independiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Justicia durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual en la provincia de A Coruña convocadas por el Ministerio de Justicia durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es el número de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual convocadas por el Ministerio de Justicia que han resultado vacantes durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Justicia de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015?

¿Cuál es la previsión de convocatoria del Ministerio de Justicia de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual para el año 2015 en la provincia de A Coruña?

¿Cree el Gobierno que las plazas convocadas por el Ministerio de Justicia reservadas para personas con discapacidad intelectual son suficientes para dar respuesta a la reclamación de estas personas del derecho a una vida independiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/074270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

La violencia machista está lejos de atajarse, como desgraciadamente se comprueba a la luz de los datos e informaciones que hemos conocido recientemente. La noticia del doble asesinato de Isabel Fuentes a manos de su marido, Aniceto Rodríguez, nos ha vuelto a consternar. Y hablamos de doble asesinato porque la mató a cuchilladas en el hospital, cuando se recuperaba de una anterior agresión que la provocó un fuerte traumatismo craneoencefálico por el que tuvo que estar un mes en la UCI. Al igual que este lamentable suceso, también nos han consternado los asesinatos de 11 mujeres por violencia machista en lo que llevamos de 2015 y los 54 ocurridos en 2014.

Todos estos crímenes son evitables, y especialmente este, en el que la víctima no recibió la protección necesaria durante su estancia en el hospital, a pesar de que la Guardia Civil consideraba al marido el probable agresor de su esposa, no creyendo la versión que este daba de haber sido víctimas de un asalto en su casa.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que se tomaron todas las medidas necesarias para evitar este crimen, a pesar de que la Guardia Civil pidió a la jueza encargada de la investigación más protección a la víctima, y que esta niegue este extremo?
2. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la vigilancia a la que fue sometida la víctima? ¿Se siguieron las indicaciones de la Guardia Civil al respecto? ¿Por qué no fueron suficientes los indicios para la adopción de medidas cautelares que impidieran al marido poder acercarse a la víctima?
3. ¿Por qué el Gobierno sigue sin adoptar medidas para evitar estas disfunciones en el operativo previsto de atención a las mujeres víctimas de la violencia machista?

cve: BOCG-10-D-677

4. ¿Van a depurarse algún tipo de responsabilidades por la evidente negligencia en la protección jurídica y policial de la víctima?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2015.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/074271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

A principios del mes de febrero de este año se detectó en Galicia, en diversas plantaciones de cítricos, la presencia del insecto *Psila* Africana *(Trioza Erytreae),* que actúa como vector de la enfermedad del «greening» de los cítricos, cuyos efectos son absolutamente devastadores para el cultivo, ya que causa daños irreversibles. De tal manera que, una vez infectado, solo cabe arrancar y quemar las plantaciones afectadas.

Si se propagara por toda la península, los efectos podrían ser letales, especialmente en el caso de la citricultura valenciana o andaluza.

Por todo ello pregunto:

¿Qué medidas se han tomado por parte del Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para impedir la propagación de la plaga del «greening»?

¿Se ha habilitado alguna línea presupuestaria para establecer, en coordinación con las CC. AA., planes de vigilancia, control y prevención para impedir que la plaga se extienda a otras CC. AA.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/074272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El 26 de diciembre se publicó anuncio en el BOP núm. 247 de Alicante, por el que el Sr. David Morera Camhi solicitaba concesión administrativa para la explotación de hotel, restaurante y sala multifuncional del edificio del faro del Cabo de Sant Antoni, adscrito a la Autoridad Portuaria de Alicante.

El expediente se tramita al amparo de lo que prevé el artículo 85 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 21/2011, de 5 de septiembre.

La propuesta del documento presentado a exposición pública incumple lo que prevé el artículo 72.1 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante al plantear un incremento de volumen sobre la edificación existente. Una nueva planta de 191,87 m^2 de superficie sobre la cubierta del edificio actual.

No se cumple tampoco lo que prevé la normativa ambiental de la Comunitat Valenciana, puesto que no hay ningún documento que justifique la autorización por parte de la administración autonómica de las obras y usos que se plantean en la propuesta en exposición pública.

No se justifica ni acredita de forma adecuada el interés general y el interés social de la propuesta presentada. En cumplimiento de aquello que se ha previsto en el artículo 72.1 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

cve: BOCG-10-D-677

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, califica el dominio público portuario afecto al servicio de señalización marítima como sistema general portuario, este tiene que desarrollarse a través de un plan especial o instrumento equivalente.

No se tiene constancia de la tramitación y aprobación del plan especial, el cual, según el referido texto legal, tiene que realizarse de acuerdo con lo que prevé la legislación urbanística y de ordenación del territorio, por la administración competente en materia de urbanismo.

En el mismo sentido, por el que se refiere a las obras en el dominio público portuario, el artículo 59 del mismo texto establece que las obras que realizan las Autoridades Portuarias en el dominio público portuario tendrán que adaptarse igualmente al plan especial de ordenación de la zona de servicio del puerto. Para la constatación de este requisito tendrán que someterse a informe de la Administración urbanística competente.

En el Plan General de Xábia, la «Casa del Faro» del cabo de Sant Antoni se ubica en suelo no urbanizable, protección ecológico-paisajística. El artículo 7.3.2 de las ordenanzas del PGOU señala los usos permitidos en este tipo de suelo, no encontrándose el uso hotelero dentro de los mismos.

El artículo 7.3.3 de las ordenanzas del PGOU de Xábia indica que en el referido suelo no se permite ningún tipo de edificación de nueva planta, y en especial prohíbe nuevas obras que supongan volumen cerrado. Las obras pretendidas en la edificación existente incumplen el referido extremo, al suponer la realización de una nueva planta a manera de almacén incrementando el volumen edificado y el cubrimiento parcial del patio existente.

Finalmente, el Pleno del Ayuntamiento de Xábia de 19 de enero de 2015 acordó, por unanimidad, informar desfavorablemente el Proyecto de concesión administrativa subscrita por don David Morera Camhi destinada a la explotación para uso hotelero, restaurante y sala multifuncional del faro del Cabo de Sant Antoni, adscrito a la autoridad portuaria de Alicante.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Qué decisión piensa tomar el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, al respecto de otorgar o denegar la concesión administrativa para la explotación de hotel, restaurante y sala multifuncional del edificio del faro del Cabo de Sant Antoni, adscrito a la Autoridad Portuaria de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/074273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La asociación conservacionista valenciana Acció Ecologista-Agró ha realizado un amplio informe que ha servido para fundamentar una queja ante la Comisión Europea referida al mal uso de fondos europeos dedicados a subvencionar la extracción de biomasa forestal en la Comunidad Valenciana.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Qué supervisión efectúa el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sobre la documentación e informes que presenta la Comunidad Valenciana en relación al correcto empleo de los fondos asignados por el Plan de Desarrollo Rural (PDR) y en particular los destinados a subvencionar la extracción de biomasa forestal de los montes valencianos?

¿Qué documentos exige el MAGRAMA en relación a la supervisión de los proyectos aprobados y subvencionados?

¿Qué comprobación ejerce el Ministerio sobre la adecuación y veracidad de los documentos presentados por la administración valenciana?

¿Cómo comprueba el Ministerio que la biomasa extraída en los proyectos subvencionados por la Generalitat valenciana es realmente biomasa residual y que su extracción se realiza de manera selectiva, planificada, ordenada y sostenible?

cve: BOCG-10-D-677

¿Tiene constancia el MAGRAMA de que se han seguido los controles necesarios para asegurar estos extremos?

¿Qué medidas adopta el Ministerio cuando se detecta algún caso de documentación incompleta, inadecuada o inexacta?

La asociación valenciana que ha presentado la queja ante las instituciones europeas (AE-Agró) ha denunciado que al menos algunos de los proyectos subvencionados se realizan de manera que resulta sumamente agresiva con el medio ambiente, eliminando gran parte o la totalidad de la cubierta vegetal, desprotegiendo y dañando el suelo fértil, abriendo vías y arrastrando vegetación de manera inadecuada y siguiendo líneas de elevada pendiente, destruyendo muretes tradicionales de piedra, y dañando en suma la fauna, la vegetación y el suelo forestal, con grave incremento del riesgo erosivo.

¿Qué controles ejerce o puede ejercer el Ministerio para evitar, comprobar o en su caso sancionar estos daños?

¿Qué medidas de supervisión puede ejercer para clarificar los hechos denunciados y recogidos en documentos fotográficos?

Las zonas afectadas por los trabajos corresponden en una parte significativa a zonas afectadas por incendios forestales recientes (en 2013, 66 de los 161 expedientes subvencionados correspondieron a terrenos afectados por incendios), en los cuales, según la información mencionada (y recogida también en artículos periodísticos), se extrajo la práctica totalidad de la cubierta vegetal, incluyendo árboles no quemados, con maquinaria pesada y sin miramientos ambientales sobre un ecosistema especialmente frágil y en el inicio de los procesos espontáneos de regeneración. Esta manera de actuar parece no ser ajustada a las recomendaciones que diferentes instituciones científicas y técnicas (Universidades, el CEAM y otros centros de investigación) e incluso este Ministerio recomiendan (véase la Guía técnica para la gestión de montes quemados publicada en 2013 por el MAGRAMA; especialmente las Recomendaciones generales para la extracción de madera quemada, página 88 y siguientes).

¿Es consciente el Ministerio que el 46 % de los fondos que aporta, con los cuales se subvenciona la extracción de la madera quemada, incumplen las propias prescripciones técnicas del MAGRAMA?

¿Establece este Ministerio alguna condición para que puedan ser subvencionados trabajos forestales usando fondos aportados por el mismo?

¿Se exige como condición el seguimiento de las normas legales y las instrucciones técnicas del Ministerio?

Gran parte de las zonas afectadas por la extracción de biomasa forestal corresponden a zonas incluidas en la Red Natura 2000 (de un total de 372 expedientes aprobados en las cuatro convocatorias correspondientes al PDRCV 20072013, 212 correspondieron a zonas incluidas en la Red Natura 2000). Se supone que en estas áreas las condiciones de explotación han de ser especialmente respetuosas con el medio ambiente, y que esto está amparado por Directivas europeas que el Estado español debe velar por su cumplimiento (especialmente si se emplean fondos de procedencia europea y del Ministerio).

¿Qué seguimiento especial efectúa el MAGRAMA de los trabajos forestales desarrollados en estas zonas protegidas?

¿Qué comprobaciones especiales exige el ministerio a las CC.AA. en estas áreas?

¿Supervisa el MAGRAMA los informes elaborados por las CC.AA. en relación a las inversiones con fondos públicos efectuadas en estas áreas de especial protección?

Puesto que algunas de las actuaciones concretas denunciadas por colectivos conservacionistas valencianos corresponden a estas áreas, ¿se sigue algún procedimiento para verificar la idoneidad de las actuaciones?

¿Se puede sancionar a los responsables en caso contrario?

El PDR tiene previsto un Comité de Seguimiento que, a nivel nacional, incluye a tres organizaciones ecologistas de reconocido prestigio y representatividad y también incluye a dos sindicatos generales (CC.OO. y UGT). En el caso valenciano, pese a que las directrices son las mismas (agentes más representativos... en el ámbito económico, social y medioambiental...) solo se incluye una entidad medioambiental, quedando excluidas las entidades ecologistas valencianas más representativas. La única entidad seleccionada, el grupo local de valencia de WWF/Adena, resulta ser inexistente desde hace años y desconocida su sede en territorio valenciano. Tampoco figuran los sindicatos más representativos del territorio valenciano (ningún sindicato general, pero sí varios sindicatos agrarios). Ya que parece haberse incumplido este aspecto de las normas referidas al comité de seguimiento, ¿qué

cve: BOCG-10-D-677

medidas piensa adoptar el MAGRAMA para evitar este tipo de situaciones que merman gravemente la pluralidad y participación cívica en organismos relevantes como éste?

A partir de las resoluciones de la administración valenciana se concluye que el 80 % de las subvenciones a la extracción de biomasa forestal han ido aparar a ocho empresas y que las ayudas se han concentrado sobre todo en una de las tres provincias valencianas (sin justificación referida a la situación socio-económica del medio rural ni referida a la proporción de superficie forestales) y, más sorprendente aún, solo dos de las 12 demarcaciones forestales concentran el 50 % de las ayudas (y las cuatro primeras el 70 %). Teniendo en cuenta que uno de los grandes objetivos del PDR y de las ayudas a la extracción de biomasa forestal es contribuir al desarrollo del medio rural, parece que su efecto ha sido realmente escaso.

¿Posee este Ministerio documentos que demuestren el impacto positivo de los fondos destinados a la extracción de biomasa forestal en el conjunto de la población rural valenciana y especialmente en relación a los sectores o comarcas más desfavorecidas?

Uno de los escasos objetivos cuantificados del PDR 2007-20013 era la disminución de los incendios forestales debidos a imprudencias de carácter agrícola y la reducción de la superficie media anual quemada. Según los propios datos estadísticos de la administración valenciana, el primer objetivo no parece haberse cumplido (aunque los datos disponibles son incompletos) y en cuanto al segundo no solo no se ha logrado disminuir, si no que ha aumentado casi en un 300 %.

¿Qué valoración efectúa el Ministerio de estos datos?

¿Comprueba el MAGRAMA el cumplimiento de los objetivos ambientales de los planes de desarrollo rural?

En el caso, como el que consideramos, en que el incumplimiento es flagrante, ¿se deduce de ello alguna consecuencia en relación a los responsables de estos planes y en relación a futuros planes de desarrollo rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/074274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las poblaciones de la provincia de Cádiz que se van a ver beneficiadas por la regeneración de playas en la presente temporada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

184/074275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas concretas va a tomar el gobierno durante 2015 para fomentar el crecimiento de la industria digital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Teodoro García Egea y Antonio Gallego Burgos,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía entre los años 2010 y 2012 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos por robos con violencia/intimidación conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de homicidio/asesinato conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en la Comunidad de Madrid entre los años 2010 y 2013 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por la Guardia Civil en el año 2010 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de robos con violencia/intimidación conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía entre los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de contratos de emprendedores firmados en la Comunidad de Madrid desde la aprobación de la Reforma Laboral (Real Decreto-Ley 3/2012)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la cuantía del gasto en renta activa de inserción en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de prestaciones por incapacidad permanente en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la cuantía de los ingresos mensuales por cotizaciones a la Seguridad Social en los cinco años anteriores en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de mujeres cotizantes a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de pensionistas perceptores de la pensión de viudedad en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de pensiones de la Comunidad de Madrid derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de personas puestas por la Guardia Civil a disposición judicial en la Comunidad de Madrid en relación con robos producidos en el medio rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de procesos de incapacidad temporal iniciados desde el mes de enero de 2012 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de desempleados que perciben la renta activa de inversión en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de inspecciones realizadas en el año 2013 en la Comunidad de Madrid en materia de lucha contra el fraude laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la clasificación por rango de edad y sexo de los beneficios del Plan Prepara en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía entre los años 2010 y 2013 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la criminalidad en la Comunidad de Madrid durante los años 2011 a 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe de las sanciones impuestas en el año 2013 en la Comunidad de Madrid en materia de lucha contra el fraude laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la cuantía de la deuda de las corporaciones locales de la Comunidad de Madrid con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de las exportaciones del sector de la automoción en la Comunidad de Madrid durante los años 2011 a 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido los principales sectores exportadores en la Comunidad de Madrid en los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil entre los años 2010 y 2013 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía entre los años 2010 y 2013 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de malos tratos conocidos por la Guardia Civil entre los años 2010 y 2013 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en el año 2012 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de lesiones conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía entre los años 2010 y 2013 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de hurtos/faltas conocidos por la Guardia Civil en los años 2011 y 2012 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la cuantía de la deuda de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución mensual de los ingresos por cotizaciones de desempleo desde el mes de enero de 2012 en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de hombres cotizantes a la Seguridad Social en la en la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la cuantía de la deuda de la Comunidad de Madrid con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores,** Diputada.

184/074316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de prestaciones por jubilación en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de robo con violencia, intimidación conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de homicidio/asesinato conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de turismos con más de quince años de antigüedad matriculados en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de fallecimientos en las carreteras en la Comunidad de Castilla-La Mancha en el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de vehículos de nueva matriculación en la Comunidad de Castilla-La Mancha durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido el número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía entre los años 2010 y 2013 en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido el número de delitos de malos tratos conocidos por la Guardia Civil entre los años 2010 y 2013 en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál han sido el número de delitos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 y 2013 en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de faltas conocidas por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de homicidios/asesinatos conocidos por el Cuerpo Nacional de la Policía en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de hurtos/faltas conocidas por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de robos con violencia, intimidación conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de la Policía en los años 2012 a 2014 en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de jóvenes beneficiados de un puesto de aprendizaje en la Comunidad de Castilla-La Mancha en el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el resultado de la lucha contra el empleo irregular y fraude a la Seguridad Social en la Comunidad de Castilla-La Mancha desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la ganadería en la Comunidad de Castilla-La Mancha, a 30/08/2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de jóvenes beneficiados de una oferta de empleo en la Comunidad de Castilla-La Mancha en el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las actuaciones y cuantías destinadas a planes de fomento de empleo en la Comunidad de Castilla-La Mancha en los años 2011 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de hombres cotizantes a la Seguridad Social existentes en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de jóvenes cotizantes a la Seguridad Social existentes en la Comunidad de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de jóvenes beneficiados de un puesto en prácticas en la Comunidad de Castilla-La Mancha en el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/074344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lomban, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según informaciones de prensa, el pasado martes, día 12 de los corrientes, ha sido detenido en una localidad de Brasil el comisario principal del Cuerpo Nacional de Policía, don Jesús Figón Leo, a quien la Policía y las autoridades judiciales de dicho país acusan del homicidio de su esposa de nacionalidad brasileña, Rosemary Justino Lopes, el que se habría producido en horas anteriores a su detención en la ciudad brasileña de Vitória, situada a más de 1.250 kilómetros de distancia del destino del Sr. Figón en la ciudad de Brasilia, en donde desempeñaba el puesto de Consejero de Interior a la Embajada de España en Brasil.

cve: BOCG-10-D-677

El detenido también había ocupado hasta el año 2004 el mismo puesto en la Embajada de España en Costa Rica así como otros destinos en misiones policiales permanentes en el extranjero como la de El Salvador. El puesto inmediato anterior al actual destino del comisario detenido por homicidio fue el de Comisario Jefe Local de Alcalá de Henares (Madrid), en donde residía, al igual que sus compañeros, vecinos y amigos, los comisarios, don Eugenio Pino Sánchez y don Antonio Rodríguez Martín, que actualmente, así como cuando el detenido fue trasladado a Brasil, ocupan los puestos de Director Adjunto Operativo y Subdirector General de Recursos Humanos, de la Dirección General de la Policía, respectivamente. El comisario detenido, Sr. Figón, obtuvo el traslado a la Embajada de España en Brasil por Resolución de la Dirección General de la Policía de 2 de julio de 2012, previa convocatoria de vacantes del 23 de febrero de 2012, en la que se establecía en la base sexta, Alegación de Méritos, que: «entre otros criterios que determinen la idoneidad para el puesto, los siguientes: Tendrán preferencia los que no hubieren ocupado con anterioridad puestos similares en el exterior».

También se conoce, según informaciones de prensa, que en su residencia de Alcalá de Henares el detenido habría mantenido diversos episodios y sucesos de fricciones de género con su esposa actualmente fallecida violentamente.

En consecuencia con lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Cuáles fueron los méritos excepcionales que concurrían en el comisario, al parecer ahora detenido por homicidio, para que fuera designado en un puesto de alta representación en el extranjero cuando ya había ocupado con anterioridad varios puestos iguales y similares en el exterior, y cuando más de una decena de comisarios concursantes al mismo nunca habían desempeñado dichos puestos en el exterior?

— Siendo evidente que el Director Adjunto Operativo y el Subdirector General de Recursos Humanos, de la Dirección General de la Policía, eran conocedores de ese mérito de «exclusión» para el concurso al puesto de Brasil, ¿informaron formalmente a la Comisión de Destinos en el Exterior, del Ministerio del Interior, para que determinase la valoración de la idoneidad del mencionado, para el puesto que solicitaba en el extranjero?

— El Director Adjunto Operativo, Sr. Pino, y el Subdirector de Recursos Humanos, Sr. Rodríguez, con el que además era asiduamente visto por Alcalá de Henares, ¿incorporaron y/o tuvieron en cuenta en el expediente y/o informe del perfil del concursante, las referencias sobre los mencionados episodios de intimidación a su esposa actualmente fallecida?

— ¿Ha incoado ese Ministerio del Interior y/o Dirección General de la Policía alguna clase de actuación administrativa o disciplinaria sobre la actuación de los comisarios Sres. Pino y Rodríguez en la elaboración de los pertinentes informes sobre las circunstancias que realmente concurrían en el aspirante, comisario principal, al puesto en Brasil y ahora detenido por homicidio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/074345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lomban, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

A primeros del presente mes de mayo, por el Ministerio del Interior (Secretaría de Estado de Seguridad), ha sido cesado en su puesto de trabajo de la Secretaría de Estado de Seguridad, el comisario del Cuerpo Nacional de Policía, don Francisco Javier Vidal y Delgado Roig, que había ascendido a dicha categoría profesional el pasado día 15 de diciembre de 2014, ocupando como primer destino de comisario el puesto de Asesor con Nivel de Complemento de Destino (NCD) 30, es decir, el máximo que se puede ostentar en la Administración Pública española y por tanto también en el Cuerpo Nacional de Policía.

Al parecer, el mencionado cese, tuvo su origen por una supuesta pérdida de confianza del titular de la Secretaría de Estado como consecuencia de la descoordinación de unas Jornadas sobre Extranjería y

cve: BOCG-10-D-677

con motivo de la propuesta formulada por el comisario cesado de un ponente, también comisario de nuevo ingreso ascendido el 15-12-2014, el señor don David Agorreta Ruiz, supuesto especialista en la materia, aunque solo llevaba unos tres meses destinado en comisión de servicios en la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, procedente de su primer destino como comisario en la plantilla de Zaragoza, donde solo ha permanecido unas dos semanas desempeñando sus cometidos.

Además de esta última comisión de servicios en Madrid, del comisario señor Agorreta, se da la circunstancia de que durante los tres años inmediatos anteriores a su ascenso el 15-12-2014, es decir, durante los años 2012, 2013 y 2014, por el Director Adjunto Operativo, comisario principal don Eugenio Pino Sánchez, se adscribió al entonces Inspector Jefe, señor Agorreta, a dicha Dirección Adjunta, En comisión de servicios con dietas, acompañándole igualmente en la comisión de servicios con dietas su esposa, la entonces Inspectora Jefe y ahora comisaria desde el 15-12-2014, doña Nuria Mazo Rando. Este matrimonio de nuevos comisarios, señor Agorreta y señora Mazo, como Inspectores Jefes ocupaban puesto de trabajo de Letrado y de Policía Científica, respectivamente, en la plantilla de Pamplona (Navarra), si bien, como se ha dicho, por el Director Adjunto Operativo, durante tres años les adscribió a Madrid, dependiendo del mismo, y en su Dirección adjunta, cobrando dietas por un importe calculado que sería superior a los noventa mil euros (90.000€), aproximadamente, entre los dos comisionados beneficiados por el DAO. Asimismo, durante su permanencia en Madrid, en Comisión de Servicios con Dietas, el entonces Inspector Jefe, señor Agorreta, a propuesta del DAO, fue condecorado con la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Rojo que se encuentra pensionada de por vida, a la vez que a la Comisaria se la concedieron condecoraciones no policiales.

En consecuencia con lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los méritos excepcionales que concurrieron en el comisario de nuevo ingreso, recientemente cesado por el SES, para que su primer destino como Comisario fuera un puesto de trabajo en la SES, de nivel 30, es decir, el máximo que puede alcanzar cualquier funcionario de las diferentes Administraciones públicas a lo largo de toda su carrera profesional?

En el sentido que se ha publicado en determinados medios de comunicación, ¿es cierto que el citado comisario, fue cesado en la SES por incidentes de descoordinación con el Director del Gabinete de Coordinación, Teniente Coronel de la Guardia Civil, al proponer para unas Jornadas de Extranjería a un ponente catalogado como supuesto experto pero que solo contaba con tres meses de estancia en la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, según se señala más arriba?

¿Cuáles han sido los motivos que han justificado que después de dos semanas en su primer destino en Zaragoza como Comisario de nuevo ingreso el citado Comisario señor Agorreta haya sido trasladado a Madrid, en comisión de servicios, a un puesto de Nivel de Complemento de Destino 29, que debería de estar reservado a Comisarios Principales o cuando menos a Comisarios de más de cuatro meses de antigüedad?

¿Ahora también el comisario señor Agorreta se encuentra en el nuevo puesto de NCD 29, de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras (CGEF), en comisión de servicios con dietas? En caso positivo, ¿cuál es la cuantía económica que ha percibido en concepto de dichas dietas?

Durante los tres años de 2012, 2013 y 2014 que el Director Adjunto Operativo adscribió bajo su dependencia y con dietas al matrimonio de Inspectores Jefes, reseñados al inicio. ¿Cuáles fueron las funciones policiales que realizaron?

¿Se les encomendaron misiones de inteligencia relacionada con asuntos de supuesta corrupción de Catalunya, o de los cursos de formación o similar?

¿Se les asignó cometidos de asuntos políticos de la Unidad del de Asuntos Internos que dirigía el comisario actualmente cesado Marcellno Martín Blas Aranda?

Entre los varios cientos de Inspectores Jefes destinados en la Plantilla de Madrid (Servicios Centrales y Jefatura Superior), ¿es que para la Dirección General de la Policía no existe ningún/a capacitado/a y cualificado/a profesionalmente para realizar los mismos cometidos que durante los tres años han debido desempeñar por encargo del DAO, en comisión de servicio con dietas, los Inspectores Jefes de Pamplona, mencionados?

Con los noventa mil euros, aproximadamente, que hayan percibido en dietas durante tres años el matrimonio referido, ¿ha calculado esa Dirección General de la Policía las instalaciones policiales que podrían haber sido reparadas y adecentadas, como la del Distrito Centro de Madrid, para que presten un buen servicio a los ciudadanos y los policías dispongan de condiciones dignas para el desarrollo de su trabajo en las mismas?

cve: BOCG-10-D-677

¿En qué supuesto de los contemplados en el artículo 6 de la Ley 5/1964, de 29 de abril, encaja el Gobierno los méritos acreditados por el condecorado con la Cruz Roja al Mérito Policial, concedida a propuesta del DAO cuando se encontraba en comisión de servicio con dietas en Madrid?

La larga ausencia en tres años de su plantilla reglamentaria de Pamplona ha motivado que otros miembros de la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía de dicha Plantilla hayan tenido que realizar los cometidos que debían llevar a efecto los dos Inspectores jefes, ¿ha recompensado la Dirección General de la Policía a estos funcionarios obligatoriamente sustitutos con algún reconocimiento profesional y/o económico, cual ha sido su cuantía y/o en qué han consistido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/074346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Toda la representación sindical del Servicio Público de Empleo Estatal, CC.OO., CIG, CSIF, ELA, UGT y USO, ha planteado en el último intento de negociación que han mantenido con la secretaria de Estado de Empleo su preocupación por la gestión en el Servicio Público de Empleo Estatal, que, a su juicio, se resiente de una forma importante ya que las condiciones de trabajo son insostenibles y la plantilla, claramente insuficiente, circunstancias que ponen en peligro el adecuado funcionamiento del Organismo.

Lejos de atender las reivindicaciones y las preocupaciones de los representantes de los trabajadores del SEPE, el ministerio de Trabajo propuso, ese mismo día, una serie de medidas y entre ellas una que impone un recorte de empleo en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal de más de 770 personas en 2015 en relación con los que han venido trabajando en el pasado ejercicio.

Los representantes de los trabajadores del SEPE advierten de que los expedientes se están acumulando de una forma significativa y de que, de continuarse por esta línea, el Servicio Público de Empleo Estatal puede terminar fracasando en la gestión que tiene encomendada.

En más de 360 unidades de dicho organismo se están poniendo de manifiesto incidencias que informan de las debilidades del SEPE, debilidades que se pretende cubrir con amenazas, coacciones, con pérdida de derechos sobre el resto de personal de la Administración del Estado y en muchas ocasiones sobreexplotando a una plantilla cansada de sufrir dicha situación y cansada de soportar las consecuencias de un sistema de protección por desempleo que es incapaz de dar respuesta a las necesidades actuales de la población desempleada.

En estos últimos cinco años se han perdido más de 25 puntos porcentuales de cobertura. Por cada punto de cobertura que se pierde se incrementan en un 10 % los incidentes violentos en las diferentes oficinas de prestaciones por desempleo. El resultado en la actualidad es catastrófico y quienes trabajan en el organismo se sorprenden cuando observan la inoperancia de los máximos responsables del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La irresponsabilidad de la dirección política del organismo llega a un punto inconcebible a no ser que lo que se pretenda sea dejar gravemente comprometido el funcionamiento de un organismo que debe manejarse con más de 14 millones de solicitudes anuales, con más de 30 millones de atenciones a la ciudadanía, gestionar más de 27.000 millones de euros y de mantener una nómina que supera los 32 millones de recibos en un periodo anual.

Son unos números colosales pero desgraciadamente carecen del soporte administrativo que garantice una gestión adecuada y una atención de calidad a la ciudadanía.

La situación solo puede calificarse de alarmante. La negociación que se ha venido exigiendo por parte de las diferentes centrales sindicales con representación en el Organismo ha quedado en un punto muerto ante la negativa de la Secretaría de Estado de Empleo a plantear soluciones razonables a los problemas que se están manifestando. La pasividad del Ministerio puede poner en riesgo el pago de las prestaciones, ya en el mes de abril se dan claras señales de ese peligro en muchas de las Oficinas. De continuar el

cve: BOCG-10-D-677

bloqueo de la negociación y la ausencia de medidas que corrijan la situación actual, el conflicto laboral en el Servicio Público de Empleo Estatal será inevitable.

¿Qué opinión le merece al Gobierno las graves acusaciones y datos aportados por los representantes sindicales del Servicio Público de Empleo Estatal, formado por CC.OO., CIG, CSIF, ELA, UGT y USO?

¿Tiene intención el Gobierno de rectificar su pasividad en la negociación con la representación sindical con el objeto de, entre todos, mejorar el funcionamiento del SEPE para dar un mejor servicio a los ciudadanos y dotar de los recursos necesarios para que los empleados públicos puedan ejercer su trabajo y dejen de verse sometidos a una presión que no les corresponde?

¿Cree el Gobierno descabellado pensar que, una vez más, se está deteriorando el funcionamiento de un servicio público, en este caso, el SEPE pero en anteriores el FOGASA, por ejemplo, buscando su colapso con el objetivo de hacer inevitable la privatización de parte o de toda la gestión del servicio a alguna empresa de algún conocido emprendedor aunque ello, como en el caso de Tragsatec y FOGASA, sólo contribuya a deteriorar aún más el servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2015.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/074347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Un ciudadano vigués que presente un recurso de apelación civil en la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Pontevedra, con sede en la ciudad de Vigo, deberá esperar más de un año para tener la sentencia en sus manos.

Un pontevedrés, al que le corresponderá o bien la Sección Primera o la Tercera de la capital, aguardará entre un mes y un máximo, como media, de tres meses.

Estos datos evidencian el desequilibrio existente consecuencia del exceso de pleitos que desde su creación ha venido asumiendo la única sala civil de la Audiencia que hay en Vigo. Y es que sus cuatro magistrados titulares, auxiliados por un quinto de refuerzo, reciben casi el 40 % de la carga de trabajo que en materia civil genera el órgano provincial: en 2014 fueron casi 940 casos. Mientras tanto Pontevedra, con el 60 % restante que se traduce en 1.421 asuntos, está dotada con dos salas atendidas por ocho jueces con plaza fija.

La necesidad de crear el quinto magistrado titular en la Sección Sexta es incuestionable. Esta plaza de juez que el Ministerio de Justicia ya no incluyó en la relación de nuevos magistrados aprobada en 2014 no es sólo una demanda exteriorizada por los magistrados de la sala civil, sino también por los colegios de abogados y procuradores de Vigo. Y la petición cuenta, además, con informe favorable del propio Consejo General del Poder Judicial.

Ante la previsión de que el Ejecutivo vuelva a crear nuevas plazas en este ejercicio, los operadores judiciales vigueses ya han reiterado su reivindicación de que por fin se dote a la sección de otro juez, máxime ahora que, con la reciente exención del tasazo a los ciudadanos, todo apunta a que su litigiosidad volverá superar el millar de asuntos nuevos cada año.

Es por lo expuesto que se presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita:

¿Tiene previsto el Gobierno crear una nueva plaza en la sala sexta de Vigo? En caso afirmativo: ¿cuándo? En caso negativo: ¿Cree el Gobierno que es asumible que los ciudadanos tengan que esperar un año para obtener una sentencia debido a la falta de recursos y medios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**María del Carmen Silva Rego,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/074348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En los últimos días hemos conocido a través de los medios de comunicación que AUDASA y las constructoras de la ampliación del Puente de Rande en Vigo proponen un modelo radicalmente distinto al proyecto adjudicado.

La nueva fórmula no sería realmente una ampliación sino que se trataría de aprovechar al máximo la superficie del puente.

La Ministra de Fomento, la Sra. Pastor, estuvo en Vigo el sábado 9 de marzo en actos de campaña electoral y señaló que se debía cumplir el proyecto de Rande y no cambiarlo de la «A a la Z».

Sorprenden estas declaraciones de la responsable del departamento ministerial. Sería la primera vez en la historia de la democracia española en la que una concesionaria y las empresas contratadas para la realización de una infraestructura pública decidan de forma unilateral cambiar un proyecto de forma total y absoluta. Desde el máximo respeto: no se lo cree nadie.

Es más, fuentes de la concesionaria han afirmado que la Ministra tenía conocimiento de esta propuesta alternativa,

Si fuera real que la Ministra de Fomento no tenía conocimiento del intento de modificación del proyecto de ampliación del puente de Rande estaríamos ante una situación, también, grave. Significaría que la empresa concesionaria y los constructores no respetan la autoridad de la titular de Fomento. Esto es todavía menos creíble que plantear que la Sra. Pastor no tenía conocimiento de la modificación planteada. Las empresas españolas no han funcionado nunca así. Siempre que hay un contrato público consultan los posibles cambios que proponen al responsable último de las obras que en este caso es la Ministra de Fomento.

Es por todo lo expuesto que se realizan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

1. ¿Tenía conocimiento la Ministra de Fomento o cualquier otro alto cargo del Ministerio de esta propuesta de modificación del proyecto de ampliación del Puente de Rande?

2. Si la respuesta anterior es que desconocían la propuesta de modificación del proyecto de ampliación del Puente de Rande ¿Cómo justifican que una concesionaria y/o empresas constructoras informen de proyectos alternativos a los adjudicados y presentados a bombo y platillo por la responsable de Ministerio de Fomento?

¿No va a tomar medidas la Ministra ante el hecho de que se haya adjudicado un proyecto con unas características técnicas claramente definidas y las empresas anuncien cambios sustanciales sin que presuntamente se lo hayan comunicado al Ministerio de Fomento?

¿No considera la Ministra que en el caso de que fuera cierto, que se desconocían los cambios anunciados, cosa realmente increíble, sería la primera vez que ocurre que una empresa toma decisiones al libre albedrío sin consultarlo a quien la ha adjudicado? Raro ¿no?

3. Si la respuesta es que sí conocían la propuesta alternativa para la ampliación del Puente de Rande:

— ¿Por qué lo ocultó?
— ¿Le parecía aceptable este cambio tan sustancial?

4. Por último: ¿Asegura la Ministra que se va a mantener el proyecto adjudicado para la ampliación del Puente de Rande?

Si es así: ¿Cuándo se van a iniciar las obras que fueron anunciadas hace meses y continúan paradas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2015.—**María del Carmen Silva Rego,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-677

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/065744 a 184/065752

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, el Gobierno se remite a los siguientes Acuerdos de Consejo de Ministros:

— Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de agosto de 2014 por el que se autoriza la celebración del contrato de orden de ejecución «Construcción de dos buques de acción marítima oceánicos BAM 5.º y 6.º».
— Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2014 por el que se autoriza al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a celebrar con la empresa Navantia, S.A., un convenio de colaboración para el programa de construcción de dos buques de acción marítima oceánicos.

Se facilitan a continuación a Su Señoría las referencias del Consejo de Ministros correspondientes a dichos Acuerdos:

— Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de agosto de 2014 por el que se autoriza la celebración del contrato de orden de ejecución «Construcción de dos buques de acción marítima oceánicos BAM 5.º y 6.º».

Autorizado el contrato de orden de ejecución para construir dos Buques de Acción Marítima.

El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración del contrato de orden de ejecución para la construcción de dos Buques de Acción Marítima oceánicos.
La construcción se llevará a cabo entre los años 2014 a 2019 con un coste estimado de 166.740.000,00 euros por unidad.
El contrato se celebra mediante «Orden de Ejecución» al amparo del convenio entre el Ministerio de Defensa y Navantia.
Los BAM proporcionan la capacidad de protección de los intereses nacionales en el ámbito marítimo. Pueden ser empleados en escenarios de baja intensidad, sin necesidad de emplear unidades de mayor porte como las fragatas. Una vez recepcionados todos los BAM que estaban en construcción, se ha decidido aumentar la serie en dos buques más.

— Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2014 por el que se autoriza al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a celebrar con la empresa Navantia, S.A., un convenio de colaboración para el programa de construcción de dos buques de acción marítima oceánicos.

Convenio para la construcción de dos Buques de Acción Marítima.

El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Industria, Energía y Turismo la suscripción de un convenio de colaboración con la empresa Navantia relativo a la prefinanciación del programa de construcción de dos buques de acción marítima (BAM).

cve: BOCG-10-D-677

Dicho programa se enmarca en el Acuerdo suscrito en 1996 por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Ministerio de Defensa para los programas especiales de armamento. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo financiará a la empresa Navantia la construcción de los dos buques de acción marítima oceánicos mediante anticipos reembolsables a interés cero. el importe total de la financiación asciende a 333.480.000 euros, repartidos en diferentes cantidades desde el año 2014 hasta el año 2019. Esta cifra coincide con la cantidad autorizada por el Consejo de Ministros al Ministerio de Defensa para la adquisición de dos BAM.

Fuerza de Acción Marítima Oceánica.

El objetivo del Programa BAM es constituir una Fuerza de Acción Marítima Oceánica para la Armada Española mediante buques diseñados a partir de una plataforma fiable, de bajo coste de sostenimiento, plantilla reducida y gran capacidad de permanencia en el mar.

Una primera fase del programa fue pre-financiada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el período 2006/2012 con un aporte a Navantia de préstamos sin interés por valor de 294 millones de euros y fue concluida en 2012 con la entrega a la Armada por Navantia de las cuatro unidades contratadas.

Impactos del proyecto.

La nueva fase del programa que ahora se inicia, presenta un elevado interés e impacto industrial y que justifica su financiación por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

La construcción de los nuevos buques incorporará novedades tecnológicas que serán realizados por Navantia y por la red de empresas que como colaboradores o subcontratistas participan en el desarrollo y suministro de equipos y sistemas para los buques.

La construcción de estos dos buques tiene, asimismo, un considerable impacto industrial. La actividad de Navantia repercute favorablemente con un efecto de arrastre sobre la actividad y el empleo que es debido al carácter de industria de integración que tiene el sector de construcción naval. Ello implica que, para llevar a cabo su actividad, Navantia realiza demandas de consumos intermedios, equipos y de empleo a múltiples sectores de la economía española, por una cantidad muy elevada respecto a la facturación directa de cada proyecto que Navantia lleva a cabo.

Igualmente, la construcción de estos buques contribuirá a la apertura de mercados para la exportación al tratarse de un tipo de buque muy demandado en el mercado internacional.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066649

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 192.935, de fecha 30/04/2015, se traslada lo siguiente:

La Resolución de 10 de marzo de 2014, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las Directrices Generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2014, estableció las líneas de actuación prioritarias para dicho año.

En el año 2014 la Agencia Tributaria ha centrado su atención en sectores o tipologías de fraude claves y uno de ellos, si cabe el más relevante, es el de la lucha contra la economía sumergida.

De igual forma, la Resolución de 9 de marzo de 2015, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2015 señala que una de las principales líneas de actuación es la «realización de

cve: BOCG-10-D-677

actuaciones en el sector servicios enfocadas al descubrimiento de actividades y rentas ocultas en negocios de la economía sumergida».

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067862

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 186.005, de fecha 16/03/2015, se traslada lo siguiente:

En relación con el porcentaje de empleadas públicas que ocupan puestos directivos en el Ministerio de Economía y Competitividad y en sus Organismos Públicos desde el año 2012 hasta el 2014, cabe indicar que, entendiendo como puestos directivos los que dispone el artículo 6.2.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dicho porcentaje es el siguiente:

Año	% Mujeres
2012	37,40
2013	38,17
2014	42,11

En el Instituto de Crédito Oficial (ICO) cabe destacar que, por primera vez en el año 2014, el cargo de Presidente del ICO lo desempeña una mujer. Asimismo, se muestran a continuación los nombramientos de directivos y mandos intermedios en el ICO en el período 2012 a 2014:

	Presidente + D. Generales		Subdirectores		M. Intermedios	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2012	4	1	1	2	3	9
2013	–	–	–		3	5
2014	–	1	1	–	2	2
Total	4	2	2	2	8	16

En la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) las mujeres que han sido nombradas en puestos directivos durante el período 2012-2014 han sido 4, de un total de 7 nombramientos, lo que supone un 57 %.

Por su parte, en el Consorcio de Compensación de Seguros en el período 2012-2014 un 50 % de los puestos directivos (Directores, Subdirectores y Delegados) han sido ocupados por empleadas públicas. El total de puestos cubiertos han sido 2, de los cuales mujeres 1.

En la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), la situación a 31 de diciembre de 2013 era la siguiente: puestos directivos 28 (2 vacantes), de los cuales 13 ocupados por hombres y 13 por mujeres. Porcentaje de mujeres: 50 %.

Asimismo, la situación a 31 de diciembre de 2014 era la siguiente: puestos directivos 28 (2 vacantes), de los cuales 14 ocupados por hombres y 12 por mujeres. Porcentaje de mujeres: 46,15 %.

En ICEX España Exportación e Inversiones en el período 2012 a 2014 se han nombrado 17 directivos de los cuales 7 fueron mujeres, por lo tanto un porcentaje del 41,18 %.

cve: BOCG-10-D-677

Desde febrero de 2012 a mayo de 2013 la Presidenta de España, Expansión Exterior era una empleada pública (mujer). Es el único puesto directivo con que cuenta la Sociedad, por lo que el porcentaje fue del 100 %. Desde junio de 2013 no hay empleadas públicas en puestos directivos, ya que el Presidente de la Sociedad es un hombre.

La Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A, no es ni Administración Pública ni Organismo Público dependiente o vinculado, es una sociedad mercantil estatal privada con mayoría de capital público, y sus empleados no tienen la consideración de empleados públicos.

No obstante lo anterior, cabe indicar que la dirección técnica de la compañía está formada por 5 mujeres, que son miembros del Comité de Dirección, dos de las cuales fueron nombradas en el período 2012-2015. Asimismo, en el Consejo de Administración de COFIDES, S.A, hay 4 mujeres de un total de 12 miembros, las cuales fueron nombradas en el período 2012-2014.

Respecto a los Organismos y Entidades adscritas al Ministerio de Economía y Competitividad:

— Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Durante los años 2012 a 2014 se han nombrado 2 mujeres directivas, sobre un total de siete directivos, es decir, un 29 %.

— Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). Durante el período 2012-2014 se han efectuado 6 nombramientos de mujeres en puestos directivos. Teniendo en cuenta que el acceso a puestos directivos por parte de hombres ha sido de 19, el porcentaje de empleadas públicas que han accedido a puestos directivos durante este período ha sido del 24 %. En 2014 el porcentaje de mujeres que ocupaban un puesto directivo alcanzó el 26,03 %.

— Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). En el año 2012 el porcentaje de mujeres fue del 28,7 %; en 2013 del 30,5 % y en 2014 del 28,3 %.

— Instituto Español de Oceanografía (IEO). En el período 2012-2014 se efectuaron 2 nombramientos de mujeres, que suponen el 14,28 %. En el año 2014 las mujeres que ocupaban un puesto directivo ascendían al 21,4 %.

— Instituto Geológico y Minero de España (IGME). En el período 2012-2013 el porcentaje alcanzó un 3 % y durante los años 2013-2014 un 16 %.

— Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). En los años 2012-2014 el porcentaje de mujeres en puestos directivos se elevó al 75 %.

— Instituto de Salud Carlos III. Durante el período 2012-2014 se realizaron tres nombramientos, que representaban el 20 % de los puestos. En 2014 las mujeres que ocupaban un puesto directivo fueron el 26,7 %.

Madrid, 6 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069174

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar que, previamente a la aprobación del Acuerdo del Consejo de Ministros, hubo que renovar la Comisión de Inventario de Patrimonio Nacional a la que se refiere el artículo 13 del Reglamento de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, aprobado por Real Decreto 496/1987, de 18 de marzo.

Asimismo, cabe señalar que los trámites preceptivos para la aprobación de las modificaciones de los inventarios comenzaron el 5 de marzo de 2014, con la reunión de la Comisión de Inventario de Patrimonio Nacional.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/069457

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se señala que en todos los Pliegos de Cláusulas Administrativas de los contratos que se tramitan en el Ministerio del Interior figura la siguiente:

«Asimismo, gozarán de preferencia en la adjudicación de los contratos las proposiciones presentadas por aquellas empresas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica o profesional, cumplan con los principios de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, siempre que estas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios objetivos que sirvan de base a la adjudicación».

Por otra parte cabe señalar que la información sobre los contratos del Ministerio del Interior y sus organismos autónomos puede consultarse a través del siguiente enlace en su página web: http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/licitaciones-y-otros-servicios/plataforma-de-contratacion-del-estado.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069514

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

El Sistema de la Seguridad Social tiene establecidas unas normas de general aplicación para todos los trabajadores incluidos dentro de un mismo régimen del sistema, por lo que, en principio, los trabajadores de empresas públicas gozan de las mismas condiciones a efectos de su jubilación que aquellos trabajadores que prestan sus servicios en organismos públicos y administraciones con las mismas funciones y condiciones de trabajo e incluidos en el mismo régimen de la Seguridad Social.

Ahora bien, el sistema de la Seguridad Social también tiene establecidas diversas normas especiales que modifican la normativa general, que son de aplicación únicamente cuando en un trabajador o colectivo concurren las específicas circunstancias y condiciones previstas en la norma especial que justifican, a juicio del legislador, un régimen jurídico diferente, en cuyo caso puede darse la circunstancia de que las condiciones de jubilación no sean las mismas, sin que ello suponga en modo alguno un trato discriminatorio, en tanto no se demuestre que efectivamente coinciden las funciones y condiciones de trabajo de unos y otros trabajadores, así como que concurren todas las circunstancias requeridas por la norma especial a efectos de aplicar un régimen jurídico especial a efectos de jubilación.

Los diferentes sistemas de jubilación no dependen de que un empleado preste servicio en un Organismo público o en una empresa pública, como parece apuntarse en la pregunta, sino del Régimen de adscripción de cada empleado. De hecho, dos empleados públicos de un mismo Organismo público pueden estar sujetos a diferentes Regímenes de jubilación, y un empleado público de un Organismo público y otro de una empresa pública (o privada) estar sujetos ambos al Régimen General de Seguridad Social.

Madrid, 4 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/069518 a 184/069521

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

La metodología «Lean» —ya contrastada en algunos astilleros competitivos y tecnológicamente avanzados de Europa y Asia—, analiza el flujo de los procesos productivos desde el diseño, para reducir todos aquellos elementos que suponen sobrecostes, mediante la optimización de los tiempos de producción y la mejora de la calidad, evitando retrabajos, la minimización de las actividades que no generen valor añadido y la mejora continua de los propios procesos.

NAVANTIA se ha caracterizado por mejorar los procesos, utilizando las metodologías de gestión productiva existentes en cada momento.

La metodología «Lean», como herramienta de gestión, está siendo aplicada por NAVANTIA en sus nuevos programas de construcción naval, y se contempla su aplicación gradual, con el objetivo de mejorar la eficiencia y productividad de los procesos de la compañía.

Los ahorros derivados de la metodología Lean en las empresas en las que se ha implantado correctamente superan los costes de su implantación, incluyendo las actividades de formación.

Madrid, 7 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069534

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

El contrato para la fabricación y suministro de las estructuras tipo Jacket es un contrato entre Iberdrola y la UTE de empresas Navantia-Windar, en una proporción de 70/30 %.

No es un contrato de alquiler ya que Iberdrola no trabajará en las instalaciones de Navantia, sino que la construcción la realizará la UTE Navantia-Windar.

El porcentaje previsto a realizar en Fene es del 85 % de las horas de trabajo ya que la mayor parte del trabajo se realizará en sus instalaciones.

Los tipos de trabajos que serán subcontratados serán de fabricación, soldadura y montaje de piezas y estructuras de jackets y trabajos logísticos.

Madrid, 7 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069757

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que en el ámbito de la Cooperación española, el número total de expedientes de contratación en los años solicitados es el siguiente:

En 2012: 667.
En 2013: 594.
En 2014: 989.

cve: BOCG-10-D-677

En relación con los Consorcios del Sector Público adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el número de expedientes de contratación tramitados es el siguiente:

Consorcio Casa África:

2012: 44 contratos (41 menores).
2013: 37 contratos (36 menores).
2014: 62 contratos (60 menores).

Consorcio Centro Sefarad-Israel:

2012: 2 contratos menores.
2013: 2 contratos menores.
2014: 2 contratos menores.

Consorcio Casa del Mediterráneo:

2012: 9 contratos (6 menores).
2013: 8 contratos (7 menores).
2014: 7 contratos (5 menores).

Consorcio Casa Árabe:

2012: 9 contratos (4 menores).
2013: 5 contratos (0 menores).
2014: 5 contratos (0 menores).

Las cifras de expedientes tramitados en la sede central del Instituto Cervantes durante el periodo indicado son las siguientes:

— Año 2012: 435 expedientes, de los cuales 255 fueron contratos menores y 25 de contratación centralizada.
— Año 2013: 242 expedientes, de los cuales 156 fueron contratos menores y 9 de contratación centralizada.
— Año 2014: 284 expedientes, de los cuales 194 fueron contratos menores y 14 de contratación centralizada.

Toda la información sobre los contratos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación puede consultarse a través de los siguientes enlaces en su página web: http://www.exteriores.gob.es.

Servicios al Ciudadano/Sede Electrónica y Contratación/Perfil del Contratante/Licitaciones en curso-Adjudicaciones-Formalizaciones.

En cuanto a la posibilidad prevista en el artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2007, en la contratación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, no se ha hecho uso de la misma. Lo mismo puede decirse de los expedientes tramitados por los Consorcios del Sector Público adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y por el Instituto Cervantes. Cabe señalar que estas cláusulas no son aplicables en algunos tipos de contratos por su naturaleza o por la forma de tramitación, como por ejemplo, en contratos menores, arrendamientos, centralizados, etc.

En este mismo ámbito, la Cooperación Española ha establecido las siguientes medidas que se han aplicado a 178, 125 y 410 contratos en 2012, 2013 y 2014, respectivamente.

En los pliegos tipo de cláusulas administrativas particulares en los procedimientos abiertos, negociados con y sin publicidad está prevista esta posibilidad como criterio de valoración hasta un máximo de 2 puntos.

Asimismo en los mencionados pliegos tipo de cláusulas administrativas particulares se prevé la posibilidad de incluir una cláusula que establece que, en caso de empate, entre dos o más proposiciones, la propuesta de adjudicación se hará a favor de la empresa que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, cuente con más mujeres en sus órganos directivos.

Madrid, 12 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-677

184/069758

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece que las Administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, a través de sus órganos de contratación y, en relación con la ejecución de los contratos que celebren, podrán establecer condiciones especiales con el fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, de acuerdo con lo establecido en la legislación de contratos del sector público.

Asimismo, se informa que los expedientes de contratación tramitados por el Gobierno, a través de la Subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, fueron los siguientes:

2012: 81.
2013: 155.
2014: 256.

Dado que el mencionado artículo 33 establece que «podrán establecer condiciones especiales con el fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, de acuerdo con lo establecido en la legislación de contratos del sector público», no es una obligación. Por esta razón, en dichos contratos no se ha incluido esta posibilidad.

En el ámbito de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades el número total de expedientes de contratación, atendiendo a su fecha de publicación, fue el siguiente :

2012: 288.
2013: 390.
2014: 427.

Se indican a continuación los contratos tramitados por el Gobierno en el ámbito universitario:

2012: 4.
2013: 4.
2014: 4.

Asimismo, se informa que en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, para el desempate en la propuesta de adjudicación del contrato, figura como criterio que se favorezca a la empresa con una plantilla del 50 % mujeres, según la Ley de Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. El criterio se concreta de la forma que se indica a continuación:

«Si persistiera la igualdad, la propuesta de adjudicación se realizará a favor de la empresa que tenga en su plantilla un 50 % de mujeres, siguiendo las pautas marcadas en la Ley de Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres».

Por otra parte, se indican los expedientes de contratación tramitados por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Este organismo autónomo ha tenido en cuenta que las empresas adjudicatarias de dichos contratos poseyesen políticas de género. Así, por ejemplo, en el año 2014, el 36 % del total de lo contratado se adjudicó a una empresa que posee un plan de igualdad referido a la Ley Orgánica 3/2007.

2012: 42.
2013: 53.
2014: 35.

cve: BOCG-10-D-677

Por último, se indican los expedientes tramitados por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo:

2012: 168.
2013: 160.
2014: 128.

Asimismo, se detalla a continuación el número total de expedientes de contratación tramitados en el período solicitado en el ámbito de la Secretaría de Estado de Cultura y sus organismos públicos, señalándose que no se ha hecho uso de la posibilidad prevista en el artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Secretaría de Estado de Cultura:

2012: 1.011.
2013 : 1064.
2014: 894.

Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos:

2012: 257.
2013: 424.
2014: 440.

Museo Nacional del Prado:

2012: 932.
2013: 998.
2014: 1030

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía:

2012: 929.
2013: 674.
2014: 472.

Biblioteca Nacional de España:

2012: 306.
2013: 338.
2014: 329.

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música:

2012: 45.
2013: 49.
2014: 59.

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales:

2012: 16.
2013: 7.
2014: 8.

En el ámbito del Consejo Superior de Deportes se han realizado los siguientes contratos:

2012: 40.
2013: 73.
2014: 99.

cve: BOCG-10-D-677

En todos los expedientes de contratación tramitados por este organismo durante los años 2012, 2013 y 2014 se ha hecho uso de la posibilidad contemplada en el artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2007, incluyéndose lo siguiente:

Expedientes tramitados por el procedimiento negociado «Condiciones de la ejecución: De tipo social: contratar 50 % de mujeres en nuevas contrataciones (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)».

Expedientes tramitados por el procedimiento abierto: «Este contrato deberá someterse a las disposiciones del Tratado de la Unión Europea y a los actos fijados en virtud del mismo y será coherente con las actividades, políticas y prioridades comunitarias en pro de un desarrollo sostenible y mejora del medio ambiente, debiendo promover el crecimiento, la competitividad, el empleo y la inclusión social, así como la igualdad entre hombres y mujeres, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (C E) N.º 1083/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión.»

«Condiciones de tipo social:

— En desarrollo de lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el contratista se obliga a contar como mínimo con un 50 por ciento de mujeres entre el personal que vaya a ejecutar el contrato, sin que afecte a los trabajadores que ya pertenezcan a la empresa».»

Madrid, 4 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/070029 a 184/070032

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se indican a continuación las dotaciones de la reserva de Inversiones Canarias materializadas durante los años 2008 a 2014:

cve: BOCG-10-D-677

Iniciativa F10184_180094
Materializaciones de la reserva por inversiones en Canarias
Años 2008 A 2012

Dotaciones materializadas		2008		2009		2010		2011		2012	
	Total	A, B y D (1.º)	C y D (2.º a 6.º)	A, B y D (1.º)	C y D (2.º a 6.º)	A, B y D (1.º)	C y D (2.º a 6.º)	A, B y D (1.º)	C y D (2.º a 6.º)	A, B y D (1.º)	C y D (2.º a 6.º)
Ejercicio											
2008	202.751.410	131.795.341	70.956.070								
2009	285.232.367	156.871.780	67.742.445	30.409.431	30.208.711						
2010	319.286.460	145.822.862	41.847.103	37.549.036	33.182.755	34.667.832	26.216.873				
2011	591.923.273	180.796.868	100.852.743	31.710.694	53.007.138	94.497.809	46.032.194	58.473.272	26.552.553		
2012	544.799.650	81.644.487	125.163.686	35.377.071	50.659.110	21.381.995	86.267.280	48.338.496	35.718.579	39.200.495	21.048.451
Total	1.943.993.161										

A, B y D (1.º) Reserva para Inversiones en Canarias. Dotación y materializaciones efectuadas. Inversiones previstas en las letras A, B y D (1.º) del artículo 27.4 de la Ley 19/19 94 de 6, de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

C y D (2.º a 6.º) Reserva para inversión es efectuadas. Dotaciones y materializaciones efectuadas. Inversion es previstas en las letras C y D (2.º a 6.ª) del artículo 27.4 de la Ley 19/1994, de 6, de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Importes en euros

Fecha: 26/02/2015

Bases de datos: Datos estadísticos del Impuesto sobre sociedades modelo 200.

Años declaración: 5 ejercicios del año 2008 a 2012 inclusive

Respecto al porcentaje de la Reserva de Inversiones Canarias que se ha invertido en bienes inmuebles, cabe señalar que no es posible dar respuesta, pues desde el ejercicio 2008 no existe la partida correspondiente a esos datos en el Modelo 200. Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, se muestra a continuación el ahorro fiscal que han supuesto las dotaciones de la Reserva de Inversiones Canarias anualmente durante los años 2008 a 2014:

Iniciativa F10184_180096	
Ahorro fiscal por dotaciones de la Reserva de Inversiones Canarias	
Años 2008 a 2014	
Ejercicio	
2008	229.345.236
2009	156.657.082
2010	156.713.789
2011	129.705.786
2012	136.630.666
Total	809.052.559

Fecha: 26/02/2015
Bases de datos: Datos estadísticos del Impuesto sobre sociedades modelo 200.
Años declaración: 5 ejercicios del año 2008 a 2012 inclusive

Por último, cabe informar que entre los años 2008 y 2014 se han incoado 272 expedientes sancionadores como consecuencia de una incorrecta materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/070041

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se muestra a continuación el número de declaraciones (no el número de declarantes) en las que se optó por financiar a la Iglesia Católica en la declaración de la renta, en la provincia de Las Palmas y en Canarias:

	Asignación Tributaria en el IRPF		
	Delegación de la AEAT de Las Palmas		
	N.º de declaraciones		
	Exclusivamente Iglesia Católica	Simultáneamente ambas opciones	Suma
IRPF 2010	65.500	53.566	119.066
IRPF 2011	62.405	53.950	116.355
IRPF 2012	59.763	55.727	115.490
IRPF 2013 (*)	54.890	60.212	115.102

(*) Datos provisionales

cve: BOCG-10-D-677

	Asignación Tributaria en el IRPF		
	Delegación especial de la AEAT en Canarias		
	N.º de declaraciones		
	Exclusivamente Iglesia Católica	Simultáneamente ambas opciones	Suma
IRPF 2010	128.216	96.269	224.485
IRPF 2011	121.671	99.190	220.861
IRPF 2012	115.491	104.192	219.683
IRPF 2013 (*)	107.652	112.190	219.842

(*) Datos provisionales

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/070043 y 184/070044

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, cabe señalar que la información disponible relativa a los impuestos recaudados puede ser consultada por Su Señoría en los informes anuales de recaudación correspondientes a los años 2010-2013, así como en los informes mensuales de recaudación correspondientes al ejercicio 2014. Dichos informes se encuentran disponibles en la página web de la Agencia Tributaria, en la siguiente dirección electrónica:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio_es_ES/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Recaudacion_tributaria/Recaudacion_tributaria.shtml

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/070280

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que la expresión «céntimo sanitario» se refiere al Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (en adelante IVMDH), que fue un tributo creado por el artículo 9 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y aplicado desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2012. La creación de esta figura impositiva fue aprobada por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 22 de noviembre de 2001.

No obstante, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), en su sentencia del pasado 27 de febrero de 2014 relativa al asunto C-82/12, estableció que el IVMDH era contrario a la normativa comunitaria, ya que no puede considerarse que este impuesto persiguiera una finalidad específica, condición necesaria para el establecimiento de impuestos no armonizados sobre productos sujetos a impuestos especiales armonizados.

Con la finalidad de remediar las consecuencias de la incompatibilidad del tributo con el Derecho de la Unión, surge el derecho a la devolución de las cantidades abonadas indebidamente.

Cabe informar a Su Señoría que el Gobierno, a través de la Agencia Tributaria, inició la devolución del IVMDH el pasado mes de septiembre de 2014 a aquellos consumidores finales que solicitaron el reintegro

cve: BOCG-10-D-677

del impuesto aportando los documentos justificativos correspondientes. A fecha 20 de abril de 2015 se han resuelto un 71,10 % de las solicitudes presentadas. De dichas resoluciones, el 96,60 % fueron estimatorias. Por otro lado, ya se ha realizado el pago del 91,29 % del importe acordado.

Finalmente, cabe indicar que el desglose de las actuaciones de la Agencia Tributaria a nivel provincial tiene escasa significación, habida cuenta del ámbito regional y nacional de actuación de las distintas unidades de la Agencia Tributaria.

En cuanto a las previsiones de devolución, dado el carácter dinámico de la presentación de solicitudes, así como la necesidad de analizar la documentación aportada por los solicitantes (en algunos casos, un solo solicitante puede llegar a aportar más de mil facturas), no es posible ofrecer una estimación fiable acerca del importe total que será devuelto.

Madrid, 8 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/070566

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arnaiz García, María del Mar (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen los datos de accidentalidad de las vías de la provincia de Burgos, con el desglose solicitado, señalando que en la actualidad no se dispone de datos consolidados del año 2015:

		Accidentes con víctimas			
Titularidad Vía	Año	N.º	Fallecidos	Heridos Graves	Heridos Leves
Nacional	2011	253	28	85	331
	2012	233	13	69	332
	2013	265	12	54	72
	2014*	194	13	50	275
Autonómica	2011	135	4	39	172
	2012	122	6	40	142
	2013	108	9	26	123
	2014*	102	3	27	117
Provincial	2011	47	0	12	55
	2012	48	1	7	66
	2013	56	5	8	72
	2014*	38	1	4	53

* Los datos del año 2014 son provisionales.

Por otra parte, la evolución de la plantilla de examinadores en la provincia de Burgos en el periodo interesado fue la siguiente:

Año	N.º examinadores
2011	8
2012	8
2013	6
2014	5
2015	5

Madrid, 4 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/070573

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco (GS).

Respuesta:

No se dispone de información sobre el número de personas desempleadas que no perciben ningún tipo de ayuda pública, ya que las personas en situación de desempleo no solo se pueden beneficiar de las prestaciones por desempleo, sino también de otro tipo de subvenciones o prestaciones públicas, como son las ayudas del PREPARA, las del Programa Extraordinario de Activación para el empleo recientemente aprobado o las rentas mínimas de inserción que conceden las comunidades autónomas. Por tanto, el sistema público de ayudas a las personas con insuficiencia de ingresos es mucho más amplio que el de las prestaciones por desempleo. La información que se puede facilitar es la relativa a la tasa de cobertura, que en enero de 2015 era del 56,49 %.

La tasa de cobertura es el indicador que se pactó con los interlocutores sociales, respondiendo a la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de cobertura desde 2006} = \frac{\text{Total beneficiarios de prestaciones por desempleo (incluido Beneficiarios de subsidio agrario)}}{\text{Paro registrado SISPE con experiencia laboral} + \text{Beneficiarios de subsidio agrario}} \times 100$$

No obstante, en el siguiente cuadro se recogen los datos facilitados por la Encuesta de Población Activa, que es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos).

La percepción o no de prestaciones se basa en las declaraciones de los entrevistados.

Parados según relación con las Oficinas de Empleo de la Administración		
Valores en miles		
Trimestre IV-2014	Valores absolutos	%
Total	5457,7	100,0
Recibe prestación	1652,2	30,3
No recibe prestación	3747,0	68,7
No sabe/no contesta	58,5	1,1

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.
Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Madrid, 6 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/070583 y 184/070584

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia cabe señalar que los trabajadores mencionados prestaban servicios en la Compañía Española del Tabaco en Rama, S.A. (CETARSA), habiendo finalizado dicha relación laboral como consecuencia de la cesación de parte de la actividad desarrollada por dicha

cve: BOCG-10-D-677

Compañía en los últimos años. Respecto a su situación profesional, se informa que se encontraban adscritos al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), organismo autónomo del actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, al pertenecer al antiguo Convenio de dicho organismo que hoy en día se encuentra integrado en el III Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado.

La adscripción originaria a dicho Convenio del FEGA determina que, aunque actualmente a todo el personal procedente de los Convenios integrados en el Convenio Único le resulte de aplicación la regulación del mismo en su conjunto, los firmantes de los Convenios de origen, en concreto respecto al caso que nos ocupa, el FEGA mantenga algunas competencias propias de la regularización y reclasificación de sus empleados públicos.

Cabe informar a Su Señoría que actualmente se encuentran en tramitación un total de 27 solicitudes de reingreso al servicio activo del citado personal, existiendo además otras 26 solicitudes de reingreso.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/070591 a 184/070595

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, cabe señalar que la información solicitada por Su Señoría se encuentra disponible en el Boletín estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas, Boletín estadístico del Registro Central de Personal, de publicación semestral. A continuación se facilitan los enlaces en la web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas correspondientes a cada año solicitado:

— Boletín enero 2011:

http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Periodicas/parrafo/Boletin_Estadis_Personal/Bol_estad_pers-ener11-INTERNET.pdf

— Boletín enero 2012:

http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Periodicas/parrafo/Boletin_Estadis_Personal/Bol_estad_pers-ener12-INTERNET.pdf

— Boletín enero 2013:

http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Periodicas/parrafo/Boletin_Estadis_Personal/BE_ENE2013.pdf

— Boletín enero 2014:

http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Periodicas/parrafo/Boletin_Estadis_Personal/BE_ENE-2014-PROTEGIDO/BE_ENE%202014%20PROTEGIDO.pdf

Por último, cabe indicar que el Boletín correspondiente a enero de 2015 se encuentra pendiente de publicación.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/070745

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Saura García, Pedro, y González Veracruz, María (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 189.660, de fecha 9/4/2015, se traslada lo siguiente:

El impacto de la subida de los tipos impositivos del Impuesto sobre el Valor Añadido se estima exclusivamente a nivel nacional, pudiendo ser consultado en el informe anual de recaudación tributaria de 2013, disponible en la página web de la Agencia Tributaria, en la dirección electrónica: http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio_es_ES/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Recaudacion_tributaria/Recaudacion_tributaria.shtml.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071119

Corrección de errores a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

Observado error en la respuesta a la iniciativa de referencia, registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 181.755 el día 23/4/2015 se solicita su sustitución por la que se transcribe a continuación.

«En lo que se refiere a los servicios determinados como Obligación de Servicio Público, desde el 18 de abril, fecha de inicio del nuevo servicio en el Eje Atlántico, los servicios ferroviarios en el municipio de Redondela son los siguientes (trenes por sentido/día laborable):

Redondela de Galicia	10 servicios con material diésel de la serie 596 y 599
Redondela Picota	10 servicios con material diésel de la serie 596 y 599
Redondela AV	3 servicios con material de la serie 121

De esta manera, se mejora el servicio ferroviario a los ciudadanos de esta localidad que ven incrementadas sus oportunidades de viaje.

Por otra parte, en cuanto a los Servicios Comerciales, Renfe está analizando en la actualidad los planes de servicio en el ámbito de Galicia, una vez realizada la puesta en servicio de las nuevas conexiones de altas prestaciones en Galicia.

Una vez finalice este análisis, se definirá el esquema comercial y logístico más apropiado.

Con respecto a los servicios de la nueva estación, se ha dotado de una máquina autoventa y canceladora de billetes, y durante las primeras semanas contará con un servicio presencial de atención e información a los viajeros para dar a conocer los nuevos servicios y el funcionamiento de la máquina autoventa.»

Madrid, 11 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/071120

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que los servicios actuales están planificados de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de racionalización de los servicios ferroviarios declarados Obligación de Servicio Público y programados en función de la demanda actual, no existiendo ninguna previsión de cierre de la estación interesada.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071141

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

El número de mujeres pertenecientes a las Fuerzas Armadas que, después de ser madres, ha promocionado en su carrera profesional en los años 2012 y 2013 es de 167.

Madrid, 4 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071155

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) es un órgano de naturaleza constitucional cuya configuración y composición se encuentra establecida en el artículo 122 de la norma suprema de nuestro ordenamiento jurídico.

El artículo 122 en sus apartados 2 y 3 establece expresamente lo siguiente:

«2. El Consejo General del Poder Judicial es el órgano de gobierno del mismo. La ley orgánica establecerá su estatuto y el régimen de incompatibilidades de sus miembros y sus funciones, en particular en materia de nombramientos, ascensos, inspección y régimen disciplinario.

3. El Consejo General del Poder Judicial estará integrado por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y por veinte miembros nombrados por el Rey por un período de cinco años. De éstos, doce entre Jueces y Magistrados de todas las categorías judiciales, en los términos que establezca la ley orgánica; cuatro a propuesta del Congreso de los Diputados, y cuatro a propuesta del Senado, elegidos en ambos casos por mayoría de tres quintos de sus miembros, entre abogados y otros juristas, todos ellos de reconocida competencia y con más de quince años de ejercicio en su profesión.»

Por lo tanto, la regulación de la Ley Orgánica del Poder Judicial-LOPJ debe moverse dentro de los límites marcados por nuestra Constitución. En cuanto al número de integrantes de la Carrera Judicial, además del Presidente del CGPJ, que es también el Presidente del Tribunal Supremo, ya se prevé que 12 de los 20 Vocales sean Jueces o Magistrados.

cve: BOCG-10-D-677

En cuanto al modo de elección de los mismos, la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificó el sistema de nombramiento de los Vocales del Consejo sobre la base de unos criterios establecidos en la LOPJ tendentes a ampliar la posibilidad de que un mayor número de Jueces y Magistrados, asociados y no asociados, pudiesen presentar sus candidaturas, consiguiéndose una representación más plural. Y a la vez se creaba una Junta Electoral para resolver cualquier cuestión que pueda plantearse durante todo el procedimiento de presentación de candidaturas.

En cuanto a la designación de los doce Vocales judiciales que corresponde a las Cámaras, el artículo 578 introdujo una serie de criterios que responden al objetivo de lograr una representación más global de la carrera judicial. Así, el mencionado precepto señala:

«2. En la designación de los Vocales del turno judicial, las Cámaras tomarán en consideración el número existente en la carrera judicial, en el momento de proceder a la renovación del Consejo General del Poder Judicial, de Jueces y Magistrados no afiliados y de afiliados a cada una de las distintas Asociaciones judiciales.

3. La designación de los doce Vocales del Consejo General del Poder Judicial del turno judicial deberá respetar, como mínimo, la siguiente proporción: tres Magistrados del Tribunal Supremo; tres Magistrados con más de veinticinco años de antigüedad en la carrera judicial y seis Jueces o Magistrados sin sujeción a antigüedad. Si no existieren candidatos a Vocales dentro de alguna de las mencionadas categorías, la vacante acrecerá el cupo de la siguiente por el orden establecido en este precepto.»

Por lo que respecta a las cuestiones planteadas en relación con el Marcador de la Justicia 2015, que no el «último informe sobre la Justicia en España», cabe señalar lo siguiente:

España, al igual que la mayoría de los Estados miembros, ha mostrado su oposición al Marcador de la Justicia, ya sea por la idea en sí, ya por su base jurídica, ya por su metodología, ya por su falta de intervención en su elaboración, en las diferentes ocasiones en las que los Estados miembros han debatido sobre el mismo.

Los Estados miembros se han pronunciado o abiertamente en contra de la idea o a favor de utilizar para los ejercicios de evaluación la base del artículo 70 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), el cual prevé un régimen radicalmente distinto al seguido por la Comisión Europea.

El artículo 70 del TFUE establece un sistema de evaluaciones en el ámbito del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior-JAI basado en tres elementos: evaluaciones entre los Estados miembros realizadas conforme al procedimiento adoptado por el Consejo a propuesta de la Comisión y con el objetivo de examinar la aplicación por parte de las autoridades de los Estados miembros de las políticas de la Unión en el ámbito JAI.

Estos tres puntos se quiebran con el Marcador, consistente en una evaluación que realiza la propia Comisión, conforme al procedimiento que ella decide y con la finalidad de examinar los sistemas judiciales de los Estados miembros, sin relación con el Derecho comunitario.

Las inquietudes expresadas por los Estados miembros en relación con la metodología y el sistema seguido por la Comisión Europea en la elaboración del primer Marcador se tradujeron en la adopción en el Consejo JAI de 3-4 de marzo de 2014 de las Conclusiones del Consejo y de los Estados miembros sobre los sistemas judiciales en materia civil y mercantil de los Estados miembros, cuyo texto subraya, básicamente, lo siguiente:

— Subraya las preocupaciones de muchos Estados miembros sobre la metodología y el sistema empleado por la Comisión en su Marcador de 2013, invitando a la Comisión a reflexionar sobre el enfoque más apropiado para el futuro.

— Reconoce la dificultad de medir el funcionamiento de un sistema dado que su aspecto más importante es la calidad.

— Enfatiza la necesidad de tratar de forma objetiva e igual a los Estados miembros, sin que los resultados de un mecanismo de este tipo puedan ser vinculantes o venir a establecer ningún tipo de clasificación entre ellos.

— Enfatiza la necesidad de evitar la duplicación del trabajo que ya realiza la Comisión para la Eficacia de la Justicia del Consejo de Europa, CEPEJ.

cve: BOCG-10-D-677

— Recalca la necesidad de tener en cuenta el diferente contexto histórico y de respetar la variedad de sistemas de los Estados miembros.

— Llama a la prudencia, particularmente en orden a la seguridad jurídica y para evitar medidas inapropiadas, en los cambios que se operen en un sistema judicial, requiriendo su tiempo cualquier reforma de calado.

— Invita a los Estados miembros, al Consejo y a la Comisión a abordar una reflexión sobre esta cuestión, en línea con los Tratados y con pleno respeto a las competencias de la Unión Europea y de los Estados miembros.

Madrid, 4 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071200

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma, y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que además del mantenimiento de las actuales conexiones ferroviarias de servicios de Media Distancia, durante el 2015 el Ministerio de Fomento ha puesto en servicio una nueva infraestructura ferroviaria que permitirá acortar los tiempos de viaje del Corredor Atlántico, incluyendo las actuaciones en la nueva estación de Vigo Urzáiz.

Desde el 18 de abril de 2015, se implantan nuevos servicios rápidos entre los principales núcleos urbanos, con diez servicios por sentido al día.

Las estaciones en las que pararán estos servicios son A Coruña-Santiago de Compostela-Vilagarcía de Arousa-Pontevedra y Vigo, y algunos de ellos también lo harán en las nuevas estaciones de Padrón-Barbanza, Redondela AV y Arcade. Estos servicios suponen una reducción del tiempo de viaje medio del 40 %.

Además, se incrementa en un 50 % el número de plazas, pasando de las 185 actuales, a las 282 plazas.

Por otro lado, también se pondrán en marcha servicios de proximidad, que conectan las diferentes poblaciones del corredor con los principales núcleos urbanos:

— Uxes, Cerceda-Meirama, Ordes conectan con: A Coruña y Santiago de Compostela.

— Osebe, Padrón, Pontecesures, Catoira conectan con: Santiago de Compostela, Vilagarcía de Arousa, Pontevedra y Vigo Guixar.

— Portela, Pontevedra-Universidade conectan con: Santiago de Compostela, Vilagarcía de Arousa, Pontevedra y Vigo Guixar.

— Arcade, Cesantes, Redondela-Picota y Redondela de Galicia conectan con: Vigo Guixar, Pontevedra y Santiago de Compostela.

Con esta oferta, todas las estaciones mantienen o mejoran las paradas actuales y se incrementan las plazas cerca de un 40 %.

Respecto a los servicios de Mercancías, hay que señalar que, desde 2003, el tráfico ferroviario de mercancías se encuentra liberalizado en España, por lo que son las propias Empresas Ferroviarias las que regulan su oferta, en función de la demanda existente y con criterios estrictamente comerciales.

Desde Septiembre de 2014, Renfe Mercancías ha puesto un servicio semanal que enlaza A Coruña San Diego con la terminal de Vigo, dando continuación y enlace con la «Red Intermodal Multicliente».

En la actualidad, la oferta comercial más demandada se circunscribe en las relaciones de tráfico con los siguientes orígenes o destinos:

— Zaragoza Plaza
— Tarragona Constanti
— Barcelona Morrot

cve: BOCG-10-D-677

Renfe Mercancías analiza constantemente la evolución de la demanda logística y, en función de su evolución, se analizan las variaciones de la demanda con el correspondiente ajuste de la oferta.

De este modo, cualquier nuevo requerimiento de servicios ferroviarios en la zona es analizado, siendo las últimas actuaciones las orientadas a la actividad vinculada con el tejido industrial implantado en Arteixo.

En paralelo, para garantizar las operaciones de transferencia del modo ferrocarril al resto de los modos de transporte, Logirail, empresa del grupo Renfe, ha asumido la gestión y operación de la terminal de A Coruña S. Diego. Gracias a ésta, se mantienen disponibles todos los servicios ferroviarios y complementarios de la terminal.

Por otro lado, dentro de la estrategia de negocio del área Intermodal de Renfe Mercancías, se están promoviendo contactos y actuaciones en colaboración con las Autoridades Portuarias, como es el caso de A Coruña, para dotar a estas instalaciones marítimas de los enlaces ferroviarios que, además de aportar valor añadido a la oferta de servicios portuarios, permitan a estas comunidades consolidar su «Hinterland» (área de influencia) con enlaces sólidos a través del ferrocarril.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071201

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma, y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que se están realizando desde el Ministerio de Fomento en materia de regulación, control y supervisión de mejora de la seguridad ferroviaria y protección de los viajeros y de las mercancías, en la red ferroviaria convencional, así como en la red de alta velocidad, permiten disponer de un sistema de transporte eficiente y competitivo, sostenible y respetuoso con el medio ambiente, con una utilización racional y óptima de los recursos, de mejor calidad para los usuarios y que articula y vertebra nuestro territorio. En definitiva, un sistema de transporte que impulsa el crecimiento económico y que responde a las necesidades de movilidad de los ciudadanos, cumpliendo unos estándares de seguridad óptimos. La inversión ejecutada por Adif en estas materias en A Coruña en el año 2012 ha alcanzado los 52,5 millones de euros, en 2013 superó los 16 millones de euros y en 2014 los 28,3 millones de euros.

Adicionalmente, a la función inversora, el Ministerio de Fomento, a través de Adif, ha llevado a cabo actuaciones relacionadas con la explotación de la infraestructura ferroviaria. En el año 2012 el presupuesto dedicado a estas actuaciones de mantenimiento, circulación y gestión de la infraestructura ferroviaria en todo el territorio nacional alcanzó los 740 millones de euros, siendo para las anualidades de 2013 y 2014 de 585 millones de euros. El gasto ejecutado en cada Comunidad Autónoma se ha ido realizando según las necesidades de la infraestructura de la misma, con el objetivo de mantener el correcto funcionamiento de las redes ferroviarias que transcurren por su territorio.

Madrid, 8 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071221

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma, y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en estos momentos aún se están investigando las causas del descarrilamiento.

cve: BOCG-10-D-677

La última revisión realizada a las locomotoras tuvo lugar el pasado 3 y 4 de febrero de 2015 y la de los vagones tuvo lugar los días 15 y 20 de enero y 5 de febrero de 2015.

Asimismo, antes de la salida del tren, o en el curso del transporte, se realiza una Inspección visual de toda la composición, que en este caso se realizó en Monforte de Lemos, el día 9 de febrero.

La revisión de los trenes de mercancías se efectúa según determinen los planes de mantenimiento de los vehículos, en este caso, cada 5.000 km, tanto en locomotoras como en vagones.

Durante el año 2014, se impartieron 11.402 horas de formación repartidas en 221 cursos, en materia de Seguridad, para 280 trabajadores que prestaron sus servicios en trenes que circulan por la provincia de A Coruña. La inversión resultante de esta formación, incluidos costes directos, asociados y de reposición, fue de 591.925 euros.

En 2014, las inversiones realizadas correspondientes al material asignado a Galicia fueron de 1.595.640 euros.

Madrid, 8 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071222

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Saura García, Pedro; Cortizo Nieto, Miguel Ángel, y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Las nuevas tarifas aplicables en el área de Reparaciones de Navantia vienen determinadas por las circunstancias actuales del mercado y deben contribuir de forma esencial al mantenimiento de la carga de trabajo en el área, lo que no debe suponer una amenaza para la continuidad de la industria auxiliar de la zona en Ferrolterra, sino más bien al contrario. Si Navantia es competitiva en el mercado, podrá optar a mantener y mejorar su contratación y ello conllevará el mantenimiento de su actividad y la de la industria auxiliar.

Madrid, 7 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071223

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma; Saura García, Pedro, y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Documento de Trabajo sobre el Futuro de Navantia (DTFN) se dio a conocer en diciembre de 2013 y, como su nombre indica, es un documento de trabajo en continua evolución y desarrollo como hoja de ruta del proceso de transformación que ha iniciado Navantia.

El DTFN tiene entre sus objetivos la mejora de la posición competitiva del Navantia, así como su acercamiento al cliente, lo que deberá redundar en lograr nueva carga de trabajo. Este documento unido a las más de 120 ofertas comerciales presentadas el año pasado, la apertura de delegaciones comerciales, y los planes de mejora de la eficacia de la acción comercial, entre otras medidas, contribuirán de manera decidida al avance positivo de Navantia y, por tanto, también al de la industria auxiliar.

El DTFN se ha dado a conocer a la plantilla de Navantia y a los representantes de los trabajadores.

Por otra parte, y en cuanto a la reducción de los costes de compras, se tratará de alcanzar mejorando la anticipación del área de compras en las fases tempranas de los programas, agrupando volúmenes de compras, integrando mejor el área de compras con ingeniería y producción, desarrollando a los proveedores para que sean más eficientes, haciendo compras a costes internacionales, estandarizando materiales, etc. En este sentido, todas las compras que realiza Navantia cumplen y deben cumplir con los estándares y calidades que el cliente y las sociedades certificadoras de los buques requieren.

cve: BOCG-10-D-677

Los planes de empleabilidad para la plantilla de Navantia conducen a mejorar su formación, destreza y preparación para que puedan asumir nuevos trabajos más acordes con las necesidades de los productos a construir.

Madrid, 7 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071242

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que los trabajos realizados están orientados a realizar una permuta con el Ayuntamiento, por la cual se entregaría un terreno de propiedad municipal a la Obra Social Cordobesa Huertos familiares a cambio del Pabellón de la Juventud.

Si bien se encuentra avanzado el proceso, no se puede determinar una fecha concreta.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071246 y 184/071247

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Plan de Pago a Proveedores se puso en marcha en el año 2012 con el objetivo de aportar liquidez a las Entidades Locales para que pudieran hacer frente a sus obligaciones de pago en un momento de dificultad económica. Desde entonces, se han instrumentado tres tramos del Fondo de Pago a Proveedores (FFPP) para Entidades Locales con un importe total de 11.438 millones de euros.

Dada la complicada coyuntura económica en la que se puso en marcha el mecanismo, que dificultaba la captación de financiación por parte del Tesoro Público, el tipo efectivo medio del primer tramo del FFPP, con una dotación de 9.473 millones de euros, ascendió al 5,09 %. Así, el importe total de intereses pagados por las Entidades Locales desde 2012 a 2014 por el primer tramo del FFPP ha sido de en torno a 484 millones de euros anuales. En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que las condiciones de financiación de las Entidades Locales en el mercado eran sustancialmente más caras en aquel momento.

Desde entonces el Gobierno ha hecho un esfuerzo continuado por rebajar el coste de financiación de las Entidades Locales a través de este mecanismo, adaptando además dicho coste a la mejora de la coyuntura económica y trasladando al conjunto de Entidades Locales los ahorros financieros conseguidos por el Tesoro Público en su financiación. De este modo, al segundo tramo del FFPP, con una dotación de 204 millones de euros, se le aplicó un tipo efectivo medio de 4,17 %. Los Ayuntamientos pagaron entre 2013 y 2014 alrededor de 9 millones de euros anuales en concepto de intereses asociados al segundo tramo de FFPP.

En esta misma línea, el tipo aplicado al último tramo del FFPP, con una dotación de 1.761 millones de euros, se redujo hasta el 3,34 %. Los Ayuntamientos pagaron entre 2013 y 2014 alrededor de 59 millones de euros anuales en concepto de intereses asociados al tercer tramo del FFPP.

Finalmente, tras la entrada en vigor del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, todos los préstamos vivos del FFPP con las Entidades Locales tendrán un tipo de interés del 0 % durante el año 2015 y un tipo fijo igual al coste de financiación del Estado durante el resto de la vida de la operación. Cabe destacar que esta medida supondrá importantes ahorros para las Entidades Locales,

cve: BOCG-10-D-677

pues en 2015 no pagarán intereses y el resto de la vida de la operación pasarán de pagar un tipo efectivo medio global de entorno al 4 %, a un tipo muy por debajo de dicho coste. Como resultado de las rebajas aplicadas, los préstamos de las Entidades Locales con el FFPP son los más baratos del conjunto de su cartera de endeudamiento.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071308 a 184/071310

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rominguera Salazar, María del Mar (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, cabe señalar que los datos de la recaudación de impuestos directos e indirectos en las provincias de Zamora y de León, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en España correspondientes a los años 2008 a 2014, pueden ser consultados en los informes anuales de recaudación correspondientes a los citados años, así como en los informes mensuales de recaudación. Tales informes de recaudación tributaria, anuales y mensuales, se encuentran disponibles en la página web de la Agencia Tributaria en la siguiente dirección electrónica:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio_es_ES/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Recaudacion_tributaria/Recaudacion_tributaria.shtml

De otra parte, se indica que las previsiones de recaudación para el año 2015 pueden ser consultadas en el libro amarillo que acompaña la presentación de los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2015:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/pge2015/Paginas/pge2015.aspx

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071315

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que las principales gestiones que realiza el Consulado General de España en Lima en relación con los ciudadanos españoles que cumplen condena en cárceles de Perú son las siguientes:

a) En el momento en que se comunica la detención:

Entrevista con el detenido. Elaboración de los formularios consulares. Información jurídico-legal sobre las condiciones de su detención en territorio peruano, condiciones de los penales, beneficios penitenciarios, coordinaciones con familiares, recomendaciones, entrega de números de contacto del Consulado, relación de abogados, comunicación con los familiares en España, entre otros.

b) Durante la permanencia en el penal, y dependiendo de cada caso, de manera general:

— Entrega de la ayuda económica ordinaria al interno, en el caso de que la reciba.
— Atención especial a los presos con enfermedades.

cve: BOCG-10-D-677

— Gestión y tramitación de expedientes de ayudas económicas extraordinarias en caso de que la ayuda ordinaria no sea suficiente para atender el problema de salud.

— Provisión de material de lectura para los internos.

— Elaboración y gestión de documentación relativa a los expedientes de traslado de condenados.

— Coordinación, en su caso, con los abogados de detenidos en el seguimiento de sus casos.

— Comunicación con los familiares de los detenidos a efectos de resolver dudas o consultas (vía telefónica y/o correo electrónico).

— Participación en programas de desintoxicación, seminarios de género y otros eventos dentro del penal.

c) Una vez que el interno es puesto en libertad:

— Asesoría jurídico-social a internos, caso por caso.

— Gestiones con agentes pastorales y representantes de ONGs dispuestas a acoger temporal y gratuitamente a los internos, una vez que son puestos en libertad.

— Trámites de regularización de situación migratoria.

— Gestiones de coordinación con abogados, jueces, fiscales y miembros de la Comisión de Gracias Presidenciales del Ministerio de Justicia.

— Trámites para la obtención de copias certificadas de sentencias y demás documentos necesarios para el acogimiento de los internos a la nueva normativa sobre expulsión de internos extranjeros a sus países de origen.

En lo que respecta al número de visitas, durante el año 2014 se efectuaron 168 visitas a los establecimientos penitenciarios peruanos situados en el área de Lima, incluido el de Ancón II.

Funcionarios del Consulado General visitan mensualmente a todos los detenidos que se encuentran en los Penales ubicados en las provincias de Lima y Callao, y cada dos meses a los del Huaral.

Los Viceconsulados Honorarios de España en Chimbote, Puno, Arequipa, Cuzco, Iquitos, Piura y Trujillo, por su parte, visitan a los internos españoles (26 presos de un total de 322) en dichas ciudades para entregarles la ayuda mensual, medicamentos y envíos de sus familias, así como para conocer su estado de salud y necesidades.

Para paliar en parte las deficiencias de las cárceles peruanas que afectan por igual a los internos peruanos y españoles, el Consulado General en Lima entrega, de acuerdo con la normativa legal, una ayuda económica mensual a los internos que califican para la misma. A lo largo de 2014, del total de internos españoles, 264 presos recibieron una ayuda económica ordinaria de 200 nuevos soles (66 dólares aprox.), 37 presos recibieron 300 nuevos soles (100 dólares) y 1 preso 450 nuevos soles (150 dólares). Las ayudas se conceden de acuerdo con la situación individual de cada detenido, sin que supongan asignaciones fijas mensuales o una misma cuantía para todos.

El total correspondiente a 2014 ascendió a 784.520 nuevos soles que a razón de 3,28 nuevos soles por euro, harían un total de 239.182,92 euros. En promedio, se otorgan 65.376,66 nuevos soles cada mes, es decir, unos 19.931,91 euros, todo ello al margen de situaciones especiales que requieran elaborar un expediente de concesión de un ayuda extraordinaria (casos de enfermedad de un interno).

En cuanto al asesoramiento legal, en la primera visita consular, entre otras cuestiones, se trata con el detenido la posible pena que le puede ser impuesta y el sistema de defensa penal existente en Perú. A los detenidos se les facilita un listado de abogados privados de reconocida solvencia y honradez profesional, por si quieren recurrir a sus servicios, informándoles al mismo tiempo del sistema de abogados de oficio.

Asimismo, se ofrece apoyo legal en sus expedientes de traslado y, a todos aquellos presos que califican para una eventual expulsión del país de acuerdo con la ley peruana, se les informa del procedimiento a seguir, se les provee de la documentación preceptiva que corresponde elaborar al Consulado General y se realiza un seguimiento de sus expedientes. Durante el tiempo que dura la detención y los posibles beneficios penitenciarios a conceder, el Consulado General sigue realizando el seguimiento de la situación jurídica del detenido con objeto de prestar le la asistencia requerida.

De igual forma, los internos reciben apoyo legal por parte de los Defensores Públicos (Abogados de Oficio) que pone a disposición el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En materia de extradición, una ciudadana española se encuentra en trámite de extradición pasiva, requerida por la justicia norteamericana. Asimismo, otros dos internos españoles (un varón y una mujer)

cve: BOCG-10-D-677

serán extraditados a España (también por extradición pasiva), una vez que terminen de cumplir su condena en Perú.

Madrid, 12 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071369 a 184/071372

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en lo que respecta a la infraestructura se considera que los servicios que habitualmente se prestan a los usuarios en estas estaciones funcionan adecuadamente.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071457

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece en su artículo 6 que «La Dirección General de Ordenación del Juego ejercerá las siguientes funciones de regulación, autorización, supervisión, coordinación, control y, en su caso, sanción, de las actividades de juego de ámbito estatal: (…).

c) La inspección de las actividades de juego y los sistemas técnicos utilizados en las mismas.
(…).
k) La tramitación de expedientes administrativos sancionadores por infracciones contempladas en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego.
l) La persecución del juego ilegal no autorizado, ya se realice en el ámbito del Estado español, ya desde fuera de España y que se dirija al territorio español».

En el marco de las mencionadas competencias, el Gobierno, a través de la Dirección General de Ordenación del Juego del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha llevado a cabo las siguientes actuaciones en relación con las actividades de juego de ámbito estatal desarrolladas con vulneración de lo establecido en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego:

— Actuaciones de comprobación e inspección:

1. Elaboración y mantenimiento del censo de los sitios web de juego que permiten el acceso desde dispositivos conectados mediante direcciones IP asignadas a la red de Internet española (conexiones desde territorio español).

Se han inventariado 356 páginas de juego ilegal que ya no permiten el acceso desde dispositivos ubicados en territorio español. De esas páginas, 315 han sido bloqueadas por el operador en base a actuaciones previas de la Subdirección General de Inspección del Juego sin necesidad de abrir expediente de información previa.

cve: BOCG-10-D-677

2. Apertura de expedientes de información previa a la propuesta de inicio de un procedimiento sancionador, en relación con los sitios web de juego pertenecientes a entidades que disponiendo o no de título habilitante hubieran sido objeto de denuncia, queja, reclamación, simple mención ante la Subdirección General de Inspección del Juego, o por investigación en los buscadores de internet, las redes sociales o diversos sitios web.

Se han abierto un total de 241 expedientes de información previa (33 en el año 2012, 100 en al año 2013, 71 en el año 2014 y 37 a lo largo del año 2015), de los cuales, al día de la fecha, 97 han finalizado con propuestas de inicio de procedimiento sancionador y 29 con acuerdos de archivo.

— Ejercicio de la potestad sancionadora:

Se han iniciado un total de 96 expedientes administrativos de carácter sancionador (16 en el año 2012, 33 en el año 2013, 42 en el año 2014 y 6 a lo largo del año 2015) respecto a infracciones administrativas cometidas en materia de juego objeto de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de los cuales, a marzo de 2015, se han finalizado 80 expedientes (24 en el año 2013, 48 en el año 2014 y 8 a lo largo del año 2015), de los que 72 han finalizado con resolución sancionadora y 8 han sido archivados.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071470

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que todas las actuaciones que se desarrollen deberán hacerse de acuerdo con los criterios generales establecidos en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071500, 184/071504 a 184/071507, 184/071509, 184/071511 y 184/071512

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, el Gobierno se remite a los siguientes enlaces de la administración presupuestaria que recogen la información que se encuentra actualmente publicada (la fuente es la Intervención General de la Administración del Estado, IGAE):

— Extracto de las estadísticas mensuales de ejecución del presupuesto (provisional). Diciembre 2014:

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/12-14%20EXTRACTO%20PROVISIONAL.pdf

— Estadísticas de ejecución del presupuesto (provisional). Diciembre 2014:

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/12-14%20MENSUAL%20PROVISIONAL.pdf

cve: BOCG-10-D-677

— Operaciones de ejecución del presupuesto del Estado y de sus modificaciones y operaciones de tesorería (provisional). Diciembre 2014:

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/12-14%20BOE_S%20%20PROVISIONAL.pdf

— Ejecución del presupuesto de organismos autónomos, agencias estatales y otros organismos públicos con presupuesto limitativo. Diciembre 2014:

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/ORGANISMOS%20DICIEMBRE%202014.pdf

— Distribución territorial de la inversión del Estado y sus organismos. Datos a 30 de junio de 2014:

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/DISTRIBUCIÓN%20TERRITORIAL%20PRIMER%20SEMESTRE%202014.pdf

— Presupuestos Generales del Estado. Avance de la liquidación del Presupuesto de 2014. Volumen I (Estado):

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/AVANCE%20ESTADO_2014%20(INTERNET).pdf

— Presupuestos Generales del Estado. Avance de la liquidación del Presupuesto de 2014. Volumen II (Organismos):

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/AVANCE%20OOAA_%202014%20(INTERNET).pdf

Madrid, 29 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071571 y 184/071572

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la disponible se encuentra publicada en la siguiente página web:

http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/TRANSPORTE_TERRESTRE/OBSERVATORIOS/Observatorio_ferrocarril.htm

Por otro lado, se señala que no es posible dar la información relativa a los costes de explotación, dado que existen gastos que no se pueden desagregar por servicios concretos.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071685

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

cve: BOCG-10-D-677

Respuesta:

Las inversiones en material del Cuerpo Nacional de Policía durante el año 2014 fueron las recogidas en el siguiente cuadro:

	Armamento	Automoción	Medios Materiales
A Coruña	73.949,91	26.324,12	15.264,98
Araba/Álava	10.100,20	0,00	14.099,88
Albacete	10.459,65	26.324,12	5.688,81
Alicante	137.716,67	25.491,34	45.877,98
Almería	48.875,46	0,00	10.089,67
P. Asturias	61.789,22	23.290,15	7.929,68
Ávila	6.484,20	0,00	5.010,03
Badajoz	28.130,59	0,00	13.146,53
Illes Balears	112.294,71	51.815,46	21.250,12
Barcelona	23.107,52	75.938,39	52.597,89
Burgos	27.089,25	0,00	1.592,24
Cáceres	11.266,16	0,00	5.295,09
Cádiz	160.108,00	25.491,34	63.220,12
Cantabria	35.715,58	0,00	3.792,29
Castellón	23.932,91	26.324,12	1.591,78
C. Ceuta	95.867,88	0,00	11.941,62
Ciudad Real	22.787,93	0,00	9.304,21
Córdoba	88.335,62	25.491,34	17.350,74
Cuenca	7.926,84	0,00	819,05
Gipuzkoa	4.063,88	0,00	58.626,29
Girona	9.160,96	0,00	16.921,40
Granada	60.163,65	0,00	38.894,47
Guadalajara	1.894,96	0,00	7.095,55
Huelva	12.415,64	0,00	13.899,52
Huesca	15.457,00	0,00	2.375,11
Jaén	48.809,05	0,00	16.826,56
La Rioja	25.624,49	0,00	1.125,72
Las Palmas	128.733,18	52.648,24	18.479,80
León	37.913,70	0,00	19.498,00
Lleida	8.012,78	0,00	396,64
Lugo	19.158,38	0,00	13.563,39
Madrid	1.875.064,29	78.139,58	240.410,46
Málaga	211.151,86	38.237,01	81.246,55
C. Melilla	113.191,35	0,00	44.249,53
R. Murcia	82.235,93	26.324,12	33.645,67
Navarra	20.554,47	26.324,12	33.184,62
Ourense	0,00	26.324,12	3.645,38
Palencia	6.954,12	0,00	6.278,16
Pontevedra	49.239,47	26.324,12	15.024,91
Salamanca	29.210,18	0,00	9.448,46
Santa Cruz de Tenerife	119.901,03	52.648,24	3.144,08
Segovia	7.266,60	0,00	5.884,21
Sevilla	118.994,84	0,00	37.600,98
Soria	5.228,38	26.324,12	144,23
Tarragona	4.325,86	26.324,12	8.490,31

cve: BOCG-10-D-677

	Armamento	Automoción	Medios Materiales
Teruel	8.839,94	0,00	3.983,04
Toledo	23.685,97	0,00	10.272,53
Valencia	135.994,79	83.308,57	55.706,13
Valladolid	35.118,42	0,00	12.325,13
Bizkaia	24.781,90	0,00	15.164,83
Zamora	11.370,23	0,00	9.168,74
Zaragoza	94.627,39	0,00	30.613,13

Por otra parte, cabe señalar que los datos correspondientes a cada uno de los años del periodo 2011/2013 ya obran en poder de Su Señoría.

Madrid, 27 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071698

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El gasto en combustible de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2013 y 2014, con el desglose solicitado, fue el recogido en el siguiente cuadro:

C.A./Provincias	2013	2014
C. Madrid	17.387.329,61	16.107.949,70
Castilla-La Mancha	5.492.776,56	5.074.568,46
Toledo	1.615.188,76	1.477.702,22
Ciudad Real	1.294.852,52	1.185.403,43
Albacete	1.010.887,94	960.608,72
Guadalajara	761.794,88	711.020,12
Cuenca	810.052,45	739.833,97
Extremadura	2.848.200,02	2.568.557,17
Badajoz	1.739.838,37	1.555.273,56
Cáceres	1.108.361,65	1.013.283,61
Andalucía	14.402.066,63	13.230.996,61
Granada	1.742.949,74	1.605.692,70
Almería	1.281.893,07	1.210.092,12
Jaén	1.156.119,59	1.057.055,03
Huelva	1.136.332,99	1.042.445,81
Córdoba	1.168.905,36	1.085.168,28
Sevilla	3.069.935,20	2.798.296,62
Cádiz	2.265.082,73	2.099.165,10
Málaga	2.580.847,96	2.333.080,95
C. de Ceuta	232.291,48	230.047,82
C. de Melilla	214.704,73	208.120,15
R. de Murcia	2.019.263,15	1.887.934,77
Comunidad Valenciana	7.193.746,45	6.521.456,01
Valencia	3.448.119,78	3.145.871,36
Castellón	1.184.711,24	1.035.063,63

cve: BOCG-10-D-677

C.A./Provincias	2013	2014
Alicante	2.560.915,43	2.340.521,02
Cataluña	2.616.852,33	2.312.348,54
Barcelona	1.516.807,15	1.339.153,26
Girona	374.900,99	322.279,24
Tarragona	430.451,34	400.811,61
Lleida	294.692,85	250.104,43
Aragón	3.293.827,48	3.058.381,97
Zaragoza	1.727.479,30	1.571.209,31
Huesca	965.758,57	932.332,51
Teruel	600.589,60	554.840,15
C.F. de Navarra	1.386.040,80	1.261.418,53
La Rioja	1.134.515,75	1.026.438,86
País Vasco	1.419.614,12	1.268.439,88
Araba/Álava	309.636,29	302.096,44
Bizkaia	555.524,29	512.643,79
Gipuzkoa	554.453,54	453.699,65
Castilla y León	7.350.158,75	6.770.541,00
Valladolid	928.999,62	841.847,23
Ávila	643.689,10	586.950,72
Burgos	993.234,43	873.254,99
León	597.350,59	562.131,63
Palencia	1.298.803,25	1.151.644,81
Salamanca	882.914,43	820.905,19
Segovia	729.245,54	682.821,60
Soria	673.841,29	656.307,86
Zamora	602.080,50	594.676,97
Cantabria	1.033.590,35	939.536,89
P. de Asturias	1.926.309,45	1.793.282,28
Galicia	5.032.796,53	4.898.607,63
A Coruña	1.841.340,58	1.814.676,81
Lugo	853.658,79	860.658,70
Ourense	798.689,84	761.589,67
Pontevedra	1.539.107,32	1.461.682,45
I. Balears	1.688.484,28	1.503.662,98
Canarias	2.187.050,97	1.972.926,74
Santa Cruz de Tenerife	1.003.267,04	895.502,30
Las Palmas	1.183.783,93	1.077.424,45

Madrid, 27 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071721

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que los datos a los que hace referencia Su Señoría se publican dos veces al año en el Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, del Registro Central de Personal, de publicación semestral, que se encuentra

cve: BOCG-10-D-677

disponible en el siguiente enlace electrónico http://www.seap.minhap.gob.es/es/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Periodicas.html, de la página web de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Asimismo, se facilitan a continuación los enlaces en la web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas correspondientes a cada año solicitado:

— Boletín enero 2011:

http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Periodicas/parrafo/Boletin_Estadis_Personal/Bol_estad_pers-ener11-INTERNET.pdf

— Boletín enero 2012:

http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Periodicas/parrafo/Boletin_Estadis_Personal/Bol_estad_pers-ener12-INTERNET.pdf

— Boletín enero 2013:

http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Periodicas/parrafo/Boletin_Estadis_Personal/BE_ENE2013.pdf

— Boletín enero 2014:

http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Periodicas/parrafo/Boletin_Estadis_Personal/BE_ENE-2014-PROTEGIDO/BE_ENE%202014%20PROTEGIDO.pdf

Por último, cabe indicar que el Boletín correspondiente a enero de 2015 se encuentra pendiente de publicación.

Por lo tanto, tratándose de datos públicos y publicados en Internet, no se constata la existencia de ningún tipo de negativa del Gobierno a facilitar los datos señalados.

Madrid, 4 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071796 y 184/071797

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar que el total de la ejecución presupuestaria en 2014 en la provincia de Ourense en la partida 198915101000103 «Revisión, actualización, y conservación del Catastro de Urbana» ha ascendido a 492.187,73 euros.

El total de la ejecución presupuestaria en 2014 en la provincia de Ourense en la partida 201315008000700 «Renovación, actualización, y conservación del Catastro de Rústica» se ha elevado a 34.627,18 euros. Cabe señalar que el citado código de proyecto de gastos ha sustituido al anterior código 198915101000200 con denominación «Revisión, actualización y conservación del Catastro de Rústica», que finalizó en el año 2013.

Asimismo, cabe señalar que los mencionados créditos del Capítulo VI «Inversiones Reales», se gestionan a través de los servicios territoriales con cargo a sus presupuestos desconcentrados y a través de los servicios centrales de modo centralizado.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/071798

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Errekondo Salts Amendi, Xabier Mikel, y Ariztegui Larrañaga, Maite (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la planificación de la red de alta velocidad en España está definida en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) elaborado por el Ministerio de Fomento.

Entre los objetivos del PITVI se encuentra la materialización de las infraestructuras pertenecientes a la Red Transeuropea de Transporte, definida por el Consejo y el Parlamento Europeo en el Reglamento UE n.º 1315/2013, de 11 de diciembre de 2013, sobre las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte, y por el que se deroga la Decisión n.º 661/2010/UE.

El tramo Burdeos-Hendaya de la nueva línea de altas prestaciones Vitoria-Dax forma parte de la red básica de la Red Transeuropea de Transporte, que debería estar en servicio en el año 2030. Francia ha anunciado, hasta el momento, un retraso de dos años respecto a esa fecha para la conclusión de dicha línea entre Dax y la frontera española.

La ausencia de dicho tramo de línea nueva supone una merma de capacidad de la línea a largo plazo, pero no supone ninguna limitación a las conexiones ferroviarias españolas hacia Europa, ya que se prevé que, a la conclusión de las obras de la Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco, en el año 2019, los servicios de viajeros y mercancías se encaminarán a través de la línea convencional Hendaya-Dax sin necesidad de cambio de ancho, y con una capacidad muy superior a la actualmente existente, en la que se requieren cambios de ancho en la frontera.

En relación con la financiación de los corredores, se informa que el Reglamento UE n.º 1316/2013 del Consejo y el Parlamento Europeo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se crea el Mecanismo «Conectar Europa», por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 913/2010 y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 680/2007 y (CE) n.º 67/2010 (1). El Mecanismo «Conectar Europa» («MCE») determina las condiciones, métodos y procedimientos para proporcionar ayuda financiera de la Unión a las redes transeuropeas a fin de apoyar proyectos de interés común en el sector de las infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y energía, y de explotar las sinergias potenciales entre esos sectores. Establece asimismo el desglose de los recursos que deben facilitarse con arreglo al marco financiero plurianual del período 2014-2020.

En febrero de 2015, el Ministerio de Fomento ha solicitado ayudas para financiar proyectos a la convocatoria del Mecanismo «Conectar Europa» (CEF) para el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte por valor de 8.642 millones de euros.

Se espera que las actuaciones del Corredor Atlántico, al estar integrado entre los corredores de la red básica y, por tanto, considerado como de máxima importancia estratégica, obtengan los mayores porcentajes de cofinanciación.

Para finalizar, se indica que en el caso de los corredores de la red básica, como es el caso del Corredor Atlántico, existe un coordinador europeo del corredor que tiene por objeto coordinar la ejecución del corredor entre los diferentes países afectados por el mismo, mediante la elaboración de un Plan de Trabajo.

Las partidas presupuestarias solicitadas al Mecanismo «Conectar Europa» en el Corredor Atlántico están destinadas a financiar las actuaciones de materialización del corredor, de acuerdo a los requisitos definidos en el Reglamento 1315/2013.

Como todas las ayudas financieras recibidas de la Unión Europea, existe un estrecho seguimiento y una evaluación de las ayudas concedidas por parte de la Comisión Europea. En el caso del CEF, el propio Reglamento 1316/2013 incluye disposiciones relativas al control y a la evaluación de las mismas.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-677

184/071800

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel, y Cuadra Lasarte, Sabino (GMx).

Respuesta:

Actualmente el desarrollo de la alta velocidad en Navarra entre Castejón y Pamplona se encuentra regulado en el Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado, la Comunidad Foral de Navarra y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) el 9 de abril de 2010. En el mismo se establecen las anualidades de las obras a ejecutar por la Comunidad Foral de Navarra y los abonos que realiza Adif, así como la responsabilidad de la Administración General del Estado sobre la línea como parte del Corredor Cantábrico-Mediterráneo.

El resto del trazado entre Castejón y Zaragoza se encuentra en diversas fases de desarrollo (estudio y proyecto).

En cuanto a la conexión del tramo Pamplona-Y Vasca, debe indicarse que se regulan según el Protocolo firmado en febrero de 2011 para la codirección del estudio informativo correspondiente y la Comisión de Seguimiento, en la que participan representantes de todas las administraciones implicadas (Ministerio de Fomento, Gobierno Vasco y Gobierno de Navarra), que se está reuniendo para impulsar su desarrollo.

Sobre la aprobación de los cánones en las líneas ferroviarias que queden integradas en la Red Ferroviaria de Interés General, se señala que ésta se regula por la Ley 39/2003, de 17 de diciembre, del Sector Ferroviario.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071802

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

España, en el marco del espíritu de cooperación que promueve el Derecho Internacional, está siempre dispuesta a negociar para delimitar sus espacios marinos con los Estados ribereños vecinos y contribuir así a la cooperación internacional y a la seguridad jurídica.

De hecho, la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar afirma que la delimitación entre Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente se ha de producir por acuerdo entre Estados con arreglo al Derecho Internacional.

Las relaciones bilaterales con Marruecos atraviesan un excelente momento y se coopera en múltiples ámbitos. El Gobierno español confirma su interés en continuar el diálogo bilateral con Marruecos en esta materia que se desarrolló entre 2003 y 2007, inclusive mediante el relanzamiento del grupo de trabajo si ambos países lo estiman oportuno.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071803

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

cve: BOCG-10-D-677

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se señala que el 17 de diciembre de 2014 el Gobierno español presentó ante la ONU el proyecto de ampliación de la plataforma continental hasta las 350 millas al norte y al oeste de Canarias.

Es competencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, de acuerdo con su artículo 76, solicitar a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental que se pronuncie sobre los límites de la plataforma continental más allá de las 200 millas. En virtud del artículo 149.1.3 de la Constitución española, que reserva al Estado la competencia sobre las relaciones internacionales, el Gobierno ha asumido la tarea de realizar la presentación relativa a la extensión de la plataforma continental. En el momento de llevar a cabo negociaciones bilaterales sobre delimitación de espacios marinos, existe una obligación de información con respecto a la Comunidad Autónoma de Canarias en virtud del artículo 38.1 de su Estatuto de Autonomía, que dice lo siguiente:

La Comunidad Autónoma de Canarias será informada en el proceso de negociación y elaboración de los tratados y convenios internacionales y en las negociaciones de adhesión a los mismos, así como en los proyectos de legislación aduanera, en cuanto afecten a materias de su específico interés. Recibida la información, el Órgano de Gobierno de la Comunidad Autónoma emitirá, en su caso, su parecer.

Dicha obligación de información viene consagrada, asimismo, en el artículo 50 de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, que la ha formulado así:

1. El Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, remitirá a las Comunidades Autónomas información sobre la negociación de aquellos tratados internacionales que tengan por ámbito materias de su competencia o interés específico o por afectar de manera especial a su respectivo ámbito territorial.
2. Las Comunidades Autónomas podrán remitir al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación las observaciones que estimen convenientes sobre la negociación. La decisión adoptada sobre las observaciones deberá ser motivada y comunicada a las Comunidades Autónomas.
3. Las Comunidades Autónomas serán informadas de los tratados concluidos por España que afecten a sus competencias, sean de su específico interés o incidan de manera especial en su ámbito territorial.

Sin embargo no existe dicha obligación a la hora de llevar a cabo el proceso de extensión de la plataforma continental en sede de Naciones Unidas, puesto que en aplicación del artículo 149.1.3., la definición de las fronteras españolas, y por ende los espacios bajo jurisdicción o soberanía española en el mar, recae en la esfera competencial exclusiva del Estado.

En cualquier caso, cabe recordar que la página web de Naciones Unidas (División de Océanos y Derecho del Mar) dio publicidad inmediata tanto al resumen ejecutivo de la presentación española ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (17 de diciembre de 2014), como a las comunicaciones remitidas por terceros al efecto (Portugal, Marruecos) o de contestación por España (10 de marzo de 2015; 1 de abril de 2015; 7 de abril de 2015). El enlace a la citada página web es el siguiente:

http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_esp_77_2014.htm

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071806

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

El Gobierno de España subraya que la Presentación parcial entregada ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental el 17 de diciembre de 2014 no constituye una delimitación unilateral de sus

cve: BOCG-10-D-677

espacios marinos y resulta conforme con la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, las Reglas de Procedimiento de la Comisión de Límites y sus Directivas Científicas y Técnicas.

Dicho proyecto de ampliación de la plataforma continental al oeste de las Islas Canarias incluye una cláusula haciendo constar expresamente que la delimitación se llevará a cabo sin perjuicio de los derechos que pudieran corresponder a terceros en la zona afectada.

Por lo que respecta a la delimitación de aguas entre España y Marruecos el Gobierno español confirma su interés en continuar el diálogo con Marruecos, inclusive mediante el relanzamiento del grupo de trabajo si ambos países lo estiman oportuno.

Madrid, 12 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071807

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

La Zona Económica Exclusiva en torno a las islas Canarias está definida desde la entrada en vigor de la Ley 15/1978, de 20 de febrero, sobre zona económica (BOE de 23 de febrero de 1978). Está medida a partir de las líneas de base trazadas de conformidad con el Derecho Internacional y la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, es decir, las líneas de base establecidas en el Real Decreto 2510/1977, de 5 de agosto, de aguas jurisdiccionales, líneas de base rectas para su delimitación.

Las líneas que unen los puntos más alejados de las islas que componen el archipiélago y que trazan un perímetro en torno a las mismas han sido definidas por la Ley 44/2010, de 30 de diciembre, de aguas canarias (B.O.E. de 31 de diciembre). Sin embargo, a partir de dichas líneas que engloban las aguas canarias no se mide la Zona Económica Exclusiva, por lo que esas líneas no son las que menciona el artículo 1, párrafo primero in fine de la Ley 15/1978, y a partir de las cuales se calcularía la línea media equidistante según el artículo 2.2, párrafo segundo de la misma Ley.

Medir la anchura de la Zona Económica Exclusiva a partir de esa línea vulneraría lo establecido por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, dado que la posibilidad de unir los puntos más alejados de cada isla mediante una línea para trazar un perímetro que siga la configuración del archipiélago, y medir a partir de ella la anchura de la Zona Económica Exclusiva sólo está permitida para los Estados archipelágicos.

Madrid, 29 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071832

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barberà i Montserrat, Martí (GC-CiU).

Respuesta:

La Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático (CCPCC) ha celebrado, desde diciembre de 2011, cuatro reuniones: el 11 de abril de 2012, el 27 de diciembre de 2012, el 30 de diciembre de 2013 y el 13 de enero de 2015.

Los órdenes del día correspondientes a las cuatro reuniones celebradas fueron los siguientes: A) Orden del día de la reunión de la CCPCC celebrada en Madrid, el 11 de abril de 2012:

— Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del 28 de noviembre de 2011.

— Propuesta de Reglamento Interno de funcionamiento de la CCPCC para su estudio y aprobación si procede.

cve: BOCG-10-D-677

— Informe situación de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) y estado de cumplimiento del Protocolo de Kioto 2012.
— Implantación tercera fase del Régimen de comercio de Emisiones.
— Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
— Otros asuntos.

B) Orden del día de la reunión de la CCPCC celebrada en Madrid, el 27 de diciembre de 2012:

— Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del 11 de abril de 2012.
— Informe de los resultados de la Cumbre del Clima de Doha.
— Cumplimiento Protocolo de Kioto.
— Proyectos Clima. Fondo de Carbono.
— Información de las reuniones mantenidas por los grupos técnicos de trabajo.
— Informe Proyecto Huella de Carbono.
— Hoja de Ruta Difusos 2020. Estado de Situación.
— Informe situación Tercera Fase Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (ETS):

– Asignación gratuita 2013-2020.
– Subastas Tempranas.
– Exclusión pequeños emisores.
– ETS Aviación.
– Real Decreto por el que se desarrollan aspectos relativos a la asignación de derechos de emisión en el marco de la ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
— Ruegos y preguntas.

C) Orden del día de la reunión de la CCPCC celebrada en Madrid, el 30 de diciembre de 2013:

— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 27 de diciembre de 2013.
— Inventario y proyecciones de gases de efecto invernadero.
— Huella de carbono: situación del Real Decreto.
— Fondo de carbono. Estado de situación de los Proyectos Clima y del PIMA Sol.
— Hoja de ruta 2020 en difusos.
— Aprobación del tercer programa de trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC).

– Situación de la aplicación del régimen europeo de comercio de derechos de emisión:
– Asignación gratuita 2013-2020.
– Subasta de derechos de emisión.
– Aviación.
– Ruegos y preguntas.

D) Orden del día de la reunión de la CCPCC celebrada en Madrid, 13 de enero de 2015:

— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 30 de diciembre de 2013.
— Evolución de las emisiones de GEI.
— Hoja de ruta 2020 para GEI difusos y próximos pasos.
— Avances en el impulso a la huella de carbono.
— Informe sobre el marco europeo 2030.
— Nuevo reglamento sobre seguimiento de las emisiones en el transporte marítimo internacional.
— Ruegos y preguntas.

En las reuniones celebradas por la CCPCC, desde diciembre de 2011, y de acuerdo con los referidos órdenes del día, se ha compartido información sobre el avance en las políticas de cambio climático que tienen que ver con la aplicación del régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en España, con el seguimiento del cambio climático y la adaptación a sus efectos en nuestro país (desarrollo del Plan Nacional de Adaptación) y con el impulso de programas y actuaciones que fomenten la reducción de emisiones en los sectores y actividades no incluidos en el ámbito de aplicación

cve: BOCG-10-D-677

de la Ley 1/2005 (Proyectos Clima, PIMAs, Registro de Huella de carbono y Hoja de Ruta en sectores difusos a 2020).

Asimismo, se ha compartido información sobre los avances alcanzados en el proceso de negociación internacional que, en materia de cambio climático, se desarrolla en el ámbito de Naciones Unidas.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071834

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que el mencionado puente no es de titularidad del Estado.

Según lo acordado tras la reunión mantenida en la Subdelegación del Gobierno en Castellón, presidida por el Delegado del Gobierno, en la que estuvieron representados la Generalitat Valenciana, el Ministerio de Fomento y los Ayuntamientos de Almazora y Castellón de la Plana, se decidió que la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Fomento, procedería a la reparación del tablero del paso superior de forma subsidiaria, para así garantizar la seguridad de los usuarios que circulen por la N-340a.

El Ministerio de Fomento, a través de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, ha encargado a expertos de la Universidad Politécnica de Valencia la evaluación del estado del puente para evaluar la capacidad portante del tablero y poder determinar los trabajos de reparación necesarios.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071837

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Herrero Bono, José Alberto (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se indica a continuación la evolución del número de resoluciones de residencia favorables emitidas en la provincia de Teruel.

Año	Resoluciones de Residencia favorables
2010	3.272
2011	2.066
2012	1.576
2013	898
2014	542
2015	117

La fuente de los datos es la aplicación informática Extranjería. Respecto a 2015, cabe señalar que se han incluido los datos disponibles a 30 de marzo.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/071853 y 184/071854

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio, y García Egea, Teodoro (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que durante los últimos años se han puesto en marcha distintas iniciativas encaminadas a fomentar los canales de financiación alternativos al bancario. El objetivo es proporcionar vías alternativas a las empresas para diversificar sus fuentes de financiación. Entre ellas se puede señalar:

— El fondo de fondos de capital-riesgo «FONDICO Global». Este fondo continúa con sus operaciones y hasta la fecha ha resuelto tres licitaciones públicas que han permitido movilizar una inversión total de 1.994 millones de euros en España a través de fondos privados de capital semilla, venture capital y private equity. «FONDICO Global», además de canalizar un volumen creciente de financiación hacia empresas en sus etapas iniciales de desarrollo, está permitiendo que se desarrolle en mayor medida la industrial del capital riesgo en España. Entre las empresas en las que los fondos con participación de «FONDICO Global» han invertido algunas operan en sectores industriales.

— La actividad de AXIS Grupo ICO al margen de «FONDICO Global». Además de las participaciones que AXIS Grupo ICO adquiere a través de «FONDICO Global» en fondos privados de capital riesgo, también adquiere directamente participaciones en el capital de empresas, muchas de ellas en sectores industriales como el de la alimentación, energía o manufacturas.

— Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El MARF fue lanzado a finales del año 2013 como un mercado más ágil y con menores requisitos para facilitar que empresas de tamaño mediano emitan instrumentos de renta fija. Durante su primer año de operaciones, se han producido ocho emisiones de bonos y se han registrado 5 programas de pagarés, algunos de empresas industriales en los sectores del papel, los tubos de acero inoxidable o las Tecnologías de la Información y Comunicación.

— Operaciones del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI). El CDTI, adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, realiza operaciones de capital riesgo en sectores intensivos en alta tecnología.

— Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35 /2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Esta ley ha reformado y mejorado el marco legal en el que operan las entidades de capital riesgo en España. Estas modificaciones son importantes ya que al mejorar su regulación, se fomentará en mayor medida la actividad de estas entidades, que son especialmente importantes en la detección de empresas en sectores industriales y de ser vicios con alta capacidad de crecimiento.

— Proyecto de ley de fomento de la financiación empresarial. Este proyecto de ley se encuentra actualmente en tramitación parlamentaria y supone un nuevo esfuerzo regulador para mejorar los canales alternativos al bancario para que las empresas puedan diversificar sus fuentes de financiación.

— Se han producido varias reformas en la legislación concursal (Ley 17/20 14, de 30 de septiembre, por la que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial, procedente del Real Decreto-ley 4/2014, y Real Decreto-ley 11/2014, de 5 de septiembre, de medidas urgentes en materia concursal, actualmente en convalidación parlamentaria como proyecto de ley) que han flexibilizado la legislación concursal para facilitar que empresas con problemas financieros pero operativamente viables eludan la liquidación alcanzando acuerdos de refinanciación o convenios en sede concursal que eviten la destrucción de tejido productivo y puestos de trabajo. También se ha facilitado la venta de unidades productivas en liquidación para evitar el despiece de unidades productivas económicamente viables y operativas.

En lo que se refiere a la mejora de la productividad de los factores productivos clave se señala que a lo largo de los últimos años se han desarrollado medidas en varios ámbitos como las siguientes:

— La reforma laboral del año 2012 ha permitido aumentar la flexibilidad interna de las empresas, modernizar la negociación colectiva y facilitar que la evolución de los salarios se alinee en mayor medida con la evolución de la productividad de las empresas.

cve: BOCG-10-D-677

— Distintas medidas como la tarifa plana de 100 euros a la contratación indefinida o la capitalización de las prestaciones por desempleo han permitido reducir los costes de contratación y de emprendimiento de una actividad profesional.

— La Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de unidad de mercado y el Plan de Racionalización Normativa están permitiendo eliminar obstáculos al tráfico mercantil dentro del territorio nacional y mejorar la regulación de las actividades económicas conforme a los principios de buena regulación.

— Se han producido varias reformas en la legislación concursal (Ley 17/2014, de 30 de septiembre, por la que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial, procedente del Real Decreto-ley 4/2014, y Real Decreto-ley 11/2014, de 5 de septiembre, de medidas urgentes en materia concursal, actualmente en convalidación parlamentaria como proyecto de ley) que han flexibilizado la legislación concursal para facilitar que empresas con problemas financieros pero operativamente viables eludan la liquidación alcanzando acuerdos de refinanciación o convenios en sede concursal que eviten la destrucción de tejido productivo y puestos de trabajo. También se ha facilitado la venta de unidades productivas en liquidación para evitar el despiece de unidades productivas económicamente viables y operativas.

Adicionalmente, se van a abordar medidas adicionales en la línea marcada por las reformas anteriores:

— Para favorecer la creación de empleo estable y de calidad, el Gobierno pondrá en marcha una tarifa reducida para los nuevos contratos indefinidos. Se beneficiarán de un mínimo exento de cotización de 500 euros. Esta medida sucederá a la tarifa plana de 100 euros a la cotización por contingencias comunes, que ha beneficiado a más de 200.000 personas. Esta reducción de cotización no tendrá, sin embargo, ningún impacto en la generación de derechos de prestaciones para el trabajador.

— Se continúa trabajando en la reforma del sistema de formación para el empleo, que permitirá mejorar la calidad de la formación proporcionada a los trabajadores desempleados, fomentando la adquisición de nuevas aptitudes y capacidades que les permita reincorporarse al mercado de trabajo.

— Se modificará el marco normativo de los «acuerdos extrajudiciales de pagos» para simplificar su uso. Con ello, las mejoras en la legislación concursal se trasladan también al procedimiento que mejor se adapta a las necesidades de las empresas más pequeñas.

— El deudor persona natural podrá exonerar las deudas remanentes tras la liquidación de sus bienes, en el marco del procedimiento concursal. Con ello, se eliminarán incentivos para operar en la economía sumergida y se facilitará el emprendimiento de nuevas actividades empresariales o profesionales tras el fracaso de una anterior.

En este sentido cabe referirse a las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros del día 27 de febrero de 2015:

http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2015/refc20150227.aspx

Madrid, 16 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071878

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lago Martínez, María Paz, y Ordóñez Puime, Gonzalo José (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se indica a continuación la evolución del número de resoluciones de residencia favorables emitidas en Pontevedra desde 2010 a 2014 .

Año	Resoluciones de Residencia favorables
2010	6.386
2011	4.739
2012	4.043

cve: BOCG-10-D-677

Año	Resoluciones de Residencia favorables
2013	3.089
2014	2.273

* La fuente de los datos es la aplicación informática Extranjería.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071880

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarno Blanco, Ricardo, y Romero Rodríguez, María Eugenia (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, el Gobierno se remite a los siguientes enlaces de la administración presupuestaria que recogen la información que se encuentra actualmente publicada (la fuente es la Intervención General de la Administración del Estado -IGAE-).

a) Liquidación del Presupuesto Volumen I (Estado) de 2010, 2011, 2012, 2013, Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2014 y la Estadística de Ejecución del Presupuesto a febrero de 2015.

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/LIQUIDACION%20%20ESTADO_20 10%20(INTERNET).pdf

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/LIQUIDACION%20ESTADO_2011%20(INTERNET).pdf

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/LIQUIDACION%20ESTADO_2012%20%28INTERNET%29.pdf

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/LIQUIDACION%20ESTADO_2013%20%28INTERNET%29.pdf

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/AVANCE%20ESTADO_2014%20%28INTERNET%29.pdf

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/02-15%20MENSUAL.pdf

b) Liquidación del Presupuesto Volumen II (Organismos) de 2010, 2011, 2012 2013, Avance la Liquidación del Presupuesto de 2014 y la Ejecución del Presupuesto de Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos con presupuesto limitativo, datos a febrero de 2015.

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/LIQUIDACI%c3%93N%20OO.AA_%202010%20%28INTERNET%29.pdf

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/LIQUIDACI%c3%93N%20OO.AA_2011%20%28INTERNET%29.pdf

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/LIQUIDACI%c3%93N%20OO.AA_%202012%20%28INTERNET%29.pdf

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/LIQUIDACI%c3%93N%20OO.AA_%202013%20%28INTERNET%29.pdf

cve: BOCG-10-D-677

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/AVANCE%20OOAA_%202014%20(INTERNET).pdf

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/ORGANISMOS%20FEBRERO%202015%20n.pdf

c) Distribución Territorial de la Inversión del Estado y sus Organismos, datos de 2010, 2011, 2012, 2013 y primer semestre de 2014.

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/Datos%20a%2031%20de%20Diciembre%20de%202010.pdf

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/DISTRIBUCIÓN%20TERRITORIAL%20DEFINITIVA%202011.pdf

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/DISTRIBUCIÓN%20TERRITORIAL%20DEFINITIVA%202012.pdf

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/DISTRIBUCIÓN%20TERRITORIAL%20%202013. pdf

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/DISTRIBUCIÓN%20TERRITORIAL%20PRIMER%20SEMESTRE%202014.pdf

d) Presupuestos Generales del Estado, Liquidación del Presupuesto ejercicios 2012 y 2013, Volumen III (Presupuestos de Explotación y Capital).

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/LIQUIDACI%c3%93N%20EXPLOTACION%20Y%20CAPITAL_2012%20%28INTERNET%29.pdf

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/LIQUIDACI%c3%93N%20EXPLOTACI%c3%93N%20Y%20CAPITAL_2013%20%28INTERNET%29.pdf

Madrid, 4 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071882

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Albendea Pabón, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que, por lo que a la organización de festejos taurinos se refiere, hay que tener en cuenta que el artículo 91, uno, 2.7.º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (BOE de 29 de diciembre), en la redacción vigente antes de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (BOE de 14 de julio), disponía que se aplicaría el tipo impositivo del 8 % a la «entrada a teatros, circos, espectáculos y festejos taurinos con excepción de las corridas de toros, parques de atracciones y atracciones de feria, conciertos, bibliotecas, museos, parques zoológicos, salas cinematográficas y exposiciones, así como a las demás manifestaciones similares de carácter cultural a que se refiere el artículo 20, apartado uno, número 14.º de esta Ley cuando no estén exentas del impuesto».

En este sentido, el artículo 20.uno.14.º de la Ley 37/1992, antes de la modificación realizada por el citado Real Decreto-ley 20/2012, disponía que estarían exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido: «las prestaciones de servicios que a continuación se relacionan efectuadas por entidades de Derecho Público o por entidades o establecimientos culturales privados de carácter social:

cve: BOCG-10-D-677

a) Las propias de bibliotecas, archivos y centros de documentación.

b) Las visitas a museos, galerías de arte, pinacotecas, monumentos, lugares históricos, jardines botánicos, parques zoológicos y parques naturales y otros espacios naturales protegidos de características similares.

c) Las representaciones teatrales, musicales, coreográficas, audiovisuales y cinematográficas.

d) La organización de exposiciones y manifestaciones similares.».

El Real Decreto-ley 20/2012 dio nueva redacción al precepto mencionado (actual artículo 91 , uno, 2.6.º de la Ley 37/1992) y dispuso la aplicación del tipo reducido del 10 % exclusivamente a «La entrada a bibliotecas, archivos y centros de documentación y museos, galerías de arte y pinacoteca».

En consecuencia, respecto a la concreta cuestión de los festejos taurinos, cabe señalar que antes de la modificación operada por el mencionado Real Decreto-ley 20/2012, la distinción se realizaba entre las corridas de toros, que tributaban al tipo general del 18 %, y los restantes espectáculos taurinos (novilladas, rejoneo…), que tributaban al 8 %. A partir del 1 de septiembre de 2012, tanto las corridas de toros como los demás espectáculos taurinos tributan al 21 %.

Por otra parte, se informa que, de acuerdo con las estadísticas oficiales publicadas por el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la evolución de festejos taurinos por categoría de las plazas en 2011, 2012 y 2013 es la siguiente de acuerdo con las siguientes tablas:

Año 2011:

Festejos taurinos celebrados según categoría de la plaza por tipo de festejo						
	Total	Primera categoría	Segunda Categoría	Tercera Categoría	Categoría P (Portátiles)	Categoría O (Otras)
Total	2.290	210	280	827	710	263
Corridas de toros	561	122	158	198	59	24
Novilladas con picadores	308	56	28	87	107	30
Novilladas sin picadores	397	14	33	126	156	68
Rejones con toros	110	12	29	49	14	6
Rejones con novillos	141	1	1	63	62	14
Festivales	284	0	8	101	138	37
Becerradas	248	1	4	99	97	47
Toreo cómico	37	0	6	17	11	3
Festejos mixtos	177	4	8	73	59	33
Corridas mixtas con rejones	27	0	5	14	7	1

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de Asuntos Taurinos

Año 2012:

Festejos taurinos celebrados según categoría de la plaza por tipo de festejo						
	Total	Primera categoría	Segunda Categoría	Tercera Categoría	Categoría P (Portátiles)	Categoría O (Otras)
Total	1.997	176	233	773	552	263
Corridas de toros	475	108	141	155	41	30
Novilladas con picadores	235	42	24	73	68	28
Novilladas sin picadores	349	9	14	154	107	65
Rejones con toros	114	14	27	45	19	9
Rejones con novillos	121	0	1	55	53	12
Festivales	244	1	8	86	116	33
Becerradas	237	0	7	109	78	43
Toreo cómico	24	0	2	12	7	3
Festejos mixtos	180	2	8	74	59	37
Corridas mixtas con rejones	18	0	1	10	4	3

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de Asuntos Taurinos

cve: BOCG-10-D-677

Año 2013:

Festejos taurinos celebrados según categoría de la plaza por tipo de festejo						
	Total	Primera categoría	Segunda Categoría	Tercera Categoría	Categoría P (Portátiles)	Categoría O (Otras)
Total	1.858	155	182	761	510	250
Corridas de toros	428	91	109	168	31	29
Novilladas con picadores	233	36	15	84	70	28
Novilladas sin picadores	373	9	11	175	104	74
Rejones con toros	118	14	23	47	21	13
Rejones con novillos	103	0	1	49	39	14
Festivales	223	2	8	82	105	26
Becerradas	206	2	2	88	77	37
Toreo cómico	10	0	2	3	3	2
Festejos mixtos	127	1	7	48	45	26
Corridas mixtas con rejones	37	0	4	17	15	1

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de Asuntos Taurinos

Por último, se indica que, según la información aportada por las asociaciones que gestionan los libros genealógicos de las razas de ganado puro al Sistema Nacional de Información de Razas ARCA[1], la evolución en los últimos años de la raza bovina de lidia en España ha sido la siguiente:

Concepto	2011	2012	2013
Número de ganaderías	1.094	989	957
Número total de animales	233.565	212.275	197.042

Madrid, 6 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

[1] Sistema informático mediante el cual el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, lleva a cabo la conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas así como la verificación de la correcta gestión de los programas de mejora genética por las asociaciones que gestionan los libros genealógicos de las razas de ganado puro.

184/071889

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que el Proyecto de Orden por el que se modifica el anexo IX del Reglamento General de Vehículos (Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre) para aumentar las masas y dimensiones de los vehículos de transporte de mercancías, se encuentra aún en fase de tramitación, por lo que no se trata de un Texto cerrado.

En cuanto a la citada modificación, se señala que esta se ha iniciado como consecuencia de la petición formulada por los diferentes sectores relacionados con el transporte de mercancías y la fabricación de vehículos, habiéndose tenido en cuenta en la elaboración del Proyecto las siguientes premisas:

a) Razones económicas: las modificaciones que se introducen no implican la realización de inversiones nuevas a los operadores que ya están en el mercado, de forma que pueden seguir prestando servicios en las nuevas condiciones con la flota de vehículos de la que disponen actualmente.

b) Razones de transparencia y no discriminación: las reglas planteadas son de general aplicación a todos los transportes, con independencia del género o de las características de la mercancía transportada.

cve: BOCG-10-D-677

La reforma propuesta implicará un gran ahorro de costes directos para las empresas que se traducirá en una mayor capacidad de carga, amortización y financiación de los vehículos. Asimismo conllevará un ahorro en la contratación del personal conductor y en los seguros, además de una rebaja de los costes fiscales, dietas, combustibles y reparaciones. Este ahorro favorecerá la competitividad de las empresas, ya que provocará una bajada de los precios de los productos así como el ejercicio de la actividad en las mismas condiciones que en otros Estados miembros de la Unión Europea. A medio y a largo plazo, el aumento de la competitividad generará más puestos de trabajo, tanto en el propio sector del transporte como en otros sectores.

Numerosos estudios, algunos de los cuales han sido recogidos en documentos de la Comisión Europea, han puesto de manifiesto los potenciales beneficios de un aumento de las masas y dimensiones de los vehículos. Además, en otros países europeos la aplicación de esta medida ha demostrado no tener una implicación negativa en los accidentes de tráfico sino que, por el contrario, al disminuir el número de vehículos en circulación necesarios para transportar un determinado volumen de carga, se produce una reducción correlativa de la exposición al riesgo y, por tanto, una mejora de la Seguridad Vial.

En cuanto al impacto de la norma en las infraestructuras, se informa que éste será mínimo toda vez que los conjuntos de vehículos en configuración euro-modular podrán tener una longitud de hasta 25,5 metros, por lo que la masa máxima de 60 toneladas se repartirá a lo largo del conjunto sin que sea necesario tener que aumentar las masas por eje máximas permitidas en la actualidad.

El Proyecto tendrá efectos favorables en la seguridad vial al implicar la reducción de un 35 % de vehículos en circulación y, en consecuencia, una reducción del riesgo de accidentes de tráfico. En este sentido la circulación de los vehículos en configuración euro-modular se deberá realizar, favorablemente, por vías de alta capacidad.

De acuerdo con lo expuesto se está valorando la oportunidad de modificar algunos aspectos de la regulación de las masas y las dimensiones de los vehículos previstas en el anexo IX del Reglamento General de Vehículos. De esta manera se favorece la competitividad y eficiencia tanto de las empresas demandantes de transporte como de las propias empresas transportistas, avanzando así en la armonización progresiva de las condiciones de circulación establecidas en nuestro país con respecto a las del resto de los países de nuestro entorno.

Si bien la homogeneización de la normativa europea sobre masas y dimensiones no impide la posibilidad de establecer excepciones en determinados casos cuando no afecten de manera significativa a la competencia internacional.

Por último, es importante subrayar que este Proyecto de Orden se realizará a propuesta conjunta de los Ministerios del Interior y de Industria, Energía y Turismo, con la conformidad del Ministerio de Fomento. Todo ello de acuerdo con la disposición final tercera del citado Reglamento General de Vehículos.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071897

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que los programas a los que se hace referencia no son programas de Investigación, sino que son cuotas que han de satisfacer las sociedades científicas o entidades de investigación en función del interés de sus miembros y de la comunidad científica a la que representan. Se trata de cuotas de carácter voluntario, que hacen referencia al pago de un derecho de participación en las actividades que organizan dichas entidades internacionales como foro de encuentro, reunión y comunicación a nivel internacional entre distintos científicos.

Los impagos se han acumulado por razones totalmente ajenas a la voluntad de este Gobierno, incluyendo la necesidad de ordenar, regularizar y hacer transparente los procedimientos que se venían siguiendo años atrás y que son totalmente inviables desde el punto de vista legal y normativo. Dicho esto, y buscando siempre la solución a largo plazo, en este momento las cuotas del Consejo Internacional para la Ciencia, que son con diferencia las más cuantiosas, están totalmente satisfechas. De las mismas se ha

cve: BOCG-10-D-677

hecho cargo el Gobierno con objeto de facilitar la participación de la comunidad científica española en las correspondientes asociaciones o unidades.

Por otra parte, se indica que España no ha sido excluida de ninguna de estas asociaciones que se mencionan. Para que España sea excluida la comunicación debe hacerse a través de los cauces establecidos y debe comunicarse al Gobierno, lo cual no se ha producido. Tampoco han existido recortes.

No obstante, gran parte de estas cuotas corresponden a las sociedades científicas de nuestro país y demás organizaciones de similar carácter, incluyendo las instituciones de investigación. Así pues, el adeudo de las cantidades debe explicarse por la necesidad de que las sociedades científicas y la comunidad científica española definan el interés real que para sus miembros y los científicos españoles tiene su participación en las distintas asociaciones internacionales y asuma el pago de las cuotas de aquellas sociedades en las que desean participar y que, tal como se ha referido en años anteriores, se ha resuelto mediante procedimientos, que de acuerdo a la normativa legal vigente, no son correctos.

Hasta hoy se han resuelto satisfactoriamente la práctica totalidad de las situaciones afectadas, habiéndose hecho responsable las correspondientes sociedades científicas y centros de investigación españoles. En la actualidad se está negociando una solución que permita resolver los casos pendientes. En este proceso el Gobierno, a través del Ministerio de Economía y Competitividad, está actuando como mediador y facilitador entre los distintos agentes de la comunidad científica con objeto de que definan el interés real que para dicha comunidad tiene la suscripción a las sociedades internacionales.

Por otra parte el problema planteado no afecta a organismos internacionales de investigación, sino que estamos hablando de «sociedades científicas internacionales». Es importante diferenciar entre ambos, porque España está al corriente de pago en los Organismos Internacionales en los que participa con el fin de que contribuir al desarrollo científico mundial y de impulsar la valiosa contribución de nuestros científicos en dichas instituciones: Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN), Observatorio Europeo del Sur (ESO), Instalación Europea de Radiación Sincrotrón (ESRF), Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL), Conferencia Europea de Biología Molecular (EMBC), la Empresa Común Europea para el Reactor Termonuclear Experimental Internacional «Fusion for Energy» (F4E), el Instituto Maxvon Laue-Pue Langevin (ILL), etc.

Finalmente, cabe indicar que no hay incumplimiento y se ha resuelto el problema de forma satisfactoria a través de soluciones que garantizan la continuidad a medio y largo plazo. En los casos puntuales en los que aún está pendiente la solución, todos los agentes implicados (sociedades científicas, asociaciones, investigadores e instituciones) están trabajando en la búsqueda de la solución adecuada. Por otra parte, en tanto en cuanto la afiliación a dichas sociedades no comporta retornos económicos para nuestros investigadores ni para el sistema, podemos considerar que los efectos sobre el sistema, particularmente los que hacen referencia a la financiación, son inexistentes.

Madrid, 6 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071906

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 192.231, de fecha 27/04/2015, se traslada lo siguiente:

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) es el organismo público que gestiona el Mutualismo Administrativo como mecanismo de cobertura del sistema de Seguridad Social para los Funcionarios Civiles del Estado, e incluye en su acción protectora, entre otros servicios y prestaciones, la asistencia sanitaria.

cve: BOCG-10-D-677

Esta Mutualidad General no dispone de recursos sanitarios propios para facilitar directamente la prestación de asistencia sanitaria en su totalidad, por lo que, en los términos establecidos en su normativa reguladora, facilita la prestación de asistencia sanitaria a través de Conciertos con entidades tanto públicas como privadas. El modelo de gestión de asistencia sanitaria que caracteriza a la Mutualidad, permite a los mutualistas optar entre recibir la prestación de asistencia sanitaria a través de la Red Sanitaria Pública o a través de cualquiera de las entidades que, en cada momento, hayan suscrito Concierto con MUFACE, recibiendo en este caso la asistencia por los medios sanitarios de la entidad concertada de elección.

MUFACE, en su condición de administración sanitaria para su colectivo protegido, forma parte del Sistema Nacional de Salud (SNS) y por ello, de acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, debe garantizar el acceso de su colectivo protegido a las distintas modalidades que conforman la cartera común de servicios del mismo, en los términos que establezca la normativa sanitaria vigente en cada momento.

El Concierto de MUFACE para el año 2015, suscrito con las mismas entidades que el año anterior, impone a éstas la obligación de poner a disposición del colectivo todos los medios asistenciales precisos para hacer efectiva la referida cartera de servicios, mediante la inclusión de una serie de criterios para definir y delimitar dichos recursos asistenciales y su distribución.

Cuando se trata de un nuevo Concierto puede suceder que se produzcan cambios o sustituciones en los profesionales médicos o centros médicos que prestan la asistencia, cambios que no suponen la disminución en la cartera de servicios que oferta MUFACE, sino variación en los profesionales o centros que presten estos servicios, por lo que en los Conciertos se incluyen diversas estipulaciones para garantizar razonablemente la continuidad asistencial de los pacientes.

Previendo tal contingencia, en los Conciertos se incluyen la estipulaciones necesarias para garantizar tanto la accesibilidad de los mutualistas a los medios asistenciales exigidos, como la continuidad asistencial, pero además se regula el procedimiento, a través de comisiones mixtas tanto a nivel provincial como nacional, para que la Mutualidad pueda actuar como garante de los derechos de los mutualistas frente a las posibles reclamaciones de éstos frente a alguna actuación de la respectiva entidad de adscripción.

Una vez suscritos los Conciertos con las entidades de seguro con vigencia para el año en curso, MUFACE instó a todas ellas para que informaran activamente de los derechos y deberes que asisten a su colectivo adscrito, así como para que respetaran el principio de continuidad asistencial en favor de los mutualistas en los tratamientos en curso en relación con aquellos medios, especialistas o médicos que dejasen de estar concertados con ellas y que les vinieran atendiendo.

A través de los Servicios Provinciales, oficinas de atención de la Mutualidad, y otras vías de comunicación directa (página web y revista), se informó ya desde enero, mes que coincide con el periodo de cambio ordinario de entidad, del derecho de continuidad asistencial a los pacientes con tratamiento en curso, así como el procedimiento y vías para su efectividad. Además durante este periodo, en numerosas ocasiones, se ha recibido en MUFACE a representantes de los sindicatos informándoles sobre el derecho de continuidad asistencial, e instándoles a que pusieran a disposición de MUFACE los casos con irregularidades de los que pudieran tener conocimiento, para solventar cualquier incidencia que se pudiera producir al respecto.

En cuanto al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), cabe señalar que tampoco existe ninguna situación de desprotección de los beneficiarios de ISFAS acogidos al Concierto suscrito con entidades de seguro para el año 2015.

El Concierto del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) con entidades de seguro privado garantiza, como siempre, el acceso a todas las prestaciones incluidas en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. La cobertura asistencial prevista actualmente en el Concierto es plena y procura a los mutualistas que opten por adscribirse a las mismas, una asistencia sanitaria completa, con la misma extensión prestacional que la facilitada por la Red Sanitaria Pública al resto de asegurados pertenecientes al Sistema Nacional de Salud.

La determinación de los especialistas y centros hospitalarios concretos que se incluyan en los Catálogos de Servicios queda en el ámbito de gestión y decisión de la correspondiente entidad aseguradora concertada y constituye uno de los elementos a tener en cuenta para la elección de modalidad asistencial o entidad a la que decidan adscribirse los titulares de ISFAS y, como en años anteriores, se han producido cambios —altas y bajas— en los medios y recursos sanitarios ofertados por las entidades concertadas.

Por tanto, en algunos casos la prestación de asistencia sanitaria en 2015 se facilita a través de otros recursos distintos de los ofertados en años anteriores, sin que estos cambios supongan una disminución de las prestaciones cubiertas o de la cartera de servicios.

cve: BOCG-10-D-677

No obstante, en el citado Concierto se recogen previsiones orientadas a garantizar que los pacientes con procesos asistenciales en curso, puedan seguir siendo atendidos por los mismos servicios que venían utilizando, durante doce meses (en caso de enfermos oncológicos o psiquiátricos), o durante seis meses en el resto de las especialidades.

Finalmente cabe destacar que a través del procedimiento de reclamación, ágil y eficaz, previsto en el Concierto de ISFAS con entidades de seguro, se tiene conocimiento puntual de cualquier incidencia en la prestación de asistencia sanitaria, lo que permite impulsar las medidas precisas para su resolución.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071908

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, ha atendido las tramitaciones de solicitud de tarjeta de identidad militar para reservistas honoríficos, emitiendo la correspondiente tarjeta a los interesados que así lo han solicitado, siempre y cuando los solicitantes de las tarjetas cumpliesen los requisitos establecidos para ser titular de dicha tarjeta, así como que las solicitudes estuvieran debidamente cumplimentadas, devolviendo a su origen con las instrucciones de cumplimentación debidas aquellas con algún defecto de forma, y solicitando nueva remisión de las mismas una vez subsanados los errores u omisiones que se describían en el escrito de devolución.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071950 y 184/071951

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena, y González Santín, María Luisa (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, cabe señalar que los datos de la recaudación de impuestos directos en la provincia de León, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y en España pueden ser consultados en los informes anuales de recaudación correspondientes a los citados años, así como en los informes mensuales de recaudación. Tales informes de recaudación tributaria, anuales y mensuales, se encuentran disponibles en la página web de la Agencia Tributaria, en la dirección electrónica siguiente:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio_es_ES/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Recaudacion_tributaria/Recaudacion_tributaria.shtml.

Respecto a las previsiones de recaudación para el año 2015, cabe comunicar a Sus Señorías que las mismas pueden ser consultadas en el libro amarillo que acompaña la presentación de los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2015, cuyo enlace es el siguiente:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/pge2015/Paginas/pge2015.aspx .

Madrid, 11 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/071952

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa, y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que la Contabilidad Regional de España ofrece estimaciones de los principales agregados macroeconómicos por comunidades autónomas y provincias. Los últimos datos disponibles a nivel provincial, publicados el pasado 27 de marzo, proporcionan el Producto Interior Bruto a nivel provincial para los años 2010, 2011 y 2012 (estimaciones provisionales).

En la siguiente tabla se muestra la comparativa requerida para los años disponibles:

PIB a precios de mercado. Precios corrientes		
Tasa de variación interanual	2011	2012
León	–1,4 %	–1,6 %
Castilla y León	–0,3 %	–2,3 %
España	–0,5 %	–1,9 %

Los datos en miles de euros para la Provincia de León se encuentran en la siguiente tabla:

PIB a precios de mercado. Base 2010			
Unidad: Miles de euros	2010	2011	2012
León	10.126.263	9.982.718	9.823.048

A continuación se muestra una comparativa de la variación del Producto Interior Bruto desde el año 2008:

PIB a precios de mercado. Base 2008. Precios corrientes				
Tasa de Variación interanual	2008	2009	2010	2011
León	2,2 %	–1,0 %	–1,0 %	–0,4 %
Castilla y León	2,4 %	–3,1 %	0,4 %	0,7 %
España	3,3 %	–3,8 %	–0,1 %	0,1 %

Toda esta información se puede consultar en la web del INE:

http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft35%2Fp010&file=inebase&L=0

Madrid, 23 de abril de 2015—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071975

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel; Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se indica que la gestión directa de los Archivos Territoriales corresponde a las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en materia de Administración de Justicia, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Galicia, correspondiendo al Ministerio de Justicia la gestión directa de estos archivos únicamente en su ámbito territorial.

Madrid, 4 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/071981

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel, y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En contestación a las diversas cuestiones formuladas por Su Señoría se informa que, además de los equipos ROCA desplegados en todo el territorio nacional, y que están reduciendo este tipo de delitos, se ha aumentado en la zona afectada la presencia de patrullas del Puesto de Mugardos (A Coruña), realizando a la vez dispositivos operativos y apostaderos, apoyados por patrullas de otros Puestos cercanos, lo que se ha traducido en un significativo descenso de dichos robos.

Teniendo en cuenta las cifras absolutas correspondientes al número de delitos de «robo»y a la luz de los resultados obtenidos, la vigilancia en la zona de referencia se estima suficiente.

Madrid, 29 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071987 y 184/071988

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel, y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, se adjunta anexo con el listado de los proyectos desarrollados en la provincia de A Coruña cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en los Programas Operativos del periodo 2007-2013, dentro de los temas prioritarios siguientes:

— Energía renovable: solar.
— Energía renovable: biomásica.
— Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética.

ANEXO

Provincia de A Coruña

Beneficiario	Operación	Municipio
Xunta de Galicia	Energía Solar Térmica de Baja Temperatura. Resolución 2008.	Oleiros
Xunta de Galicia	Energía Solar Térmica de Baja Temperatura. Resolución 2008.	Mazaricos
Xunta de Galicia	Energía Solar Térmica de Baja Temperatura. Resolución 2008.	Boqueixón
Xunta de Galicia	Energía Solar Fotovoltaica Aislada. Resolución 2009.	Cariño
Xunta de Galicia	Energía Solar Térmica de Baja Temperatura. Resolución 2009.	Ames
Xunta de Galicia	Energía Solar Térmica De Baja Temperatura. Resolución 2009.	Ames
Xunta de Galicia	Energía Solar Térmica de Baja Temperatura. Resolución 2009.	Ames
Xunta de Galicia	Energía Solar Fotovoltaica Aislada. Resolución 2009.	Santiago de Compostela
Xunta de Galicia	Energía Solar Térmica de Baja Temperatura. Resolución 2009.	Ames
Xunta de Galicia	Energía Solar Fotovoltaica Conectada a La Red. Resolución 2009.	Ferrol
Xunta de Galicia	Instalaciones Mixtas. Resolución 2009.	Valdoviño
Xunta de Galicia	Calderas de Biomasa. Resolución 2008.	Ferrol
Xunta de Galicia	Calderas de Biomasa. Resolución 2008.	Vedra
Xunta de Galicia	Calderas de Biomasa. Resolución 2008.	Arzúa
Xunta de Galicia	Calderas de Biomasa. Resolución 2008	Narón
Xunta de Galicia	Calderas de Biomasa. Resolución 2009.	Laracha (A)

cve: BOCG-10-D-677

Beneficiario	Operación	Municipio
Xunta de Galicia	Calderas de Biomasa. Resolución 2009.	Vedra
Xunta de Galicia	Calderas de Biomasa. Resolución 2009.	Boqueixón
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2008.	Coruña (A)
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2008.	Ordes
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2008.	Arteixo
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2008.	Arteixo
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2008.	Narón
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2008	Oroso
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2008	Ames
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2008	Noia
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2008	Santiago de Compostela
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009	Santiago de Compostela
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Coruña (A)
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Coirós
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Coruña (A)
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Santiago de Compostela
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Coruña (A)
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Fene
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Camariñas
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Santiso
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Abegondo
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009	Coruña (A)
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Ribeira
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Coruña (A)
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Baña (A)
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Ponteceso
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Oleiros
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Touro
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Laxe
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Padrón
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Pobra do Caramiñal (A)
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Coruña (A)
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Coruña (A)
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Santiago de Compostela
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Melide
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009	Teo
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Tordoia
Xunta de Galicia	Uso Racional de La Energía. Resolución 2009.	Frades

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072024, 184/072026 y 184/072027

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría se señala que, junto con los programas de detección precoz desarrollados por las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Sanidad, Servicios

cve: BOCG-10-D-677

Sociales e Igualdad cuenta con diversas iniciativas en funcionamiento para mejorar la prevención y el tratamiento del cáncer, siendo el ejemplo más destacable la Estrategia en Cáncer del Sistema Nacional de Salud (SNS).

La citada Estrategia, en cuya actualización trabaja actualmente el citado Ministerio se sustenta en siete líneas principales de actuación: promoción y protección de la salud, detección precoz, asistencia, cuidados paliativos, calidad de vida e investigación.

Precisamente desde la perspectiva de la investigación, el desarrollo y la innovación, el Instituto de Salud Carlos III, principal organismo público de investigación en financiación, gestión y ejecución de la I+D biomédica en España, desarrolla numerosas iniciativas relacionadas con el cáncer, siendo especialmente destacables las impulsadas desde los Centros de Investigación Biomédica en Red y desde la Red Temática de Investigación Cooperativa en Cáncer.

Otro ejemplo destacable en lo que a investigación se refiere y en el seno del propio Instituto de Salud Carlos III, es el Área de Epidemiología y Cáncer del Centro Nacional de Epidemiología, que sustenta su actividad fundamentalmente en tres líneas de trabajo: monitorización de la situación del cáncer en España (referente nacional en el estudio de la distribución espacial y temporal del cáncer), epidemiología ambiental, ocupacional y estilos de vida (análisis desde una perspectiva ecológica y desde el punto de vista de la contaminación industrial y la biomonitorización de los ciudadanos), y epidemiología genética y molecular del cáncer (especialmente importante frente al cáncer de mama).

Con las convocatorias del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) se han financiado 332 proyectos (124 en el año 2012; 124 en al año 2013 y 84 en el año 2014) con un importe total de 40.711.299 euros. De ellos, están relacionados directamente con el cáncer infantil 5 proyectos.

La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud (SNS), reconoce a todos los usuarios del SNS el derecho a acceder a las prestaciones sanitarias en condiciones de igualdad efectiva y con independencia del lugar del territorio nacional en el que se encuentren.

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del SNS y el procedimiento para su actualización, da respuesta a la mayoría de las necesidades sanitarias de la población. A esta cartera, una de las más amplias de los países de nuestro entorno, tienen acceso todos los ciudadanos con independencia de su lugar de residencia, incluidos los pacientes oncológicos. Si bien la provisión de la Cartera de Servicios del SNS es competencia de la comunidad autónoma donde reside el paciente, se está trabajando en el impulso de la Estrategia en Cáncer del SNS.

Además, con la designación y acreditación de los centros, servicios y unidades de referencia (CSUR) del SNS se garantiza la equidad en el acceso y una atención de calidad, segura y eficiente a las personas con patologías que, por sus características, precisan cuidados de elevado nivel de especialización.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a propuesta del Consejo Interterritorial de Salud y previa acreditación de los centros por el órgano competente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ya ha designado CSUR para la atención de tumores oftalmológicos en la infancia, tumores intraoculares del adulto, tumores orbitarios, irradiación total con electrones en micosis fungoide, tratamiento de tumores germinales con quimioterapia intensiva, trasplante de progenitores hematopoyéticos alogénico infantil, neurocirugía pediátrica compleja, que incluye la cirugía neuro-oncológica infantil, y síndromes neurocutáneos genéticos (facomatosis).

Se está avanzando también en la designación de CSUR para la atención de neuroblastomas, sarcomas en la infancia, sarcomas y otros tumores musculoesqueléticos en adultos. Las Comunidades Autónomas ya han presentado sus solicitudes y actualmente se están auditando los centros para comprobar que cumplen los criterios de designación acordados por el Consejo Interterritorial.

También se están elaborando los criterios de designación para tumores germinales y Carcinomatosis peritoneal.

A continuación se incluyen los datos de proyectos de investigación financiados por el Instituto de Salud Carlos III, Red Temática de Investigación Cooperativa (RETIC) en Cáncer, Centro de Investigación Biomédica en Red-Área temática de Enfermedades Raras (CIBERER) y Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO).

En el período señalado se han financiado 332 proyectos de investigación en salud y proyectos integrados de excelencia por un importe total de 40.771.229 euros, correspondiendo a cáncer infantil un total 390.286 euros.

cve: BOCG-10-D-677

Además, durante el periodo 2012-2014 la RETIC en Cáncer recibió durante el período señalado una financiación de 15.444.987 euros, habiéndose destinado 1.799.650 euros para la financiación del Programa Otros Tumores Sólidos y Pediátricos.

El CIBERER investiga cánceres hereditarios y síndromes relacionados. Además, hay líneas en marcha para el estudio de síndromes de predisposición al cáncer en enfermedades raras como la ataxia telangiectasia, anemia de Fanconi, xeroderma pigmentosum, neoplasia múltiple endócrina tipo 1, disqueratosis congénita, neurofibromatosis y los síndromes de Von Hippel- Lindau, Seckle, Gorlin, Bloom, Nijmegen y Werner.

El área de enfermedades respiratorias del CIBERER tiene un programa específico sobre cáncer cuya financiación ha sido, en el periodo 2012-2014 de 268.402,91 euros.

El CNIO está llevando a cabo proyectos de investigación sobre Individualización del Tratamiento del Cáncer de Páncreas y Perfil de quimiosensibilidad para el trata miento personalizado del cáncer colorrectal avanzado con la financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por importe de 741.920 euros.

El CNIO desarrolla actualmente ensayos clínicos en la Unidad Clínica CNIO-Hospital Niño Jesús (creada en abril de 2013 para ensayos clínicos Pediátricos fase I/II).

Esta unidad ha pasado de 9 a 25 ensayos clínicos en menos de 2 años e incluye numerosos ensayos clínicos de nuevos tratamientos moleculares, así como varios ensayos «first-in-child», estudios internacionales en los que por primera vez se prueban nuevos fármacos en niños.

Un investigador español lidera el grupo Europeo de nuevos fármacos para el neuroblastoma Chair of the Drug Development Committee del European Neuroblastoma Research Network (SIOPEN) y el ensayo clínico BEACON -Neuroblastoma que está abierto en 7 países europeos para los neuroblastomas en recaída.

La unidad forma parte de un consorcio internacional «Innovative Therapies for Children wtih Cancer» y es líder nacional y europeo en ensayos clínicos en fases tempranas frente al cáncer infantil. Tras dos años, el portfolio permite ofrecer alternativas terapéuticas y explorar nuevos tratamientos para la mayoría de los pacientes con cáncer pediátrico que recaen (leucemias, tumores sólidos extracraneales y tumores cerebrales).

También se ha financiado con 150.000 euros en el periodo 2011-2014 a la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) para investigación en un programa de farmacogenéica en tumores infantiles.

Finalmente, según la información aportada por el CNIO, este organismo financia una parte sustancial de su investigación mediante proyectos competitivos de instituciones tan to nacionales como internacionales, así como de entidades privadas:

— En 2012, los investigadores del CNIO se implicaron en 139 proyectos con financiación externa; de ellos 28 fueron proyectos consorcios internacionales (2 coordinados por el CNIO) y 29 fueron consorcios nacionales.

— En 2013 se obtuvo financiación de 140 proyectos de los que 31 fueron consorcios internacionales, 4 liderados desde el CNIO.

— En 2014 se obtuvo financiación de 134 proyectos de los que 27 fueron consorcios internacionales, 4 de ellos liderados desde el CNIO y 30 consorcios con otros grupos españoles.

Se recogen a continuación todos los proyectos del CNIO financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad durante el período 2012-2014:

Título proyecto	Código externo	Cantidad aportada por el MINECO
Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada 2011		
Explorando el papel del estrés replicativo en Cáncer y Envejecimiento	SAF2011-23753	369.050,00
Control Transcripcional de la diferenciación de las Células Acinares y Cáncer de Páncreas	SAF2011-29530	538.450,00
Muerte Celular en la progresión y tratamiento del Melanoma	SAF2011-28317	338.800,00
Inhibición de la señalización del Oncogen K-Ras en Cáncer	SAF2011-30173	713.900,00

cve: BOCG-10-D-677

Título proyecto	Código externo	Cantidad aportada por el MINECO
Structural Biology of Macromolecular Machines Involved in Chromosome Dynamics	BFU2011-23815	496.100,00
Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada 2012		
La Fisiología del hígado a la Hepatitis y al Carcinoma Hepatocelular: Papel las proteínas Ap-1(Fos/Jun)	BFU2012-40230	585.000,00
Relevancia fisiológica y terapéutica de las Quinasas y Fosfatasas Mitóticas	SAF2012-38215	468.000,00
Desarrollo de Sistemas Bioinformáticas de los Métodos Computacionales Subyacentes, para el Análisis de casos de Tratamiento Personalizado en	BI02012-40205	304.200,00
Papel de las conexiones Intercelulares en la Fisiología y en las enfermedades de la Piel	BFU2012-33910	149.760,00
Investigando el papel de Timp-3/Tace/Micrornas en Psoriasis-Evaluación de las posibles implicaciones Terapéuticas	SAF2012-39670	105.300,00
Identificación de Marcadores Predictivos de la Neurotoxicidad severa del Paclitaxel mediante Plataformas Genómicas	SAF2012-35779	117.000,00
Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada 2013		
Mecanismos de Control de la Replicación del Genoma	BFU2013-49153-P	338.800,00
Determinación estructural de la Arquitectura de Cad, una Diana Anti-Tumoral que controla la Biosíntesis de Pirimidinas	BFU2013-48365-P	114.950,00
Estrés Replicativo durante el proceso de Reprogramacion Celular	SAF2013-49147-P	181.500,00
Telomeros, Telomerasa y Enfermedad	SAF2013-45111-R	847.000,00
Inflamación Metabólica en Cáncer Hepático	SAF2013-46089-R	145.200,00
Función y Regulación de la Cohesina: un Enfoque	BFU2013-48481-R	459.800,00
Entendiendo el Estado Fundamental de la Pluripotencia de Células Madre Embrionarias mediante Proteomica basada en Espectrometría de Masas	SAF2013-45504-R	205.700,00
Células es Haploides para investigación en Cáncer	SAF2013-44866-R	217.800,00
Cdk8 Nueva Diana en terapia del Cáncer. Relevancia de la actividad Quinasa Cdk8, descubrimiento de Inhibidores Selectivos oralmentente disponibles	Saf2013-44267-R	121.000,00
Cáncer y enfermedades asociadas al envejecimiento: Nuevas fronteras y nuevas estrategias	SAF2013-48256-R	847.000,00

Asimismo, se informa que los proyectos relacionados con el cáncer se han financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, a través de las convocatorias de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), Proyectos de Investigación fundamental no orientadas (2012), Proyectos de I+D+I Retos (2013) y Proyectos de I+D de Excelencia (2013). Respecto al año 2014, las convocatorias de Proyectos de I+D+i Retos y Proyectos de I+D de Excelencia aún se encuentran en proceso de resolución de solicitudes, por lo que actualmente no es posible suministrar datos de proyectos sobre el cáncer financiados. Los proyectos indicados se refieren a la temática del cáncer en general, pudiendo la mayoría de ellos relacionarse también con la investigación del cáncer infantil. En total se han financiado 130 proyectos (53 en el año 2012 y el resto en el 2013) con 27.616.520 euros (9.007.830 euros y 18.608.690 euros, respectivamente).

En anexo, se relacionan los proyectos financiados distinguiendo entre los proyectos financiados a través de las convocatorias de la referida Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y los que lo son a través del Instituto de Salud Carlos III.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

cve: BOCG-10-D-677

184/072033

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Barahona, María Teresa (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen todas las bonificaciones establecidas en la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, correspondientes al mes de enero de 2015. Dicha información procede de la explotación de los ficheros TC2 de la Tesorería General de la Seguridad Social.

		Núm. personas	Importe
Conversiones	Conversiones-2010 hombres	6.413	267.691,24
	Conversiones-2010 mujeres	5.710	321.171,90
Total conversiones		12.123	588.863,14
Jóvenes	16-30 años<50 Trab. 1.º Año	6.255	401.970,76
	16-30 años<50 Trab. 2.º Año	5.940	525.305,09
	16-30 años<50 Trab. 3.º Año	6.976	687.206,14
	16-30 años<50 Trab. 1.º Año MSR	11	970,77
	16-30 años<50 Trab. 2.º Año MSR	16	1.583,33
	16-30 años<50 Trab. 3.º Año MSR	49	5.174,43
Total jóvenes		19.247	1.622.210,52
Mayores de 45	>45<50 Trab. Des.12/18 meses RDL 3/2012	18.267	1.828.925,97
	>45<50 Trab. Des.12/18 meses MSR RDL 3/2012	60	7.032,78
Total mayores de 45		18.327	1.835.958,75
Autónomos	Familiar colaborador Ley 3/2012 (DA11)	21.064	2.736.229,74
Total autónomos		21.064	2.736.229,74
Victimas del terrorismo	Contratos Indefinidos	27	2.793,23
	Contratos Temporales	21	1.415,45
Total víctimas del terrorismo		48	4.208,68
Fijos discontinuos turno hostelería	Fijos discontinuos turno hostelería	1.432	1.329,29
Total fijos discontinuos turno hostelería		1.432	1.329,29
Total bonificaciones		72.241	6.788.800,12

Por lo que se refiere a la aprobación por el Consejo de Ministros, de 27 de abril de 2012, de un Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social para el periodo 2012-2013, que se complementa con la aprobación de la Ley 13/2012, de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social y con la correspondiente Ley Orgánica 7/2012, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, persigue entre otros objetivos fundamentales combatir los supuestos de aplicación y obtención indebida de bonificaciones o reducciones de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social y de otros incentivos relativos a las políticas de empleo. Dichos objetivos, así como las medidas derivadas del mismo, continúan plenamente vigentes, ordenándose mediante programas de Seguridad Social.

Como consecuencia de lo anterior, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social juega un importante papel en materia de control en la aplicación de dichas bonificaciones. Así, conforme al Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, la aplicación indebida o fraudulenta de las bonificaciones determinará que las cantidades correspondientes sean objeto de reclamación administrativa mediante acta de liquidación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

cve: BOCG-10-D-677

Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio Público de Empleo Estatal, en el marco del Sistema Nacional de Empleo, colaborará con la Inspección mediante la comunicación previa a las empresas de las irregularidades que se deduzcan tras la aplicación del procedimiento de concesión establecido, con el fin de que procedan a la devolución de las cantidades indebidamente aplicadas o, en su caso, formulen las alegaciones que estimen oportunas. Si no se produce la devolución o las alegaciones no son aceptadas, el citado organismo lo comunicará a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos de extensión de las correspondientes actas de infracción y liquidación.

El procedimiento establecido en la citada norma se articula en base al Plan Anual de Objetivos Conjuntos entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y el Servicio Público de Empleo Estatal. Así, dentro de sus competencias y conforme a lo establecido en la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, adoptará medidas para comprobar la adecuada aplicación de las bonificaciones correspondientes a cada tipo de contrato, financiadas con cargo al Servicio Público de Empleo Estatal.

Por otro lado, se señala que en enero de 2015 se han realizado 324 inspecciones en esta materia. Como consecuencia de las mismas se han detectado 20 infracciones derivadas del disfrute u obtención indebida de bonificaciones en las cuotas sociales. En lo que afecta a expedientes liquidatorios, los importes liquidados como consecuencia de las infracciones detectadas ascienden a un total de 466.149,19 euros.

No obstante, el análisis de las actuaciones y resultados teniendo en cuenta un solo mes del año puede dar lugar a conclusiones poco fiables. En este sentido cabe indicar que, si se consideran las actuaciones en el año 2014, el número de inspecciones fue de 3.871 que dieron lugar a la detección de 541 infracciones y aflorando bonificaciones indebidas por un importe de 2,5 millones de euros.

Madrid, 7 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072048 y 184/072049

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cediel Martínez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

El Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el programa de inserción laboral para mujeres víctimas de violencia de género, establece una serie de medidas de actuación para facilitar su inserción sociolaboral, siendo necesario que las mujeres se encuentren inscritas en los Servicios Públicos de Empleo ya que se prevé una atención especializada y confidencial a través de puntos de atención a las víctimas de violencia de género integrados por personal de estos Servicios.

Así, en el Programa se establecen acciones de políticas activas de empleo disponibles para facilitar la inserción sociolaboral de estas trabajadoras y se regulan subvenciones y ayudas específicas para el desarrollo de las acciones que conforman el itinerario profesional de inserción. Las medidas son las siguientes:

1. Itinerario de inserción sociolaboral, individualizado y realizado por personal especializado, como ya se ha indicado anteriormente.
2. Programa formativo específico para favorecer la inserción sociolaboral por cuenta ajena, en el que se trabaje en aspectos personales en su caso, llevando a cabo:

— Primera fase de preformación: actuaciones dirigidas a incrementar la autoestima y la motivación para el empleo.

— Segunda fase de formación profesional para el empleo: aspectos profesionales de las mujeres participantes en el programa.

3. Diferentes incentivos para promover la inserción laboral de personas en esta situación.

En lo relativo a las contempladas en los dos primeros apartados, la competencia para la realización de las actuaciones corresponde a los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas. El

cve: BOCG-10-D-677

número de mujeres víctimas de violencia de género que se han beneficiado, en cada uno de los años 2011 a 2014, de los servicios realizados por los Servicios Públicos de Empleo ha sido el siguiente:

— Año 2011: 3.795.
— Año 2012: 6.515.
— Año 2013: 16.284.
— Año 2014: 20.827.

En cuanto a los incentivos para que las empresas contraten a víctimas de violencia de género, existen bonificaciones por la contratación indefinida o temporal de personas pertenecientes a este colectivo, así como por la sustitución de éstas mediante contratos de interinidad. Esta bonificación se mantiene desde el año 2005 con la publicación de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, y las cuantías se incrementaron en 2008 por el Real Decreto 1917/2008, (1.500 euros anuales durante 4 años para los contratos indefinidos, 600 euros anuales para los contratos temporales durante toda la vigencia del contrato y 100 % de la cuota de contingencias comunes en el caso de sustitución de víctimas). Los datos sobre contratos realizados se reflejan en el cuadro siguiente:

Año	Contratos	Contratos Iniciales + Conversiones
2011	Víctimas de Violencia Doméstica	80
	Sustitución Víctimas Violencia de Género	146
	Víctimas de Violencia de Género	388
2012	Víctimas de Violencia Doméstica	70
	Sustitución Víctimas Violencia de Género	378
	Víctimas de Violencia de Género	392
	Transformación Indefinido, Vic. V. Gene.	2
	Transformación Indefinido, Vic. V. Dom E.	1
2013	Víctimas de Violencia Doméstica	88
	Sustitución Víctimas Violencia de Género	539
	Víctimas de Violencia de Género	542
	Transformación Indefinido, Vic. V. Gene.	38
	Transformación Indefinido, Vic. V. Dom E.	3
2014	Víctimas de Violencia Doméstica	68
	Sustitución Víctimas Violencia de Género	143
	Víctimas de Violencia de Género	660
	Transformación Indefinido, Vic. V. Gene.	42
	Transformación Indefinido, Vic. V. Dome.	11

Además de los contratos mencionados y como medidas sociales existen las siguientes:

— Renta Activa de Inserción para mujeres víctimas de violencia.
— Ayudas para cambio de residencia.
— Ayudas económicas concedidas al amparo del artículo 27 de la Ley Integral.

Los datos referidos a estas medidas se publican en las fichas estadísticas de comunidades autónomas y provincias en los boletines estadísticos mensuales a los que se puede acceder en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del siguiente enlace:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/datosEstadisticos/boletinmensual/home.htm

Por otra parte, en los Informes Anuales del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, se puede encontrar información más detallada de cada una de estas fuentes de datos. Estos informes anuales se

cve: BOCG-10-D-677

encuentran accesibles en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del siguiente enlace:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/observatorioestatalVM/InformesAnuales/home.htm

Respecto a los convenios con empresas, a nivel estatal, la iniciativa «Empresas por una sociedad libre de violencia de género» del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y Delegación del Gobierno para la Violencia de Género), creada en 2012, de las empresas privadas y públicas adheridas, con 34 se ha suscrito convenio de colaboración en materia de inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072060

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que respecto a las conexiones ferroviarias, actualmente el Gobierno, mediante la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, está desarrollando el «Estudio Informativo Red Arterial Ferroviaria de Elche: duplicación del túnel y variante de conexión de la nueva estación de Alta Velocidad con el centro urbano», Alicante.

Por último, en relación con las conexiones viarias, se señala que no son competencia del Gobierno sino de la Administración Autonómica o Local correspondiente.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072079

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la empresa adjudicataria tiene entidad propia y, siempre que la misma se sujete a lo estipulado en el contrato, Adif no tiene capacidad de gestión.

El sábado día 28 de marzo se llegó a un acuerdo entre la UTE Estaciones del Sur y el Comité de Huelga, procediéndose a desconvocar la huelga a partir de las cero horas del día 29 de dicho mes, habiendo quedado normalizada la situación de limpieza de las estaciones el día 30 de marzo de 2015.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072083 a 184/072085

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

cve: BOCG-10-D-677

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en el Anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 se incluía una dotación presupuestaria de 350.000 euros para la rehabilitación del Palacio de Jerónimo Páez, donde se ubica el Museo Arqueológico de Córdoba, estando prevista la realización del proyecto básico en dicho ejercicio.

Sin embargo, elaborado el correspondiente pliego de prescripciones técnicas y ante la complejidad de las diversas actuaciones a realizar, el Gobierno, a través de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, consideró conveniente proceder a contrataciones específicas que se iniciarán en el presente ejercicio. No obstante, en 2014 se realizaron en el edificio de ampliación obras de reparación de la instalación de climatización por importe de 10.356 euros (2,96 % de la dotación inicial).

El Palacio de Jerónimo Páez presenta elementos arquitectónicos de distintas épocas y estilos, con añadidos y sustituciones, forjados y muros apuntalados y andamiados. El patio norte, bajo el que se encuentra buena parte del antiguo teatro romano, es prácticamente inaccesible. También ha de tenerse en cuenta que numerosas piezas de las colecciones están integrad as en la propia arquitectura del palacio.

Considerando lo anterior, el Gobierno va a iniciar a lo largo de 2015 los siguientes estudios previos y obras:

— Estudio de los yacimientos arqueológicos y concretamente el necesario para poner en valor el antiguo teatro romano.
— Estudio de las patologías de elementos singulares.
— Convocatoria del concurso de obra para la realización de las obras de restauración.
— Estudio del desmontaje y/o protección de los bienes culturales que forman parte del Palacio.
— Contratación para la realización de un plan director para determinar las distintas actuaciones a realizar para abordar la rehabilitación integral del Palacio.

En este sentido, se indica que el Anexo de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de los presupuestos generales del Estado para el año 2015 establece una dotación presupuestaria para la citada actuación de 300.000 euros, fijando una proyección plurianual de 300.000 euros, 3.000.000 euros y 3.000.000 euros para 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Dicha proyección pudiera abarcar el escenario temporal de realización del conjunto de actuaciones, una vez esté definido el programa de necesidades mencionado.

Por otra parte, la exposición «Córdoba encuentro de culturas», instalada en el edificio de ampliación y abierta al público, fue programada para mantener la actividad expositiva desde la ampliación de nueva planta hasta la finalización de la rehabilitación de la sede antigua, de manera que se permitiese en todo momento la contemplación de colecciones de calidad excepcional, mostrándose una selección que propone un recorrido por la historia de Córdoba a través de un itinerario cronológico y temático que transcurre desde la Prehistoria hasta la Edad Media.

La exposición «Córdoba encuentro de culturas» tiene las calidades propias de una exposición permanente, aunque no se concibió para ser la definitiva del museo, que se ubicará en las salas de exposición del palacio de Jerónimo Páez, mientras que los espacios ahora ocupados en la ampliación de nueva planta se dedicarán a salas de exposición temporal.

Finalmente, se señala que el Museo Arqueológico de Córdoba es una institución que custodia una colección con cerca de 40.000 fondos registrados y en continuo crecimiento. Por este motivo, el número de colecciones expuestas en la actualidad, como sucede en la mayor parte de los museos arqueológicos, representa una pequeña parte del total.

Madrid, 29 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072110 a 184/072113

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

cve: BOCG-10-D-677

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar que ni la numeración de los proyectos ni los importes que en ellas se recogen son correctos.

No obstante, se remite anexo con la ejecución a 31 de diciembre de 2014 de los proyectos de inversión de la Sección 15 «Ministerio de Hacienda y Administraciones Púbicas» en la provincia de Ourense, cuya denominación sí coincide con la reflejada por Su Señoría.

ANEXO

Seccion 15: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Capitulo VI: Inversiones Realizadas

Período: 1 de enero a 31 de diciembre de 2014

Comunidad Autónoma de Galicia

Provincia de Ourense

Centro Gestor: 001
Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales

(euros)

Proyecto	Prog.	Cód. Econó	Denominación	Crédito inicial 2014 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990150010001	923M	630	Mobiliario y enseres	0	9.370	–	9.370	–
Total Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales:				0	9.370	–	9.370	–

Centro Gestor: 008
Dirección General del Catastro

(euros)

Proyecto	Prog.	Cód. Econó	Denominación	Crédito inicial 2014 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990150010001	923M	630	Mobiliario y enseres	0	9.370	–	9.370	–
Total Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales:				0	9.370	–	9.370	–

(euros)

Proyecto	Prog.	Cód. Econó	Denominación	Crédito inicial 2014 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990151010006	932M	630	Mobiliario y enseres	1.960	3.230	164,8	3.230	164,8
2013150080002	932M	630	Equipos Gerencia usuario final	9.710	14.901	153,5	14.901	153,5
Total Dirección General del Catastro:				11.670	18.131	155,4	18.131	155,4

cve: BOCG-10-D-677

Centro Gestor: 009
Tribunal Económico-Administrativo Central

(euros)

Proyecto	Prog.	Cód. Econó	Denominación	Crédito inicial 2014 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1993150140001	932N	630	Adquisición equipos informáticos TEAC y TEAR	0	590	–	590	–
Total Tribunal Económico-Administrativo Central:				0	590	–	590	–

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072127

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta la fecha, en la actuación 1992 1738 0029 04 Autovía Rías Baíxas Vigo-Ourense-Benavente, provincia de Ourense, y que corresponden al abono de expropiaciones han ascendido a 13.561.897 euros.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072133

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta la fecha, con cargo al proyecto 1992 1738 0029 03, Autovía de las Rías Baixas. Tramo: «Vigo-Ourense-Benavente », provincia de Ourense, y que corresponden al abono de expropiaciones han ascendido a 7.831.754,81 euros.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072150 a 184/072152, 184/072159 y 184/072160

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

La información disponible sobre la recaudación de las distintas figuras impositivas se refiere únicamente al conjunto de la actividad económica, sin que sea posible su distinción por sectores de actividad.

Los datos correspondientes a la recaudación del IVA gestionada por la Agencia Tributaria en la provincia de Zaragoza, durante los años 2012, 2013 y 2014, expresados en miles de euros, en términos líquidos, con criterio de caja y antes de descontar la participación de las Administraciones territoriales, se

cve: BOCG-10-D-677

encuentran recogidos en los Informes Mensuales de Recaudación Tributaria de diciembre de 2012, 2013 y 2014, publicados en la página web de la Agencia Tributaria. (http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio_es_ES/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Recaudacion_tributaria/Recaudacion_tributaria.shtml).

Madrid, 6 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072158

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Con el objetivo de reducir cargas administrativas, se realizó un estudio en el ejercicio 2013-2014, para determinar colectivos a los que se pudiera exonerar de la presentación de esta Declaración resumen anual del IVA. En concreto ha sido la Orden HAP/2373 /2014, de 9 de diciembre, la que ha exonerado de presentar la Declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido, Modelo 390, al colectivo integrado por sujetos pasivos del Impuesto obligados a la presentación de autoliquidaciones periódicas, con periodo de liquidación trimestral que, tributando solo en territorio común, realicen exclusivamente las actividades siguientes:

a) Actividades que tributen en régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido, y/o
b) Actividad de arrendamiento de bienes inmuebles urbanos.

Estos contribuyentes exonerados deben cumplimentar la información adicional que se requiera a estos efectos en el modelo de autoliquidación del Impuesto para identificar las actividades a las que se refiere la declaración y consignar el detalle del volumen total de operaciones realizadas en el ejercicio.

Por lo tanto, ya se han adoptado y aplicado medidas que tratan de reducir las cargas administrativas ante la obligatoriedad de presentar esta declaración por vía electrónica.

Por otro lado, y en relación con la medidas adoptadas para facilitar la presentación de esta Declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido, modelo 390, se debe destacar la implementación de un sistema electrónico de presentación que no requiere de identificación/firma (certificado electrónico y Cl@ve-PIN), sino la simple presentación de la declaración mediante la utilización del sistema de predeclaración, consistente en la cumplimentación del modelo 390 (con el programa de ayuda proporcionado por la AEAT) y, posteriormente, en el empleo del servicio de impresión ubicado en la Sede electrónica, que permite presentar la declaración a aquellos sujetos pasivos no obligados a utilizar el certificado electrónico, mediante el envío de un simple SMS.

Estos formularios son interactivos y por lo tanto generan ayuda on line y validan los posibles errores formales que determinarían la emisión de requerimientos al contribuyente.

Madrid, 7 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072187 a 184/072189

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción; Sicilia Alférez, Felipe Jesús, y Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la s preguntas de referencia, cabe señalar que la búsqueda de la mayor eficacia y eficiencia posibles, junto con la optimización y racionalización de los recursos disponibles, deben ser los

cve: BOCG-10-D-677

principios inspiradores de toda la actuación del Gobierno, a través de la Agencia Tributaria, sin menoscabo alguno tanto del alto nivel de servicio a los contribuyentes por el que la Agencia Tributaria es conocida y reconocida tanto dentro como fuera de nuestro país, como de la intensificación en la lucha contra el fraude.

En el caso de la Administración de Villacarrillo (Jaén), cabe destacar que la Agencia Tributaria sigue y seguirá prestando en dicha localidad los mismos servicios que ofrece hasta ahora a los ciudadanos, entre los que se encuentran los de información, recepción de declaraciones, recursos y escritos, emisión de certificados, trámites censales, asistencia en campaña de Renta, etc. Por lo tanto, los ciudadanos podrán realizar ante la referida Administración las mismas gestiones y trámites que efectuaban con anterioridad, siendo posible la presentación en el Registro de la Administración de cualesquiera escritos, alegaciones y recursos en el curso de los procedimientos de los que sean parte.

Asimismo, cabe informar que se están desarrollando contactos y reuniones de trabajo con otros organismos de la Administración Pública con presencia en la localidad, al objeto de acercar posiciones y conseguir la solución más idónea que garantice la prestación del servicio público y racionalidad en el coste.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072190

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que además del Convenio firmado con el Ayuntamiento de Alcorcón se han llevado a cabo los siguientes Convenios:

— El 15 de septiembre de 2000, se firmó un Convenio de Colaboración entre la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) y el Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), para la construcción de un nuevo edificio de Comisaría conjunta del Cuerpo Nacional de Policía y de Policía Local. Con posterioridad se firmaron dos adendas a dicho Convenio en los años 2002 y 2004 respectivamente.

— El 18 de septiembre de 2000, se firmó un Convenio de Colaboración entre la GIESE y el Ayuntamiento de Écija (Sevilla), para la cesión de uso de parte de las dependencias del Cuerpo de Policía Local al Cuerpo Nacional de Policía.

— El 30 de enero de 2001, se firmó un Convenio de Colaboración entre la GIESE y el Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), para la construcción de un nuevo edificio compartido entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Local. Con posterioridad, en 2005 y 2007 se firmaron sendas adendas al Convenio.

— El 14 de marzo de 2001, se firmó un Convenio marco de Colaboración entre la GIESE y el Ayuntamiento de Albacete en materia de infraestructuras para Cuerpos de Seguridad.

— El 22 de junio de 2004, se firmó un Convenio de Colaboración entre la GIESE y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), para la construcción de un edificio conjunto para la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía y Policía Local.

— El 15 de junio de 2007, se firmó un Protocolo de Intenciones entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Denia (Alicante), para la construcción de un edificio conjunto destinado a los Servicios del Cuerpo Nacional de Policía y Policía Local.

— El 5 de septiembre de 2007, se firmó un Protocolo de Colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), para la construcción de un edificio conjunto destinado a instalar los Servicios de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía y las Dependencias de la Policía Local.

— El 26 de septiembre de 2013, se firmó un Protocolo de Colaboración entre la GIESE y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), para la construcción de un Complejo de Seguridad para el Cuerpo Nacional de Policía y el Cuerpo de Policía Local en la citada localidad.

cve: BOCG-10-D-677

Por último, se indica que se han mantenido negociaciones con el Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) para la firma de un Protocolo de Colaboración para la construcción de unas infraestructuras adecuadas para la ubicación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía y las dependencias de la Policía Local, encontrándose aún en fase de tramitación.

Madrid, 8 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072193

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las actuaciones del Cuartel General de la OTAN de Bétera se enmarcan en la labor de divulgación de la cultura de Defensa que llevan a cabo regularmente tanto representantes del Ministerio de Defensa como de la OTAN.

En esta línea, las actividades que son objeto de la pregunta buscan promover el diálogo y el entendimiento, contribuir a la divulgación de los riesgos de seguridad y promover la participación pública en el debate sobre la seguridad. Para ello, se desarrollan programas de comunicación y de información dirigidos a diversos grupos, tales como los líderes de opinión, grupos académicos y parlamentarios, así como los jóvenes y los círculos educativos.

Esta finalidad coincide, por otra parte, con la establecida en la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, que dispone que el Ministerio de Defensa «promoverá el desarrollo de la cultura de defensa con la finalidad de que la sociedad española conozca, valore y se identifique con su historia y con el esfuerzo solidario y efectivo mediante el que las Fuerzas Armadas salvaguardan los intereses nacionales».

Asimismo, la Directiva de Defensa Nacional de 1/2012, promulgada el 31 de julio, dispone que «La defensa de España debe ser asumida por todos los españoles como asunto de indudable trascendencia, de la que depende, junto a la independencia, la soberanía y la integridad territorial, la paz, la libertad, el respeto a nuestros intereses y la propia prosperidad», precisando que «Una defensa eficaz exige la participación ciudadana, única fórmula para otorgarle continuidad y profundidad a las políticas». Por ello, dispone que «…se acentuará el esfuerzo para fomentar una conciencia de defensa de España y, en más profundidad, una cultura de la defensa».

Por otro lado, es preciso señalar que sendas mociones aprobadas en el Senado por las Comisiones de Defensa, 1 de abril de 2014, n.º de exp. 661/418, Diario de Sesiones n.º 293, y Educación y Deporte, 29 de septiembre de 2014, n.º de exp. 661/398, Diario de Sesiones n.º 351, instan al Gobierno y, en particular a los Ministerios de Defensa y Educación, Cultura y Deporte, a elaborar un Plan de actuación dirigido a sensibilizar a los jóvenes en las distintas etapas formativas sobre la seguridad y la defensa en España.

En ese sentido, el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, aprobado por Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en el que se incorporan contenidos relacionados con la seguridad y la defensa, contempla entre los criterios de evaluación, del bloque 5, de la asignatura «Valores éticos» de 4.º curso de la Educación Secundaria Obligatoria, «Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las Fuerzas Armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder», siendo uno de los estándares de aprendizaje «Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc».

Madrid, 4 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/072274

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia, y Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

Los tramos de la AP-9 comprendidos entre Pontevedra y Vigo han sido objeto, desde febrero del año 2013, de una bonificación del 100 % del precio del viaje de retorno, aplicable a usuarios que se desplazan en vehículos ligeros, que realizan la ida y vuelta en el mismo día laborable y que cuentan con dispositivo de telepeaje.

El Ministerio de Fomento, con carácter general, está estudiando potenciar el uso de las autopistas de peaje para los vehículos pesados, con descuentos en el coste de los peajes para los transportistas, de acuerdo con criterios de seguridad vial y de eficiencia.

En lo relativo a los accesos a la N-552 se indica que se han mantenido reuniones técnicas entre la Autoridad Portuaria de Vigo y la Demarcación de Carreteras de Galicia para el análisis y valoración de las mejoras en los accesos de la zona de estacionamientos de Duchess (Rande).

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072280 a 184/072284

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La información sobre las inversiones previstas para el ejercicio 2014 en la provincia de Tarragona para cada una de las partidas recogidas en estas preguntas, así como su coste total y fecha de finalización, puede ser consultada por Su Señoría en el enlace adjunto:

http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/Presupuestos.aspx

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072296 a 184/072302

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con el Plan de Inversiones 2014-2018 vigente de la Autoridad Portuaria de Tarragona así como la información suministrada por esta, la previsión de ejecución de inversión, la inversión prevista y la fecha de finalización de cada uno de los proyectos interesados por Su Señoría se recogen en anexo.

cve: BOCG-10-D-677

ANEXO

Autoridad Portuaria de Tarragona

Proyecto	Inicio/Fin	Total ejecutado a 28/2/2015	2015 Presupuesto	Previsiones			Total Inversión	Previsión Finalización (*)
				2016	2017	2018		
Superestructura, servicios, urbanizaciones y pavimentaciones.	2012/2018	9.799	1.175	3.100	1.800	3.020	18.713	2018
Nuevos edificios y remodelación de los existentes.	2008/2018	6.087	3.201	1.500	300	2.605	13.527	2018
Actuaciones ferroviarias.	2012/2018	7.119	19.874	4.200	2.217	14.858	47.903	2018
Seguridad y prevención de riesgos.	2013/2017	4.034	2.110	350	36	–	6.221	2017
Zona de actividades logísticas.	2008/2017	1.481	3.949	4.525	3.294	–	13.244	2017
Inversiones genéricas y menores.	Continua (2014/2018)	3.728	4.562	5.988	3.726	4.512	22.287	2018
Inmovilizado intangible	Continua (2014/2018)	871	604	1.293	500	500	3.767	2018

Cifras referidas a devengos, en Miles de euros
(*): Tanto el importe total de la inversión como las fechas de ejecución son previsiones, no pudiendo conocer el mes de su finalización, ya que en todos los proyectos existen actuaciones que a fecha actual no están aún contratadas, por lo que no se puede prever su mes de finalización.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072307

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La información sobre las inversiones previstas por Adif para el ejercicio 2014 para la partida «Corredor Mediterráneo (Vandellós-Tarragona) incluido estaciones», así como su coste total y fecha de finalización, puede ser consultada en el siguiente enlace:

http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/Presupuestos.aspx

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072315

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el volumen de inversión en 2014 en términos de obligaciones reconocidas ascendió a la cantidad de 277,73 miles de euros.

cve: BOCG-10-D-677

Considerando el coste del proyecto económico desde su inicio, la inversión acumulada hasta 31 de diciembre de 2014 representa el 104,82 % del coste total previsto en los sucesivos Presupuestos Generales del Estado-PGE.

Respecto a la fase administrativa en la que se encuentra este proyecto de inversión, se puede indicar que, tal como se refleja en la programación plurianual de los PGE 2015 para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, se contempla la continuación de los estudios durante el ejercicio 2015.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072341

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas por Su Señoría se señala que la mayoría de las plantillas de las Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en la Comunidad Autónoma de Galicia presentan un aceptable porcentaje de ocupación, por encima de la media nacional.

Por otra parte, la distribución del personal del Cuerpo Nacional de Policía entre las distintas plantillas del territorio nacional se realiza según las necesidades policiales de las mismas, valorando una serie de parámetros. De esta forma, las vacantes existentes se pueden ir cubriendo en las distintas convocatorias, incluidas las de ingreso y promoción interna, por los procedimientos de concurso general y específico de méritos e incluso por libre designación, conjugando las disponibilidades del personal y las necesidades policiales de las diferentes plantillas de todo el territorio nacional.

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072350

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Palacio de los Águila de Ciudad Rodrigo —de titularidad de Caja Duero y cedido al Gobierno por un periodo de 75 años— es gestionado de forma conjunta por el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación Duques de Soria (FDS), en virtud de un convenio firmado entre ambas instituciones en noviembre de 2000 y ampliado por anexo de marzo de 2004. Es la sede en España de la Cátedra Conde de Barcelona, en cuyo marco se creó el Centro Luso-Español de Patrimonio.

La colaboración del Gobierno con la Fundación Duques de Soria ha resultado positiva. Ha proporcionado a la nueva infraestructura cultural una destacada identidad cultural transfronteriza y propiciado el acceso a la financiación comunitaria para la rehabilitación y acondicionamiento del Palacio. Desde su puesta en funcionamiento, el Palacio ha alojado 20 exposiciones y ha servido de sede a una amplia y variada programación cultural de más de 150 actividades cultura les (se acompaña en anexo la lista de las principales).

En este contexto ha tenido lugar la colaboración entre la Fundación Duques de Soria y la Asociación Civitas que ocupaba provisionalmente dependencias de uso exclusivo de la Fundación, prorrogándose el uso cada año. En octubre de 2014 la Fundación comunicó a Civitas la necesidad de recuperar estas dependencias en un plazo de cinco meses para aumentar su actividad. En cualquier caso, el apoyo a la

cve: BOCG-10-D-677

Feria de Teatro de Castilla y León se mantiene, ofreciendo el Aula Duarte Pinto Coello y el Patio de Carruajes del 15 de agosto al 5 de septiembre para acogida y gestión durante la Feria.

Por lo que se refiere a la actuación del Gobierno, se señala que asume los gastos de seguridad, mantenimiento y consumo energético del Palacio de los Águila, con un coste medio de 250.000 euros anuales, y cede el salón de actos regularmente para la organización de todo tipo de actos relacionados con la cultura (ejemplo reciente, las X Jornadas de Patrimonio bajo el título «Ciudad Rodrigo, Ciudad del Renacimiento» los días 12, 13 y 14 de mayo de 2015), en colaboración con las entidades territoriales: Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, Subdelegación del Gobierno en Salamanca, Junta de Castilla y León.

Debe destacarse, asimismo, el firme apoyo del Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de Cultura, a la Feria de Teatro de Castilla y León. En los últimos años, la Asociación Cultural Civitas Animación Teatral ha sido beneficiaria de subvenciones para organizar la Feria de Teatro de Castilla y León por un total de 124.000 euros (en 2014, 19.000 euros). También el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo ha sido beneficiario de ayudas por un total de 61.000 euros (24.000 euros en 2012).

El Gobierno, a través del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, apoya igualmente a la Coordinadora de Ferias de Artes Escénicas (COFAE), de la que forma parte la Feria de Teatro de Castilla y León, que en 2014 recibió una subvención de 78.000 euros.

En cualquier caso, tratándose dicha Feria de uno de los principales eventos escénicos de Castilla y León, la Administración General de Estado es una más de las administraciones que prestan su apoyo, siendo el ámbito autonómico el más idóneo para abordar las cuestiones que se plantean. La solución a la sede de la Asociación Civitas es una cuestión que implica especialmente a la Junta de Castilla y León o al propio Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, en la medida en que así se facilite su mantenimiento como sede de este evento. Ejemplo de ello es la propia Casa de la Cultura de Ciudad Rodrigo, de titularidad municipal.

Madrid, 11 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/072353

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Anchuelo Crego, Álvaro (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) es un organismo público con personalidad jurídica diferenciada, patrimonio y tesorería propios, que tiene encomendada, con vocación de permanencia, la gestión del Mutualismo Administrativo como mecanismo de cobertura del sistema de Seguridad Social para los Funcionarios Civiles del Estado e incluye en su acción protectora, entre otros servicios y prestaciones, la asistencia sanitaria.

MUFACE tiene un presupuesto equilibrado, está sometida en su actuación a todos los controles financieros y presupuestarios de la Administración General del Estado de la que forma parte, y paga puntualmente y de forma ejemplar (en menos de 30 días) a todos sus proveedores, especialmente a las entidades médicas concertadas (Asisa, Adeslas, DKV e Igualatorio de Cantabria) y a los Colegios Oficiales de Farmacia de España.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072354

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

cve: BOCG-10-D-677

Respuesta:

En aplicación del artículo 93 de la Ley 29/2006, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, y del Real Decreto 177/2014, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud (SNS), y determinados sistemas de información en materia de financiación y precios de los medicamentos y productos sanitarios, la Orden SSI/1225/2014, de 10 de julio, por la que se procede a la actualización del sistema de precios de referencia de medicamentos en el SNS, que actualizó los precios de referencia de los medicamentos, creó el conjunto testosterona parenteral donde coexistían los dos productos citados en la pregunta.

La empresa titular de la autorización de comercialización de «Reandron» solicitó entonces la suspensión de comercialización de este medicamento.

Si la empresa solicita de nuevo la financiación de «Reandron», la propuesta será evaluada por el órgano colegiado competente.

Madrid, 28 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072359

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La Dirección General de la Policía garantiza, a través de los Servicios Centrales y Territoriales de Prevención de Riesgos Laborales, el adecuado tratamiento y seguimiento de todos aquellos aspectos relacionados con la salud laboral de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía según la legislación aplicable.

Ahondando en la idoneidad de tales procedimientos, conviene citar el Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en materia de Prevención de Riesgos Laborales del personal del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, suscrito en junio de 2014.

Dicho acuerdo está dirigido a intensificar la colaboración recíproca, apoyo y asesoramiento mutuo entre la Inspección de Personal y los Servicios de Seguridad dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad, y la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Todo ello en relación con la tramitación de las denuncias que pudieran afectar al personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, relacionadas con la aplicación de sus normas específicas sobre prevención de riesgos laborales. En el caso que nos ocupa, se regula por Real Decreto 2/2006, de 16 de enero, por el que se establecen normas sobre prevención de riesgos laborales en la actividad del Cuerpo Nacional de Policía.

En cuanto al capítulo específico relativo a los equipos de seguridad y protección, cabe señalar que no se han escatimado esfuerzos para poder proveer a todos los funcionarios de la Policía Nacional que ejercen sus funciones en unidades y servicios operativos, de un medio de protección individual esencial como es el chaleco antitrauma. Así, el pasado 8 de abril finalizó el programa de distribución de chalecos puesto en marcha en el año 2013.

En relación con la reforma en materia de divisas, se indica que ésta obedece a la conveniencia de afianzar y mejorar la visibilidad e imagen consolidada de la Policía Nacional. La configuración y ordenación tipográfica de los símbolos no responde a ninguna pretendida semejanza con la simbología militar, sino al carácter y funcionamiento jerarquizado del Cuerpo Nacional de Policía que informa su estructuración en escalas y categorías.

En cuanto al plan de reformas de comisarías con el presupuesto asignado para el presente ejercicio económico 2015 es importante subrayar que se llevarán a cabo todas aquellas actuaciones en las instalaciones policiales consideradas necesarias para mejorar las condiciones de trabajo del personal de la Policía Nacional, así como aquellas relacionadas con el servicio a los ciudadanos.

cve: BOCG-10-D-677

El Proyecto de Ley Orgánica de Régimen de Personal de la Policía Nacional hace especial referencia a la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres como principio informador de la interpretación y aplicación de sus preceptos. Todo ello haciendo especial hincapié en el ámbito del ingreso, formación, promoción profesional y condiciones de trabajo que deberá ser respetado y observado en los sucesivos desarrollos reglamentarios que se aborden en dichos ámbitos. Además, se reconoce expresamente la protección otorgada a la mujer policía víctima de violencia de género a través del derecho a la movilidad geográfica, que se traduce en la posibilidad de ocupar otro puesto de análogas características, sin que tenga que existir vacante de necesaria cobertura.

Por último, en relación con las prendas de cabeza para el personal femenino, se señala que la actuación en cuestión guarda plena correspondencia con la legislación y normativa aplicable en materia de igualdad.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072360

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

El capítulo II del título V «Disposiciones comunes a las Entidades Locales» de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, está dedicado a las relaciones interadministrativas. Dentro del mismo, el artículo 57 dispone que:

«La cooperación económica, técnica y administrativa entre la Administración local y las Administraciones del Estado y de las Comunidades Autónomas, tanto en servicios locales como en asuntos de interés común, se desarrollará con carácter voluntario, bajo las formas y en los términos previstos en las leyes, pudiendo tener lugar, en todo caso, mediante los consorcios o los convenios administrativos que suscriban.»

Dicho precepto, sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas del ordenamiento jurídico, regula los requisitos que con carácter general deberán cumplir los instrumentos de colaboración.

Por su parte, el artículo 55 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, prevé expresamente que:

«Las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, previo acuerdo de sus órganos de gobierno, podrán cooperar con el Ministerio del Interior y en particular con su Organismo Autónomo, Gerencia de Infraestructuras de la Seguridad del Estado, mediante la suscripción de los oportunos convenios de cooperación, en la gestión y financiación de las construcciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.»

Por tanto, la suscripción de instrumentos de colaboración con el objeto descrito en la pregunta parlamentaria, está previsto expresamente en el ordenamiento jurídico.

En atención a la participación autonómica en los instrumentos referidos en la pregunta parlamentaria, se informa que estos no constan inscritos en el Registro de Convenios entre la Administración General del Estado y las Entidades Locales.

Por otra parte, cabe señalar que la Diputación Provincial de Toledo ha firmado, el 6 de mayo de 2015, un convenio de cooperación con la Secretaría de Estado de Seguridad para promover la realización de obras de restauración, acondicionamiento y modernización de las instalaciones y dependencias de la Jefatura Superior de Policía de Castilla-La Mancha en Toledo. Dicha colaboración interadministrativa se regula en la anteriormente mencionada Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y supone una mejora mutua en la prestancia de los servicios públicos a los ciudadanos.

Madrid, 8 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/072362

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que el convenio para la canalización de la subvención nominativa prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 por importe de 28 millones de euros a conceder a la Comunidad Autónoma de Cantabria para financiar inversiones del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», se encuentra en un estado avanzado de tramitación.

En el Convenio firmado entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Cantabria en 2014, la constitución de una Comisión de Seguimiento no estaba regulada en ninguna de sus cláusulas, al no responder a la naturaleza y objeto del convenio.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072363 a 184/072366

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el 25 de marzo de 2015 a las 23:27 horas se detectó un desprendimiento de tierras entre los pp.kk. 121/350-121/400 entre Briones y Haro, TM de Gimileo (La Rioja). El personal de mantenimiento de Adif llevó a cabo las acciones necesarias para el restablecimiento del tráfico.

Esta incidencia afectó a los trenes que tenían prevista su circulación por esta línea durante 8 horas.

En relación con el protocolo que sigue Adif en caso de accidente provocado por desprendimiento de tierra y barro, es importante destacar que Adif actúa de acuerdo con un Plan de Contingencias aprobado por el Ministerio de Fomento. Asimismo, es importante destacar que Adif utilizó los canales habituales para informar sobre este incidente.

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072368

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud (SNS), recoge en el artículo 3 ter la asistencia sanitaria en situaciones especiales para los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, que recibirán asistencia en las siguientes modalidades:

— De urgencia por enfermedad grave o accidente, cualquiera que sea su causa, hasta la situación de alta médica.

— De asistencia al embarazo, parto y postparto.

— En todo caso, los extranjeros menores de dieciocho años, recibirán asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles.

cve: BOCG-10-D-677

Los inmigrantes irregulares tienen además acceso a la totalidad de los programas relacionados con la protección de la salud y la prevención en materia de salud pública (vacunaciones, prevención y control de enfermedades infecciosas), además de la asistencia sanitaria en los casos establecidos legalmente.

En consecuencia, los extranjeros no autorizados ni registrados como residentes en nuestro país ya tienen la cobertura más amplia de toda Europa.

Si bien con el ánimo de seguir mejorando la asistencia ofrecida a los extranjeros no autorizados, ya de por sí mucho más accesible y amplia que la ofrecida en países de nuestro entorno, el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad trabaja ahora en un programa de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y prestación de la asistencia sanitaria que garantice en mayor medida que los inmigrantes en situación irregular acceden a la atención que realmente necesitan (en el marco de la cartera básica de servicios), así como que los centros de atención primaria sean su puerta de entrada al sistema sanitario.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está trabajando con las Comunidades Autónomas para conseguir avances en este sentido desde la armonización de normas, de requisitos, de procedimientos y de especificaciones en favor de la calidad y de la cohesión asistenciales.

El Real Decreto-ley 16/2012 se ha mostrado plenamente eficaz para garantizar la sostenibilidad del SNS, manteniendo la calidad y seguridad de sus prestaciones.

En lo que al Consejo Interterritorial respecta, la Ley 16/2003, de cohesión y calidad, lo define en su artículo 69 como «el órgano permanente de coordinación, cooperación, comunicación e información de los servicios de salud, entre ellos y con la Administración del Estado, que tiene como finalidad promover la cohesión del Sistema Nacional de Salud a través de la garantía efectiva de los derechos de los ciudadanos en todo el territorio del Estado». Sus potestades y capacidades están establecidas por las funciones contempladas en el artículo 71 de la mencionada ley.

Madrid, 29 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072370

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

La Agencia Tributaria ofrece varios servicios a través de teléfonos 901: el teléfono de Información Tributaria Básica, para resolver dudas, el teléfono del Centro de Atención Telefónica que permite realizar gestiones (cambiar el domicilio o solicitar el abono anticipado de la deducción por maternidad, por ejemplo) o el que permite reservar Cita Previa.

En todos estos teléfonos el coste del servicio (personal e infraestructura), así como el establecimiento de llamada, lo asume íntegramente la Agencia Tributaria.

Además, cabe señalar que como complemento y alternativa a los teléfonos, la Agencia Tributaria ofrece toda la información y todos los servicios gratuitamente a través de Internet.

Asimismo, cabe indicar que el funcionamiento de la atención telefónica de las oficinas está basado en unos cánones normalizados de actuación con un protocolo único para todas ellas.

El servicio de Cita Previa se ha venido habilitando desde octubre de 2014 en las oficinas de la Agencia Tributaria con la finalidad de agilizar los trámites y evitar esperas innecesarias a los contribuyentes. Si un ciudadano acude a una oficina sin cita, podrá ser atendido si el servicio al que acude está disponible. Si no existen citas libres, se le informará y se le dará cita de forma presencial.

Por su parte, los colaboradores sociales disponen de un acceso especial a la aplicación de Cita Previa que les permite reservar hasta nueve citas por servicio y día. Esto resuelve cualquier problema que pueda surgir cuando se pretenda realizar varias gestiones en una misma visita.

En cuanto a las formas de obtención de la cita, Internet es un medio gratuito para el que se han diseñado unas pantallas que cumplen con los requisitos de accesibilidad más exigentes.

cve: BOCG-10-D-677

Por último, cabe informar que no se ha privatizado ningún proceso ni gestión tributaria ni se ha externalizado la tramitación de ningún expediente.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072371

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar que el Centro de Interpretación de la Minería de Arnao (Principado de Asturias) es de titularidad municipal (Ayuntamiento de Castrillón), tanto en lo que se refiere al entorno como a las colecciones incorporadas al Museo.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072383, 184/072385 y 184/072386

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS)

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que no se tiene ninguna previsión de reorganización de Unidades ni traslado de las sedes de los Puestos de Medinaceli y Monteagudo de las Vicarías, ni del Destacamento de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de Arcos de Jalón.

Por otra parte, cabe señalar que el Puesto de Monteagudo de las Vicarías cubre la demarcación compuesta por nueve núcleos de población: Monteagudo de las Vicarías, Aguaviva de la Vega, Alenrisque, Almaluez, Cabanillas, Chércoles, Fuentelmonge, Puebla de Eca y Valtueña. Aproximadamente 33.336 hectáreas.

Asimismo, el Puesto de Medinaceli cubre la demarcación compuesta por veintisiete núcleos de población: Medinaceli, Alcubilla de las Peñas, Alpanseque, Hambrona, Arbujuelo, Azcamellas, Barahona, Beltejar, Benamira, Blocona, Conquezuela, Corvesín, Esteras de Medinaceli, Fuencaliente de Medinaceli, Jodra de Cardos, Lodares de Medinaceli, Marazovel, Mezquetillas, Miño de Medinaceli, Pinilla del Olmo, Radona, Romanillos de Medinaceli, Salinas de Medinaceli, Torralba del Moral, Ventosa del Ducado, Yelo y Yuba. Aproximadamente 54.384 hectáreas.

El Puesto de Serón de Nágima fue suprimido con fecha 22 de marzo de 2010, siendo su plantilla, material y demarcación asumida por el Puesto de Almazán.

La evolución de los recursos humanos disponibles de la Guardia Civil en la provincia de Soria desde el año 2000 ha sido la recogida en el siguiente cuadro:

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
442	432	481	438	453	459	434	482	402	482	524	499	508	504	497	497

Datos a 31 de diciembre de cada año, salvo 2015 que lo son a 28 de febrero

El servicio de seguridad pública que se presta tanto en los municipios de Medinaceli y Monteagudo de las Vicarias, como en la totalidad del partido judicial de Almazán, se puede considerar plenamente adecuado en consonancia con el compromiso institucional de cercanía y atención inmediata a la población en demarcación del Cuerpo de la Guardia Civil.

cve: BOCG-10-D-677

No obstante lo anterior, la Guardia Civil mantiene un proceso de constante estudio y adecuación de las necesidades y del despliegue de las Unidades territoriales a las circunstancias cambiantes experimentadas por la seguridad ciudadana a lo largo de toda la geografía nacional con la finalidad de obtener, en la medida de lo posible, la mejora de la calidad del servicio prestado.

Por último, cabe significar que los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas (http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas).

Madrid, 8 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072417

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

Según el art. 6 a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, son organismos competentes para la ejecución de la misma los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico. De acuerdo con ello, por Resolución de 6 de octubre de 1990, de la Dirección General del Patrimonio Histórico y Documental de la Xunta de Galicia, se incoó expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, del edificio de la antigua Estación de Ferrocarril de Vigo, Pontevedra.

La fachada histórica de la estación fue desmontada, trasladada y almacenada en la estación de Redondela donde aún permanece.

Por último, se indica que no se ha recibido ninguna denuncia ni comunicación relativa a la antigua Estación de Ferrocarril de Vigo.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072418

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

La estación de Vigo Urzaiz, Pontevedra, comenzó a estar operativa el 18 de abril de 2015, con la puesta en servicio del Eje Atlántico entre A Coruña y Vigo por vía de altas prestaciones.

Los servicios que va a emplear la nueva terminal de Urzaiz serán los nuevos servicios rápidos de Media Distancia.

Respecto a la utilización de la nueva terminal por servicios que no sean Obligación de Servicio Público (servicios comerciales) y la interconexión entre ambas estaciones, se indica que en la actualidad Renfe está analizando los planes de servicio futuros, por lo que no es posible realizar una previsión al respecto. La puesta en marcha de nuevas infraestructuras en Galicia determinará el esquema comercial y logístico más apropiado.

Los nuevos servicios rápidos tendrán los precios contemplados en la tarifa 4 con reserva de plazas, manteniendo el precio actual de los servicios prestados con material de la serie 599 que efectúan pocas paradas.

Se prestarán 10 servicios rápidos por sentido al día con paradas en A Coruña–Santiago de Compostela–Vilagarcía de Arousa–Pontevedra y Vigo Urzaiz.

cve: BOCG-10-D-677

Los horarios de A Coruña-Santiago-Vigo desde del 18 de abril de 2015 están ya disponibles en la página web de RENFE (www.renfe.com).

Por último, en lo referente a la infraestructura se señala que el Ministerio de Fomento contempla realizar una estación que sea racional y económicamente viable, que respete la intermodalidad, que integre la estación de autobuses y, sobre todo, que sea el resultado del proceso de diálogo entre todas las administraciones implicadas: Concello, Diputación Provincial, Ministerio de Fomento y Xunta de Galicia.

Se está trabajando por tanto en una solución basada en el consenso, que será el mejor impulso a la actuación urbana en el entorno de la nueva estación, y que permitirá ejecutar una operación plenamente coherente cuyos máximos beneficiarios no han de ser otros que los propios usuarios de la estación y todos los ciudadanos de Vigo.

Es necesario por tanto continuar trabajando coordinadamente para definir el futuro Vialia que integrará la estación ferroviaria y la de autobuses.

Dichas actuaciones se ejecutarán de acuerdo con lo establecido en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) para el periodo 2012-2024.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072482

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en el proyecto vigente está prevista la ejecución de una glorieta que permite conectar la carretera N-111 con la carretera SO 131 donde actualmente existe una intersección en T entre ambas carreteras. Se contempla la adecuada señalización de destinos en dicha glorieta.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072483

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En la actualidad existe un acceso adecuado a las instalaciones de servicio de Medinaceli, ya que el tráfico sigue circulando a la altura de la zona de servicios por la misma carretera N-111.

En la fase definitiva, el acceso se garantiza mediante el enlace de Medinaceli en la A-11 recogido en el proyecto vigente, de tipo diamante con pesas y que dispone de una glorieta en cada margen de la autovía para permitir los diferentes movimientos.

En todos los accesos a Medinaceli se contempla la señalización de instalaciones de servicios recogida en la Norma 8.1-IC de Señalización vertical, así como la señalización turística según el Manual del Sistema de Señalización Turística Homologada de la Red de Carreteras del Estado.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/072484

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que se ha utilizado el ramal de salida desde la A-11 hacia Medinaceli como conexión temporal provisional para permitir poner en servicio 11 km de autovía y finalizar las obras pendientes de ejecutar sobre la carretera N-111.

Dicha conexión temporal se ha diseñado con longitudes de transición y señalización y balizamiento por encima de lo exigido por la normativa vigente.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072485

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que actualmente se están finalizando las actuaciones en los caminos de servicio y accesos a las fincas. Si existiera algún problema, que será de carácter puntual, se resolverá adecuadamente a la mayor brevedad posible dentro de la planificación correspondiente a la ejecución de las obras.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072487

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los Servicios Periféricos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento remiten a los respectivos Jurados Provinciales de Expropiación las piezas de justiprecio cuando no se ha conseguido un acuerdo entre la Administración Expropiante y el Titular del bien expropiado, conforme a los procedimientos establecidos por la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En la actualidad, se encuentran en tramitación diversos expedientes que conforman la obra del tramo de la Autovía de Navarra A-15 entre las localidades sorianas de Medinaceli y Radona, por importe de 121.655,89 euros.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072492

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

cve: BOCG-10-D-677

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que actualmente se están rematando las actuaciones en los caminos de servicio y accesos a las fincas. Si existiera algún problema, que será de carácter puntual, se resolverá adecuadamente a la mayor brevedad posible dentro de la planificación correspondiente a la ejecución de las obras.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072500

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, según de la que dispone el Registro Central para la protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género, grabada por los órganos judiciales en dicho Registro, en anexo se especifica el número de asuntos en los que se han concedido y denegado órdenes de protección en materia de violencia doméstica y violencia de género, desde el año 2011 y hasta la fecha (21 de abril), desglosando los datos por años, Comunidades/Ciudades Autónomas y provincias.

cve: BOCG-10-D-677

Anexo

		Número de Asuntos									
		2011		2012		2013		2014		2015	
Comunidad Autónoma	Provincia	OP Concedidas	OP No Concedidas	OP Concedidas	OP No Concedidas	OP Concedidas	OP No Concedidas	OP Concedidas	OP No Concedidas	OP Concedidas	OP No Concedidas
Andalucía	Almería	306	18	324	26	331	25	312	19	84	4
	Cádiz	572	40	463	91	361	153	364	132	81	25
	Córdoba	349	65	341	62	373	66	410	62	109	18
	Granada	274	25	387	28	439	18	477	17	115	2
	Huelva	304	21	303	14	292	22	332	41	76	6
	Jaén	198	23	198	33	187	32	199	25	44	6
	Málaga	709	103	591	133	470	164	536	263	132	66
	Sevilla	413	392	398	360	368	363	326	445	93	65
Andalucía Total		3.121	687	3.004	746	2.820	843	2.956	1.003	734	192
Aragón	Huesca	58	1	54	2	61	2	56	13	20	1
	Teruel	26	5	16	1	11		15		4	
	Zaragoza	430	23	393	45	417	49	401	53	106	17
Aragón Total		514	29	462	48	489	51	471	66	130	18
Principado de Asturias	Asturias	380	128	345	153	359	183	468	195	131	54
Asturias Total		380	128	345	153	359	183	468	195	131	54
C. de Madrid	Madrid	2.568	803	2.285	827	2.024	858	2.089	784	533	168
C. de Madrid Total		2.568	803	2.285	827	2.024	858	2.089	784	533	168
Castilla-La Mancha	Albacete	255	31	224	32	204	34	232	27	73	7
	Ciudad Real	333	40	377	36	350	68	352	63	90	23
	Cuenca	127	6	114	10	93	9	106	10	25	2
	Guadalajara	125	20	153	25	135	39	130	50	46	18
	Toledo	308	54	279	24	224	35	296	30	70	4
Castilla-La Mancha Total		1.147	151	1.147	127	1.006	185	1.115	180	304	54
C. Valenciana	Alicante	1.152	109	1.084	89	1.006	116	957	131	282	26
	Castellón	246	38	275	49	253	41	265	38	77	10
	Valencia	887	232	809	232	866	286	835	330	240	73
C. Valenciana Total		2.285	379	2.166	369	2.124	442	2.055	499	599	109

C. y León	Ávila	44	19	53	24	34	10	45	19	8	6
	Burgos	174	7	147	13	111	15	137	8	32	4
	León	113	24	108	22	135	19	125	33	43	11
	Palencia	62	8	51	11	49	7	57	7	14	3
	Salamanca	61	5	41	11	56	11	79	22	14	8
	Segovia	36	7	43	17	43	23	42	18	11	8
	Soria	53		39	1	31	2	39		14	1
	Valladolid	172	93	175	106	165	110	170	127	43	35
	Zamora	28	6	30	7	30	5	39	9	3	1
Castilla y León Total		742	169	687	211	653	201	731	243	182	77
C.F. de Navarra	Navarra	195	81	125	69	130	71	174	39	49	10
C.F. de Navarra Total		195	81	125	69	130	71	174	39	49	10
Canarias	Las Palmas	593	109	520	92	414	83	449	74	107	17
	Santa Cruz de Tenerife	392	129	359	146	342	232	334	333	89	58
Canarias Total		985	238	879	238	755	315	783	407	196	75
Cantabria	Cantabria	231	66	177	76	198	88	245	75	61	26
Cantabria Total		231	66	177	76	198	88	245	75	61	26
Cataluña	Barcelona	1.507	1.392	1.393	1.198	1.258	1.129	1.222	1.122	344	243
	Girona	286	98	236	123	232	92	253	69	69	11
	Lleida	197	30	216	22	195	26	218	32	49	12
	Tarragona	522	161	523	135	436	142	376	142	102	64
Cataluña Total		2.504	1.679	2.362	1.477	2.112	1.389	2.063	1.363	564	329
Ciudad Autónoma de Ceuta	Ceuta	82	2	34	6	41	2	34	3	11	
Ciudad Autónoma de Ceuta Total		82	2	34	6	41	2	34	3	11	
Extremadura	Badajoz	363	24	325	25	364	39	322	51	68	13
	Cáceres	154	13	178	23	173	14	192	9	44	4
Extremadura Total		516	37	503	48	537	53	514	60	112	17
Galicia	A Coruña	274	100	215	94	253	91	300	126	69	39
	Lugo	119	14	123	24	122	17	114	24	31	9
	Ourense	61	48	68	41	40	9	35	10	11	
	Pontevedra	284	119	269	180	226	170	234	147	53	38
Galicia Total		737	281	674	339	640	287	683	307	164	86
I.Balears	Illes Balears	629	81	589	62	493	53	497	65	158	15
I.Balears Total		629	81	589	62	493	53	497	65	158	15
La Rioja	La Rioja	92	10	84	14	82	16	106	15	23	2
La Rioja Total		92	10	84	14	82	16	106	15	23	2

Ciudad Autónoma de Melilla	Melilla	6	16	8	5	12	4	32	5	9	1
Ciudad Autónoma de Melilla Total		6	16	8	5	12	4	32	5	9	1
País Vasco	Álava/Araba	70	71	73	64	75	56	51	37	5	10
	Gipuzkoa	206	194	195	176	162	161	139	190	36	50
	Bizkaia	378	278	368	290	283	300	278	329	45	84
País Vasco Total		652	542	634	529	519	516	468	552	86	144
R. de Murcia	Murcia	982	91	898	66	936	57	920	76	216	22
R. de Murcia Total		982	91	898	66	936	57	920	76	216	22

Madrid, 11 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072522

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el ayuntamiento de Málaga ha remitido al Ministerio de Fomento al acuerdo de su Pleno, de fecha de 19 de diciembre de 2014, por el que aprueba provisionalmente el Plan Especial que ordena este ámbito de actuación.

La documentación remitida está siendo analizada por la Dirección General de Aviación Civil y, de ser conforme con la normativa, se espera poder emitir el informe señalado próximamente.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072529

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada indicándose que los datos relativos al 2014 están procesados a fecha de 15 de enero de 2015 y tienen carácter provisional, ya que no está cerrado ese ejercicio presupuestario.

Comunidades Autónomas	2011	2012	2013	2014
País Vasco	7.450.299,49	15.239.853,18	6.179.140,22	3.841.044,98
Cataluña	509.080.679,11	281.464.738,22	232.847.594,83	203.173.895,85
Galicia	275.327.944,92	149.684.393,23	123.480.749,90	112.359.490,45
Andalucía	969.459.183,64	630.640.559,03	531.381.739,56	478.282.564,01
P. Asturias	108.579.482,82	57.288.338,46	46.762.820,28	42.757.837,79
Cantabria	47.586.734,88	26.788.556,42	22.441.272,33	20.344.431,74
La Rioja	20.149.030,71	11.303.142,88	9.666.846,43	8.648.350,38
R. Murcia	107.550.723,39	69.545.723,59	54.296.656,05	48.393.397,18
C. Valenciana	375.208.238,16	220.080.201,41	182.001.690,52	161.001.089,71
Aragón	88.996.632,30	50.367.117,40	42.938.406,74	39.784.597,05
Castilla-La Mancha	187.039.390,46	117.301.999,54	96.049.381,80	86.624.955,73
Canarias	252.811.747,76	137.682.525,34	146.075.366,00	90.556.483,64
C.F. Navarra	36.892.794,23	21.868.300,68	16.734.816,56	15.123.873,09
Extremadura	165.993.964,27	117.446.954,84	101.067.505,52	96.620.581,95
Illes Balears	61.803.685,42	34.401.125,73	28.550.029,67	25.581.646,71
Madrid	429.233.423,42	232.915.674,28	207.384.605,15	197.033.562,11
Castilla y León	211.275.757,35	118.633.746,04	97.230.851,47	91.137.994,51
Ciudad de Ceuta	20.896.296,03	18.034.170,59	17.379.293,15	16.832.567,82
Ciudad de Melilla	20.428.003,88	17.706.449,03	17.668.562,65	14.326.941,59
Servicios Centrales del Servicio Público de Empleo Estatal	1.164.944,58	639.233,78	1.061.626,33	1.197.253,84

cve: BOCG-10-D-677

Comunidades Autónomas	2011	2012	2013	2014
No Provincializable (1)	3.532.545.294,88	3.068.042.772,05	2.374.848.098,41	2.096.263.765,63
Extranjero (2)	5.652.793,37	3.000.000,00	1.196.980,77	1.155.600,00
Totales	7.435.127.045,07	5.400.075.575,72	4.357.244.034,34	3.851.041.925,76

(1) Cuantías destinadas a bonificaciones.
(2) Cuantías referentes a cuotas abonadas a Organismos Internacionales y a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072553

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

El Sistema de Garantía Juvenil es una iniciativa, impulsada desde la Unión Europea, que se añade al conjunto de políticas que el Gobierno ha desarrollado en esta Legislatura para favorecer el empleo de los jóvenes y reducir su tasa de desempleo.

Con objeto de llegar a un mayor número de jóvenes se han emprendido actuaciones de movilización en coordinación con las comunidades autónomas.

Se trata de actuaciones entre las que se encuentran:

— Acciones informativas y envío de la contraseña para que los jóvenes, dados de alta en los registros públicos de empleo, puedan iniciar los trámites y darse de alta en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil sin tener que realizar ningún paso previo.

— Acciones de información y asesoramiento a jóvenes a través de las oficinas de juventud.

— Acciones de información y asistencia para la inscripción en el Sistema que se están desarrollando en colaboración de las Cámaras de Comercio. En virtud de esta colaboración, los jóvenes pueden obtener información y ayuda para darse de alta en la Garantía Juvenil en un total de 118 oficinas físicas, pertenecientes a 85 Cámaras de Comercio ubicadas en distintos puntos de España.

En cuanto a las actuaciones que se han llevado a cabo, se informa que desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social se han puesto en marcha actuaciones para incentivar la contratación de jóvenes, entre las que se encuentran la puesta en marcha de una nueva bonificación para la contratación indefinida de personas beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Asimismo, se han incentivado los contratos formativos para su uso con estos jóvenes (contrato para la formación y el aprendizaje y contrato en prácticas).

También se va a poner en marcha, en colaboración con la Cámara de Comercio de España, un nuevo programa de atención a los jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil con el objetivo de dar respuesta inmediata a aquellos jóvenes que llevan más tiempo inscritos en el Sistema. Todos ellos recibirán formación online en distintas áreas profesionales a través de la Plataforma de Formación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Como se ha dicho anteriormente, el Sistema de Garantía Juvenil se une al conjunto de medidas aprobadas desde 2012 para facilitar la inserción laboral de los jóvenes, entre las que destacan las siguientes:

— Programas formativos dirigidos a la obtención de certificados de profesionalidad y con compromiso de contratación.

— El Servicio Público de Empleo Estatal realiza anualmente una convocatoria de un plan específico de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes menores de 30 años.

— En la última convocatoria de este programa se han incluido acciones formativas con compromiso de contratación; acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad y de

cve: BOCG-10-D-677

competencias clave; y acciones formativas dirigidas a la adquisición de competencias en lenguas extranjera y competencias en tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

— Contratación con «vinculación formativa». Dirigida a jóvenes sin experiencia laboral que compatibilicen empleo con formación. Se incentiva mediante reducciones en la cuota de la empresa a la Seguridad Social. Se han celebrado hasta la fecha cerca de 5.000 contratos.

— Contrato «Primer Empleo» Joven. Dirigido a jóvenes para tener su primera experiencia profesional. Se incentiva mediante reducciones en la cuota de la empresa a la Seguridad Social. Desde el año 2013 hasta marzo de 2015 se han realizado 424 contratos de este tipo.

— Contrato en prácticas. Dirigido a jóvenes que han terminado su periodo formativo y puedan tener su primera experiencia laboral. Se incentiva mediante reducciones en la cuota de la empresa a la Seguridad Social. El número de contratos realizados ha sido:

Contrato en prácticas	
Año	Número de contratos iniciales + conversiones
2012	41.675
2013	48.481
2014	62.618
2015 (hasta marzo)	17.349
Total	170.123

− Contrato para la formación y el aprendizaje, modalidad de formación dual que se configura como un instrumento destinado a favorecer la inserción laboral y la formación de las personas jóvenes, en régimen de alternancia de actividad laboral retribuida en una empresa con actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

Las empresas y los trabajadores se benefician de reducciones en sus cotizaciones a la Seguridad Social vinculadas al contrato. Además tienen reducciones en sus cotizaciones a la Seguridad Social si se transforman esto contratos en indefinidos a su finalización.

Los contratos realizados son:

Contrato formación	
Año	Número de contratos iniciales + conversiones
2012	60.584
2013	106.101
2014	139.864
2015 (hasta marzo)	37.990
Total	344.539

− Formación dual en el sistema educativo. El Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, también contempla dentro de la formación dual los proyectos de carácter experimental desarrollados en el ámbito del sistema educativo, con la participación de los centros educativos y de las empresas.

En estos proyectos no existe contratación laboral, que queda reservada a los contratos para la formación y el aprendizaje. No obstante, los alumnos podrán percibir una beca por su participación, cuyo importe está alrededor de los 400 euros. Estos proyectos se canalizan a través de convenios con las empresas.

De acuerdo con el informe de la Formación Profesional en España de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, el número de empresas que participan en Formación Profesional Dual han sido en los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 de 513, 1.570

cve: BOCG-10-D-677

y 4.878 respectivamente. En los mismos cursos el número de alumnos ha sido de 4.292, 9.618 y 16.199.

En cuanto a la evolución del desempleo juvenil, en marzo de 2015, la cifra de jóvenes de menos de 25 años registrados en las oficinas de empleo ha descendido un 18,6 % con respecto al mismo mes de 2013.

En términos de la Encuesta de Población Activa (EPA), el descenso de jóvenes desempleados menores de 25 años ha sido de 198.600 personas en el primer trimestre de 2014 con respecto al mismo trimestre del año 2013, lo q ue supone una bajada de un 20 % en los dos últimos años.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072561

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Collarte Rodríguez, Guillermo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que el Gobierno, a través de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, publicó en el B.O.E. número. 147, de 18 de junio de 2014, la Resolución de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos, de 11 de junio de 2014, por la que se convoca procedimiento abierto para la adjudicación del servicio para la redacción del anteproyecto, de los proyectos básico, de ejecución y de actividad, realización de trabajos complementarios y dirección y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de rehabilitación arquitectónica del Museo Arqueológico Provincial de Ourense.

En fecha 30 de octubre de 2014 se realizó la adjudicación definitiva del anterior servicio por un importe de 397.969 euros, del que ya se han reconocido obligaciones por un total de 13.975,50 euros en 2014, correspondiendo éstas a la redacción del anteproyecto. El proyecto básico ha sido entregado por el adjudicatario en los términos convenidos, encontrándose en fase de supervisión por parte de los técnicos de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Durante el presente ejercicio, de acuerdo con el contrato de servicio adjudicado, se estima que se llevarán a efecto, además de los anteriores, los proyectos de ejecución y de actividad. Esto permitirá iniciar la licitación de la ejecución de la obra, siempre que las dotaciones presupuestarias lo permitan, en el ejercicio de 2016.

Madrid, 29 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072563

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Rodríguez, Santiago (GP).

Respuesta:

El Gobierno, y en particular el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), trabaja en plena coordinación con los órganos responsables en materia de sanidad vegetal de las Comunidades Autónomas, que son los competentes para el diseño y ejecución de las medidas en las labores de protección de los palmerales españoles, en especial los singulares y en las zonas de especial importancia para esta especie, frente a la amenaza que supone la plaga del «Picudo Rojo».

Dentro de esta línea de atención prioritaria y continuada, el MAGRAMA contribuye financieramente de una forma especial a las labores realizadas en las Comunidades Autónomas y territorios donde la plaga aún no ha entrado o lo ha hecho de una forma muy incipiente, y en especial financia los planes de defensa

cve: BOCG-10-D-677

y control que la Comunidad Valenciana desarrolla en los palmerales históricos de su territorio, en particular el palmeral de Elche y su entorno.

Madrid, 29 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072623 y 184/072624

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que a partir del 6 de mayo, los servicios Alvia n.º 04183 Madrid-Santander y n.º 04072 Santander-Madrid volverán a tener parada en Reinosa y Aguilar de Campoo en las mismas franjas horarias que lo hacían antes del cambio.

Por lo que respecta a los servicios incluidos en las Obligaciones de Servicio Público, se informa que no se ha eliminado ninguna parada de los trenes que conectan Cantabria con la comarca de Campoo.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072626

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas, fue dictado de conformidad con el artículo 83 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y con el artículo 45 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 d diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Por dichos artículos se encomendaba al Estado el establecimiento, con cargo a sus presupuestos generales, de un sistema general de becas y ayudas al estudio, con el fin de que todas las personas, con independencia de su lugar de residencia, disfruten de las mismas condiciones en el ejercicio del derecho a la educación.

En el mencionado Real Decreto 1721/2007 se modifica el anterior régimen centralizado de gestión de las becas y ayudas al estudio, desde la perspectiva de garantizar la igualdad en el acceso a las mismas y de adaptar su gestión a lo señalado por el Tribunal Constitucional.

En su disposición adicional segunda se prevé la posibilidad de formalización, a estos efectos, de los oportunos convenios entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

En este marco legal, el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y la Generalidad de Cataluña han venido suscribiendo anualmente convenios para la gestión de las becas y ayudas al estudio de los correspondientes cursos académicos que han permitido que la Generalidad de Cataluña lleve a cabo la gestión íntegra de estas becas y ayudas, quedando, no obstante, la convocatoria para el Estado, y así se seguirá manteniendo.

El convenio ha sido el instrumento más adecuado para, en tanto se realicen los siguientes pasos en el ámbito de la transferencia del sistema de becas, dar cumplimiento a la doctrina del Tribunal Constitucional que tiene declarado que la gestión de las ayudas de este tipo corresponde a las Comunidades Autónomas y que los inconvenientes que de esta gestión puedan resultar se salvan mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación, entre los que no cabe duda que se encuadran los convenios de colaboración.

cve: BOCG-10-D-677

Finalmente, se señala que en el vigente curso académico 2014-2015 se ha registrado una importante mejora en la gestión de las becas por parte del Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a la que no es ajena la Generalidad de Cataluña, que ha redundado en un adelanto de los calendarios de concesión y pago de las becas respecto a los de cursos anteriores.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072633

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

El «Manual de rentas y responsabilidades familiares» es un documento en el que se recopilan los criterios que se han ido facilitando como respuesta a las consultas realizadas por las Direcciones Provinciales del Servicio Público de Empleo Estatal, y concretamente, en el supuesto que recoge la pregunta parlamentaria, para el caso de desconocerse los ingresos reales derivados de una actividad por cuenta propia.

Con respecto al tratamiento de las rentas, la normativa de aplicación establece que las rentas salariales de los trabajadores por cuenta ajena se computan por su rendimiento íntegro o bruto, no por la renta disponible, es decir, incluyendo como renta los salarios sin descuento de Seguridad Social o retenciones fiscales, ni otro tipo de gastos.

Por el contrario, el rendimiento que procede de actividades empresariales, profesionales, agrícolas, ganaderas o artísticas, se computa por la diferencia entre los ingresos y los gastos necesarios para su obtención, es decir, por las rentas disponibles una vez descontados los gastos en que se haya podido incurrir, incluidos los de Seguridad Social y otros, por lo que esta redacción da un tratamiento más ventajoso que el que refiere a los rendimientos salariales por el trabajo por cuenta ajena.

Tal y como se afirma en el planteamiento de la pregunta parlamentaria, se ha recogido como criterio de actuación que, «en el caso de trabajadores y trabajadoras por cuenta propia, se considerará que perciben las cantidades que figuran en las declaraciones fiscales, y, en todo caso, como mínimo, se les imputará la renta mensual equivalente a su base de cotización a la Seguridad Social.»

A este respecto, cabe señalar que el criterio de imputar como mínimo una renta equivalente a la base de cotización a los trabajadores por cuenta propia, parte de una analogía con la reiterada doctrina del Tribunal Supremo seguida por todos los Tribunales Superiores de Justicia, que, en síntesis, considera que la cuantía mínima a imputar como renta a aquellos trabajadores por cuenta propia que figuran de alta en el Régimen Especial de Autónomos cotizando por la base mínima, ha de ser el salario mínimo interprofesional, partiendo de la base de que únicamente habrían de darse de alta como trabajadores por cuenta propia quienes desarrollen una actividad superando dicho umbral de rentas.

Se entiende que, cuando se desconozcan los ingresos reales derivados de la actividad, se ha de computar la base de cotización al considerar que la misma tiene una correlación con los ingresos percibidos, ya que dicha base servirá, en el futuro, para calcular la cuantía de las prestaciones de Seguridad Social que sustituirán la pérdida de dichos ingresos tras el cese en la actividad, como por ejemplo, sucede con la prestación por desempleo por cese de actividad y la pensión de jubilación o de invalidez. De hecho, la base de cotización es una cuantía que los trabajadores pueden incrementar en función de sus rendimientos, por lo cual es ajustable a las circunstancias de cada momento.

Por último, cabe indicar que el interesado afectado por esta valoración de sus ingresos tiene el derecho a presentar una reclamación previa a la vía jurisdiccional de lo social dónde aportar la documentación acreditativa de sus ingresos reales, que permitirá un estudio más acorde de la situación económica de su unidad familiar.

Madrid, 4 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/072634

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la metodología utilizada para deducir una peor evolución de los datos de Galicia y de España difiere de la empleada habitualmente por los organismos de coyunturas nacionales e internacionales para el análisis de datos:

— En relación con el Índice de Producción Industrial (IPI), cabe tener en cuenta que:

1.º El IPI es un indicador altamente errático dado el propio proceso de producción industrial (entrada de pedidos puntuales). De esta forma, es más frecuente de cara a realizar comparaciones anuales utilizar la media anual, y no el dato de un mes concreto. La media anual difiere grandemente del comportamiento en un mes en particular, sobre todo si el mes del que se trata es diciembre, un mes atípico por las vacaciones de Navidad. Ello enlaza con la segunda observación que se recoge a continuación.

2.º Las comparaciones entre el total nacional y los resultados por comunidades autónomas plantea, además, un inconveniente muy concreto: mientras que los totales nacionales se presentan los datos tanto en series brutas como corregidas de variaciones estacionales y de efecto calendario, el IPI por comunidades autónomas no se corrige. Ello es particularmente relevante en un mes como diciembre en el que hay muchos festivos. A efectos ilustrativos, lo anterior puede observarse en la gran divergencia entre la media del IPI nacional en los años 2012, 2013 y 2014 (91,8; 90,2 y 91,6) respectivamente y el del mes de diciembre: 80,2; 83,5 y 86,1, respectivamente).

— Algo similar sucede cuando se comparan las tasas de empleo y de paro en un solo trimestre (el cuarto trimestre de los años 2012, 2013 y 2014). En general, suele considerarse que conviene comparar estas mismas tasas en media anual, no en un trimestre concreto, por la existencia de problemas de estacionalidad, que además afecta de distinta manera a las diferentes comunidades autónomas debido, entre otras razones, a un distinto calendario festivo.

— Por último, en relación con la comparación que se presenta sobre el Producto Interior Bruto (PIB) per cápita en España y en Galicia, conviene tener en cuenta que la comparación en unidades monetarias no refleja la variación interanual del PIB per cápita (esto es, cómo ha evolucionado).

Por otra parte, respecto a las diferencias entre las tasas nacional y gallega de paro y empleo en los últimos tres años, en términos generales, se aprecia una tendencia hacia una mayor convergencia en el paro y hacia una mayor divergencia en el empleo, si bien con altibajos en su evolución trimestral (en el tercer trimestre del año 2014 la diferencia entre tasas de paro fue 3,42 puntos porcentuales y entre las tasas de empleo 2,47 puntos, en niveles bastante más próximos a los del último trimestre del año 2013). En esas diferencias pueden influir variados factores, como cuestiones demográficas y migratorias, el nivel de estudios y formación de la población en edad laboral o a la estructura sectorial del empleo y su evolución.

En todo caso, el Gobierno tiene entre sus principales prioridades la de corregir el elevado nivel de desempleo producido como consecuencia de la crisis económica que se inició en el año 2008, aumentando de forma considerable las oportunidades de empleo en el conjunto del territorio español. Son muchas las medidas que el Gobierno, a través del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, ha puesto en marcha en estos años, en particular el nuevo modelo de políticas activas de empleo, plasmado en la «Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016» y en los Planes anuales de empleo derivados de la misma (el correspondiente al año 2015 se presentó el pasado 13 de abril en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, encontrándose pendiente de aprobación por el Consejo de Ministros y de su posterior publicación). Este nuevo modelo se basa en una profunda colaboración entre el Estado y las comunidades autónomas, en este caso la de Galicia, que es la competente para gestionar las políticas en su territorio.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-677

184/072640

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

En el ámbito territorial del País Vasco, la competencia para inspeccionar el cumplimiento de la normativa laboral y de prevención de riesgos laborales en las obras (tanto públicas como privadas, hayan sido adjudicadas por la Administración General del Estado o por cualquier otra Administración Pública) corresponde al Gobierno Vasco, a través de su Inspección de Trabajo autonómica.

A este respecto, es necesario destacar que el 1 de enero de 2012 se produjo la transferencia de una parte de la Inspección de Trabajo a la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), en virtud del Real Decreto 895/2011, de 24 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Función Pública Inspectora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (BOE de 31 de junio) y del Real Decreto 1712/2011, de 18 de noviembre, de modificación de medios patrimoniales y personales adscritos a las funciones y servicios traspasados por la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Función Pública Inspectora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por el Real Decreto 895/2011, de 24 de junio (BOE de 25 de noviembre).

Desde esta perspectiva, la ejecución y el control de la legislación laboral puede ser a sumido por las comunidades autónomas, conforme a lo previsto en el artículo 149.1.7.ª de la Constitución Española. En el caso del País Vasco, estas competencias han sido transferidas plenamente, en virtud de lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco (BOE 22 diciembre 1979), el cual declara que corresponde a la Comunidad Autónoma del País Vasco la ejecución de la legislación del Estado en materia de «legislación laboral, asumiendo las facultades y competencias que en este terreno ostenta actualmente el Estado respecto a las relaciones laborales; también la facultad de organizar, dirigir y tutelar, con la alta inspección del Estado, los servicios de éste para la ejecución de la legislación laboral, procurando que las condiciones de trabajo se adecuen al nivel del desarrollo y progreso social, promoviendo la cualificación de los trabajadores y su formación integral.»

Así pues, tanto la fiscalización de las condiciones de trabajo (que corresponde a la Inspección autonómica), como la posible imposición de sanciones (que corresponde a la Autoridad Laboral autonómica), son facultades que se encuentran atribuidas a la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), dentro de su ámbito territorial.

Las principales obras públicas que se están ejecutando actualmente en el País Vasco y en las que puede haber alguna participación del Estado (a través del Ministerio de Fomento o de alguno de sus organismos adscritos), son las siguientes:

— El tren de Alta Velocidad (TAV). La denominada «Y Griega Vasca»: De los 20 tramos que componen las obras de construcción del TAV en el País Vasco, el Gobierno Vasco gestiona 17 tramos; a cargo del Estado sólo hay 3 tramos (las entradas a las tres capitales vascas —donde habrá parada— y el nudo de Bergara). Por tanto, el grueso de la obra está siendo gestionado por el Gobierno Vasco.

— Álava/Araba: El Memorial de las Víctimas del Terrorismo. Acaban de comenzar las obras de rehabilitación y acondicionamiento de la antigua sede del Banco de España en Vitoria-Gasteiz, donde se ubicará el Memorial de las Víctimas del Terrorismo, y cuya ejecución ha sido adjudicada a la empresa pública TRAGSA. Esta obra ya ha sido incluida en las actuaciones programadas para 2015 y se realizarán las visitas correspondientes.

Como ya se ha indicado, es competencia del Gobierno Vasco —a través de la Inspección de Trabajo autonómica— la planificación y la ejecución de las actuaciones inspectoras encaminadas al control de las condiciones laborales y de seguridad y salud laboral en las obras de construcción. A tal efecto, el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco puso en marcha hace un tiempo la campaña AH0020, en cuyo desarrollo colaboran habitualmente la Inspección autonómica del País Vasco y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Administración General del Estado, si bien es responsabilidad del ejecutivo vasco su impulso así como la concreción de las obras que deben ser inspeccionadas.

cve: BOCG-10-D-677

Debe indicarse que esta campaña no se limita a vigilar obras públicas licitadas por el Estado sino por cualquier Administración Pública. De hecho, la inmensa mayoría de estas obras son adjudicadas en el País Vasco por los Ayuntamientos, las Diputaciones Forales y el propio Gobierno Vasco.

Los resultados de esta campaña específica (AH0020), dirigida al seguimiento de las obras públicas que se ejecutan en el País Vasco, en el año 2014 y en el primer trimestre de 2015 (datos provisionales) son los siguientes:

Año 2014					
	N.º Act.	N.º Infr.	Imp. Infr.	N.º Req.	C. Rev.
Seguridad y Salud	942	2	22.537,00	156	0
Relaciones Laborales	29	0	0,00	1	913
Empleo y Extranjeros	14	0	0,00	0	0
Seguridad Social	68	0	0,00	1	0
Otras Actuaciones	0	0	0,00	0	0
Total	1.053	2	22.537,00	158	913

Primer Trimestre Año 2015 (Provisional)					
	N.º Act.	N.ºinfr.	Imp. Infr.	N.º Req.	C. Rev.
Seguridad y Salud	233	2	8.600,00	51	0
Relaciones Laborales	14	0	0,00	4	74
Empleo y Extranjeros	0	0	0,00	0	0
Seguridad Social	1	0	0,00	0	0
Otras Actuaciones	0	0	0,00	0	0
Total	248	2	8.600,00	55	74

Leyenda
N.º Act: Número de Actuaciones.
N.º Infr: Número de In fracciones.
Imp. Infr: Importe Infracciones.
N.º Req. Número de requerimientos.
C. Rev: Número de Contratos Revisados/Investigados.

Madrid, 8 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072654

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Moya, Josep (GIP).

Respuesta:

El Código de corregulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a menores, prevención de la obesidad y salud (PAOS) está en vigor desde 2005. Fue desarrollado en 2012, tanto en su ámbito de aplicación como en los sectores participantes, y establece un conjunto de reglas éticas que guían a las compañías adheridas en el desarrollo, la ejecución y la difusión de los mensajes que dirigen a los menores para evitar una excesiva presión publicitaria y fomentar hábitos saludables entre la población infantil y juvenil.

El uso del Código PAOS durante estos casi diez años ha mejorado objetivamente la calidad de los anuncios sobre alimentos que se emiten dirigidos a menores. Su aplicación se apoya en procedimientos previos y posteriores de control y seguimiento.

En primer lugar, la Asociación para la autorregulación de la comunicación comercial Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial AUTOCONTROL realiza un control previo o «copy advice».

cve: BOCG-10-D-677

Las compañías adheridas al Código PAOS presentan sus propuestas de anuncios a AUTOCONTROL, que los revisa antes de que sean emitidos. El control posterior se realiza mediante mecanismos de resolución extrajudicial de controversias o conflictos que se aplican desde AUTOCONTROL, mediante un jurado y mediante la Comisión de Seguimiento que preside la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

La Comisión de Seguimiento se reúne periódicamente, analizando los informes de verificación de cumplimiento presentados por AUTOCONTROL y estableciendo criterio ante las dudas e interpretaciones que surjan.

La Comisión está formada por representantes de la AECOSAN, del Consejo de Consumidores y Usuarios, de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), de la Asociación Española de Anunciantes, y de los nuevos sectores adheridos y de la AUTOCONTROL, que ejerce las funciones de Secretaría y tal y como se establece en la norma II. 2 del propio Código.

Si en la fase de Control posterior se produce algún incumplimiento, «Además de las empresas que se hayan adherido al Código de Autorregulación Publicitaria de FIAB, podrán plantear reclamaciones por infracción de las normas de este Código ante el Jurado de la Publicidad: la propia FIAB, las asociaciones de consumidores, Autocontrol, las Administraciones Públicas, cualquier empresa o asociación empresarial o profesional, así como la Comisión de Seguimiento, de oficio o a instancia de consumidores individuales, u otras personas, entidades o colectivos no previstos en esta relación».

Si se observa un incumplimiento del código en el caso mencionado, se podrán utilizar los mecanismos de control establecidos y antes mencionados.

Cualquier producto que se publicite para niños deberá cumplir la legislación vigente, tal y como se establece en la Normal del Código PAOS, es decir, en el Principio de legalidad del propio código: «La publicidad de alimentos y bebidas dirigida a menores se ajustará a la legislación vigente, cualquiera que sea su contenido, el medio de difusión o la forma que adopte».

La AECOSAN, como miembro de la Comisión de seguimiento del Código PAOS, da oportuno traslado de esta cuestión al jurado de AUTOCONTROL. Si es necesario, se informará a la comunidad autónoma, dado que, por cuestiones competenciales corresponde a esa administración desarrollar las actuaciones pertinentes si procede.

Además de las medidas anteriormente mencionadas, que se llevan a cabo mediante el sistema de corregulación, tanto la AECOSAN como la Comunidades Autónomas realizan revisiones de la información que se suministra al consumidor.

Esta actividad se realiza mediante etiquetas, en Internet y en campañas publicitarias específicas, analizando posibles incumplimientos del reglamento de declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos (Reglamento CE n.º 1924/2006), y del reglamento de información alimentaria facilitada al consumidor (Reglamento UE n.º 1169/2011).

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072658

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Moya, Josep (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que las actuaciones se realizan siguiendo los criterios de eficiencia económica y de adaptación de la dotación de infraestructuras a las demandas esperadas, tal y como se recoge en el vigente Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI).

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/072664

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Moya, Josep (GIP).

Respuesta:

La sentencia del Juzgado de lo Social n.º 10 de Barcelona, de 18 de febrero de 2015, a la que se refiere la pregunta parlamentaria de referencia, ha sido dictada como consecuencia de una demanda formulada por la Tesorería General de la Seguridad Social a propuesta de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, al amparo del artículo 19 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, tras levantar la citada Inspección un acta de infracción por falta de afiliación y alta y ser ésta objeto de alegaciones por parte de la principal demandada en las que negaba la existencia de relación laboral en el asunto planteado.

En este sentido, se señala que dicha sentencia, en atención a las particularidades del caso, ha declarado la existencia de una relación laboral entre unas prostitutas y la propietaria de un centro de masajes eróticos, afectando únicamente a la situación jurídica derivada de la misma al no crear jurisprudencia, para lo que se requeriría una doctrina establecida reiteradamente por sentencias del Tribunal Supremo sobre la materia, de acuerdo con el artículo 1.6 del Código Civil. Únicamente gozaría de la consideración de precedente respecto a otros posibles procesos posteriores al carecer de contenido normativo.

Madrid, 29 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072676

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

La obra por la que se interesa Su Señoría no se ha iniciado todavía porque se encuentra pendiente de la firma del preceptivo convenio entre la Comunidad de Regantes y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (SEIASA) para comenzar la actuación.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072677

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

En este momento se están manteniendo contactos con una escuela británica con el fin de que establezcan en el aeropuerto de Huesca-Pirineos una base que les permita desarrollar la mayor parte de la formación práctica de sus alumnos, aprovechando las condiciones que esta instalación presenta para este tipo de usos.

Aunque esta escuela ya ha destacado una aeronave y varios alumnos en el aeropuerto para comprobar la funcionalidad de las instalaciones, actualmente no se puede indicar ninguna fecha de inicio de la actividad, dado que aún no se han firmado los correspondientes contratos.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/072679

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

En relación con las actuaciones por las que se interesa Su Señoría se informa que se produjo un retraso en el comienzo de la ejecución de las obras[1].

La actuación La Concepción, Tamarite de Litera, se inició el 15 de abril de 2014. Su finalización está prevista para el 15 de diciembre del presente año. El retraso se produjo por la necesidad de firmar una adenda al Convenio debido al incremento de presupuesto del proyecto respecto a lo previsto.

La actuación El Puntal, Tamarite de Litera, se inició el 22 de abril de 2014. Su finalización está prevista para el 22 de octubre del presente año. El retraso en su inicio se debió a dificultades en la tramitación de los seguros de las obras.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

[1] Previsto para principio de 2014.

184/072684

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Su Señoría que, en primer lugar, en cuanto al régimen jurídico y naturaleza de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), está establecido por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito y por el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos. De acuerdo con ello, SAREB se constituye como una sociedad anónima rigiéndose por la mencionada Ley y Real Decreto y demás normas del ordenamiento jurídico privado. Su objeto social es exclusivo (tenencia y gestión de los activos que le han sido transmitidos) y actúa de acuerdo con los principios generales de transparencia y gestión profesional y con adecuación a los objetivos previstos legalmente de contribuir al saneamiento del sistema financiero, minimizar los apoyos financieros públicos, satisfacer las deudas y obligaciones que contraiga en el curso de sus operaciones, minimizar las posibles distorsiones en los mercados que se puedan derivar de su actuación y enajenar los activos recibidos optimizando su valor, dentro del plazo de 15 años para el que ha sido constituida. Los órganos de gobierno de SAREB son los establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, correspondiendo a tales órganos las decisiones y gestión de la compañía.

En segundo lugar, tanto el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como la SAREB actúan con la máxima transparencia. Centrándonos en SAREB, por ser el objeto de la iniciativa, además del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y formulación de cuentas anuales en los términos del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en sus actuaciones ordinarias actúa con total transparencia, disponiendo adicionalmente de página web en la que publica la información que le es legalmente exigible así como sus políticas e información sobre operaciones e hitos más importantes. Con carácter semestral SAREB elabora y publica un Informe de Actividad que detalla los datos esenciales de su actuación y el grado de cumplimiento de los objetivos y con carácter anual un experto independiente elabora un Informe de Cumplimiento que evalúa la adecuación de las actividades y estrategias de SAREB a los objetivos para los que ha sido constituida que es remitido a la Comisión de Seguimiento, formada por representantes del Ministerio de Economía y Competitividad,

cve: BOCG-10-D-677

del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, del Banco de España y de la C omisión Nacional del Mercado de Valores. La Comisión de Seguimiento remite a las Cortes Generales con periodicidad semestral un informe sobre la evolución de las actividades de SAREB y sobre los elementos fundamentales de su situación económica-financiera.

SAREB es una empresa cuya estrategia está vinculada al compromiso de contribuir al adecuado y sostenible funcionamiento de la economía española, su misión es desinvertir los activos optimizando su valor y cumplir con la devolución de su deuda, avalada por el estado.

En relación con la responsabilidad y actividad social de SAREB, se articula en torno a los compromisos con la transparencia y rendición de cuentas, con la ética y buen gobierno fruto del cual es la adopción de unas reglas más estrictas que las aplicables a una sociedad anónima y de un Código de Conducta, con los grupos de interés con los que se relaciona, con el medio ambiente, desarrollando una política específica de gestión medioambiental y con el entorno social, con aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, cuyo Informe de Progreso puede consultarse en la página web y apoyando en la medida de sus posibilidades la labor de las administraciones públicas en el ámbito de la vivienda social para los colectivos más vulnerables.

Por último, concretando en la cuestión de la vivienda social, las actuaciones de SAREB han de realizarse sin menoscabo de sus objetivos asignados, no obstante, es sensible a la coyuntura socioeconómica y ha definido una Política de Vivienda Social cuyos principios más representativos son:

— Identificar demandas sociales y promover acciones y proyectos para paliar situaciones de exclusión social.

— Establecer canales de comunicación con grupos de interés.

— Analizar y promover fórmulas de cesión temporal a administraciones y organismos competentes en materia de vivienda social de un número determinado de viviendas en régimen de alquiler asequible para su gestión con colectivos necesitados.

— Explorar opciones de colaboración con agentes y representantes de Organizaciones No Gubernamentales. Fundaciones que permitan un marco de actuación y la entrega de un determinado número de viviendas, en régimen temporal y social, para colectivos especiales.

— Estudiar y buscar alternativas para resolver casos particulares antes de plantear y ejecutar un desahucio.

— Proteger a los colectivos especialmente vulnerables y facilitar su acceso a una vivienda digna.

SAREB en cumplimiento de estos principios ha avanzado durante este ejercicio con diversas actuaciones:

— Aprobación por el Consejo de Administración de la cesión a las comunidades autónomas de 2.000 viviendas para destinarlas a alquiler asequible.

— Se ha suscrito un convenio con la Agencia de la Vivienda de la Generalitat de Cataluña para la cesión en usufructo de 600 viviendas.

— Se ha suscrito un convenio con Aragón de cesión de 80 viviendas para viviendas asequibles.

— Se ha suscrito un acuerdo con la Xunta de Galicia para la cesión de 50 viviendas para alquileres asequibles.

— Se están manteniendo contactos con el resto de comunidades autónomas con los mismos objetivos y se extenderá la colaboración a fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro con experiencia en este ámbito.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072685

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

cve: BOCG-10-D-677

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se facilita la información sobre los importes de los ingresos acumulados por cotizaciones sociales, en término de derechos reconocidos netos, de enero 2011 a marzo de 2015, así como la evolución interanual, de acuerdo con los datos existentes en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Asimismo se señala que los datos correspondientes al ejercicio 2014 son provisionales, quedando pendiente la liquidación definitiva del presupuesto .

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/072686

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

En relación a la primera de las cuestiones planteadas se ha de indicar que, además de las propias fuentes del Gobierno, en el seno de las Comisiones Territoriales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Canarias, celebradas anualmente y presididas por la Consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) en Canarias ha informado sobre la situación de la economía sumergida en dicha Comunidad Autónoma; ha contestado a preguntas del parlamento Canario sobre las actuaciones de la ITSS en materia de economía irregular; participa activamente en las iniciativas de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Canarias en esta materia, como fue el Observatorio de lucha contra la economía sumergida, así como en la Comisión sobre la economía sumergida creada por acuerdo del Pleno del Consejo de Relaciones laborales de Canarias; se reúne trimestralmente en la Comisión de Seguimiento de la evolución de la contratación en Canarias en el Servicio Canario de Empleo; ha mantenido encuentros con el Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias; ha participado en foros y ponencias con todos los Agentes Sociales; ha participado en la divulgación de las medidas adoptadas para luchar contra la economía sumergida (prensa, radio, televisión, universidades); ha transmitido todas las declaraciones de la Consejera y Directora General de Trabajo relativas a las cifras estimadas de economía sumergida en Canarias, conocimiento de la proposición no de ley debatida en el Pleno del Gobierno de Canarias de 18 de diciembre de 2014, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la explotación laboral en Canarias.

Todas estas acciones sirvieron de referencia para la firma el 28 de abril de 2014 del Convenio entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Gobierno de Canarias en materia de empleo irregular y fraude a la Seguridad Social, así como para las actuaciones derivadas del acuerdo de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en materia de lucha contra la economía sumergida y su aplicación en Canarias, colaboración con la Fiscalía y órganos Judiciales en la persecución de delitos contra la seguridad social y la trata de seres humanos, entre otras muchas medidas adoptadas.

Es decir que el Gobierno de España tiene perfecto conocimiento de la situación y trabaja de forma conjunta con las autoridades de la Comunidad Autónoma de Canarias para erradicar este tipo de prácticas por resultar además de ilegales, insolidarias e injustas.

Por lo que respecta a la segunda de las cuestiones, relativa a las medidas a adoptar al objeto de reducir los niveles existentes de desempleo y economía sumergida, se ha de destacar que la aprobación por el Consejo de Ministros, de 27 de abril de 2012, de un Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social para el periodo 2012-2013, que se complementa con la aprobación de la Ley 13/2012, de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social y con la correspondiente Ley Orgánica 7/2012, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, persigue cuatro objetivos fundamentales:

cve: BOCG-10-D-677

1.º Impulsar el afloramiento del empleo irregular, con un efecto regularizador de las condiciones de trabajo y de generación de recursos económicos al Sistema de la Seguridad Social por el pago de cotizaciones sociales.

2.º Corregir la obtención y el disfrute en fraude de ley de las prestaciones por desempleo, particularmente en aquellos supuestos en que se constituyen empresas ficticias para poder acceder a aquéllas o donde se compatibiliza de manera irregular su percepción con el trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia.

3.º Aflorar posibles situaciones fraudulentas, principalmente en casos de falta de alta en la Seguridad Social de trabajadores que efectivamente prestan servicios en las empresas, en el acceso y la percepción de otras prestaciones del sistema de la Seguridad Social.

4.º Combatir los supuestos de aplicación indebida de bonificaciones o reducciones de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social.

Las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de fraude social, comprensivo de los incumplimientos vinculados al trabajo no declarado, tanto en su forma absoluta como al declarado parcialmente, se han estructurado y orientado en cumplimiento del citado Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social para el periodo 2012 a 2014, cuyas orientaciones principales siguen plenamente vigentes. Estas actuaciones se han ordenado mediante programas de Seguridad Social y programas de Economía Irregular y Trabajo de Extranjeros.

Los resultados obtenidos como consecuencia de las actuaciones inspectoras realizadas se pueden calificar de notables, como se desprenden de las cinco grandes magnitudes estadísticas en este campo, las cuales se ofrecen a través de los datos acumulados en el periodo comprendido entre los años 2012 a 2014.

Hay que señalar que las actuaciones en materia de Economía Irregular realizadas por la Inspección de Trabajo Seguridad Social en la Comunidad Canaria han alcanzado la cifra de 28.803 en el trienio 2012 a 2014, predominando los sectores de hostelería, comercio y servicios.

1.º Empleo aflorado (incluyendo dentro de este campo los supuestos de trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia sin comunicación de la prestación de servicios a la TGSS —altas de oficio y altas inducidas— y los empleos aflorados de trabajadores extranjeros que se encontraban prestando servicios sin la preceptiva autorización de trabajo): 12.457 en el trienio 2012 a 2014. Desde una visión evolutiva de la comparativa anual se refleja un incremento del afloramiento de empleo del 3,85 % entre los años 2012 (3.841 empleos aflorados) y 2013 (3.989 empleos aflorados) y del 15,99 % entre los años 2013 y 2014. Estos datos constatan el acierto en las medidas adoptadas.

Durante los tres años anteriores (2009 a 2011) el empleo aflorado en Canarias había alcanzado la cifra de 11.569.

2.º Fraude en prestaciones por desempleo, incluyendo supuestos tales como la compatibilidad de la prestación por el desempleo con el trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia, la connivencia o la simulación:

Prestaciones por desempleo empresas: Un total por el periodo de referencia de 3.163 inspecciones y un resultado de 1.239 infracciones.

Prestaciones por desempleo trabajadores: Un total por el periodo de referencia de 2.735 inspecciones y un resultado de 1.516 infracciones.

3.º Fraude a través de la constitución de empresas con actividad, total o parcialmente, ficticia, o mediante la simulación de relaciones laborales: Entre el periodo de 2012 a 2014, se han realizado un total de 1.804 actuaciones.

En cuanto a las infracciones extendidas por la constitución de empresas ficticias las cifras son de 394 infracciones, y la anulación de 1.097 altas ficticias en la Seguridad Social.

4.º Importes totales de expedientes liquidatorios como consecuencia de faltas de alta, diferencias de cotización (v.g. dietas o pluses no cotizados) o derivaciones de responsabilidad en supuestos de impago de cuotas (v.g. grupos de empresas, sucesiones de empresas, etc.): Un total de 160.590.596,77 millones de euros.

5.º En infracciones en materia de Seguridad Social se han extendido un total de 10.083 infracciones, dando lugar a un importe total de dichos expedientes sancionadores de 34,3 millones de euros.

cve: BOCG-10-D-677

Para la consecución de estos resultados, junto a los cambios normativos implementados a nivel nacional, la política inspectora en el ámbito de la comunidad autónoma se ha articulado o pilotado sobre cinco ejes:

A. Refuerzo y mantenimiento de los recursos humanos y materiales:

Plantilla: La inspección de trabajo y seguridad social cuenta en Canarias con una plantilla total de funcionarios de 140 personas.

La distribución de puestos de funcionarios actuantes es la siguiente, con un total de 86 (inspectores/subinspectores):

	Jefes	Inspectores	Subinspectores
Dirección Territorial	1		
Inspección Las Palmas	1	23	20
Inspección Santa Cruz de Tenerife	1	23	17
Total	3	46	37

Los datos estadísticos en Canarias suministrados por la Secretaría de Estado de Seguridad Social, correspondientes al número medio de afiliados al Sistema de la Seguridad Social durante el mes de marzo de 2015 ha alcanzado la cifra de 691.247 para el total del Sistema, por lo que el ratio del personal de inspección sobre el total de afiliados se situó en 1/8.037 trabajadores afiliados, lo que sitúa a la Inspección de Canarias con una dotación superior a la media nacional (1/9.262 afiliados).

Además de los datos de plantilla, la ITSS de Canarias se ubica en las dos provincias y está presente en cinco de las islas.

Bajo la coordinación de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Canarias, actúan dos Inspecciones Provinciales, con la peculiaridad de la existencia de cinco sedes. A las dos sedes principales pertenecientes a las dos islas capitalinas (Tenerife y Gran Canaria) hay que sumarle las sedes existentes en las islas de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma, con personal de la inspección permanente. A las islas de La Gomera y el Hierro se desplazan mensualmente funcionarios de la inspección de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

B. Potenciación de la Dirección Territorial de la ITSS, a raíz de la Orden ESS /1784/2012, con competencias en supuestos de empresas, sectores o situaciones de fraude supra provinciales dentro de la comunidad autónoma. Para ello, se ha creado un equipo específico de funcionarios, cuya labor ha sido especialmente relevante en la investigación de posibles fraudes de las redes verticales o reticulares de subcontratación.

C. Fomento de las visitas inspectoras en determinados horarios (fin de semana, nocturno y festivos). Durante el trienio 2012 a 2014, se han realizado un total de 5.872 visitas.

D. Fortalecimiento de la colaboración con el resto de Servicios Públicos implicados en la lucha contra el fraude (TGSS, INSS, SEPE, FOGASA, AEAT y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado), creando cauces permanentes de intercambio de información y de coordinación interadministrativa.

Respecto de los medios de investigación se destaca que en los tres últimos años se han incrementado notablemente las visitas conjuntas con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, alcanzando la cifra total de 3.354 durante este periodo de 2012 a 2014, lo que supone un impulso al acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Ministerio del Interior, con plena colaboración de la Delegación de Gobierno de Canarias.

E. Mejora de los sistemas de información, a través del acceso informático on-line a diversas fuentes de información (Registradores, Notarios, AEAT, etc.).

F. Firma el 28 de abril de 2014 del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Gobierno de Canarias en materia de lucha contra la economía sumergida y el fraude a la Seguridad Social.

La Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Gobierno de Canarias en Materia de Lucha contra la Economía Irregular y el Empleo Sumergido,

cve: BOCG-10-D-677

se ha reunido este primer trimestre para realizar una primera evaluación y seguimiento de la marcha del acuerdo y trabajo realizado por la Unidad o Grupo Especializado en la lucha contra la economía sumergida. En este sentido, Servicios de Inspección sectoriales como Pesca, Agricultura, Ganadería, Comercio, Turismo, Industria, Policía Canaria y Directores de las Oficinas de Empleo del Servicio Canario de Empleo ya se han reunido con la Inspección de trabajo y han acordado participar, en colaboración con la misma, en sus correspondientes actuaciones, conforme establece al efecto el Plan de Actuación contra la Economía Sumergida y el Empleo Irregular, aprobado por el Gobierno de Canarias, estableciéndose los protocolos oportunos en los que se articulan los intercambios necesarios de datos e información relevante para la detección de actividades no declaradas ante la Administración competente al efecto. El pasado mes de abril la Dirección Territorial de la ITSS de Canarias mantuvo una reunión con los Servicios de Inspección de Sanidad y de la Agencia Tributaria Canaria, para favorecer el intercambio de información, lo que permitirá mejorar los instrumentos de detección del trabajo no declarado.

Otro instrumento, ya establecido, es la instalación y posibilidad de uso en todas las Oficinas de Empleo del Gobierno de Canarias del «buzón de lucha contra el fraude laboral», donde todo aquel conocedor de algún incumplimiento de la normativa, ya sea laboral, de Seguridad Social o de Prevención de Riesgos, puede ponerlo en conocimiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, cumplimentando el formulario que a tal fin se indica.

No hay que olvidar el interés en la participación directa en todas las actuaciones previstas en el Plan «Canarias» de actuación contra la economía sumergida y el empleo irregular, de las organizaciones empresariales y sindicales, para lo que se han celebrado distintas reuniones de colaboración con los Agentes Sociales de las distintas islas a través de la presentación de distintos proyectos de colaboración.

En los próximos meses, se va n a iniciar los trámites necesarios para la formalización de acuerdos con los Cabildos Insulares y con las Corporaciones Locales, en este caso, a través de la Federación Canaria de Municipios (FECAM), para el intercambio de información que permita o contribuya a detectar actividades económicas fraudulentas o no declaradas y en consecuencia a coadyuvar a la finalidad del presente Convenio.

G. Campaña de intensificación del control de la contratación a tiempo parcial.

Desde el año 2012 vienen produciéndose una serie de reformas normativas dirigidas, entre otras, a flexibilizar el mercado de trabajo e impulsar figuras contractuales que hasta el momento, y en comparación con otros países de la Unión Europea, estaban siendo infrautilizados, como es el caso del contrato a tiempo parcial.

Se ha pretendido a través de los citados cambios, flexibilizar la figura del contrato a tiempo parcial, a fin de conseguir un uso más generalizado del mismo y, por ende, la organización flexible del trabajo y la conciliación de la vida personal y profesional.

La modificación más importante en este sentido ha sido la del régimen de horas complementarias, con el objeto de posibilitar a las empresas una mayor adecuación a sus necesidades productivas, que en todo caso deben respetar los derechos del trabajador, así como la obligación que tienen las empresas que recurran a esta modalidad contractual de registrar la jornada diaria de sus trabajadores (tanto las horas ordinarias como las complementarias), estableciéndose que el incumplimiento de estas obligaciones determinará la presunción de que el contrato ha sido celebrado a jornada completa. Esta nueva regulación, unido al hecho de que vienen detectándose situaciones de fraude, determina que estén intensificándose por la ITSS de Canarias los controles sobre esta modalidad contractual.

Por lo que se refiere a la cuestión sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para reducir los niveles de desempleo, se señala que la gestión de las políticas activas de empleo se encuentra transferida a la Comunidad Autónoma de Canarias, por lo que las actuaciones concretas en su territorio las realiza el gobierno de dicha comunidad autónoma.

Respecto al Gobierno de la Nación, el Consejo de Ministros aprobó, el 5 de septiembre de 2014, la nueva Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016 y el Plan Anual de Política de Empleo para 2014, que se aplica en la actualidad y que será sustituido por el correspondiente al año 2015, ya elaborado y presentado en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales celebrada el pasado 13 de abril y pendiente de aprobación por el Consejo de Ministros y de su posterior publicación en el BOE. En la reunión de la Conferencia Sectorial se aprobó, también, la distribución a las comunidades autónomas de fondos estatales para el desarrollo de las políticas de empleo en 2015, debiendo ser ahora formalizada por Acuerdo del Consejo de Ministros.

cve: BOCG-10-D-677

La Estrategia de Activación para el Empleo constituye el nuevo escenario plurianual para vertebrar las actuaciones de los distintos Servicios Públicos de Empleo bajo unos objetivos y principios de actuación comunes, dotándoles al mismo tiempo de la necesaria flexibilidad para adaptar las actuaciones a las necesidades y especificidades de cada territorio. Actúa, por tanto, como un elemento de transformación de la cultura de políticas de empleo y de modernización de los Servicios Públicos de Empleo sin precedentes en nuestro país, sobre la base de la coordinación y la colaboración entre las distintas administraciones.

La Estrategia establece 29 objetivos de carácter estructural o de largo plazo y 5 objetivos de carácter estratégico que atienden a las prioridades fijadas por el Gobierno en cada momento.

Los Planes anuales concretan el conjunto de medidas a desarrollar por los distintos Servicios Públicos de Empleo en cumplimiento de la Estrategia, así como los indicadores que servirán de base para su posterior evaluación, elemento fundamental del nuevo modelo. En base a los objetivos comunes que anticipa la Estrategia, propone los servicios y programas a desarrollar, bien por las CC. AA. o bien por el SEPE, para su consecución.

A este paquete de políticas de activación se une al importante número de iniciativas puestas en marcha a lo largo de la legislatura: reforma laboral, Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, implantación del Sistema de Garantía Juvenil, Acuerdo Marco de intermediación laboral, Portal Único de Empleo y Autoempleo, etc., que suponen en su conjunto el desarrollo de una intensa e innovadora política de apoyo al empleo. A ello se añade la aprobación, el pasado 19 de diciembre, del Programa Extraordinario de Activación para el Empleo (Real Decreto-ley 16/2014), cuyo objetivo es lograr la inserción laboral de parados de larga duración con cargas familiares mediante un tratamiento individualizado de búsqueda de empleo (Itinerario personalizado de inserción) realizado por los servicios públicos de empleo con la colaboración de agencias privadas de colocación. El beneficiario de este programa recibirá una ayuda económica durante un período de 6 meses.

También de gran importancia es la reciente aprobación, mediante el Real Decreto - ley 4/2015, de 22 de marzo, del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. Dicha reforma, que responde al compromiso alcanzado con los agentes sociales el 29 de julio de 2014, tiene como objetivos estratégicos favorecer la creación de empleo estable y de calidad, contribuir a la competitividad empresarial, garantizar el derecho a la formación laboral y ofrecer garantías de empleabilidad y promoción profesional de los trabajadores. Se trata de una reforma ambiciosa, que pretende corregir todas las debilidades que existían en el anterior sistema y facilitar el cumplimiento de su papel prioritario en el desarrollo económico y productivo, en particular en el contexto de recuperación en el que se encuentra la economía española.

Madrid, 8 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072687

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Girela de La Fuente, José Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que, desde el Gobierno, a través del Ministerio de Justicia, no se ha realizado una valoración en relación a las solicitudes o peticiones recibidas de los registros civiles de ninguna localidad.

En el momento de su recepción el Ministerio realiza únicamente una interlocución entre los registros usuarios la entidades encomendada, en este caso la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (en adelante FNMT) que será quién finalmente suministre al registro peticionario.

Desde el Ministerio se atienden todas las peticiones modulando sus cantidades atendiendo a diferentes criterios, tales como, la población del registro peticionario, el déficit presupuestario de la partida destinada a financiar este suministro, el número de solicitudes recibidas por parte de los registros en un mismo período de tiempo o la urgencia transmitida por los registros usuarios, etc.

cve: BOCG-10-D-677

En los meses de este ejercicio (2015) se han tramitado por el Ministerio de Justicia, y suministrado por la FNMT, los siguientes pedidos:

— 14 de enero de 2015 envío de 24.000 Impresos.
— 26 de enero de 2015 envío de 20.000 Impresos.
— 23 de febrero de 2015 envío de 40.000 Impresos.
— 15 de abril de 2015 envío de 64.000 Impresos.

En resumen, se han suministrado 148.000 impresos al Registro Civil de Sevilla en un período de tres meses y medio.

Madrid, 27 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072692 a 184/072706

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

La carretera estatal FE-11 a su paso por el lugar de O Ponto (T.M. Narón) se encuentra, en la actualidad, en un adecuado estado de conservación a nivel global, no presentando, a su vez, problemas significativos de seguridad vial, tal como atestiguan los datos de accidentalidad de la zona. Cabe recordar, a este respecto, que dicha zona no se encuentra catalogada como TCA o Tramo de Concentración de Accidentes.

Con respecto al tráfico peatonal por la glorieta de conexión entre la FE-11 y la carretera autonómica AC-862, se indica que, en la actualidad, en dicha carretera autonómica, en las proximidades de la citada glorieta, existen sendos pasos de peatones de modo que la accesibilidad peatonal está garantizada en condiciones de seguridad. La implantación de un nuevo paso de peatones en la carretera FE-11 se desaconseja no solo por el número de peatones que optarían por este itinerario sino por las condiciones de seguridad vial en que se establecería el mismo al tratarse de una carretera (la FE-11) con calzadas separadas, dos carriles por calzada y una vía se servicio aneja, siendo así más favorable el cruce peatonal por la carretera AC-862, al tratarse de una carretera de calzada única de un único carril por sentido, lo que origina pasos de peatones de una menor longitud y mayor seguridad que el solicitado en la FE-11.

Se significa que los aforos manuales de tráfico peatonal, elaborados durante una jornada laboral, no discriminan las distintas circunstancias de movilidad del peatón por no ser significativas en cuanto a la necesidad de su implantación. En todo caso ha de cumplirse, por parte del promotor de la actuación, lo establecido por la Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de Accesibilidad, de la Xunta de Galicia.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072707 a 184/072724

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

La carretera estatal FE-11 a su paso por el lugar de A Gándara (T.M: de Narón) se encuentra, en la actualidad, en un adecuado estado de conservación a nivel global, no presentando, a su vez, problemas significativos de seguridad vial, tal como atestiguan los datos de accidentalidad de la zona. Cabe recordar, a este respecto, que dicha zona no se encuentra catalogada como TCA o Tramo de Concentración de Accidentes.

Con respecto al tráfico peatonal por la glorieta de conexión entre la FE11 y el viario del polígono industrial de A Gándara, se indica que existen en la actualidad pasos de peatones en las proximidades de

cve: BOCG-10-D-677

la citada glorieta, así como una pasarela peatonal sobre la FE-11, de modo que la accesibilidad peatonal está garantizada en condiciones de seguridad. La implantación de un nuevo paso de peatones en la carretera FE-11 se desaconseja no solo por el n.º de peatones que optarían por este itinerario (mucho menor que el actual ya implantado que discurre por zonas más densamente pobladas) sino por las condiciones de seguridad vial en que se establecería el mismo al tratarse de una carretera (la FE-11) con calzadas separadas y dos carriles por calzada (e incluso prohibición de paso para peatones en sentido O Ponto) siendo así más favorable el cruce peatonal a través del viario del polígono industrial de A Gándara, al tratarse este viario de calles de calzada única de un único carril por sentido, lo que origina pasos de peatones de una menor longitud y mayor seguridad que el solicitado en la FE-11.

Los aforos manuales de tráfico peatonal, elaborados durante una jornada laboral, no discriminan las distintas circunstancias de movilidad del peatón por no ser significativas en cuanto a la necesidad de su implantación. En todo caso ha de cumplirse, por parte del promotor de la actuación, lo establecido por la Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de Accesibilidad, de la Xunta de Galicia.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072731

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que se trata de un bono por importe de 1.000 millones de euros a un plazo de 3 años, que paga un cupón del 0,5 %, y cuyo factor diferencial, respecto a los bonos que ordinariamente el Instituto de Crédito Oficial (ICO) coloca en los mercados internacionales, consiste en que la financiación obtenida con esta emisión será invertida exclusivamente en proyectos elegibles de acuerdo a los criterios definidos en la plataforma de bonos sociales impulsada por ICO. Estos criterios son los siguientes:

1. Inversión exclusivamente en Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), según definición de la Comisión Europea.
2. En pymes localizadas en regiones que presenten un Producto Interior Bruto per cápita inferior a la media española.
3. Que no pertenezcan a sectores que pudieran entrar en conflicto con los criterios de inversión social y medioambientalmente responsables, como por ejemplo: tabaco, alcohol, juego, etc…

Con ello, lo que se está fomentando, es el mantenimiento y/o creación de empleo por parte de estas pymes, apoyándolas mediante la financiación de los proyectos llevados a cabo por estas pymes, que serán canalizados a través de las líneas de mediación habituales de ICO.

Además, en el cumplimiento del primer aniversario de este bono, ICO se compromete a publicar un informe donde se dará información agregada de los proyectos financiados con este bono social.

La realización de este tipo de bonos «sociales» se enmarca dentro de las últimas tendencias observadas en los mercados de capitales, con la emisión de diferentes tipos de bonos «temáticos», donde los «green bonds» son los que hasta el momento habían mostrado un mayor desarrollo, pero que a partir de ahora se espera que este enfoque social cobre más protagonismo.

Con esta emisión, ICO logra un doble objetivo:

1. Por un lado diversifica su base inversora al atraer a un tipo de inversor especializado en esta tipología de bonos. De más de 100 inversores que participaron en la emisión, se identificaron 30 como inversores socialmente responsables. Un 85 % fue colocado fuera de España.
2. Por otro lado, poner de relieve la labor que ICO lleva desarrollando desde hace más de 20 años en el apoyo a las pymes españolas, esta vez poniendo el énfasis en el mantenimiento y/o creación de empleo de las mismas.

cve: BOCG-10-D-677

Esta emisión ha logrado algunos hitos importantes en los mercados de capitales, como convertirse en el mayor bono social emitido hasta el momento, y el primero lanzado por un emisor del sector SSA (Soberanos, Supranacionales y Agencias) europeo.

Por todo ello, por la canalización de financiación para el apoyo al mantenimiento y/o creación de empleo de las PYMES españolas, y por la diversificación de la base inversora de las emisiones de ICO, esta iniciativa ha sido valorada muy positivamente, y confiamos que pueda seguir desarrollándose más en el futuro.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072732

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información interesada por Su Señoría se señala que siguiendo la línea de la recomendación 10 del Informe de Evaluación y Reforma del Pacto de Toledo, y mediante la aprobación del Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración (en adelante, RD 625/2014), se han mejorado los mecanismos establecidos en aras de un mejor control de los procesos de incapacidad temporal.

Actualmente, se ha dotado al facultativo de una herramienta técnica, las tablas tipificadas de duración media de los procesos, en las que se tienen en cuenta la patología, la edad y la ocupación del trabajador. Dichas tablas se fundamentan en el análisis de amplias bases de datos y en la experiencia de profesionales expertos en la materia con el fin de orientar su decisión. Es decir, se da la oportunidad al médico de atención primaria de determinar cuándo tiene que hacer un seguimiento de la enfermedad de su paciente sin condicionarlo a que semanalmente deba expedir un parte médico de confirmación de la baja. Estas tablas son, por tanto, una herramienta de ayuda al médico de Atención Primaria, pero que no pueden ni deben de sustituir la decisión de dicho facultativo de cuánto tiempo debe de estar sin acudir al trabajo su paciente.

En consecuencia, el citado RD 625/2014 ha establecido una serie de mejoras que determinan un mejor control de la prestación de IT, no con la finalidad de endurecer el control sino de hacerlo más efectivo, racionalizándolo y conjugando diferentes parámetros clínico- laborales que en la actualidad pueden llevarse a cabo con los medios informáticos existentes.

Y lo que sí sustituye es la cadencia con la que el médico de Atención Primaria debe expedir los partes de confirmación de la baja, fijando unos plazos mínimos de control atendiendo a la duración que el médico de atención primaria determine para el proceso. Es decir, la cadencia de los partes médicos de confirmación de la baja, ya no es cada siete días, puesto que no parece lógico que si un médico de atención primaria determina como diagnóstico un proceso de larga duración y establece como duración probable un tiempo importante, tenga que expedir cada siete días partes de confirmación de la baja.

Precisamente por ello, el citado RD 625/2014 contempla plazos mínimos para expedir los sucesivos partes médicos de confirmación de la baja en función de cuatro grupos según la duración del proceso.

Madrid, 11 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072733

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

cve: BOCG-10-D-677

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que, desde una perspectiva estrictamente jurídica, los amplios términos en los que está formulada la cuestión dificultan su contestación y obligan, en consecuencia, a emitir una contestación igualmente genérica.

España, como Estado miembro de la Unión Europea desde hace casi una treintena de años, viene cumpliendo, desde su integración, con la exigencia de adaptación de sus políticas sociales y de empleo y, en concreto, de su normativa laboral y de seguridad social, a las directrices, criterios y recomendaciones de la UE al respecto.

No obstante, cabe recordar que, a diferencia de lo que ocurre en otras áreas, en materia de seguridad social no se impone a los Estados miembros la obligación de armonizar la normativa reguladora de sus sistemas, sino la simple coordinación de los mismos, destinada a garantizar la conservación de los derechos adquiridos o en curso de adquisición cuando por parte de los trabajadores se haya hecho uso de su derecho a la libre circulación dentro del territorio de la Unión, sin que ningún Estado haya de renunciar a organizar su sistema de seguridad social de acuerdo con los criterios que considere más adecuados.

En el ámbito normativo, al margen de la obligación de aplicación directa de los Reglamentos de la Unión que, como Estado miembro, incumbe a España, se viene asumiendo, o colaborando en su caso, la tarea de transposición de las Directivas comunitarias al ordenamiento jurídico interno en aquellas áreas propias de su competencia.

En un plano más concreto, cabe hacer referencia a las orientaciones sobre esta materia contenidas en la comunicación de la Unión Europea sobre la «Estrategia Europa 2020», el «Libro Verde en pos de unos sistemas de pensiones europeos adecuados, sostenibles y seguros», de 2010, el «Libro Blanco para unas pensiones adecuadas, seguras y sostenibles», de 2012, la Declaración del Consejo sobre el año europeo del envejecimiento activo y de la solidaridad intergeneracional, también de 2012, así como en la Recomendación del Consejo de 9 de julio de 2013, por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de España para 2012 -2016 y la Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2014 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el programa de Estabilidad de 2014 de España.

Las directrices contenidas en los dos primeros documentos citados fueron tenidas en cuenta e incorporadas al ordenamiento jurídico español por medio de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social que, en sus sucesivas versiones y junto con sus correspondientes normas de desarrollo, constituye la base sobre la que se asienta la configuración actual de aquél.

El resto han sido plasmados, además de en los Programas Nacionales de Reformas, elaborados cada año, en normas específicas, entre las que destacan por su importancia las siguientes:

El Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

El Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.

La Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

La Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

La Ley 13/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del sistema de pensiones de la Seguridad Social.

El Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

El Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se establecen normas para garantizar la asistencia sanitaria transfronteriza.

La Ley 1/2014, de 28 de febrero, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social.

La Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Por último, cabe indicar las numerosas disposiciones relativas al ámbito de la Seguridad Social contenidas en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado aprobadas con carácter anual.

cve: BOCG-10-D-677

En consideración a todo lo anterior, y por lo que al ámbito de la Seguridad Social se refiere, cabe concluir que por parte del Gobierno de España se viene llevando a cabo una activa labor de adaptación de su ordenamiento jurídico a las orientaciones y directrices fijadas por la Unión Europea.

Madrid, 11 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072735

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, recoge en la disposición transitoria tercera un plazo que se extendía hasta el 31 de marzo, para que las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social presentasen las propuestas de venta de sus sociedades de prevención de riesgos laborales.

Todas las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social que participaban con su patrimonio histórico en sociedades de prevención han presentado las propuestas de venta dentro del plazo fijado al efecto, y algunas ventas han sido ya autorizadas.

El resto se encuentran en estudio en la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, a los efectos de su resolución en el plazo fijado al efecto en la mencionada disposición transitoria.

El proceso de venta de las sociedades de prevención se está llevando a cabo, en todo momento, con el objeto principal de que queden garantizados los intereses de la Seguridad Social. En concreto, el primero, que queden saldadas todas las deudas que las sociedades de prevención pudieran tener con la Seguridad Social; el segundo, que se garantice que el patrimonio histórico de la Mutua recupere la inversión que realizó en su momento la sociedad de prevención.

Madrid, 11 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072738

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se informa que mediante el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro (en adelante, RD 1299/2006) se aprobó el nuevo cuadro de enfermedades profesionales y se modificó el sistema de notificación y registro de éstas. La nueva lista de enfermedades profesionales, que sigue la Recomendación 2003/670/CE de la Comisión, de 19 de septiembre de 2003, introdujo importantes modificaciones respecto a la normativa anterior, suponiendo una actualización de éstas, al adecuar la lista a la realidad productiva actual así como a los nuevos procesos productivos y de organización.

Con la publicación de la Orden TASS/1/2007, de 2 de enero, por la que se establece el nuevo modelo de parte de enfermedad profesional, se dictan normas para su elaboración y transmisión y se crea el correspondiente fichero de datos personales, entró en funcionamiento el sistema Comunicación de Enfermedades Profesionales en la Seguridad Social (CEPROSS) en el ámbito de la Seguridad Social.

Por otro lado, se decidió implantar un nuevo sistema de información que, siguiendo los pasos del sistema CEPROSS, permitiera conocer aquellas patologías no traumáticas que no tienen cabida actualmente en el

cve: BOCG-10-D-677

cuadro de enfermedades profesionales aprobado por el RD 1299/2006, y que sin embargo, como está probado que su causa exclusiva se encuentra en el trabajo realizado, vienen recibiendo protección, como accidente de trabajo, a través de los apartados 2.e) y f) del artículo 115 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Así la Orden TIN/1448/2010, de 2 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral, establece en su disposición adicional tercera la creación del fichero de datos personales de la aplicación PANOTRATSS, fichero que recoger la información de todas aquellas Patologías No Traumáticas Causadas por el Trabajo (Accidentes de Trabajo) de la Seguridad Social.

De esta forma, cuando los facultativos del Sistema Nacional de Salud, a través del organismo competente de cada comunidad autónoma, así como los facultativos de los servicios de prevención o de los servicios médicos de las Mutuas colaboradoras de la Seguridad Social sospechan la existencia de una enfermedad causada por el trabajo lo comunican a la entidad gestora o colaboradora con la que tenga el trabajador cubierta las contingencias de Accidentes de Trabajo (A.T) y Enfermedad Profesional (E.P.).

Éstas, por su parte, cumplimentarán el correspondiente parte de enfermedad y lo darán de alta en las aplicaciones CEPROSS o PANOTRATSS según proceda.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) como Entidad Gestora de la Seguridad Social, competente en la materia, además de cumplimentar y comunicar los partes de sus propios asegurados, tienen la competencia de poder «calificar» todos los expedientes que se hayan comunicado a través de CEPROSS y PANOTRATSS, pero además, de acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado de 17 de septiembre de 2007, todos los expedientes tramitados por las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social en materia de prestaciones por Incapacidad Temporal (IT) e Invalidez, Muerte y Supervivencia (IMS) que se resuelvan sin considerar como enfermedad profesional a la contingencia causante, pese a contar con indicios, se remitirán al INSS, para que pueda determinar la contingencia causante y poder resolver las posibles reclamaciones previas que interpongan los interesados.

La citada Resolución va más allá y establece que todos los expedientes comunicados a CEPROSS por las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social y que finalmente se resuelven como enfermedad común o accidente de trabajo se enviarán igualmente al INSS.

Dado que el sistema CEPROSS es nominativo, no parece adecuado hablar en términos genéricos de que existe un «subregistro» de enfermedades profesionales, puesto que toda enfermedad profesional que se diagnostica como tal está registrada, y se puede contrastar fácilmente.

En consecuencia, con la implantación de estos nuevos sistemas de registro y notificación, además de quedar garantizado el registro en tiempo real de cualquier sospecha de enfermedad profesional, se consiguen importantes novedades respecto al sistema de comunicación anterior. No sólo aumenta la facilidad de notificación y transmisión de la información, sino que al mismo tiempo se garantiza la fluidez y el acceso directo a la información de las entidades gestoras o colaboradoras, la Administración Laboral y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Finalmente, cabe destacar que uno de los dos objetivos generales de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, es «Favorecer la mejora continua de las condiciones de trabajo respecto de todos los trabajadores por igual, con especial atención a la prevención de las enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo» y que se materializa en las líneas de actuación y acciones previstas en el objetivo específico tercero, encaminadas a mejorar y promover el estudio y la investigación de enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo, así como la detección y comunicación de las mismas, con la máxima de anteponer la prevención a la rehabilitación.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072742

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

cve: BOCG-10-D-677

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que durante el año 2014 se han remodelado 7 unidades de la serie 447 (6 de accesibilidad y 1 de interiorismo), que prestan servicio en Cataluña.

Durante el año 2015 está prevista la remodelación de accesibilidad a un total de 14 unidades.

El coste de la remodelación de accesibilidad asciende a 1.100.000 euros/unidad y el de interiorismo asciende a 225.000 euros/unidad.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072743

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obras del tramo Medinyá-Orriols de la Autovía A-2 en Girona fueron licitadas el 10 de enero de 2014 y adjudicadas con fecha 29 de diciembre de 2014.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072744

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones se encuentran en fase de proyecto.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072745

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las obras fueron adjudicadas en noviembre de 2008 con un plazo inicial de 27,5 meses, por lo que debían haber finalizado en 2011. Sin embargo, las obras no se iniciaron hasta noviembre de 2009 y, además, sufrieron un suspensión temporal en el año 2010.

El presupuesto de adjudicación de 19.451.218,23 euros se ha visto incrementado en 1.871.158,30 euros, como consecuencia del proyecto modificado de las obras aprobado en 2011, y en 588.533,71 euros, como consecuencia de la regularización del IVA.

Finalmente, las obras fueron puestas en servicio por el Gobierno en marzo de 2015.

Madrid, 8 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/072748 y 184/072750

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Morillo, María José, y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El número de acreditaciones del certificado de profesionalidad de Hidrotermal en la Comunidad Autónoma de Galicia, en los años 2012 a 2014, han sido las siguientes:

— Año 2012: 3.
— Año 2013: 13.
— Año 2014: 0.

Por lo que respecta a los centros públicos o privados que han impartido el mencionado certificado de profesionalidad, en los años arriba señalados, cabe indicar que, en las bases de datos del Servicio Público de Empleo Estatal no existe ningún Centro que haya impartido ninguna acción formativa del certificado de profesionalidad Hidrotermal en la Comunidad Autónoma de Galicia, aunque existen 4 Centros acreditados en dicha comunidad autónoma.

No obstante, se señala que el número de las acreditaciones del certificado de profesionalidad de Hidrotermal arriba señalados se ha podido obtener por acreditación de competencias mediante experiencia laboral o de vías no formales de formación, previsto en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, el cual tiene por objeto establecer el procedimiento y los requisitos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación así como los efectos de dicha evaluación y acreditación.

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072752

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto, y Cediel Martínez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que el Gobierno está ultimando el Plan Integral de Apoyo a la Familia, plan que estará coordinado en aquellos objetivos que lo requieran con las acciones correspondientes del Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016.

Madrid, 29 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072753

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cediel Martínez, María Virtudes, y Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En el marco del Plan de Acción sobre Drogas 2013/2016, se han conformado 28 grupos de trabajos que abarcan todas las acciones de dicho Plan en el ámbito de Reducción de la Demanda en relación con los consumos de cualquier tipo de sustancia con potencial adictivo y de las adicciones sin sustancia.

cve: BOCG-10-D-677

Más de 340 profesionales de diferentes administraciones, expertos, y representantes de la sociedad civil están trabajando en el desarrollo de estas 28 acciones.

La composición de dichos grupos de trabajo es la que consta en el documento del Plan de Acción sobre Drogas 2013/2016:

http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/PLAN_ACCION_SOBRE_DROGAS2013_2016.pdf

Se ha finalizado el segundo año de vigencia del Plan de Acción y se está implementando el proceso de evaluación intermedia del mismo.

Madrid, 29 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072762

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carcedo Roces, María Luisa; Trevín Lombán, Antonio Ramón María, y Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con los mismos, está previsto retomar en 2015 las obras de los tramos Dóriga-Cornellana y Cornellana-Salas. En cuanto a la segunda calzada del tramo Salas-La Espina, las obras se licitarán cuando la demanda de tráfico lo requiera.

El tramo La Espina-Tineo corresponde a un itinerario autonómico y no pertenece a la Red de Carreteras del Estado.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072767

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa, y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

Las infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas conocidas en la provincia de León, en el periodo y con el desglose solicitado, fueron las recogidas en los siguientes cuadros:

Sustracciones en Explotaciones Agrícolas y Ganaderas en la Provincia de león

Tipo de hecho*	2008												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto	1	4	2	4	5	4	4	7	6	9	7	3	56
Hurto en el interior de vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	1	2	3	3	4	3	5	5	2	5	3	4	40
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	6	5	7	9	7	9	12	8	14	10	7	96

cve: BOCG-10-D-677

Tipo de hecho*	2009												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto	4	6	4	5	9	9	5	5	4	4	4	3	62
Hurto en el interior de vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	6	5	2	0	0	2	2	2	4	3	4	4	34
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	10	11	6	5	9	11	7	7	8	7	8	7	96

Tipo de hecho*	2010												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto	2	1	6	6	6	5	4	3	10	3	3	4	53
Hurto en el interior de vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	4	2	4	4	2	4	2	2	1	2	1	6	34
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	6	3	10	10	8	9	6	5	11	5	4	10	87

Tipo de hecho*	2011												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto	3	7	6	8	9	5	8	5	7	6	9	10	83
Hurto en el interior de vehículo	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Robo con fuerza en las cosas	2	2	5	1	6	5	2	2	3	4	2	8	42
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	5	9	11	10	15	10	10	7	10	10	11	18	126

Tipo de hecho*	2012												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto	10	11	8	16	18	17	12	5	14	10	7	11	139
Hurto en el interior de vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	5	6	9	10	6	4	4	7	4	4	8	11	78
Robo con fuerza en las cosa s en el interior de vehículo	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Robo con violencia o intimidación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	15	17	17	26	24	21	16	13	18	14	15	22	218

Tipo de hecho*	2013												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto	3	9	11	12	10	10	11	5	17	10	9	13	120
Hurto en el interior de vehículo	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	3
Robo con fuerza en las cosas	7	3	8	5	10	6	3	8	4	5	5	11	75
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4

cve: BOCG-10-D-677

Tipo de hecho*	2013												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Robo con violencia o intimidación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11	14	20	17	20	16	14	13	22	16	15	24	202
Datos de todos los cuerpos policiales.													

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

* Computados delitos y faltas.

184/072768

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa, y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas (http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas).

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072769

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena, y González Santín, María Luisa (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas se señala que el número de equipos ROCA y su composición no son fijos; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva se forman los equipos con los agentes y medios necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Madrid, 29 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072800

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El número de efectivos catalogados y disponibles de la Guardia Civil en cada una de sus provincias, a 31 de marzo de 2015, con indicación de su situación administrativa, era el recogido en el siguiente cuadro:

cve: BOCG-10-D-677

	Catálogo Activos	Catálogo Reserva Ocupado	Activos	Reserva Ocupado	Alumnos Prácticas	Efectivos Disponibles	Reserva sin Destino
Servicios Centrales	7.366	695	6.348	478		6.826	
Albacete	872	30	812	7	0	819	
Alicante/Alacant	2.693	102	2.433	68	0	2.501	
Almería	1.654	108	1.495	62	0	1.557	
Araba/Álava	605	11	520	2	0	522	
P. Asturias	2.123	63	1.922	29	0	1.951	
Ávila	710	14	649	3	0	652	
Badajoz	1.681	67	1.536	32	0	1.568	
Balears, Illes	2.244	30	2.003	11	0	2.014	
Barcelona	2.180	39	1.881	21	0	1.902	
Bizkaia	1.379	24	1.156	12	0	1.168	
Burgos	948	21	832	5	2	839	
Cáceres	1.316	14	1.194	0	6	1.200	
Cádiz	2.538	203	2.331	82	0	2.413	
Cantabria	1.285	44	1.170	16	3	1.189	
Castellón/Castelló	1.380	47	1.248	34	11	1.293	
Ceuta	616	15	566	0	0	566	
Ciudad Real	1.243	24	1.149	6	0	1.155	
Córdoba	1.217	97	1.102	54	6	1.162	
Coruña, A	1.786	107	1.629	60	12	1.701	
Cuenca	875	11	792	5	0	797	
Gipúzkoa	1.176	18	930	6	0	936	
Girona	614	12	509	5	0	514	
Granada	1.834	139	1.681	89	10	1.780	
Guadalajara	789	7	709	1	4	714	
Huelva	1.510	79	1.366	40	0	1.406	
Huesca	1.162	28	1.008	6	7	1.021	
Jaén	1.477	121	1.307	67	0	1.374	
León	1.478	29	1.328	11	0	1.339	
Lleida	525	7	415	1	0	416	
Lugo	1.024	36	960	18	0	978	
Madrid	7.100	198	6.532	101	1	6.634	
Málaga	2.082	161	1.900	108	10	2.018	
Melilla	650	48	568	20	0	588	
R. Murcia	2.151	60	1.890	28	20	1.938	
Navarra	1.829	37	1.553	10	0	1.563	
Ourense	895	26	832	18	6	856	
Palencia	694	12	635	5	0	640	
Palmas, Las	1.956	46	1.754	21	14	1.789	
Pontevedra	1.704	54	1.584	26	0	1.610	
Rioja, La	1.505	37	1.270	16	5	1.291	
Salamanca	856	25	778	12	0	790	
Santa Cruz de Tenerife	1.814	63	1.583	17	15	1.615	
Segovia	642	12	560	5	0	565	
Sevilla	2.868	241	2.644	119	0	2.763	
Soria	555	11	492	5	0	497	
Tarragona	643	9	563	5	0	568	
Teruel	753	15	660	0	2	662	

cve: BOCG-10-D-677

	Catálogo Activos	Catálogo Reserva Ocupado	Activos	Reserva Ocupado	Alumnos Prácticas	Efectivos Disponibles	Reserva sin Destino
Toledo	1.623	29	1.523	13	0	1.536	
Valencia/València	3.504	132	3.157	83	0	3.240	
Valladolid	766	39	704	15	0	719	
Zamora	752	19	687	8	0	695	
Zaragoza	1.544	52	1.381	17	5	1.403	
Suma	85.186	3.568	76.231	1.883	139	78.253	5.977

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, reserva ocupado y alumno en prácticas.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072804

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha suscrito un convenio de colaboración con el ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz) para la cesión de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), por un periodo de dos años desde la firma del convenio (el 8 de abril de 2015), para la realización de una piscina cubierta municipal.

La obra será financiada al 100 % por el ayuntamiento de Arcos de la Frontera.

Asimismo, cabe informar que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no tiene consignada ninguna partida presupuestaria para asumir la inversión ni maneja ningún calendario para la realización de esa actuación ni está entre sus competencias la construcción de piscinas cubiertas.

Madrid, 28 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072809

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Morillo, María José (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, ha establecido una nueva configuración de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) con dos trayectorias diferenciadas (enseñanzas académicas y enseñanzas aplicadas), para permitir a los alumnos seguir el camino más adecuado a sus intereses y capacidades. La etapa se organiza en dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. En el último curso del primer ciclo (tercer curso de ESO), los alumnos deben cursar, bien Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas, bien Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas. Con independencia de la materia de Matemáticas elegida en tercero, en el segundo ciclo o cuarto curso de ESO, los padres, madres o tutores legales o, en su caso, los alumnos y alumnas, podrán escoger la opción de enseñanzas académicas, para la iniciación al Bachillerato, o la opción de enseñanzas aplicadas, para la iniciación a la Formación Profesional.

Al finalizar el cuarto curso, los alumnos realizarán una evaluación individualizada por la opción de enseñanzas académicas o por la de enseñanzas aplicadas, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

cve: BOCG-10-D-677

Para acceder a los ciclos formativos de grado medio con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria es necesario haber superado la evaluación final por la opción de enseñanzas aplicadas, no siendo posible hacerlo si solamente se ha superado por la de enseñanzas académicas, de la misma forma que para acceder a Bachillerato es preciso haber superado la evaluación final por la opción de enseñanzas académicas.

Se trata de garantizar que el alumno reúne las condiciones necesarias para seguir con éxito sus estudios posteriores. Debe tenerse en cuenta que las materias troncales de opción cursadas son diferentes según la trayectoria seguida y que la evaluación final también difiere en función de la opción elegida.

Sin embargo, los alumnos pueden realizar la evaluación por la opción de enseñanzas académicas o la de enseñanzas aplicadas o por ambas en la misma convocatoria, con independencia de lo cursado en 4.º de ESO. También cabe repetir la evaluación final por una opción diferente. De esta forma, es posible reorientar en todo momento la trayectoria educativa.

Al existir dos evaluaciones diferenciadas, el alumnado puede orientar dicha trayectoria educativa en función de sus expectativas e intereses y también de las capacidades, competencias y habilidades comprobadas.

Madrid, 11 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072811

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

El número de contratos de trabajo realizados en la provincia de Girona, en los dos últimos años, ha sido el siguiente :

Año 2013: 195.047
Año 2014: 220.779

Madrid, 29 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072812

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

El número de demandantes parados (paro registrado), del colectivo de menores de 25 años y cuyo tiempo de inscripción en la demanda es mayor de 365 días, en la provincia de Girona, asciende a 313 (dato de marzo de 2015).

Madrid, 29 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072816

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

cve: BOCG-10-D-677

Respuesta:

Las actuaciones de conservación y seguridad vial ejecutadas en las carreteras de la provincia de Girona comprenden rehabilitaciones de firme, mejoras de plataformas, repintado de marca viales, refuerzo de la señalización , reordenaciones de accesos, rehabilitación y reparación de estructuras, remodelaciones de enlaces e intersecciones, estabilización de taludes, construcción y revestimiento de cunetas, mejoras de trazado, cerramientos, barreras de seguridad, mejoras de drenaje, y numerosas pequeñas actuaciones a las que hay que añadir también las de conservación ordinaria realizadas a través de los contratos de conservación integral.

Las obligaciones reconocidas en el programa 453C de conservación y explotación durante el año 2014 han ascendido a 7.588.108,94 euros.

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072817

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

El Aeropuerto de Girona-Costa Brava dispone actualmente de 4 vehículos autoextintores con una capacidad de 10.000 litros de agua, 1.200 libros de espumógeno AFFF (concentrado sintético) y 250 kg de polvo ABC (polvo químico) cada uno de ellos. Los camiones autoextintores tienen un régimen de descarga de 5.000 litros/min por la torreta principal y de 2.500 litros/min por la torreta inferior.

Los vehículos autoextintores se revisan periódicamente siguiendo la tabla de mantenimiento preventivo y correctivo con la periodicidad establecida por el fabricante, además de las revisiones ITV con la periodicidad que les corresponda según la antigüedad del vehículo.

Todos los camiones autoextintores tienen la ITV en vigor, y la última revisión mecánica fue realizada en febrero de 2015 por la empresa mantenedora autorizada, con resultado satisfactorio en todos los vehículos, siendo todos ellos aptos para el uso.

Los requerimientos mínimos que exige la normativa sectorial de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), «Instrucción Técnica: Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios-SSEI. Categoría OACI-SEI y Nivel de Protección SEI», para un aeropuerto con nivel de protección SSEI 7, como es el de Girona-Costa Brava, son los siguientes: 2 camiones autoextintores con una capacidad conjunta de 12.100 litros de agua, 1.452 litros de espumógeno, 225 kg de polvo ABC y un régimen de descarga de 5.300 litros/min.

Además del material que exige la AESA en los camiones autoextintores, el aeropuerto dispone del siguiente material adicional para afrontar posibles emergencias:

— 2 Equipos de excarcelación.
— Explosímetro.
— Cojines elevadores.
— Plataforma para rescate de aeronaves inutilizadas de hasta 5.000 kg en rueda de morro o tren principal.
— Motobombas.

El material de visualización de objetos disponible es el siguiente:

— Remolque de iluminación.
— Cámara térmica (TIC), que sirve para localizar la base de cualquier fuego, así como para descubrir y aislar fuegos ocultos y gradientes de temperatura en lugares confinados, aeronaves, locales, galerías, etc.
— Prismáticos.

cve: BOCG-10-D-677

De lo expuesto puede afirmarse, que el equipamiento disponible en el Aeropuerto de Girona-Costa Brava supera ampliamente los requerimientos exigidos por la citada Instrucción Técnica, considerándose, además, adecuado y suficiente para el correcto desarrollo de las actividades del servicio de bomberos del aeropuerto.

Por último, es importante destacar que el Plan de Autoprotección del Aeropuerto de Girona-Costa Brava fue homologado el pasado 5 de marzo de 2015, por la Comisión de Protección Civil de la Generalitat de Cataluña.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072819

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Su Señoría que, desde el año 2012, el Gobierno, a través del Ministerio de Economía y Competitividad, viene impulsando el desarrollo del comercio minorista a través del «Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España». Tras el desarrollo de las medidas contempladas en los Planes aprobados en los años 2013 y 2014, y a la vista de su buena acogida, fundamentalmente por el sector del comercio minorista, se ha diseñado un nuevo «Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España 2015», aprobado por el Consejo de Ministros de 10 de abril de 2015, como continuidad y nuevo impulso a las medidas de apoyo al comercio en nuestro país.

El Plan Integral contempla crear las condiciones más favorables posibles en todo el territorio nacional para el crecimiento y la competitividad del comercio minorista, beneficiando al conjunto de las pequeñas y medianas empresas comerciales y a los emprendedores de toda España.

El seguimiento de estas acciones se realiza a nivel de comunidad autónoma. En Cataluña en el año 2013 se beneficiaron 899 comercios con un presupuesto asignado de 469.605 euros, en el año 2014 se beneficiaron 1.126 comercios con un presupuesto de 478.583 euros y en el año 2015, en Cataluña está previsto que se beneficien 1.684 comercios, con un presupuesto de 523.487 euros.

Dentro de las Líneas del Instituto de Crédito Oficial, a las que puede acceder el pequeño comercio, en el año 2013 se concedieron en Cataluña 254 millones de euros en créditos en 6.168 operaciones para una inversión inducida de 324,4 millones. En el año 2014 se concedieron 254 millones de euros en créditos en 6.168 operaciones para una inversión inducida de 324,4 millones.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072853 y 184/072854

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Se muestra a continuación el importe de las cantidades recaudadas por tasas judiciales desde su entrada en vigor en la Delegación Especial de Galicia, en miles de euros, términos líquidos y con criterio de caja:

cve: BOCG-10-D-677

Galicia	Diciembre 2012	Año 2013	Año 2014	Enero-marzo 2015
A Coruña	336	6.220	6.420	422
Lugo	9	1.465	1.244	87
Ourense	0	1.485	1.218	72
Pontevedra	35	4.409	3.559	157
Total	380	13.579	12.441	738

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072860

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Gobierno ha desplegado un ambicioso programa de medidas que han permitido a la economía española recuperar la confianza de los mercados internacionales y ganar en eficiencia, flexibilidad y capacidad de competir.

En este contexto, el Programa Nacional de Reformas (PNR) del año 2014 es una continuación de la intensa agenda reformadora del Gobierno, ya plasmada en los PNR de los años 2012 y 2013, cuyo grado de cumplimiento ha sido muy elevado. Es un instrumento esencial de política económica que tiene dos grandes líneas de actuación que se refuerzan mutuamente: profundizar en las reformas y favorecer la recuperación económica y la creación de empleo.

El Programa de Estabilidad es un documento esencial de diseño de la política fiscal en el corto, medio y largo plazo, y de coordinación de las políticas económicas en la Unión Europea.

Ambos documentos recogen la estrategia de política económica para los próximos años que siendo de alcance nacional repercute también en la comarca de Ortegal (Galicia) mejorando sus expectativas futuras de crecimiento, de creación de empleo y de actividad empresarial.

Se pueden consultar en:

http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comun/pdf/Estabilidad_2014_2017.pdf
http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/prensa/noticias/2014/Programa_Reformas_2014.pdf

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072862 a 184/072864

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En anexo se facilita el número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social que en el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social constan con algún tipo de discapacidad, a fecha 23 de abril de 2015.

Asimismo, se señala que los datos disponibles no diferencian entre empleo público y privado, por ello se facilita el total de afiliados con un algún tipo de discapacidad, desglosado por tipo de discapacidad y provincia.

cve: BOCG-10-D-677

ANEXO

Número de personas afiliadas al sistema de Seguridad Social afectados de discapacidad a fecha 23/04/2015

Provincia	Discapac. Física	Discapac. Sensorial	Discapac. Intelectual	Enfermedad Mental	Parálisis Cerebral	Sin Determinar	Total
A Coruña	2.150	406	184	180	9	2.422	5.351
Alacant-Alicante	2.660	1.051	256	286	14	1.759	6.026
Albacete	1.200	136	49	62	9	1.088	2.544
Almería	1.324	437	139	127	4	596	2.627
Araba/Álava	644	172	274	71	67	724	1.952
Asturias	1.335	379	205	135	37	5.550	7.641
Ávila	244	59	16	21	1	258	599
Badajoz	1.737	416	115	107	9	1.373	3.757
Barcelona	12.641	3.529	2.625	3.051	100	8.414	30.360
Bizkaia	2.704	650	682	832	37	1.453	6.358
Burgos	839	153	137	174	4	951	2.258
Cáceres	992	238	53	74	4	521	1.882
Cádiz	1.043	455	45	75	16	3.575	5.209
Cantabria	800	199	87	119	14	2.226	3.445
Castellò	1.092	256	80	93	5	581	2.107
Ceuta	198	57	12	22		88	377
Ciudad Real	1.015	131	47	43	13	1.072	2.321
Córdoba	1.793	437	131	261	13	706	3.341
Cuenca	1.049	65	34	32	2	275	1.457
Gipúzkoa	2.441	525	912	858	19	1.131	5.886
Girona	2.503	330	196	194	12	529	3.764
Granada	1.097	465	91	83	5	1.162	2.903
Guadalajara	930	160	172	74		482	1.818
Huelva	747	168	82	36	4	1.137	2.174
Huesca	209	26	24	30	1	819	1.109
Illes Balears	1.454	561	465	269	22	2.330	5.101
Jaén	1.508	372	83	106	4	872	2.945
La Rioja	655	74	86	36	9	1.036	1.896
Las Palmas	1.949	732	273	274	11	1.081	4.320
León	812	237	91	94	3	1.619	2.856
Lleida	729	158	134	118		928	2.067
Lugo	428	72	36	42	1	402	981
Madrid	14.958	4.170	1.820	1.530	122	9.908	32.508
Málaga	3.791	704	235	254	19	2.715	7.718
Melilla	368	94	8	22	1	38	531
Murcia	3.654	705	285	235	17	4.918	9.814
Navarra	876	260	139	184	18	1.837	3.314
Ourense	228	34	11	17	1	932	1.223
Palencia	485	156	69	45	5	517	1.277
Pontevedra	1.938	276	122	96	8	1.875	4.315
Salamanca	570	217	74	30	5	322	1.218
Santa Cruz Tenerife	1.903	503	143	248	15	1.561	4.373
Segovia	281	59	39	16	2	299	696
Sevilla	2.727	1.186	352	259	24	4.058	8.606

cve: BOCG-10-D-677

Provincia	Discapac. Física	Discapac. Sensorial	Discapac. Intelectual	Enfermedad Mental	Parálisis Cerebral	Sin Determinar	Total
Soria	184	33	21	76		129	443
Tarragona	2.047	513	408	370	23	999	4.360
Teruel	89	7	6	11	1	344	458
Toledo	1.289	180	76	68	7	1.117	2.737
Valencia	8.098	1.137	488	529	35	5.482	15.769
Valladolid	579	186	138	87	4	1.815	2.809
Zamora	283	87	17	15		225	627
Zaragoza	1.844	277	179	158	23	2.578	5.059
Total general	97.114	23.890	12.446	12.229	779	88.829	235.287

(*) No se dispone de información suficiente para diferenciar entre empleo público y empleo privado, de forma que se aporta el total de afiliados discapacitados en alta, desglosado por tipo de discapacidad y provincia, con datos a fecha 23 de abril de 2015. Respecto a una parte de los discapacitados en alta, no consta información sobre su tipo de discapacidad.»

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072865 a 184/072874, 184/072876 y 184/072877

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas: http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas.

Madrid, 27 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072878

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La inversión por la que se interesa Su Señoría no está territorializada por lo que no es posible aportar información sobre el grado de ejecución de dicho proyecto a nivel provincial.

Madrid, 29 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072881

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

cve: BOCG-10-D-677

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas desde noviembre de 2011 hasta la fecha, con cargo al proyecto 1998 1738 4505, Autovía A-56, tramo: «Variante Norte de Ourense», enlace de la N-120 con la N-525, han ascendido a 164.652,56 euros.

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072958

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

El PITVI en su subprograma 4.1.6.2 Promoción de los modos no motorizados, dentro del programa de actuación de regulación, control y supervisión contempla el dinamizar desde el ámbito estatal la promoción de la movilidad no motorizada.

Las grandes líneas de trabajo que se recogen son:

— Apoyo, mediante medidas de divulgación y sensibilización, de todas aquellas actuaciones emprendidas por administraciones locales, operadores de transporte y empresas u otros centros de atracción de viajes, dirigidas a la promoción de los modos no motorizados.
— Impulso a su incorporación en la elaboración y realización de PMS, así como facilitación de su intermodalidad en los servicios de transporte gestionados por las empresas y entidades del Grupo y sus correspondientes terminales, establecimiento de criterios de diseño y uso.
— Protección de la movilidad no motorizada en las redes de infraestructuras del Estado.

De otra parte, se informa que la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, actúa como Organismo Intermedio en la gestión de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para proyectos de desarrollo local y urbano, dentro del Eje 5 «Desarrollo Sostenible Local y Urbano», categoría de gasto 61 Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural, dentro de los Programas Operativos de Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Murcia.

En el periodo de intervención 2007-2013 se han celebrado dos convocatorias de ayudas FEDER, en 2007 y en 2011, para proyectos integrados a realizar en municipios pequeños y medianos.

Las acciones cofinanciadas afectan a varios ámbitos de actuación, entre los que se encuentran el de «Mejora del entorno natural y calidad medioambiental» y el de «Mejora de la accesibilidad y movilidad». Dentro de este último, las entidades locales han llevado a cabo actuaciones de implantación de carriles bici, cuyo coste elegible se eleva a 5.118.915,13 euros, y otras actuaciones de fomento del uso de la bicicleta por importe de 309.266,21 euros, con una tasa de cofinanciación del 80 %, excepto en Canarias cuya tasa es del 85 %.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072963

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

cve: BOCG-10-D-677

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que los datos disponibles respecto a préstamos formalizados en moneda extranjera, incluido el crédito a la vivienda, por parte de las entidades españolas son reportados en volumen (euros). Esto es, no hay dato específico disponible de número de préstamos. De esta manera, la respuesta trata de aproximar la pregunta realizada ofreciendo el dato en volumen, así como su importancia relativa en términos del total del crédito a la vivienda concedido (suma del concedido en euros más el concedido en divisas).

Volumen de Crédito a la Vivienda a Hogares (subsector que incluye a los empresarios individuales). Entidades de Depósito y Establecimientos Financieros de Crédito (EFCs) por tipo de moneda (Euros versus Divisas). Febrero de 2015.

Euros	566.385
Divisas	5.334
Total	571.719

Millones de euros. Entidades de Crédito y Establecimientos Financieros de Crédito. Negocios en España.

Peso del Crédito a la Vivienda a Hogares (incluidos empresarios individuales) en divisas concedido (% en euros y % en divisas respecto de la suma del concedido en euros más el concedido en divisas). Negocios en España. Febrero de 2015.

Euros	99,07
Divisas	0,93
Total	100,00

Nota: los préstamos incluyen los concedidos a residentes y a no residentes (préstamos de entidades españolas a residentes en otros países miembros de la UEM).

La información disponible basada en estados contables no permite realizar el desglose del crédito a la vivienda por tipo de moneda. Por ello, la tabla que se presenta a continuación contiene, como aproximación, el desglose, por tipo de divisa (las más relevantes), del crédito total en moneda extranjera a otros sectores residentes y no residentes.

	Crédito	%
Libras	818	4,89
Dólares	10.014	59,91
Yenes	4.090	24,47
Francos Suizos	1.536	9,19
Otras divisas	257	1,54
Total	16.716	100,00

Nota: Otros sectores residentes y no residentes incluyen, además del crédito a sociedades no financieras y hogar es, el crédito a instituciones financieras no monetarias (fundamentalmente, compañías de seguros, fondos de pensiones y fondos de inversión). El desglose por divisas no permite la separación de las instituciones financieras no monetarias de las sociedades financieras y los hogares.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072968

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

cve: BOCG-10-D-677

Respuesta:

El pasado 6 de abril, el servicio AVE Málaga-Madrid, con salida a las 18:10 horas, prestado en doble composición, sufrió una avería en la unidad de control de freno, entre Ademuz y Villanueva, a las 19:20 horas.

Cuando se produce una incidencia, además de activar todas las medidas adecuadas para garantizar la seguridad, protección y confort de los viajeros, el personal de conducción hace todo lo posible por resolver la misma.

En este sentido, se realizaron varias pruebas en las distintas cabinas y, al no lograr resolver la incidencia, se procedió a desacoplar las dos ramas del tren. Finalizada esta operación, se consiguió habilitar la rama de cabeza, que partió a destino a las 21:16 horas.

La otra composición, asistida por personal de conducción, permaneció en el lugar de la incidencia hasta la llegada del tren de socorro que, con salida de Sevilla a las 20:17 horas, fue estacionado a la altura del tren averiado, a las 21:18 horas, para realizar el transbordo de los viajeros e iniciar la marcha hasta destino.

El coste estimado de la incidencia, que se repercutirán en la empresa mantenedora del mismo, fue el siguiente:

(euros)

Devoluciones compromiso puntualidad	149.830
Taxis	830
Atención al cliente (refrigerio, comidas, etc.)	1.227

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072972

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

La evolución del número de trabajadores de Renfe en la provincia de Córdoba, con indicación de las estaciones donde están adscritos, es la siguiente:

	Dic-11	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Abr-15
Córdoba Central	279	284	282	269	267
Córdoba El Higuerón	1	2	2	2	2
Peñarroya-Pueblonuevo	1		1	1	
Rabanales				1	1
Total provincia Córdoba	281	286	285	273	270

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072974

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

La actuación de la Autovía A-4, «Acondicionamiento del enlace y variante de trazado de la Ronda Sureste de Córdoba», se encuentra en fase de obra. Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2007 1738 0520 ascienden a un total de 43.324.987,14 euros.

cve: BOCG-10-D-677

El coste total previsto para la actuación es el recogido en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado. La fecha de finalización de las obras será la que resulte de la distribución prevista de inversiones para este y futuros ejercicios.

El ritmo de ejecución de la actuación es acorde con la programación de las inversiones previstas para su desarrollo.

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072975

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

El número de accidentes de tráfico con víctimas ciclistas registrado en la provincia de Córdoba, tanto en núcleos urbanos como en las diferentes carreteras, con desglose según la titularidad de la vía en el caso de vías interurbanas, en cada uno de los años del período 2011/2014, fue el recogido en el siguiente cuadro:

Provincia de Córdoba		2011	2012	2013	2014
Número de accidentes de tráfico en los que ha habido al menos 1 ciclista víctima		86	49	66	62
1. En vías interurbanas		23	22	22	26
	1.1. Titularidad estatal	5	8	5	5
	1.2. Titularidad autonómica	8	6	8	11
	1.3. Titularidad provincial	10	8	8	8
	1.4. Titularidad municipal	0	0	0	1
	1.5. Otra titularidad	0	0	1	1
2. En vías urbanas		63	27	44	36

Los datos del año 2014 tienen carácter provisional.

Por otra parte, cabe señalar que los datos del año 2015, que en la actualidad se pueden aportar provisionalmente, se circunscriben a la accidentalidad mortal en vías interurbanas. Así, en la citada provincia y año no se han registrado accidentes de tráfico mortales en vías interurbanas en los que haya habido algún ciclista fallecido (cómputo de víctimas a 24 horas).

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072978

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos disponibles relativos al total de centros de trabajo convocados e implicados, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas en la provincia de Córdoba y trabajadores participantes y jornadas no trabajadas por secciones de actividad, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014. No se dispone de información sobre los servicios mínimos.

cve: BOCG-10-D-677

Huelgas y cierres patronales							
Centros de trabajo convocados e implicados, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas según criterio de repercusión territorial. Córdoba							
Año	Huelgas	Centros de trabajo convocados		Centros de trabajo implicados		Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas
		Centros	Plantilla	Centros	Plantilla		
2011	22	315	3.319	313	3.307	1.605	6.077
2012	18	19	3.511	19	3.511	902	2.241
2013	20	3.409	41.750	2.934	34.525	2.314	7.496
2014	18	18	5.022	18	5.022	1.202	1.085

La información facilitada procede de la Estadística de Huelgas y Cierres Patronales, que se elabora en la Subdirección General de Estadística, con la información remitida por las autoridades laborales.

Madrid, 11 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073000

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que dado el carácter estratégico del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda-PITVI, la concreción y el diseño final de las actuaciones de los distintos programas que contribuyen a alcanzar los objetivos estratégicos establecidos para el conjunto del sistema a nivel nacional están fuera del alcance estratégico del PITVI. De ahí que no figuren en el PITVI de manera específica el desarrollo temporal ni programación de las actuaciones ni de las inversiones que afectan a Soria, como sucede de igual forma para todas las provincias españolas.

En consecuencia, el PITVI no territorializa, en este caso para Soria, los efectos microeconómicos que están previstos en la regulación y la política normativa de los transportes para estimular el mercado y la actividad económica así como los de la competitividad.

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073002

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que se desconoce a qué mapa se refiere la pregunta de Su Señoría dado que en la página 22 del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda-PITVI, en el capítulo de evolución y diagnóstico del sistema de transporte lo que existe es el Gráfico n.º14. Tráfico mercancías en el sistema portuario español (t).

No obstante los mapas de flujos de tráfico, que se encuentran en las páginas 2, 3, 5 y 6 de dicho capítulo, pretenden ofrecer una imagen rápida y aclaratoria de donde se producen los principales flujos de tráficos en la actualidad tanto de viajeros como de mercancías. Ayudan estas imágenes a establecer el diagnóstico.

cve: BOCG-10-D-677

Es incorrecto pretender deducir o inferir que, por la inclusión de estas imágenes para la elaboración del diagnóstico, el PITVI va a priorizar los tráficos frente a otros principios u objetivos como la «cohesión social y territorial».

El PITVI marca la consecución de sus cinco objetivos estratégicos sin distinciones de prioridad y para su consecución define tres programas de actuación en los que se encuadran los distintos subprogramas y líneas de actuación estratégicas desde una visión intermodal del transporte, para cada uno de los modos de transporte —carretera, ferroviario, aéreo y marítimo—, y para las actuaciones en ámbito urbano.

Estos programas son:

— Programa de regulación, control y supervisión
— Programa de gestión y prestación de servicios
— Programa de actuación inversora

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073003

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las circunstancias concurrentes lo son tanto en Soria como en el resto de España ya que de lo que se trata es de diseñar una nueva planificación nacional para el conjunto del sistema de transporte y de vivienda.

Estas circunstancias quedan recogidas en el apartado «I. La necesidad de una nueva planificación» del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda-PITVI, y podrían quedar resumidas de la siguiente manera:

— En primer lugar, la evolución de las condiciones macro de la economía española en los últimos años.

— Por otra parte, la inclusión de las materias de vivienda dentro de las competencias del Ministerio de Fomento.

— La oportunidad para postular nuevos objetivos así como para asegurar que la toma de decisión en materia de política de transporte y vivienda se ponga al servicio de los mismos.

— Contribuir, como prioridad básica, en la nueva planificación a superar el adverso contexto económico actual.

— Centrar la nueva planificación en dar respuesta a las necesidades efectivas de movilidad y de acceso a la vivienda de la sociedad española.

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073018

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda-PITVI se estructura en tres grandes programas de actuación, en los que se encuadran los distintos subprogramas y líneas de actuación estratégicas, desde

cve: BOCG-10-D-677

una visión intermodal del transporte, para cada uno de los modos de transporte —carretera, ferroviario, aéreo y marítimo—, y para las actuaciones en ámbito urbano.

Estos programas son:

— Programa de regulación, control y supervisión.
— Programa de gestión y prestación de servicios.
— Programa de actuación inversora.

Para cada uno de ellos, el PITVI incluye una serie de fichas en las que desarrolla las principales actuaciones, junto con sus objetivos. Así mismo incluye cuadros y mapas en los que se indican, por modos, las grandes actuaciones del programa de inversión a nivel nacional. Con el grado de definición propio de un documento de carácter estratégico.

Además, la concreción y diseño de cada una de las actuaciones de los tres programas, y los subprogramas que los desarrollan, tanto en lo que se refiere a transporte como a vivienda, están fuera del alcance estratégico del PITVI. De ahí que no figuren de manera específica para Soria, como para ninguna otra provincia, los programas y subprogramas de actuación a nivel provincial. El PITVI responde a una óptica nacional como un sistema conjunto y no como la suma de partes, en este caso provinciales, como se plantea en la pregunta.

Madrid, 8 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073021

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La gestión de las políticas activas de empleo se encuentra transferida a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por lo que las actuaciones concretas en cada parte de su territorio las realiza el gobierno de dicha Comunidad Autónoma.

Por lo que respecta al Gobierno de la Nación cabe señalar que el Consejo de Ministros aprobó con fecha 5 de septiembre de 2014 la nueva Estrategia de Activación para el Empleo 2014 -2016 y el Plan Anual de Política de Empleo para 2014, que se aplica en la actualidad y que será sustituido por el correspondiente al año 2015, ya elaborado y presentado en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales celebrada el pasado 13 de abril y pendiente de aprobación por el Consejo de Ministros y de su posterior publicación en el BOE.

La Estrategia de Activación para el Empleo constituye el nuevo escenario plurianual para vertebrar las actuaciones de los distintos Servicios Públicos de Empleo bajo unos objetivos y principios de actuación comunes, y los dota al mismo tiempo de la necesaria flexibilidad para adaptar las actuaciones a las necesidades y especificidades de cada territorio. Actúa, por tanto, como un elemento de transformación de la cultura de políticas de empleo y de modernización de los Servicios Públicos de Empleo sin precedentes en nuestro país, sobre la base de la coordinación y la colaboración entre las distintas administraciones.

La Estrategia establece 29 objetivos de carácter estructural o de largo plazo y 5 objetivos de carácter estratégico que atienden a las prioridades fijadas por el Gobierno en cada momento.

Los Planes anuales concretan el conjunto de medidas a desarrollar por los distintos Servicios Públicos de Empleo en cumplimiento de la Estrategia así como los indicadores que servirán de base para su posterior evaluación, elemento fundamental del nuevo modelo. De acuerdo con los objetivos comunes que anticipa la Estrategia, propone los servicios y programas a desarrollar, bien por las CC. AA. o bien por el SEPE para su consecución.

A este paquete de políticas de activación se une al importante número de iniciativas puestas en marcha a lo largo de la legislatura: reforma laboral, Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, implantación del Sistema de Garantía Juvenil, Acuerdo Marco de intermediación laboral, Portal Único de

cve: BOCG-10-D-677

Empleo y Autoempleo, etc., que suponen en su conjunto el desarrollo de una intensa e innovadora política de apoyo al empleo. A ello se añade la aprobación, el pasado 19 de diciembre, del Programa Extraordinario de Activación para el Empleo (Real Decreto-ley 16/2014), cuyo objetivo es lograr la inserción laboral de parados de larga duración con cargas familiares mediante un tratamiento individualizado de búsqueda de empleo (Itinerario personalizado de inserción) realizado por los servicios públicos de empleo con la colaboración de agencias privadas de colocación. El beneficiario de este programa recibirá una ayuda económica durante un período de 6 meses.

También de gran importancia es la reciente aprobación, mediante el Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. Dicha reforma, que responde al compromiso alcanzado con los agentes sociales el 29 de julio de 2014, tiene como objetivos estratégicos favorecer la creación de empleo estable y de calidad, contribuir a la competitividad empresarial, garantizar el derecho a la formación laboral y ofrecer garantías de empleabilidad y promoción profesional de los trabajadores. Se trata de una reforma ambiciosa, que pretende corregir todas las debilidades que existían en el anterior sistema y facilitar el cumplimiento de su papel prioritario en el desarrollo económico y productivo, en particular en el contexto de recuperación en el que se encuentra la economía española.

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073022

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

España debe estar preparada para competir con éxito en una economía cada vez más globalizada a nivel mundial. Posicionar a nuestro país como rótula de las grandes cadenas logísticas conlleva no solo disponer de unas infraestructuras acordes, sino también de una oferta de servicios con capacidad para dar respuesta a las demandas de los productores y cargadores, tanto nacionales como internacionales.

En este sentido, el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda-PITVI responde a esta necesidad, de la manera que se indica en la propia pregunta (incorporación de tecnologías que permitan mejoras en la explotación y comercialización, la formación, el aumento de la dimensión, una mejor inserción en las cadenas logísticas multimodales, la innovación en productos…..), y desde una óptica estratégica nacional como un sistema conjunto y no como la suma de partes, en este caso provinciales, como se plantea.

El PITVI propone, por ejemplo, líneas de ayudas financieras específicas al conjunto de empresas de transporte, para la inversión en equipos y material, que hagan factible conjugar el transporte por carretera con otros modos de transporte, como el marítimo y el ferroviario. Dichas ayudas se articularían a través de una línea de crédito subvencionada a través del Instituto de Crédito Oficial-ICO.

Por otro lado, la última modificación de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, introducida por la Ley 9/2013, de 4 de julio, ha establecido una mayor precisión en el alcance y acreditación de los requisitos de acceso al mercado para nuevas empresas, todo ello de acuerdo con la normativa comunitaria.

El Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, gestiona una línea de ayudas destinada a los transportistas autónomos por carretera que abandonen su actividad, lo que sin duda contribuye también a aumentar el tamaño de las empresas, reduciendo la atomización del sector.

Finalmente se señala que estas medidas son aplicables a nivel nacional, sin que sea posible territorializar sus efectos.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073023

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda-PITVI considera otras actuaciones en la planificación, además de las inversoras, de cara a articular un sistema más equilibrado y eficiente de transporte. Así, el PITVI consolida principios innovadores de la planificación de transportes, entre los que cabe destacar la integración de las actuaciones en infraestructuras y servicios, la coordinación e integración de todos los modos, y su carácter de planificación dinámica, que le asegura la flexibilidad suficiente para responder de forma adecuada a las cambiantes condiciones del entorno social, económico y tecnológico, así como de los requisitos y condicionantes medioambientales.

La filosofía de los programas de actuación del PITVI se basa en una visión global de la política de transporte centrada en la mejora de los servicios desde la óptica de la sostenibilidad y la eficiencia económica.

Con estos principios, y tratándose de una red de transporte como la española, con una amplia dotación de infraestructuras y adecuadamente conectada aunque excesivamente desequilibrada en favor de la carretera, la modernización y mejora del sistema de transporte a través de la regulación, supervisión y gestión de las infraestructuras y servicios cobra una creciente importancia.

Por tanto, el PITVI se estructura en tres grandes programas de actuación, en los que se encuadran los distintos subprogramas y líneas de actuación estratégicas, desde una visión intermodal del transporte, para cada uno de los modos de transporte —carretera, ferroviario, aéreo y marítimo—, y para las actuaciones en ámbito urbano.

Estos programas son:

— Programa de regulación, control y supervisión.
— Programa de gestión y prestación de servicios.
— Programa de actuación inversora.

Para cada uno de ellos, el PITVI incluye una serie de fichas en las que desarrolla las principales actuaciones, junto con sus objetivos. Así mismo incluye cuadros y mapas en los que se indican, por modos, las actuaciones del programa de inversión a nivel nacional. Dado el carácter estratégico del PITVI, estas actuaciones aparecen con el grado de detalle propio de un documento de estas características.

Desde el punto de vista de la mejora de la eficiencia ferroviaria, el PITVI contempla, dentro del Programa de regulación control y supervisión, subprogramas como el «4.1.3.3 Eficiencia y Competitividad: Desarrollo del Modelo ferroviario» que recoge actuaciones encaminadas a mejorar la eficiencia del sistema ferroviario tanto en viajeros como en mercancías. Del mismo modo dentro del programa de gestión y prestación de servicios también se contempla el subprograma «4.2.3.3 Racionalización de la oferta ferroviaria» con actuaciones a nivel del conjunto del sistema ferroviario encaminadas a mejorar la eficiencia.

Estos subprogramas, junto con sus actuaciones estratégicas, no han sido provincializados en el PITVI, que como ya se ha referido es un Plan Estratégico. De ahí que no figuren de manera específica las actuaciones concretas para Soria, como para ninguna otra provincia. Es necesario dejar claro que el PITVI da respuesta a la planificación desde una óptica nacional, como un sistema conjunto que se analiza como tal y no como la suma de partes, en este caso provinciales, tal y como se plantea en la pregunta.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073030

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

cve: BOCG-10-D-677

Respuesta:

Dentro del programa de Gestión y Prestación de Servicios, el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda-PITVI tiene entre sus actuaciones optimizar los recursos productivos para garantizar un servicio ferroviario eficiente e integrado.

De esta manera, tanto para Soria, como para cualquier territorio nacional, garantizar un servicio ferroviario eficiente requiere una revisión en profundidad de la racionalidad de la oferta y por consiguiente:

— Analizar la oferta deficitaria de Cercanías y Media Distancia, identificando las aportaciones de eficiencia económica, social y medioambiental de cada modo:

– Identificar Obligaciones de Servicio Público-OSP.
– Estudiar alternativas de diseño de ofertas complementarias entre modos.
– Establecer contratos OSP con las Administraciones Públicas con concreción de las prestaciones de calidad y las compensaciones económicas correspondientes.

— Revisar la adaptación de la oferta a la demanda en Larga y Media Distancia con el objetivo de incrementar la rentabilidad.

— Fomentar una oferta integrada de servicios, desarrollando estrategias de complementariedad en las cadenas de transporte con el fin de optimizar la aportación de eficiencia de cada modo al sistema global.

Estas medidas serán de aplicación para cada una de las líneas, y sus servicios, reflejadas en la pregunta, como para el resto de la red.

El criterio fundamental e irrenunciable del Gobierno es garantizar el derecho a la movilidad del ciudadano, dentro de una oferta intermodal, apostando por aquel modo que sea más eficiente en cada caso y aquel que suponga un menor coste para el ciudadano y se garantizarán los mayores estándares de calidad y seguridad en la prestación del servicio.

De esta manera, el Consejo de Ministros aprobó el pasado 28 de diciembre de 2012 un acuerdo por el que se señalan los servicios de transporte ferroviario de viajeros de media distancia, competencia de la Administración General del Estado, prestados sobre red convencional que quedarán sometidos a Obligaciones de Servicio Público (OSP), dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 20 de julio de 2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Dentro de los servicios declarados OSP se encuentra los de la línea Madrid-Soria y Madrid-Arcos del Jalón, que, por lo tanto, quedan garantizados al cubrir el Estado sus déficits de explotación.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073031

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La completa apertura al mercado y la liberalización del transporte nacional de viajeros será definida a nivel nacional, tanto para Soria como para el resto de los territorios.

La liberalización tiene como objetivo el garantizar unos servicios de transporte ferroviario seguros, eficaces y de calidad mediante una competencia regulada que asegure la transparencia y unas prestaciones adecuadas a las necesidades del cliente, liberalizando el transporte nacional de viajeros.

El punto de partida de esta actuación es la apertura del sector ferroviario, iniciada en 2003 con la Ley del Sector Ferroviario, la cual se tiene que adaptar a las directrices europeas del Espacio Ferroviario Único (Directiva Recast).

cve: BOCG-10-D-677

Además, tal y como indica el Acuerdo de Consejo de Ministros del 13 de junio de 2014, por el que se determina el número y vigencia de títulos habilitantes para la prestación de servicios de transporte ferroviario de viajeros en régimen de concurrencia en determinadas líneas y tramos de la Red Ferroviaria de interés general, el proceso de apertura a la competencia del transporte ferroviario de viajeros debe llevarse a cabo de manera ordenada y progresiva.

De esta manera, el citado Acuerdo establece la licitación inicial por parte del Ministerio de Fomento de un título habilitante que permitirá a un nuevo operador ferroviario prestar servicios de transporte de viajeros, en competencia con Renfe, en el corredor Levante, siempre que se trate de servicios que no estén sujetos a obligaciones de servicio público (OSP).

La Orden Ministerial que determinará los requisitos y condiciones exigibles para participar en los procedimientos de licitación señalados en el párrafo anterior, los criterios de adjudicación que resulten aplicables, las distintas fases de dicho procedimiento, los derechos y obligaciones aplicables a las empresas ferroviarias durante el período de vigencia de los títulos habilitantes, el régimen aplicable a la modificación y extinción de tales títulos habilitantes y las prerrogativas que ostentará la Administración, todo ello de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, se encuentra actualmente en tramitación.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073040

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que, efectivamente, el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda-PITVI, en el marco de sus principios programáticos, establece que se promueve la creciente liberalización y apertura a la competencia en todos los sectores y segmentos de la gestión de determinadas infraestructuras y de la operación de ciertos servicios de transporte, con el fin de estimular la innovación empresarial, el desarrollo de mercados y la competitividad de las empresas españolas, reduciendo del coste total de la movilidad.

La utilización de la planificación en el sentido indicado, lo es para Soria, como para el resto de los territorios, es decir, para el conjunto del sistema de transporte, con actuaciones que no sólo se centren en actuaciones inversoras de construcción de nuevas infraestructuras sino que tengan presente una serie de actuaciones de cara a articular un sistema más equilibrado y eficiente de transporte.

Así, el PITVI consolida principios innovadores de la planificación de transportes entre los que cabe destacar la integración de las actuaciones en infraestructuras y servicios, la coordinación e integración de todos los modos, y su carácter de planificación dinámica, que le asegura la flexibilidad suficiente para responder de forma adecuada a las cambiantes condiciones del entorno social, económico y tecnológico, así como de los requisitos y condicionantes medioambientales.

La filosofía de los programas de actuación del PITVI se basa en una visión global de la política de transporte centrada en la mejora de los servicios desde la óptica de la sostenibilidad y la eficiencia económica.

Con estos principios, y tratándose de una red de transporte como la española, con una amplia dotación de infraestructuras y adecuadamente conectada aunque excesivamente desequilibrada en favor de la carretera, la modernización y mejora del sistema de transporte a través de la regulación, supervisión y gestión de las infraestructuras y servicios cobra una creciente importancia.

Así, el PITVI se estructura en tres grandes programas de actuación, en los que se encuadran los distintos subprogramas y líneas de actuación estratégicas, desde una visión intermodal del transporte, para cada uno de los modos de transporte —carretera, ferroviario, aéreo y marítimo—, y para las actuaciones en ámbito urbano.

cve: BOCG-10-D-677

Estos programas son:

— Programa de regulación, control y supervisión.
— Programa de gestión y prestación de servicios.
— Programa de actuación inversora.

Para cada uno de estos programas, el PITVI incluye una serie de fichas en las que desarrolla las principales actuaciones junto con sus objetivos. Así mismo incluye cuadros y mapas en los que se indican, por modos, las actuaciones del programa de inversión a nivel nacional sin concretar de manera específica actuaciones concretas para Soria como para ninguna otra provincia. Es necesario dejar claro que el PITVI da respuesta a la planificación y a la consecución de sus objetivos estratégicos, y del principio programático referido en la pregunta desde una óptica nacional, como un sistema conjunto que se analiza como tal y no como la suma de partes, en este caso provinciales.

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073050

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El proyecto de conversión de la línea de ferrocarril Santander-Mediterráneo en Camino Natural, en su tramo soriano occidental, fue recibido en marzo de 2014. La valoración del Gobierno ha sido positiva y el proyecto ha sido incorporado a la tramitación par a su ejecución. Actualmente se encuentra en fase de supervisión.

El Gobierno apoya plenamente el Camino Natural Santander-Mediterráneo.

La priorización de las obras de Soria se realizará cuando concluya la fase de supervisión a la vista de las circunstancias del proyecto y las disponibilidades presupuestarias.

Las obras, en su caso, se realizarán con cargo al presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El titular de la vía (Adif) ha llegado a acuerdos de arrendamiento con los ayuntamientos implicados.

Madrid, 28 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073053

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada por el Grupo Fomento en la provincia de Soria, desde la puesta en marcha del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) hasta el 28 de febrero de 2015, asciende a 224,38 millones de euros.

En lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la inversión ejecutada por el Grupo Fomento en el mismo periodo ha sido de 3.356,32 millones de euros, siendo la segunda Comunidad Autónoma en la que más se ha invertido.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073058

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), durante el periodo de programación 2007-2013 y 2014-2020, no gestiona directamente ningún proyecto con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en la provincia de Soria, ya que la programación y la gestión de los proyectos y de las medidas de desarrollo rural en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con cargo a lo que se establece en los reglamentos comunitarios relativos a la ayuda al desarrollo rural a través de FEADER, se aplica a través del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución desde el año 2008 de las ayudas recibidas en la provincia de Soria con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:

A continuación se detallan estos importes por ejes:

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Eje 1[1]	4.163.378,24	838.804,12	3.236.681,95	3.768.513,11	939.625,73	642.276,68	413.429,85
Eje 2[2]	3.843.655,17	4.097.011,79	4.866.321,45	4.549.068,47	4.211.550,21	5.358.582,48	3.819.387,34
Eje 3[3]				333.352,72	83.436,71	73.899,57	310.204,38
Eje 4[4]			199.518,75	1.167.227,58	1.190.993,57	1.332.778,48	1.730.238,32
Asistencia Técnica							
Total	3.077.175,94	4.935.815,91	8.302.522,15	9.818.161,88	6.425.606,22	7.407.537,21	6.273.259,89

Las previsiones para el 2015 son competencia de la Comunidad Autónoma.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

[1] Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.
[2] Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.
[3] Mejora de la calidad de vida de las zonas rurales y fomento de la diversificación de la actividad económica.
[4] LEADER.

184/073059

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

cve: BOCG-10-D-677

Respuesta:

A continuación se relacionan los importes recibidos en la provincia de Soria desde el año 2000 con cargo al Desarrollo Rural:

Año	Importe (euros)
2000	5.293.119,05
2001	4.815.667,22
2002	3.394.563,07
2003	5.418.487,42
2004	5.838.546,44
2005	5.881.814,08
2006	7.683.129,38
2007	1.582.215,50
2008	3.077.175,94
2009	4.935.815,91
2010	8.302.522,15
2011	9.818.161,88
2012	6.425.606,22
2013	7.407.537,21
2014	6.273.259,89

Madrid, 27 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073079

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Desde el año 2012, el Gobierno, a través del Ministerio de Economía y Competitividad, viene impulsando el desarrollo del comercio minorista a través del «Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España». Tras el desarrollo de las medidas contempladas en los Planes aprobados en los años 2013 y 2014, y a la vista de su buena acogida, fundamentalmente por el sector del comercio minorista, se ha diseñado un nuevo «Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España 2015», aprobado por el Consejo de Ministros de 10 de abril de 2015, como continuidad y nuevo impulso a las medidas de apoyo al comercio en nuestro país.

El Plan Integral contempla crear las condiciones más favorables posibles en todo el territorio nacional para el crecimiento y la competitividad del comercio minorista, beneficiando al conjunto de las pequeñas y medianas empresas comerciales y a los emprendedores de toda España.

La dotación para el «Plan Integral de Comercio Interior», en los Presupuestos Generales del Estado del año 2015, asciende a 2.300.000 euros. En el año 2014 esta dotación fue de 2.300.000 euros (fue ejecutado el 100 %) y en el año 2013 fue de 2.300.000 euros (fue ejecutado el 97,11 %).

No se tienen datos específicos para la provincia de Soria al ser un Plan Nacional.

Madrid, 6 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

184/073086

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La información solicitada se encuentra disponible en la Encuesta Anual de Estructura Salarial que elabora el Instituto Nacional de Estadística, adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, y cuyos datos, a nivel nacional, se publican en la página del INE: www.ine.es.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073092

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que en el ejercicio 2014 se han tramitado 73 expedientes de modificaciones presupuestarias, cuyos datos figuran recogidos en anexo.

Madrid, 8 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/073093

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que en el ejercicio 2014 se han tramitado 9 expedientes. Las cantidades concretas aprobadas en cada uno de los expedientes interesados, son las siguientes:

cve: BOCG-10-D-677

Fecha de aprobación	Expediente	Centro directivo	Importes autorizados	
			Año	Importe (miles de euros)
07/02/2014	Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/ 2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, al fin de posibilitar la licitación pública por el Ministerio de Fomento del contrato de prestación de servicios de transporte aéreo regular en varias rutas aéreas sometidas a obligaciones de servicio público entre las Islas Canarias.	Dirección General de Aviación Civil	2015	3.100,00
			2016	1.808,33
25/04/2014	Acuerdo del Consejo de Ministros por el que s e modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/ 2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar al Ministerio de Fomento la licitación pública del contrato de prestación de servicios de transporte aéreo regular sometidos a obligaciones de servicio público en la ruta Menorca-Madrid.		2015	1.200,00
			2016	750,00
20/06/2014	Acuerdo del Consejo de Ministros por el que s e modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/ 2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar la suscripción de un convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S.A.U. por el que se establecen los términos para la bonificación del peaje de los movimientos de origen y des tino en los enlaces de la autopista AP-68, Bilbao-Zaragoza, que s e encuentran dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja .	Subdelegación de Gobierno Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peaje	2015	1.040,40
			2016	1.082,43
			2017	1.126,16
			2018	1.171,66
			2019	1.218,99
			2020	1.268,24
			2021	1.306,54
			2022	1.346,00
			2023	1.386,65
			2024	1.428,53
			2025	1.471,67
			2026	1.516,11
			2027	175,45
18/07/2014	Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar al Ministerio de Fomento la licitación de nuevos contratos para la prestación del servicio de líneas marítimas de interés público.	Dirección General de la Marina Mercante	2015	11.033,33
			2016	8.275,00

cve: BOCG-10-D-677

Fecha de aprobación	Expediente	Centro directivo	Importes autorizados	
			Año	Importe (miles de euros)
10/10/2014	Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar la firma de las adendas que modifican varios convenios de colaboración entre el Ministerio de Fomento y los Consejos Insulares de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera en materia de carreteras .	Dirección General de carreteras	2015	35.724,44
			2016	36.651,35
			2017	37.828,74
			2018	36.621,17
			2019	31.000,00
			2020	34.624,85
			2021	31.000,00
			2022	31.581,15
10/10/2014	Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar al Ministerio de Fomento la licitación de nuevos contratos para la prestación del servicio de líneas marítimas de interés público.	Dirección General de la Marina Mercante	2015	15.133,33
			2016	16.300,00
			2017	5.916,67
24/10/2014	Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar al Ministerio de Fomento la realización de las actuaciones relacionadas con el «1 por 100 cultural».	Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo	2015	29.676,31
			2016	13.481,63
28/11/2014	Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar al Ministerio de Fomento la licitación de nuevos contratos relativos a estadísticas de la industria de la construcción.	Dirección General de Programación Económica y Presupuestos	2015	1.799,67
			2016	1.796,11
19/12/2014	Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar la reprogramación de las anualidades del convenio suscrito por el Ministerio de Fomento con la Generalitat de Cataluña, en materia de carreteras.	Dirección General de Carreteras	2015	5.439,34

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073102

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

cve: BOCG-10-D-677

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que, en cuanto a la evolución de las ventas del comercio minorista, el Instituto Nacional de Estadística (INE) solo ofrece datos medios anuales desde el año 2001 a nivel nacional y desde el año 2006 a nivel de comunidades autónomas.

Como puede observarse en el cuadro que aparece a continuación, las ventas minoristas han tenido una evolución bastante similar en el conjunto de España y en Castilla y León desde el año 2006, con datos positivos hasta el año 2008 desde el cual, y debido a la crisis económica que afectó gravemente al consumo privado, las variaciones medias de las ventas fueron negativas todos los años hasta el 2014, en el que las ventas a nivel nacional ya presentaron una variación positiva del +0,9 %, mientras que en Castilla y León aún tuvieron una tasa negativa del –1,5 % (En Castilla y León las ventas en el año 2010 tuvieron una tasa positiva del +0,7 %). En la media de los dos primeros meses del año 2015 se aprecia ya claramente la mejora del consumo, con un aumento del 3,4 % en España y del 4,2 % en Castilla y León.

Variación anual de las ventas minoristas (%)		
	Total Nacional	Castilla y León
2000		
2001	3,6	
2002	3,6	
2003	2,7	
2004	2,7	
2005	0,9	
2006	1,8	1,5
2007	2,7	1,8
2008	–5,8	–5,2
2009	–5,6	–1,2
2010	–1,8	0,7
2011	–5,8	–3,8
2012	–7,0	–6,8
2013	–3,9	–5,6
2014	0,9	–1,5
2015*	3,4	4,2

Fuente: ICM del INE a precios constantes.
(*) En 2015 tasa media de los dos primeros meses.

En relación con e l empleo, la Encuesta de Población Activa del INE aporta microdatos de ocupación en el comercio minorista con la nueva base poblacional desde el año 2002 (hasta el año 2007 el INE utiliza la Clasificación Nacional de Actividades Económicas-93 y desde 2008 la Clasificación Nacional de Actividades Económicas-2009, por lo que la variación entre esos dos años puede estar influida por este hecho).

En el cuadro siguiente aparece la media anual de ocupados en el comercio minorista desde el año 2002 hasta el año 2014, expresada en miles de personas, así como la variación anual del número de ocupados en %. En el año 2014 ya se observa un aumento del número de ocupados en el comercio minorista, tanto a nivel nacional (+0,9 %) como en Castilla y León (+2,9 %).

En lo referente a la evolución de las ventas y el empleo en el comercio minorista en cada una de las provincias de Castilla y León, las encuestas del INE utilizadas no permiten hacer una desagregación a nivel provincial para el comercio minorista.

cve: BOCG-10-D-677

Ocupados del comercio minorista				
	N.º de ocupados (miles)		Variación anual (%)	
	España	Castilla y León	España	Castilla y León
2002	1.593,8	87,2		
2003	1.707,2	85,2	7,1	–2,4
2004	1.797,3	97,3	5,3	14,2
2005	1.806,7	90,3	0,5	–7,2
2006	1.871,4	93,0	3,6	3,0
2007	1.953,8	96,1	4,4	3,3
2008	2.015,5	105,0	3,2	9,3
2009	1.899,3	101,7	–5,8	–3,1
2010	1.869,1	102,5	–1,6	0,8
2011	1.897,1	103,4	1,5	0,8
2012	1.870,4	100,9	–1,4	–2,4
2013	1.858,1	93,6	–0,7	–7,2
2014	1.875,3	96,2	0,9	2,9

Fuente: INE microdatos de la EPA

Madrid, 6 de mayo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073103

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Su Señoría que el empleo descendió y el paro aumentó en la provincia de Soria en la etapa de crisis económica y financiera iniciada a principios del año 2008, al igual que ocurrió en el resto de provincias españolas y en el total nacional y, con mayor o menor intensidad, en la mayoría de los países occidentales.

En las economías occidentales, las crisis económicas conllevan de inicio una fuerte minoración del ritmo de crecimiento y/o retroceso de la actividad económica, lo cual tiene su reflejo inmediato en el funcionamiento del mercado de trabajo con la consiguiente pérdida de empleo y el correspondiente aumento del paro. La crisis económica que se inició en el año 2008 es probablemente la más profunda y duradera desde la del año 1929. No obstante, en el año 2014 la economía española ya fue capaz de crear empleo y de reducir el desempleo, iniciando una senda de recuperación que se ha reflejado, en particular, en la economía de la Provincia de Soria, según los datos que se muestran a continuación en las tablas.

En el primer trimestre del año 2015, el empleo según la Encuesta de Población Activa en la provincia de Soria mostraba un crecimiento interanual del 1,9 % y el paro se redujo, situándose la tasa de paro en el 15,5 %, 1,5 puntos inferior a la del trimestre anterior y significativamente por debajo de la media nacional (23,8 %). En el mismo sentido apuntaban los últimos datos de paro registrado y de afiliaciones a la Seguridad Social. En cuanto a la tasa de ocupación, la de Soria está 3,3 puntos por encima de la tasa nacional (48,61 % en Soria y 45,32 % para el total nacional).

En el siguiente cuadro se facilita la evolución del número de trabajadores y afiliados y en alta a la Seguridad Social en la provincia de Soria durante el periodo comprendido entre los años 2000-2015:

Fecha	Afiliados	Variación Interanual	Fecha	Afiliados	Variación Interanual
31/12/00	33.854		31/12/08	38.137	–1,53
31/12/01	33.919	0,19	31/12/09	37.919	–0,57
31/12/02	34.502	1,72	31/12/10	37.684	–0,62

cve: BOCG-10-D-677

Fecha	Afiliados	Variación Interanual	Fecha	Afiliados	Variación Interanual
31/12/03	35.039	1,56	31/12/11	37.245	–1,16
31/12/04	35.650	1,74	31/12/12	35.178	–5,55
31/12/05	36.696	2,93	31/12/13	34.459	–2,04
31/12/06	37.352	1,79	31/12/14	34.986	1,53
31/12/07	38.731	3,69	31/03/15	35.330	0,98

Por otro lado cabe destacar que el Consejo de Ministros del pasado día 30 de abril aprobó la remisión del Plan Nacional de Reformas 2015 y del Programa Nacional de Reformas al Consejo de Ministros de la Unión Europea y a la Comisión Europea. Ambos recogen de una manera sistematizada la política económica del Gobierno y están disponibles públicamente, pudiendo consultarse, entre otras, en la página web del Ministerio de Economía y Competitividad (www.mineco.es). El impacto de las medidas adoptadas en curso y previstas redundará de forma favorable en la economía española en su conjunto y en la de todas las provincias españolas.

Afiliaciones y paro registrado en la provincia de Soria.			
(Datos en miles el último día de cada mes)			
		Afiliaciones	Paro Registrado
2000	Enero	33,2	2,2
	Junio	34,3	1,8
	Diciembre	33,9	2,4
2001	Enero	33,8	2,5
	Junio	34,7	2,1
	Diciembre	33,9	2,6
2002	Enero	33,9	2,8
	Junio	34,8	2,3
	Diciembre	34,5	2,5
2003	Enero	34,6	2,8
	Junio	35,4	2,2
	Diciembre	35,0	2,6
2004	Enero	35,4	2,8
	Junio	36,2	2,3
	Diciembre	35,7	2,7
2005	Enero	35,9	2,8
	Junio	37,1	2,3
	Diciembre	36,7	2,6
2006	Enero	36,8	2,8
	Junio	37,6	2,2
	Diciembre	37,4	2,4
2007	Enero	37,5	2,6
	Junio	38,9	2,1
	Diciembre	38,7	2,3
2008	Enero	39,0	2,4
	Junio	39,8	2,3
	Diciembre	38,1	3,9

cve: BOCG-10-D-677

2009	Enero	38,1	4,3
	Junio	38,5	3,9
	Diciembre	37,9	4,7
2010	Enero	37,7	5,1
	Junio	38,3	4,8
	Diciembre	37,7	5,3
2011	Enero	37,4	5,7
	Junio	38,2	4,8
	Diciembre	37,2	5,9
2012	Enero	36,8	6,0
	Junio	37,3	6,0
	Diciembre	35,2	6,7
2013	Enero	34,7	7,0
	Junio	35,4	6,5
	Diciembre	34,5	6,7
2014	Enero	34,2	6,9
	Junio	35,8	5,8
	Diciembre	35,0	6,2
2015	Enero	35,0	6,1
	Febrero	35,1	6,1
	Marzo	35,3	6,0
Medias anuales			
2000		33,8	2,1
2001		34,2	2,4
2002		34,4	2,5
2003		35,0	2,5
2004		35,8	2,6
2005		36,6	2,6
2006		37,2	2,5
2007		38,4	2,3
2008		39,0	2,9
2009		38,2	4,3
2010		37,9	5,1
2011		37,6	5,5
2012		36,4	6,2
2013		34,8	6,7
2014		35,0	6,3

Población de Soria: Serie histórica según los censos	
Años	Personas
1900	150.462
1910	156.354
1920	151.595
1930	156.207
1940	159.824
1950	161.182
1960	147.052
1970	114.956

cve: BOCG-10-D-677

Población de Soria: Serie histórica según los censos	
Años	Personas
1981	98.803
1991	94.130
2001	90.717
2011	94.610
2015(1)	90.985

(1) Datos provisionales del Padrón a 1 de enero de 2015.
Fuente: INE.

Madrid, 12 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073105

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

Con carácter previo hay que señalar que las comunidades autónomas tienen asumidas las competencias en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo. En este sentido, para cada ejercicio económico se distribuyen territorialmente, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para políticas activas de empleo con cargo al presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, según los criterios de distribución acordados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Por tanto, al corresponder la gestión y ejecución de las políticas activas de empleo, en este caso a la Comunidad Autónoma de Canarias, será ante esta entidad de donde habrá de recabarse la información solicitada en la pregunta.

No obstante, en lo que respecta al ámbito de gestión del Servicio Público de Empleo Estatal, durante los años 2013 y 2014 se han realizado las siguientes actuaciones en la citada comunidad autónoma:

— En el marco del Programa de Empleo Público Institucional, regulado por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 19 de diciembre de 1997:

– Durante el ejercicio 2013, el Servicio Público de Empleo Estatal ha destinado a la Comunidad Autónoma de Canarias una cuantía global de 48.651,65 euros para la contratación de 7 trabajadores para la realización de obras o servicios de interés general o social. Las contrataciones, con una duración media de 5 meses, han sido realizadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en la provincia de Santa Cruz de Tenerife; Ministerio del Interior, en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, y Ministerio del Interior (Organismo Autónomo de la Dirección General de Tráfico), en la provincia de Las Palmas.

– Durante el ejercicio 2014, el Servicio Público de Empleo Estatal ha destinado a esta comunidad una cuantía global de 17.532,68 euros, en la contratación de 2 trabajadores para la realización de obras o servicios de interés general o social. Las contrataciones, con una duración media de 5 meses, han sido realizadas por el Ministerio del Interior (Organismo Autónomo de la Dirección General de Tráfico), en la provincia de Las Palmas.

— Respecto al Programa de Fomento del Empleo Agrario se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

– Año 2013: 33 actuaciones con un presupuesto de 2.864.414,16 euros.
– Año 2014: 33 actuaciones con un presupuesto de 2.864.414,16 euros (datos provisionales).

cve: BOCG-10-D-677

— En lo que respecta al Programa de bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social por la contratación, por parte de las empresas, de trabajadores por cuenta ajena y bonificaciones de los trabajadores por cuenta propia en la Comunidad Autónoma de Canarias en los años 2013 y 2014, se facilitan, en el siguiente cuadro, los datos procedentes de la explotación de los ficheros TC2 de la Tesorería General de la Seguridad Socia l:

Bonificación es de cuotas a la Seguridad Social por contratación laboral (en euros)		
	Personas	Importe
Año 2013	35.796	37.245.689,26
Año 2014	39.296	46.726.174,83
Total	56.722	83.971.864,09

Madrid, 30 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073106

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

El número de pensiones contributivas de jubilación del sistema de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias en abril de 2005 ascendió a 160.252.

Madrid, 29 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073107

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social menores de 30 años en la provincia de Las Palmas, a fecha 31 de marzo de 2015, ascendió a 52.515 personas.

Madrid, 28 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073108

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

A fecha de 21 de abril de 2015 han firmado el protocolo de colaboración para el establecimiento de la licencia única interautonómica de caza y de pesca para su ámbito territorial las siguientes Comunidades Autónomas: Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y Castilla y León.

cve: BOCG-10-D-677

Además de las Comunidades Autónomas citadas, Galicia, Aragón, Asturias y Comunidad Valenciana han presentado ya su adhesión al protocolo, con lo que son ya 8 las Comunidades Autónomas adheridas al mismo.

El protocolo expone las líneas de actuación que marcarán la colaboración entre las partes firmantes, para la emisión de licencias únicas de caza y de pesca que permita el ejercicio de estas actividades en los ámbitos territoriales de las Comunidades Autónomas firmantes, con la salvaguarda de las competencias exclusivas que cada una de las Comunidades Autónomas que lo firman ostentan en materia de caza y de pesca.

En dicho protocolo se establece la necesidad de concretar la declaración de intenciones que constituye cualquier protocolo de colaboración en un instrumento jurídico adecuado, en este caso un convenio de colaboración, en el plazo de un año. Para ello, se crea una comisión de control y seguimiento, que ha sido la encargada de elaborar dicho convenio y que actualmente se encuentra en fase de finalización de tramitación. Este convenio establece las bases que permitan ejercer estas actividades en todos sus territorios, con determinación de las características que debieren tener y del procedimiento administrativo para su concesión.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/073110

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio, y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada, se señala que en comparación con otros caladeros de nuestro país, en las aguas del Golfo de Cádiz, por su singularidad al ser el punto de unión entre el Atlántico y el Mediterráneo, se desarrolla una actividad pesquera muy variada, ejercida por una importante variedad de flotas, que condiciona de una manera crucial la planificación de los controles que se realizan.

Las cifras de inspecciones de la Secretaría General de Pesca, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, reflejan el levantamiento de 758, 609 y 603 actas de inspección en 2012, 2013 y 2104, respectivamente, habiéndose comprobado una progresiva disminución en el número de presuntas infracciones detectadas (147, 105 y 100 en los tres años indicados).

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-677

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

179/000392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 1 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 2 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 3 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 4 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 5 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 6 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 7 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 8 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 9 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 10 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 11 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 12 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 13 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 14 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 15 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 16 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 17 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 18 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 19 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 20 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 21 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 22 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 23 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 24 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 25 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 26 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 27 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 28 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 29 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 30 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 31 de marzo de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 1 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 2 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 3 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 4 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 5 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 6 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 7 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 8 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 9 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 10 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 11 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 12 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 13 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 14 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 15 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 16 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 17 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 18 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 19 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 20 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 21 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 22 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 23 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 24 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 25 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 26 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 27 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 28 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 29 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia del telediario de las 15:00 horas de La 1 y del resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión el día 30 de abril de 2015?
Se solicita el número de espectadores y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia mensual acumulada del telediario de las 15:00 horas de La 1 y de resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión durante los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015?
Se solicita media de espectadores diarios y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-677

179/000454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia mensual acumulada del telediario de las 21:00 horas de La 1 y de resto de informativos de esa misma franja horaria de las principales cadenas de televisión durante los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015?
Se solicita media de espectadores diarios y «share».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

179/000455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez y don José Zaragoza Alonso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución número 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la disposición final quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la audiencia anual de La 1 y del resto de las principales cadenas de televisión durante los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez y José Zaragoza Alonso,** Diputados.

cve: BOCG-10-D-677